

Juan Carlos Veronelli / Magalí Veronelli Correch



Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina

Tomo

1



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina

1

Juan Carlos Veronelli
Magali Veronelli Correch

Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina

1

REPRESENTACIÓN ARGENTINA



Veronelli, Juan Carlos

Los orígenes institucionales
de la Salud Pública en la Argentina
Juan Carlos Veronelli y Magalí Veronelli Correch
1ª. ed., Buenos Aires
OPS/OMS, 2004

v. 1, 272 p.; 23x16 cm.

ISBN 950-710-086-5

I. Salud Pública Argentina-Historia
I. Veronelli Correch, Magalí
II. Título
CDD 614:982

© Organización Panamericana de la Salud, 2004

Obra Completa

I.S.B.N. 950-710-085-7

Tomo I

I.S.B.N. 950-710-086-5

Primera edición: 2.000 ejemplares

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Impreso en Argentina

Gráfica Laf S.R.L.

Espinosa 2827, Ciudad de Buenos Aires, Argentina

en el mes de junio de 2004

Diseño y diagramación: Rosario Salinas

Este documento puede ser reproducido en forma parcial sin permiso especial pero mencionando la fuente de información.

ÍNDICE DEL TOMO I

| | |
|---|-----|
| Presentación..... | 7 |
| Prólogo..... | 9 |
| Introducción..... | 15 |
| Agradecimientos..... | 37 |
| Advertencia..... | 39 |
| Capítulo 1: Los dos descubrimientos de América y las instituciones | |
| del orden colonial..... | 41 |
| El segundo descubrimiento..... | 46 |
| El orden colonial..... | 50 |
| Las reformas borbónicas..... | 54 |
| Los Cabildos y el ejercicio de la medicina y la cirugía..... | 58 |
| El Cabildo y los cirujanos de presidio..... | 61 |
| El Cabildo y los hospitales..... | 63 |
| Los hospitales del Río de la Plata..... | 65 |
| El protomedicato en las Américas..... | 68 |
| El Virreinato del Río de la Plata..... | 71 |
| El Protomedicato del Río de la Plata..... | 76 |
| Miguel Gorman..... | 79 |
| Instituciones sanitarias..... | 92 |
| Capítulo 2: La emancipación..... | 95 |
| Un nacimiento difícil..... | 99 |
| Las primeras instituciones liberales..... | 103 |
| Instituciones provinciales con vocación nacional..... | 109 |
| Las primeras instituciones sanitarias de Buenos Aires..... | 112 |
| Un gobierno nacional que no tuvo tiempo para crear instituciones nacionales..... | 119 |
| Las instituciones sanitarias de Buenos Aires durante La Restauración..... | 122 |
| Las instituciones sanitarias en otras provincias..... | 130 |
| Instituciones sanitarias..... | 132 |
| Capítulo 3: La organización nacional: instituciones sanitarias y epidemias ... | 135 |
| Las instituciones de Buenos Aires tras la caída de Rosas..... | 139 |

| | |
|---|------------|
| La confederación y sus instituciones | 143 |
| La sociedad argentina hacia 1853 y los preanuncios de epidemias | 146 |
| Las epidemias del siglo XIX | 151 |
| El cólera y la fiebre amarilla en la Argentina | 155 |
| Instituciones sanitarias | 161 |
| Capítulo 4: La organización nacional | 163 |
| Guillermo Rawson y su tiempo | 169 |
| Infancia y juventud de Guillermo Rawson | 170 |
| El estudiante de medicina | 173 |
| El regreso a San Juan y la lucha contra la dictadura | 177 |
| El diputado y el senador nacional | 182 |
| La sociedad argentina entre 1860 y 1870 | 186 |
| Rawson y Mitre | 188 |
| Rawson, Ministro de Interior | 189 |
| Rawson y Sarmiento | 193 |
| La cátedra de higiene | 200 |
| Estudios sobre demografía y sobre viviendas insalubres | 207 |
| Un precursor poco conocido de la cooperación sanitaria y de los organismos sanitarios internacionales | 209 |
| Instituciones sanitarias | 212 |
| Capítulo 5: Una institución sanitaria nacional sin más jurisdicción que la | |
| Capital Federal | 213 |
| Eduardo Wilde y su tiempo | 217 |
| La Primera Convención Sanitaria Internacional | 219 |
| Wilde y su participación en la política | 221 |
| Una cuestión capital | 228 |
| La creación del Departamento Nacional de Higiene | 230 |
| Wilde Ministro de Instrucción Pública: la sanción de la ley 1420 | 234 |
| Duplicación de instituciones | 238 |
| Otra vez el cólera | 240 |
| Un poco más de política | 249 |
| El Departamento Nacional de Higiene entre 1890 y 1899 | 255 |
| Wilde presidente del Departamento Nacional de Higiene | 259 |
| La sociedad argentina hacia 1895 | 264 |
| Instituciones sanitarias | 267 |

Presentación

Es para mí una satisfacción presentar este libro, de lectura fácil e interés creciente, en el que Juan Carlos Veronelli y Magalí Veronelli nos llevan por la historia de la salud pública argentina desde la época colonial y el Protomedicato hasta nuestros días.

Se trata de un feliz intento de responder a la advertencia de Abel-Smith cuando, en la década del '60, nos decía: “la filosofía que subyace tras los sistemas de organización de la atención médica no puede ser comprendida sin un conocimiento de la historia, tanto de la atención médica como de los más amplios desarrollos sociales y políticos de cada país”.

Es así como los autores nos conducen, de manera objetiva y bien informada, en el contexto de los cambios políticos e institucionales del país, por los avatares de la salud pública y la atención médica, sus etapas promisorias y de retroceso, junto al pensamiento de muchos de sus prohombres.

El libro plantea una hipótesis que explicaría las causas del retroceso relativo que sufrieron los indicadores de salud en Argentina en relación a otros países de América Latina, pasando de lugar destacado en 1950 a posiciones más rezagadas a partir de 1985. Asimismo señala como las epidemias de cólera y fiebre amarilla, de la segunda mitad del Siglo XIX, fueron resultado de una crisis que mostró las insuficiencias de cobertura en servicios básicos de provisión de agua y eliminación de excretas. Al mismo tiempo, presentaron una oportunidad para el fortalecimiento de la estructura institucional encargada de proteger la salud colectiva y estimularon la concertación de acciones solidarias conjuntas con países vecinos con objetivos de proteger a la población y al comercio internacional.

Con relación a la organización de los servicios, los autores relatan como los numerosos grupos de inmigrantes organizaron y consolidaron mutualidades y hospitales de comunidades con el objeto de enfrentar solidariamente eventualidades de enfermedad y como, a pesar del debilitamiento progresivo de los lazos con la comunidad de origen, no se consiguió consolidar una solidaridad más amplia, en substitución de la de pequeños grupos. A esta circunstancia se sumó un seguro que el Estado estableció

como obligatorio para algunos grupos de trabajadores, con lo cual la organización médico-sanitaria incorporó un corporativismo que debilitó la posibilidad de lograr un sistema solidario incluyente de toda la sociedad nacional.

Este relato histórico puede dejarnos varios motivos importantes de reflexión, que trascienden el interés para Argentina. Con relación a la evolución de la morbimortalidad, especialmente a la comprensión de la mortalidad, tendencia que se observa en toda nuestra Región, debemos preguntarnos si nuestras aspiraciones son las de “agregar años a la vida o vida a los años”. En el último caso, no podremos hacerlo sin otorgar la prioridad que corresponde a actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, como también a indispensables acciones multi e intersectoriales que modifiquen positivamente los determinantes socio económicos, ambientales y culturales de la salud.

Otro aspecto importante que nos transmiten los autores es cómo la fragmentación del sistema y las solidaridades de pequeños grupos se transforman en una barrera para el logro de una solidaridad universal que incluya a todos. De esta manera, nos abren un camino para la reflexión sobre los elementos de resiliencia y de vulnerabilidad de los sistemas frente a situaciones de crisis como las que se han presentado dolorosamente en el pasado reciente en la Argentina, en el hemisferio y en el mundo.

El proceso histórico del sector salud en Argentina, que aquí se narra, como tantos otros de países hermanos de nuestra Región, nos indica la necesidad de reconocer los aciertos, corregir errores y esforzarnos por alcanzar los consensos necesarios que permitan encontrar el rumbo para conquistar la mejoría de la salud y calidad de vida para toda la población. Asimismo muestra que podemos aprender de las experiencias ajenas y hacer que la cooperación y solidaridad entre los países de la Región vaya más allá de la necesidad de combate a las epidemias y sirva para enfrentar los desafíos presentes y futuros para lograr los objetivos del Milenio y la meta de Salud para Todos.

Dra. Mirta Roses
Directora de la OPS

Prólogo

La aparición de *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina* constituye un evento especialmente destacado y encomiable para nuestro ámbito ya que viene a cumplimentar lo que podríamos calificar como una asignatura pendiente en el campo de la atención de la salud en la Argentina.

Vista en perspectiva histórica, nuestra Salud Pública (así, con mayúscula) merecía un esfuerzo que concretara su identidad, su estructuración como un campo de conocimientos y de prácticas con modalidades específicas y desarrollado fundamentalmente a partir del esfuerzo y la visión de animosos profesionales de la medicina.

Y la obra de Juan Carlos y Magalí Veronelli concreta, sin duda, este cometido. Representa un extraordinario emprendimiento que involucra, tal como me consta personalmente, años de búsqueda y análisis de documentos, de pesquisa inteligente, iniciada hace varias décadas, y que culmina la fructífera trayectoria de Juan Carlos Veronelli en la salud pública. Como en un cuento de Borges, sólo al final comprendemos que todo el dibujo se fue consolidando sin que quizá ni el mismo autor lo supiera, para que esta Historia viera la luz. Vaya pues nuestro agradecimiento hacia él y a la Organización Panamericana de la Salud por posibilitar la realización de esta obra, y decimos obra porque proporciona un enfoque que desborda largamente una visión de la historia centrada meramente en narrativa.

Y es que se trata nada menos que de la historia de un área compleja que comprende conocimientos y experiencias específicas y cono de atracción para fuerzas de diversa característica: económicas, sociológicas y políticas, que la condicionan fuertemente.

La escuálida imagen de una salud pública borrosa en sus límites, confusa en su contenido, huérfana en muchos casos de un soporte que la conforme como disciplina en nuestro país, encuentra encarnadura, existencia visible, personalidad específica, constitución que la identifica.

Y esto es especialmente válido e importante para nosotros ya que no se trata de una mera descripción sino de un profundo análisis que la in-

terpreta y la ubica en el contexto y el devenir nacional, en función del desarrollo político-institucional de nuestro país.

Analizar esta obra presupone, en principio, dos vertientes: como trabajo de investigación histórico y como historia de la salud pública.

Con respecto al primer enfoque, si bien nos eximimos lógicamente de un comentario dada nuestra falta de conocimiento sobre la moderna historiografía, no podemos dejar de señalar que cubre un área importante de nuestro desarrollo institucional y nos permitimos anotar su complementación con obras y estudios de valiosas escuelas históricas que han enfocado también recientemente áreas específicas de nuestro devenir, tal como: *La Historia de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*¹ publicada recientemente por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

Y resulta significativo resaltar que muchos de los señalamientos y factores determinantes de nuestra política exterior coinciden manifiestamente con interpretaciones expuestas por Juan Carlos y Magalí Veronelli en el desarrollo de nuestra historia sanitaria, demostrando una coherencia lógica digna de resaltar, ya que garantiza la comprensión de nuestro devenir y de los grandes problemas que han paralizado y distorsionado el prometido desarrollo de la Argentina de las primeras décadas del siglo XX, problemas que en nuestro caso se reflejan en el retroceso relativo del nivel de salud de la población Argentina, tal como lo señala Veronelli.

Ateniéndonos concretamente a la salud pública, de la lectura atenta de la obra surgen en forma nítida, y no es el menor de sus méritos, los problemas básicos en el área de la salud y su atención, problemas que se han manifestado persistentemente a través del tiempo y para los cuales a pesar de numerosas tentativas y proyectos integradores, en la práctica sólo se han intentado soluciones parciales (o aún parches) destinados naturalmente al fracaso.

Así, es visible cómo a través de todas las tentativas e iniciativas para estructurar y desarrollar en el país una política eficiente y global de salud, surge como una dificultad fundamental la disgregación resultante de la disposición constitucional por la cual la salud no aparece como facultad delegada al Gobierno Nacional por parte de las Provincias.

Contra ello se debatieron los maestros Rawson y Coni y todos sus sucesores, fue el tema dominante en numerosas reuniones nacionales desde hace 100 años y lo sigue siendo aún hoy. No se trata sin embargo de renegar del federalismo; países federales tienen políticas de salud nacionales y han distribuido eficiente y racionalmente responsabilidades federales, provinciales (o estatales) y municipales. Es nuestro federalismo y su apli-

¹ *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Centro de Estudios de Política Exterior, Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1998.

cación real lo que hace difícil una política nacional y quizá esto proviene, como lo explican Juan Carlos y Magalí Veronelli y los historiadores de la política exterior argentina, del fondo de nuestra historia.

Se trata de un problema prioritario a resolver y a las autoridades de salud corresponde estructurar un sistema que, respetando la Constitución y la historia, articule funciones y responsabilidades que permitan conjugar esfuerzos y recursos en pos de la salud de la población, superando las alternativas cambiantes que las coyunturas políticas han provocado tradicionalmente en los programas de salud.

En el mismo sentido aparecen claramente como obstáculo fundamental para la concreción de una política de salud equitativa, integradora y efectiva, las distorsiones que surgen de nuestro sistema de solidaridad social organizado sobre líneas de fuerza dispares y aisladas, con un fuerte contenido corporativo que favorece intereses particulares y obstruye una organización racional que haga posible una atención que cumplimente los objetivos proclamados de eficiencia y equidad, superando el carácter fragmentario que caracteriza la estructura institucional de nuestro sistema de atención, fracturado entre lo sanitario y la atención médica.

Analizando nuestra historia, Juan Carlos y Magalí Veronelli proporcionan a políticos y técnicos los lineamientos fundamentales de una política de salud que aspire honradamente a trascender en forma real en la mejora de la salud de nuestra población.

No cabe duda de que un estudio de tal profundidad ha requerido, amén de una auténtica vocación, una pesquisa y un trabajo de análisis realmente extraordinarios que ha exigido largos años de dedicación y de búsqueda inteligente, esfuerzo que debe destacarse, ya que rescata figuras relevantes de la medicina y la salud pública argentinas que constituyen verdaderos ejemplos, figuras no conocidas por las nuevas generaciones y a las que Veronelli trata con la extensión que se merecen, ya que en su época, “eran” la salud pública.

En este sentido, al estudiar y ubicar en su papel histórico a Rawson, Coni, Penna, Aráoz Alfaro y describir su tiempo, su quehacer y su legado, los autores nos ofrecen un texto quizá definitivo, por lo cual debemos destacar tanto el valor de este rescate como las circunstancias de recordar que la salud pública fue fundamentalmente una preocupación médica y sus logros fruto del esfuerzo de médicos, pioneros en la atención de la salud.

La historia de los últimos 50 años asume otra perspectiva; en esta instancia el historiador no solo estudia y analiza sino que también participa, y es natural y lógico que esto suceda ya que ha sido también un intérprete, un actor de los acontecimientos.

Los críticos de arte, famosos por las exquisiteces idiomáticas que usan en sus comentarios, acostumbran a calificar las obras de algunos pintores

como “autorreferenciales” y quizá así podríamos calificar, en relación con su autor, esta parte de la “historia” que nos ocupa, siempre que entendamos que no significa una crítica, ni un defecto ni una desvalorización que afecta el valor de la obra.

Por el contrario, le agrega el interés de mostrarnos un proceso en evolución, un organismo vivo, de carne y hueso, al que accedemos con sentimientos e ideología, con toda la fascinación de un proceso socio político trascendente que busca su definición, y a la que el autor no puede sentirse ajeno sin renegar de su propia personalidad y su historia personal.

Juan Carlos Veronelli resuelve bien las dificultades y juega limpio con los lectores, señala sus preferencias, su amistad con algunos de los protagonistas y su posición frente a las circunstancias en juego, pero no pierde su visión de historiador.

Alerta al lector frente a estas preferencias, explícita o implícitamente toma partido por distintas instancias en juego, pero con lealtad y sin imponer ideas de contrabando. Y lo advierte al lector desde el inicio:

“Con el deliberado propósito de evitar las apologías, que distorsionan u oscurecen la verdad, hemos intentado privilegiar en tanto sea posible los testimonios de adversarios u opositores, o de estudiosos “neutrales” frente a la figura o el suceso en cuestión. Podrá parecer que se atacan algunos mitos, pero la intención es sólo desacralizar todo lo que no es, en rigor, sagrado”.

“Los autores de este trabajo (especialmente el mayor de ellos), conocieron a muchos de los protagonistas que intervinieron en salud pública desde los años de la segunda guerra mundial; muchos de los más próximos fueron maestros, compañeros o amigos entrañables. Intentaremos, al describir sus actuaciones y sus ideas, practicar la misma objetividad que la aplicada para los que no conocimos”.

Pero los acontecimientos y las decisiones político-sociales son determinadas por grupos de poder que no siempre tienden al bienestar general y esto resulta claramente visible en muchas de las circunstancias y coyunturas que caracterizaron la vida argentina del último medio siglo. Los autores asumen una clara posición en lo que hace a la filosofía y la práctica de la atención de la salud, priorizando una visión humanística, al englobarla dentro de una seguridad social que, como lo expresara el Presidente Roosevelt en la década del 30, debe configurarse como una verdadera “empresa nacional”, orientada hacia el bien común, es decir, equitativa y sin exclusiones.

Algunas de sus afirmaciones provocarán sin duda polémicas y es lógico y bueno que así suceda dado lo candente del tema —que está a la espera de soluciones básicas— y la complejidad que presenta su tratamiento, en función de la diversidad de ideologías en juego y los intereses legítimos y espurios que disputan su prevalencia en el sector.

Veronelli no lo ignora y lo señala claramente:

“La exploración de los sucesos recientes es siempre difícil, pues no se ha asentado aún el polvo representado por las consecuencias de las decisiones y los actos. Además, los actores mantienen por años opiniones empapadas de subjetividad, valorando sus logros con dimensiones fuera de toda perspectiva y negándose todavía a reconocer sus errores, por comisión o por omisión.”

La misma naturaleza del material tratado se prestará a discusiones y a estudios que vitalizarán un área poco frecuentado en nuestro sector, constituyéndose en un fruto más de esta obra.

En el mismo sentido, cierto desequilibrio, comprensible por otra parte, en la extensión y profundidad con que son expuestos distintos períodos y proyectos ministeriales e institucionales estimularán estudios complementarios, enriqueciendo nuestro acervo en la materia, y cumplimentando un objetivo más de toda buena obra de Historia.

No creemos equivocarnos si vaticinamos que, en el análisis y la comprensión de nuestro quehacer sanitario, habrá un antes y un después de esta obra de Juan Carlos Veronelli y Magalí Veronelli por la riqueza del material que aporta, historia de la que todos nos sentimos en mayor o menor grado protagonistas.

Protagonismo que alcanza plenamente a la Organización Panamericana de la Salud, y por ello es importante que, *last but not least*, recordemos el rol fundamental que la OPS ha tenido en el desarrollo de las actividades de salud en nuestro país en el último medio siglo, sin olvidar las reuniones precursoras previas a su constitución tal como hoy la conocemos.

La revisión del historial de su colaboración cubre prácticamente todos los aspectos de la salud en una tarea de enriquecimiento mutuo y en la que adquiere especial relevancia el área de publicaciones, de las cuales la presente constituye un excelente testimonio.

Abraam Sonis

Miembro Titular de la Academia Nacional de Medicina

INTRODUCCIÓN

En todo el mundo se está reduciendo, paulatinamente, la proporción de las muertes en las primeras edades de la vida, al tiempo que los fallecimientos se concentran en las edades avanzadas. Retrocede también la proporción de las causas infecciosas y en muchas sociedades en los últimos años, también la de las causas cardiovasculares.

Esta comprensión de la mortalidad significa una expansión de las posibilidades temporales de la vida humana, tal como lo imaginó Condorcet¹ cuando esquematizó, basándose en una sólida fe en el progreso del espíritu humano (ver Capítulo IV), su poco conocida ucronía². Como frecuentemente ocurre, esa expansión coincide, en este comienzo de siglo, con hechos que inducen a dudar de ese progreso. Además, todavía no está claro si esa expansión de la vida implicará más años de buena sa-

¹ MARIE JEAN-ANTOINE NICOLAS DE CARITAT, MARQUÉS DE CONDORCET. (1743-1794) Noble por nacimiento, se destacó como uno de los matemáticos más importantes de la segunda mitad del siglo XVIII, creando la “matemática social”. Creía en la igualdad de los seres humanos, de los hombres y las mujeres (la única diferencia derivaba de la coacción basada en la distinta fuerza muscular), de las llamadas razas, excepto de la de los colonos, que consideraba moralmente inferiores a los colonizados; en la perfectibilidad del hombre, en la razón humana como vehículo de perfectibilidad y en la instrucción pública como medio para su difusión. Adjudicaba a la religión, en su época, el poco lucido papel de convalidar un orden social injusto y oponerse al progreso del conocimiento. No puede extrañar que profesando tantas ideas “políticamente incorrectas” haya sido criticado, ni tampoco que sea hoy poco conocido: el ensayo de población de Malthus fue la negativa a aceptar sus ideas por parte de un clérigo que no creía en la perfectibilidad humana y la misma revolución francesa que Condorcet apoyó desde sus inicios, lo condenó a muerte durante el período conocido como el Terror, destino del cual Condorcet escapó suicidándose. *La ucronía* de Teilhard de Chardin, desde una profunda fe religiosa, coincide en muchos de sus aspectos esenciales con la de Condorcet.

² Ucronía. La palabra utopía sirvió de título a la obra de Santo Tomás Moro y desde entonces se utiliza para denominar un relato de sucesos que ocurren en un lugar imaginario. Por analogía se llama u-cronía lo que se piensa que sucedería en un momento imaginario e indeterminado del futuro.

lud (como pensaba Condorcet) o de enfermedad e invalidez.³ Es evidente, en cambio, que el agregado de una generación a la convivencia humana modifica profundamente los equilibrios intergeneracionales. En buena medida, la calidad de vida de esos años dependerá de cambios en el comportamiento individual y social, ligados a su vez íntimamente con los futuros logros o fracasos de las instituciones de protección sanitaria y social.

El tema que abordaremos aquí es el del nacimiento de la institucionalidad específica encargada de la protección de la salud en uno de los Estados nacionales que surgieron de la fragmentación en la América del Imperio español, aquél en cuyos dominios nunca se ponía el sol. Como todo nacimiento, éste tuvo que destruir las “cáscaras de un mundo primordial” para buscar y fabricar su camino.

I

En las cuatro o cinco últimas décadas, la salud de la población argentina —medida a través de varios de los indicadores de mortalidad que se utilizan para evaluar los cambios— ha mostrado, como la de todos los países, grandes progresos al mismo tiempo que un retroceso de su situación comparativa. En 1950 ocupábamos, en relación con la expectativa media de vida al nacer (resumen de la mortalidad) y con la mortalidad infantil, el segundo lugar en América Latina (después del Uruguay); desde 1985 hemos pasado al quinto. En 1950 teníamos

³ Se discute si esta comprensión de la mortalidad se acompañará de una comprensión de la morbilidad (FRIES, J. F. The compression of morbidity: near or far, *The Milbank Quart.* Vol. 67 N° 2, 1989 pp. 208-323), dando por resultado más años de buena salud, como sugiere Palmore, o un aumento de los años de enfermedad y discapacidad, como sugieren McKinley y Verbrugger. MCKINLEY, J. B. *et al.* Mortality, Morbidity and the Inverse Law Cities and Sickness, GREER AND GREER (ED). Sager, Beverly Hills, 1983, pp. 99-138) y VERBRUGGER, R. Recent, Present and Future Health of American Adults, *Am Rev of Publ Health*, 1989, 10:333-361.

*una tasa de mortalidad infantil equivalente a la mitad de la que se padecía en esa época en Chile; hoy nuestra tasa equivale al doble de la de nuestro vecino occidental.*⁴

Hemos tratado de comprender el por qué de lo anterior, es decir, por qué alcanzamos un lugar tan destacado hacia 1950, y después, por qué retrocedimos desde entonces. Nuestra hipótesis para la primera cuestión es que dependió de la convergencia que tuvieron dentro del contexto latinoamericano, en la primera mitad del siglo pasado y tanto en el Uruguay como en la Argentina, tres factores: en primer lugar, una excelente calidad de la educación del pueblo, y sobre todo, de la educación de las mujeres; en segundo lugar, que en gran parte del territorio una gran parte de la población dispuso de una abundancia inusual de proteínas de buena calidad y bajo precio; en tercer lugar, que el saneamiento —y sobre todo la provisión de agua potable— llegó en esos años a casi toda la población urbana, en la cual se concentraba ya la mayoría de la población. Además, los indicadores económicos colocaron a ambos países, entre 1880 y 1930, en una situación de privilegio dentro de los entonces “emergentes”.

La hipótesis para la segunda cuestión, opinable y tentativa, sería que una debilidad estructural de nuestra organización médico-sanitaria no nos permitió avanzar tan deprisa como esos países hermanos, y por eso retrocedimos en la posición relativa.

Siempre nos intrigó la causa de la que pensamos es una debilidad estructural, esa fragmentación tantas veces denunciada y tan resistente, que implicaba que cuando se soldaba una grieta en la estructura, se abriera otra. ¿Sería esa debilidad exclusiva de la institucionalidad sanitaria o una característica

⁴ Este atraso relativo ha sido destacado por muchos autores. Entre ellos cabe destacar a Vicente Mazzáfero en numerosas publicaciones de la *Revista del Instituto de Higiene y Medicina Social*, en varias de ellas con la colaboración de Hebe Giacomin y Élica Marconi. Véase, por ejemplo, MAZZÁFERO, V. E., Salud para todos frente al siglo XXI. Diagnóstico y prospectiva, *Revista del Instituto de Higiene y Medicina Social*, 1997, 1(4) pp. 11-16.

común a toda la institucionalidad nacional? ¿Tendría esa fragmentación alguna relación con la tantas veces sugerida debilidad de la cohesión nacional, esa dehiscencia del tejido conjuntivo social que se percibe cuando se analizan algunas de las otras nacionalidades hermanas? ¿El problema derivaría principalmente de los comportamientos de los dirigentes o de características de la sociedad?

II

El VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA, el último creado por España en América, estableció en la amplitud del territorio austral una institucionalidad que se pretendió unitaria, pero que no tuvo tiempo para consolidarse. Eran tiempos de cambio en Europa y por lo tanto, también en sus colonias de las Américas. Una de aquellas instituciones virreinales era el PROTOMEDICATO, muy antiguo en la metrópoli y cuyas funciones públicas competían, allá, con la necesidad de los protomédicos de conservar el favor real, dado su doble carácter de médicos del rey y médicos del reino. En las Américas, en cambio, la institución se ocupó poco de los virreyes, y más de la vigilancia del ejercicio profesional, pero exploró también los límites de una misión bastante más amplia. Algunos protomédicos crearon entonces el andamiaje básico de una salud pública moderna (Capítulo I).

En el inestable virreinato del Río de la Plata, el Protomédico fue un hombre notable y su actuación de casi cuatro décadas, rescatada por Pedro Mallo del olvido, consolidó, más que las leyes y las normas, una institución eficaz, por lo menos en las regiones próximas a la sede virreinal.

Para construir el orden nuevo, la emancipación tuvo que destruir la institucionalidad colonial. Destruir suele ser más fácil y rápido que construir, y esa construcción que se requería

no fue una tarea fácil, ni tampoco breve. Las diversas regiones del antiguo virreinato, que no estaban integradas ni social ni económicamente, constituyeron un ámbito difícil para gobiernos noveles. Algunas de ellas (Paraguay, Bolivia y Uruguay) se separaron y continuaron solas su camino (Capítulo II).

En la segunda mitad del siglo XIX, el cólera y la fiebre amarilla significaron un poderoso estímulo para el desarrollo de una estructura institucional encargada específicamente de proteger la salud colectiva. Para la producción de ese “bien público” hubo que reinventar una institución análoga al proto-medicato, al menos en varias de sus funciones, y hubo que concertar acciones solidarias y comunes con los países (principalmente Uruguay y Brasil) en cuyos puertos recalaban las naves que llegaban al nuestro, para evitar que se perjudicase innecesariamente al comercio internacional y también para proteger a las poblaciones del ingreso de enfermedades epidémicas (Capítulo III).

El cólera desapareció por casi un siglo y la fiebre amarilla, controlada en las ciudades, se refugió en la selva. Nuestros puertos se llenaron de hombres y de mujeres, con más esperanzas que equipaje, que vinieron a “hacerse la América” y ayudaron a hacer la Argentina.

III

En 1991 (en su séptima pandemia y después de cien años de ausencia), el cólera volvió a visitar los países de América y a tomarles examen. Se produjeron en el continente más de un millón de casos y más de una decena de miles de muertes. Quién sabe por qué, el cólera eximió de la prueba a Canadá y al Uruguay, y tal vez también al Paraguay, a cuyo territorio sólo llegaron, en una zona poco habitada y menos comunicada, algunos nativos enfermos desde la frontera argentina.

En la América continental, aprobaron el examen, Costa Rica, Chile, los Estados Unidos, la Guayana, Guyana y Suriname. El cólera, que había desembarcado en Chancay, cerca de Lima, se trasladó por tierra a los países vecinos; quién sabe cómo ni por dónde, apareció de pronto en el centro de México. Demostrando no temerle a los aviones, aterrizó en Los Ángeles, en una aeronave comercial que se había abastecido de hielo en Lima, pero el número de casos se limitó a los pasajeros que desembarcaron con la enfermedad, exhibiendo Los Ángeles aquella suficiencia sanitaria que Guillermo Rawson⁵ (Capítulo IV) y Emilio Coni (Capítulo VI) pretendían lograr, a fines del siglo XIX, en las ciudades argentinas y que Gregorio Aráoz Alfaro consideraba definitivamente lograda en Buenos Aires, a fines de aquel siglo.

En Chile se produjo una pequeña difusión secundaria, pero los casos no pasaron de unos pocos cientos y desaparecieron en dos o tres años. En Costa Rica la situación fue parecida. Aunque fue el Perú quien soportó la prueba más dura, en la Argentina los casos se contaron por miles (alrededor de cinco mil) y tardaron en desaparecer casi diez años. Avergüenza confesar que en esa década sólo el 35% de nuestra población estaba simultáneamente cubierta con sistemas de provisión de agua potable y de eliminación de excretas.

No sólo reprobamos aquel examen. Si se analizan las sucesivas respuestas sanitarias de las últimas décadas, la baja efectividad de nuestra salud pública resulta evidente: sea frente a la aparición del SIDA, en los 80's; o en la demora en reconocer la reinfestación por el Aedes Aegypti (cuya erradicación habíamos celebrado en 1965 y que desde finales de los 80's nos amenaza con la difusión del dengue); o en las tardanzas en obtener la interrupción de la transmisión humana (lograda sólo en cuatro provincias), del trypanosoma cruzi por la

⁵ Ver p. 175.

vinchuca; o en los defectos iniciales de la campaña nacional para erradicar el sarampión, o en la demora en actuar frente a la desnutrición infantil aguda que pudo y debió preverse cuando se iniciaba la cuasi-hambruna del primer semestre del 2002 (la cual, como todas las hambrunas modernas⁶ y las no tan modernas⁷, no deriva de la inexistencia de los alimentos necesarios para grandes sectores de la población, sino de la imposibilidad de esos sectores para adquirirlos). Este pobre desempeño se atribuye, generalmente, al carácter fragmentario de su estructura institucional.

IV

Los servicios de salud, sobre todo los dedicados a la protección de la salud colectiva, pero también los que se ocupan de la atención de los individuos, son elementos importantes de ese conjunto de instituciones que se denominan “de protección social”. Muchos estudiosos importantes creen que este conjunto de instituciones no sólo tiene la propiedad de expresar las solidaridades vigentes en la sociedad, sino que también puede promoverlas, inducir las, o reforzarlas.

En 1964, el economista británico (especializado en temas sociales y sobre todo sanitarios) Brian Abel-Smith presentaba, ante una audiencia de especialistas de los Estados Unidos, las características de los principales modelos de servicios de salud de otros países, especialmente los de Europa. En su presentación, comenzaba por ofrecer al auditorio tres afirmaciones que

⁶ SEN, A., *Desarrollo y Libertad*, Ed. Planeta, Argentina, Buenos Aires, 2000, p. 199 y ss.

⁷ “Aún durante el hambre, los granos y la carne y la manteca y el queso eran acarreados para la exportación a lo largo de caminos llenos de hambrientos y por encima de fosos llenos de muertos. Para esas exportaciones de alimentos, o a lo menos para una gran parte de ellas, no había retorno. En lo que se refiere al pueblo de Irlanda, el alimento así exportado lo mismo podía quemarse, o ser arrojado al mar, o no haber sido nunca producido. No iba como un camino sino como un tributo para pagar la renta de los ausentes señores territoriales.” LLOYD GEORGE. Transcripto en JUSTO, J. B. “Teoría y práctica de la historia”. La Vanguardia, Buenos Aires, 1915, p. 35.

parecían casi obvias: 1) que todos consideraban natural, en Inglaterra, solicitar y recibir atención hospitalaria gratuita si la solicitaban, 2) que a nadie se le ocurría solicitar una hospitalización gratuita en los Estados Unidos, a menos que pudiera probar que no podía pagar nada por ella, y 3) que el sistema hospitalario ruso estaba en manos del Estado y de las corporaciones municipales.

A continuación, Abel-Smith sorprendía a su audiencia al señalar que todas estaban tomadas de una obra publicada en 1893. Es decir, que se referían a la Inglaterra de la Reina Victoria, a los Estados Unidos que presidían Harrison o Cleveland y a la Rusia del zar Alejandro III. Y agregaba: “la filosofía que subyace tras los sistemas de organización de la atención médica no puede ser comprendida sin un conocimiento de la historia, tanto de la atención médica como de los más amplios desarrollos sociales y políticos en cada país.”⁸

Aquí trataremos de comprender la filosofía que subyace tras nuestra fragmentada organización sanitaria, a través de reseñar la génesis y la evolución de las instituciones sanitarias y de sus marcos políticos, sociales y demográficos.

A medida que se vaya desplegando la sucesión cronológica de los sucesos, trataremos de poner en evidencia los factores que incidieron en la integración o la desintegración de la sociedad nacional.

Maurice Duverger privilegió a la solidaridad como el elemento fundamental de la integración de una sociedad. En tanto Durkheim había creído que lo importante era la división del trabajo y el establecimiento de relaciones de intercambio, para Duverger la solidaridad era el ingrediente esencial que activaba las proximidades y las similitudes (de lengua, de

⁸ ABEL-SMITH, B. “The Major Patterns of Financing and Organization of Medical Care that have Emerged in Other countries”. *Med. Care*, 3, Jan-March 1965, p. 33-40. También en Abel-Smith, B., “The History of Medical Care” en *Comparative Development of Social Welfare*, E. W. Martin, ed. George Allen, Unwin, London, 1972, Chapter 8.

religión, de cultura). Afirmaba el maestro francés: “No existe integración social sin desarrollo de las solidaridades.”⁹

Recientemente algunos autores estadounidenses han sostenido que la verdadera solidaridad requiere una base individual y voluntaria; en todo caso, aquí nos referimos a esa colectiva que evocaba Franklin D. Roosevelt en 1935, cuando proponía la seguridad social como una verdadera “empresa nacional”.

Si se examina esa medida resumen de la mortalidad que es la expectativa media de vida al nacer, en la población de Inglaterra y Gales de las primeras seis décadas del siglo XX, se puede comprobar que en dos de ellas se ganaron más de seis años, en dos se ganaron entre cuatro y tres, y en tres, entre 1.4 y 2.8 años. Curiosamente, esas dos décadas de ganancias elevadas (más de seis años) en la reducción de la mortalidad son las de 1911-1921 y 1940-1951, es decir, las de las dos guerras mundiales. ¿Es que las guerras son buenas para la salud, aunque sea de los vencedores?

Amartya Sen nos explica: ...”ambas guerras llevaron a compartir mucho más los medios de supervivencia, incluida la asistencia sanitaria y las escasas existencias de alimentos (por medio del racionamiento y de las subvenciones para alimentos). Durante la primera guerra mundial cambiaron de manera notable las actitudes sociales sobre “el compartir” y sobre las medidas destinadas a conseguirlo... Durante la segunda guerra mundial se desarrollaron en la asediada Gran Bretaña instituciones sociales excepcionalmente solidarias, relacionadas con la psicología del compartir, que hicieron que estos radicales sistemas públicos para la distribución de alimentos y de asistencia sanitaria fueran aceptables y eficaces. Incluso el Servicio Nacional de Salud nació durante esos años de guerra.”

⁹ DUVERGER, M. *Introducción a la política*, Ed. Ariel, Barcelona, 1978.

“...Algunos minuciosos estudios confirman, de hecho, que durante la segunda guerra mundial, *a pesar de que las existencias de alimentos per cápita disminuyeron de manera significativa en Gran Bretaña, los casos de desnutrición también se redujeron enormemente, y la desnutrición extrema desapareció casi por completo*. Las tasas de mortalidad también descendieron en forma brusca (salvo, por supuesto, la mortalidad causada por la guerra). Lo mismo había ocurrido durante la primera guerra mundial.”¹⁰

Muchos autores europeos han destacado el papel de las instituciones de protección social, no sólo para expresar la integración social existente, sino para inducirla donde no existe o fortalecerla donde es débil o fragmentada. En Europa, donde la noción de “Seguridad Social” se entiende como diferente y superadora de su antecesora “Seguros Sociales”, el sociólogo belga Guy Perrin afirmaba que “reducido a sus elementos esenciales, el tipo ideal de esta nueva institución (la Seguridad Social) tiende a garantizar una protección social global a todos los miembros de una colectividad considerada, independientemente de las diferencias de clase o de status, en todas las eventualidades que implican afectar el derecho a la salud y el mantenimiento o el nivel de los medios de existencia, teniendo en cuenta las necesidades y las normas propias de las sociedades industriales”.

“Se ha remarcado con justicia” —*agregaba Perrin*— que Lord Beveridge estaba animado principalmente por la voluntad de sustraer el derecho a la seguridad social de los compromisos y humillaciones asociadas a la práctica de la asistencia, pero *probablemente no se ha remarcado bastante que no estaba menos preocupado por romper radicalmente con la*

¹⁰ SEN, A. *Desarrollo y Libertad*, Planeta, Barcelona, 2000, pp. 70-71. Amartya Sen es un economista indio contemporáneo, director del Trinity College en Cambridge y que fue galardonado con el premio Nóbel de Economía en 1998.

*concepción de solidaridad de clase que caracterizaba los seguros sociales. En efecto, su doctrina tiende al ejercicio de una solidaridad general a escala nacional, que trasciende los límites de situación o de clase respectivamente impuestos por la asistencia o los seguros sociales. Contribuye así a solidificar la realidad de la *sociedad global*, esforzándose por *superar tanto la oposición como la división de la conciencia social* que han caracterizado, sucesivamente, las formas anteriores de protección...”¹¹*

Las actividades de salud pública, que pueden expresar, pero también consolidar y fortalecer las solidaridades globales, y por lo tanto, profundizar y reforzar la integración social, se desarrollan en marcos institucionales preferentemente públicos. Para poder reseñar su evolución tendremos que evocar sucintamente la creación y el desarrollo del Estado, y sobre todo, del Estado Nacional. “La nación —definía Guillermo O’Donnell— es el arco englobante de solidaridades que postula la homogeneidad de un “nosotros” frente al “ellos” de otras naciones.”¹²

V

El proceso de construcción de la Nación Argentina, de esa nueva y gloriosa nación que el autor de nuestro Himno Nacional anunciaba, en 1813, levantándose en la faz de la Tierra, llevó mucho tiempo, muchos esfuerzos y mucho dolor, y tal vez no se haya terminado todavía. La noble Igualdad, a la cual se pensaba colocar en el Trono para que presidiese la construcción de la gloriosa Nación, sigue mostrándose esquiva para los

¹¹ PERRIN, G. “Pour une théorie Sociologique de la Sécurité Sociale”, *Rev. Franç. de Sociol.*, Guillet Sept., 1967, VIII, 3:300-324.

¹² O’DONNELL, G. *El Estado burocrático autoritario*, Ed. de Belgrano, Buenos Aires, 1982, p. 18.

*argentinos. Y nuestros puertos, (ahora aéreos), se vuelven a llenar de gentes con más esperanzas que equipaje, pero que ahora abandonan estas tierras donde, como decía el poeta, “nos ha engañado el sueño, ya no soñamos más...”*¹³

“...el proceso de emancipación constituye un punto común de arranque en la experiencia nacional de América Latina”, afirmaba Oscar Oszlak en su obra “Formación del Estado Argentino” (que será citada varias veces en este trabajo), “pero el acto de ruptura con el poder imperial no significó la automática suplantación del Estado colonial por un Estado nacional. En parte ello se debió a que en su origen, la mayoría de los movimientos emancipadores tuvieron un carácter municipal, limitados generalmente a la localidad de residencia de las autoridades coloniales.”

“Gradualmente, en la medida en que consiguieron concitar apoyos, (esos movimientos) se fueron extendiendo hasta adquirir un carácter nacional. Los débiles aparatos estatales del período independentista estaban constituidos por un reducido conjunto de instituciones —administrativas y judiciales— locales. A este primitivo aparato se fueron superponiendo órganos políticos (v.g. juntas, triunviratos, directorios), con los que se intentó sustituir el sistema de dominación colonial y establecer un polo de poder alrededor del cual constituir un Estado nacional. Estos intentos no siempre fueron exitosos, y en muchos casos desembocaron en largos períodos de enfrentamientos regionales y lucha entre fracciones políticas, en los que la existencia del Estado nacional se fundaba, de hecho, en sólo uno de sus atributos: el reconocimiento externo de su soberanía política.”¹⁴

Dentro de la génesis y evolución de las instituciones después de la emancipación, el caso específico de las instituciones destinadas a la protección de la salud pública ilustra una situación

¹³ EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA “El mate”.

¹⁴ OSZLAK, O. *La formación del Estado argentino*, Ed. de Belgrano, Buenos Aires, 1985, pp. 21-22.

particular: la herencia colonial consistía allí en una institución especializada relativamente “moderna” para la época, que abarcaba un amplio abanico de asuntos y tenía alcances, al menos en teoría, en todo el ámbito virreinal. El Protomedicato, por lo menos en su versión americana, aunque tuviese carácter asesor y sólo en ocasiones se le delegasen facultades ejecutivas, se anticipó a muchos de los postulados de Johann Peter Frank.¹⁵ Para la Corona, las razones por las que había que luchar contra la mortalidad epidémica en las colonias era la preservación del ingreso de tributos a la Real Hacienda (Capítulo I), aunque también se aducían, como es lógico, razones humanitarias.

La población de la ex-colonia de reciente prosperidad aumentó lentamente, en tanto que el territorio se empequeñeció con rapidez. Las guerras de la Independencia, primero, y la desorganización nacional, después, pusieron en evidencia la fragilidad de la integración, y algunas regiones se segregaron y se constituyeron como países independientes.

La organización nacional fue laboriosa. Frente al fracaso del primer intento, se adoptó el federalismo como fórmula para unir, para constituir la Nación, ya que los particularismos de algunas regiones o provincias dificultaban su incorporación en el “arco englobante de las solidaridades.” En plena guerra contra el Paraguay y contra el cólera, la doble confrontación externa no logró suprimir la hostilidad interna, como se desprendería, de ser ciertas sus expresiones, de la carta que el comandante brasileño, Duque de Caxias, enviara al Emperador Pedro II (Capítulo III).

En la misma época, las grandes epidemias demostraron la necesidad de convenir un frente solidario con los países veci-

¹⁵ JOHANN PETER FRANK, (1745-1821). Graduado de médico en Heidelberg en 1766, completó en 1768 el primer volumen de su obra *Policia Médica...* que no fue aceptada por el editor, debiéndose esperar para su publicación a 1779. El segundo volumen apareció en 1780 y el sexto y último en 1817-18. Fue *Protophysicus* o Director Médico de la Lombardía austríaca, en Viena se desempeñó como profesor de Clínica Médica. Tuvo entre sus pacientes a Ludwig van Beethoven y fue médico del Zar de Rusia. Su obra tuvo menos repercusión entre sus contemporáneos que su prestigio como clínico.

nos, y así nació, en nuestro Río de la Plata, la Sanidad Internacional de las América. Hacia dentro, la solidaridad “sanitaria” nos resultó más esquiva, aún frente a la amenaza epidémica, como si la ausencia de disposiciones constitucionales que otorgasen alguna responsabilidad sanitaria a la Nación hubiese obedecido a una razón positiva y no, como probablemente sucedió, a que en la época en que se dictaron no se percibió ni la necesidad ni la importancia de su delegación.

La institución que se creó para la defensa interna de la salud pública frente a la amenaza epidémica, el Departamento Nacional de Higiene, tuvo que enfrentar por décadas un “conflicto jurisdiccional” derivado del precepto constitucional que establecía que “las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal”¹⁶ (Capítulo V) aunque interpretaciones más recientes entiendan que la norma no prohibía todo lo que se la hizo prohibir.¹⁷

La importancia y el valor que tiene la salud de la población no siempre resultaron claros para los gobernantes. En 1875, Rawson tenía que abogar por la reducción de la mortalidad infantil, que comprometía “a los ciudadanos del porvenir”, frente a quienes pensaban que la magnitud de la inmigración hacía innecesario ocuparse del asunto (Capítulo IV). Tampoco los impactaron las previsiones sobre la probable importación de epizootias, entre ellas la fiebre aftosa, que Coni proponía controlar en la época en que inadvertidamente se introdujo (Capítulo VI). Y todavía en 1940, Aráoz Alfaro tenía que destacar la importancia que tenía la reducción de la mortalidad infantil para atenuar los efectos de la reducción de la velocidad del crecimiento demográfico y el consecuente y progresivo envejecimiento poblacional, que Alejandro Bunge señalaba desde la prensa (Capítulo IX).

¹⁶ Artículo 104 de la Constitución anterior de 1853/60; art. 97 de la de 1949 y, 121 del texto de 1994.

¹⁷ Por ejemplo, Julio Oyhanarte en “Poder Político y Cambio estructural en la Argentina”. Cit. por SABSAY, D. A. y ONAINDIA, J. M. *La constitución de los argentinos*, Errepar, Buenos Aires, 2000, p. 402.

Desde la última década del siglo XIX se reclamaba, a veces desde el Departamento Nacional de Higiene, la creación de un ministerio para atender la Sanidad (Capítulo V). Pero la débil integración nacional, expresada bajo la forma de conflicto jurisdiccional, y la indiferencia de los más altos ámbitos gubernamentales frente a la continua sustracción de competencias por otras dependencias que buscaban aumentarlas, según manifestaba Penna (Capítulo VII), conspiró, desde entonces, contra la efectividad de la institución sanitaria.

Los hospitales nacionales (que como todos los hospitales, se convertían a principios de siglo cada vez más, de establecimiento de albergue de desamparados en centros de atención médica), comenzaron a crecer y a multiplicarse, tanto en la Capital y en los Territorios nacionales como también en las Provincias (Capítulo VII). Las condiciones edilicias y el comportamiento de los profesionales y de sus auxiliares reservaban, tácitamente, los hospitales públicos para los pobres. Aparecieron entonces, para los que no querían ser “carne de montón”, soluciones no-lucrativas, como las mutualidades, junto con otras lucrativas, como los sanatorios y algunas muy lucrativas, como las empresas médicas (Capítulo VII).

Los numerosos grupos de extranjeros organizaron y consolidaron la solidaridad espontánea de la común nacionalidad de origen, frente a las eventualidades que podrían impedirles afrontar la atención de la enfermedad y precipitarlos en la miseria: se originaron así los hospitales de comunidades y las mutualidades. En los hijos argentinos de aquellos extranjeros se fueron adelgazando los lazos de la comunidad de origen, pero no se consiguió consolidar una solidaridad de la nacionalidad de destino que reemplazara a la anterior.

Los que inmigraron a la Argentina llegaron en busca de un futuro que se pareciese al del pizarrón de cuarto grado de Humberto Costantini, “el cual, como se sabe, estaba todo hecho con tizas de colores, con un redondo sol de “Sol de Ma-

yo”, y una confianza buena, de las viejas, de esas que ya no se consiguen ni pagando al contado.”¹⁸

Probablemente para muchos inmigrantes de origen campesino, como para el abuelo de la canción de Alberto Cortés, el sueño de partida era el de un pedazo de tierra propio, que permitiese dignificar y capitalizar el trabajo. La tierra a la cual llegaron era inmensa, fértil y vacía, pero en general su propiedad ya estaba asignada. Se les ofrecía en cambio (y esa posibilidad los embriagó), una movilidad social ascendente que aún hoy es impensable en Europa. La escuela primaria pública, laica y gratuita, era el primer peldaño para los que se convertirían en “M’hijo, el doctor”. ¿No era, acaso, el presidente Carlos Pellegrini, hijo de un inmigrante?

Desde la escuela, los maestros normalistas difundieron el sueño solidario que compartían, mientras pudieron soñarlo; sin saberlo tal vez, produjeron más salud que los servicios médicos de entonces. Las incertidumbres, cuando son muchas y muy duraderas, debilitan y matan a los sueños.

Tanto desde el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Subsecretaría de Asistencia Social y Beneficencia (Capítulo IX) como desde el Ministerio del Interior, a través del Departamento Nacional de Higiene, se pretendió coordinar la asistencia médica en la Nación para que alcanzara a todos, lo cual le hubiese conferido la calidad de vehículo de solidaridad nacional. Desde el Departamento, se proyectó un sistema regionalizado que incorporaba a la asistencia la prevención, primaria y secundaria (Capítulo IX).

En 1943, Eugenio Galli consiguió reunir las instituciones dispersas, pero sólo por unos días (Capítulo X). Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión se alentaron servicios especiales para grupos de medianos ingresos, y desde la de Salud Pú-

¹⁸ COSTANTINI, H. *Cuestiones con la vida*. Katún, México, 1982, p. 75.

blica se construyeron hospitales con características que los reservaban para la población de menores recursos (Capítulo XI). Se establecía una nueva dualidad: por un lado, la práctica de la asistencia pública en los hospitales, por el otro, el seguro que el Estado hizo obligatorio, pero para pequeños grupos definidos y separados, que recibían un privilegio y comprometían su gratitud con quien se los otorgaba. Después, la solidaridad de los pequeños grupos se convirtió en obstáculo para los intentos de ampliación o de generalización de las solidaridades, intentos que se denunciaban como ataques a la figura o a la memoria de quien había otorgado el privilegio.

Se pretendió, por décadas, conseguir un organismo “de jerarquía ministerial, técnico y apolítico” para que orientara y condujera la sanidad nacional. Finalmente, se logró la jerarquía ministerial, que se demostró incompatible con el carácter “técnico y apolítico” que se había pretendido. Pero el nuevo carácter político le abría la posibilidad de influir en la configuración política, además de la sanitaria, y no necesariamente equivalía a politización partidaria o electoralista. Pocas veces, sin embargo, las autoridades sanitarias trataron de actuar en la gran política y en cambio, frecuentemente, chapotearon en la “política criolla”.

Inicialmente, el gobierno decidió que la recién creada Secretaría y después Ministerio de Salud Pública no debía tener límites presupuestarios. El primer secretario y después ministro se apresuró a construir Hospitales y a crear Institutos; también las dependencias burocráticas se reprodujeron, como si se tratara de una colonia microbiana en la estufa. Tres años más tarde, los recursos comenzaron a escasear y aparecieron los límites presupuestarios que se habían creído inexistentes (Capítulo XI).

Desde distintas dependencias se iban consolidando, para la evolución de la asistencia médica pública, los dos carriles mencionados: uno para los muy pobres, y otro para los no tan po-

bres, de los cuales decía Carrillo “que no tienen la culpa de ser cultos”. Nada se preveía para los que no eran pobres porque, citando a Perón: “la población que no es necesitada se defiende sola”... (Capítulo XI).

En muchos de los sistemas contemporáneos de atención médica, la razón más importante para tratar de incluir “a todos” es aprovechar, para todos, esa capacidad para defenderse que tiene la población que “no es necesitada”.

Muchos percibieron que el sistema construido era demasiado centralizado, pero también falto de integración y excesivamente burocrático. El ministro que lo había creado inició el trámite de una solicitud de colaboración ante un organismo internacional, para que lo asesorasen sobre cómo corregir los problemas (Capítulo XI). El asesoramiento recién se concretó después de su renuncia y de la caída del gobierno en el cual había actuado. Los asesores internacionales, a lo mejor deseosos de satisfacer a sus nuevos solicitantes, aconsejaron transferir establecimientos y programas; propusieron también ensayar las provincias como unidades de nuevos sistemas de salud, lo cual permitiría aprovechar la solidaridad que se suponía existía dentro de sus poblaciones. Y se comenzaron a transferir hospitales y programas nacionales a provincias y a municipalidades, así como algunos Institutos especializados a las Universidades (Capítulo XII).

No siempre —en realidad, casi nunca— las provincias querían aceptar y mantener esos “obsequios” nacionales. Y la Nación volvía a recibirlos, deteriorados por los cambios y las incertidumbres. Luego todo volvía a empezar, hasta que, finalmente, envejecidos y desgastados, se quedaron en los ámbitos provinciales (Capítulo XIII).

Algunos grupos de trabajadores gozaban del privilegio de un seguro que el Estado había establecido como obligatorio. En uno de los varios autoritarismos que interrumpieron la continuidad de la evolución política, se decidió generalizar ese seguro social

obligatorio para todos los trabajadores, lo que hubiese permitido trabar la solidaridad de un conjunto numeroso de población. Pero se establecieron una gran cantidad de pequeños regímenes que respetaran los límites estrechos de las solidaridades adquiridas, o las crearon, nuevas, para nuevos y pequeños grupos. La organización médico-sanitaria incorporaba una figura corporativa y actuaba debilitando la solidaridad global (Capítulo XIV).

Para que el infortunado sistema fuese, además, duradero, se decidió que los recursos del mismo fuesen administrados por sus respectivos dirigentes sindicales, muchos de ellos ya entonces sospechados de corrupción; si era lógico esperar que aquellos grupos en los cuales la obligatoriedad estatal creaba un privilegio se resistieran a su uniformación, desde ese momento serían también las dirigencias sindicales las que defenderían, con uñas y dientes, la intangibilidad de sus “chequeras”, como acertadamente las calificó uno de esos dirigentes (Capítulo XIV).

Para las instituciones del seguro se fijaron límites geográficos diferentes de los que se establecían para el subsector sanitario público. Un sistema para pobres, con unos límites. Muchos sistemas para menos pobres, con otros límites diferentes. Y otros muchos sistemas para no pobres, sin ningún límite.

Las Fuerzas Armadas declaraban haber intervenido en el gobierno para modernizar el país y fortalecer la Nación, pero el “arco englobante de las solidaridades” se debilitaba progresivamente; y la sociedad comenzaba por dudar y luego se iba convenciendo del fracaso de la solidaridad organizada como medio para obtener servicios sanitarios adecuados. Fue a partir de estas dudas o estas convicciones que se pretendió trasplantar filosofías menos solidarias y más egoístas (y lucrativas).

En los años siguientes, varias autoridades sanitarias de sucesivos gobiernos de diferentes orígenes e ideologías, creyeron que podrían elaborar una ley que, como si fuese una varita mágica, cambiaría el orden perverso por un orden virtuoso; fueron obligados a aprender que a pesar de nuestra tendencia a abusar de la legislación como mecanismo para modificar situaciones, “la única verdad es la realidad” (Capítulo XV).

Comentaba Guillermo Jaim Etcheverry¹⁹ en el epílogo de La Tragedia Educativa, el título del informe de una Comisión Nacional de los Estados Unidos, encargada de investigar la calidad de la educación: “Una nación en peligro”. “¿Habrá muchos entre nosotros” —se preguntaba Jaim— “que consideren que la Argentina está en peligro debido a su crisis educativa?

¿Habrá muchos, nos preguntamos nosotros, que se den cuenta que la Argentina está en peligro porque hemos bastardeado la igualdad de la justicia, que es lo mismo que destruir la justicia y suprimir la igualdad? ¿O porque no hemos sabido o podido afianzar la solidaridad global que está encerrada en las instituciones de protección social, y hemos permitido que un asistencialismo extemporáneo termine de expropiar la dignidad de los excluidos?

Como la hija del hada —¿o de la vecina?— de la obra de Maeterlinck, la salud de nuestra sociedad está enferma y la Nación misma, “el arco englobante de las solidaridades”, bastante débil. ¿Ayudaría, para que se recuperasen, que les consiguiésemos un pájaro azul? Estas inquietudes son las que, como a Tytil y Mytil, nos indujeron a visitar el País del Recuerdo, en busca del pájaro azul, aun presintiendo lo que todos los lectores saben, que “los completamente azules, no puede uno atraparlos”.²⁰

¹⁹ JAIM ETCHEVERRY, G. *La Tragedia Educativa*, Fondo de Cultura Económica de la Argentina, Buenos Aires, 1999, pp. 197-198.

²⁰ MAETERLINCK, M. *El Pájaro azul*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1958, p. 138.

AGRADECIMIENTOS

Deseamos hacer constar nuestro agradecimiento, en primer lugar, al Dr. Juan Manuel Sotelo, Representante de la OPS/OMS en la Argentina, y al Dr. Abraam Sonis, por su aliento durante la ejecución de este trabajo y por haber dedicado tiempo a la lectura de varias sucesivas versiones, así como al Dr. Antonio de Azevedo, Consultor en Servicios de Salud, por sus consejos y orientaciones.

El Dr. Pablo Mario Luquet nos ayudó a obtener algunos de los primeros Boletines del Ministerio de Salud Pública y otras referencias valiosas; el Sr. Carlos Alberto Correch, que se desempeñaba en la década de los sesenta como periodista de La Nación encargado de Salud Pública, nos facilitó la obtención de algunas precisiones sobre declaraciones de Noblía y de Padilla.

El distinguido sanitarista uruguayo Dr. Aron Nowinski revisó el manuscrito y sus valiosas sugerencias han sido incorporadas en el texto. La ayuda de Magalí Correch de Veronelli, esposa de uno de los autores y madre de la otra, fue invaluable y decisiva. Tuvo la paciencia de corregir las sucesivas versiones, modificar los fragmentos poco claros y eliminar las repeticiones innecesarias.

La Lic. Élide Marconi y los funcionarios de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud del Ministerio de Salud nos suministraron la mayor parte de las informaciones estadísticas que se incluyen en el texto; las pocas veces que se uti-

lizaron como fuente publicaciones de OPS/OMS se consigna en el texto esa circunstancia. La Coordinadora del Programa de Información y Comunicación en Salud de la Representación OPS/OMS en Argentina, Lic. Catalina Iannello, se encargó de facilitarnos el acceso a los informes de esa representación en sus primeros años de funcionamiento.

La Sra. María Teresa Di Vietro, Directora de la Biblioteca Central de la Facultad de Medicina de la UBA y los funcionarios de esa dependencia nos ayudaron gentilmente a conseguir parte del material bibliográfico y algunos de los retratos y fotografías. El Departamento Fotográfico del Archivo General de la Nación nos suministró otra parte de las fotografías. A todos ellos nuestro reconocimiento y gratitud.

ADVERTENCIA

Con el deliberado propósito de evitar las apologías, que distorsionan u oscurecen la verdad, hemos intentado privilegiar en tanto sea posible los testimonios de adversarios u opositores, o de estudiosos “neutrales” frente a la figura o el suceso en cuestión. Podrá parecer que se atacan algunos mitos, pero la intención es sólo desacralizar todo lo que no es, en rigor, sagrado.

Los autores de este trabajo (especialmente el mayor de ellos), conocieron a muchos de los protagonistas que intervinieron en salud pública desde los años de la segunda guerra mundial; muchos de los más próximos fueron maestros, compañeros o amigos entrañables. Intentaremos, al describir sus actuaciones y sus ideas, practicar la misma objetividad que la aplicada para los que no conocimos.

Utilizaremos, tal vez hasta el abuso, la cita extensa o la transcripción, con la intención de permitir que los actores, sus adversarios y los testigos presenciales se expresen por sí mismos, pero también para facilitar la cita de sus pensamientos sin agregarle innecesarias distorsiones y para evitar hacer al lector prisionero de nuestra interpretación. Además, la bibliografía antigua es cada vez más difícil de consultar. Muchas instituciones han ido perdiendo sus bibliotecas, a veces por falta de recursos. Otras han eliminado las obras antiguas (que se editaron en las tiradas reducidas que correspondían a los tiempos), por esa subestimación de lo viejo que resulta de la errónea identificación de lo nuevo con lo bueno.

Los resaltes en negrita tanto en el texto como en las citas han sido efectuados por nosotros para destacar expresiones o ideas. Los subrayados en los originales de las citas se mantienen como subrayados. Los párrafos en letra de menor tamaño corresponden a precisiones que explican o precisan los sucesos, pero no son imprescindibles para la comprensión de la historia “*sanitaria*”.

1

LOS DOS DESCUBRIMIENTOS DE AMÉRICA Y LAS INSTITUCIONES DEL ORDEN COLONIAL

- EL SEGUNDO DESCUBRIMIENTO
- EL ORDEN COLONIAL
- LAS REFORMAS BORBÓNICAS
- LOS CABILDOS Y EL EJERCICIO DE LA
MEDICINA Y LA CIRUGÍA
- EL CABILDO Y LOS CIRUJANOS DE
PRESIDIO
- EL CABILDO Y LOS HOSPITALES
- LOS HOSPITALES DEL RÍO DE LA PLATA
- EL PROTOMEDICATO EN LAS AMÉRICAS
- EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA
- EL PROTOMEDICATO DEL RÍO DE LA
PLATA
- MIGUEL GORMAN

Hace treinta años escuché en París una conferencia de Germán Arciniegas, quien comenzó afirmando que Europa había descubierto a América según dos distintas acepciones de ese verbo, la de encontrar algo, ignorado u oculto, y la de quitar de algo lo que lo cubre. España descubrió la isla que bautizaron *La Española* cuando sus navegantes la avistaron y cuando desembarcaron en sus playas doradas, pero diezmaron¹ (sin la intención de hacerlo) la población americana que cubría el territorio. Y agregaba Arciniegas que no se contentaron con descubrirla y des-cubrirla, sino que después la cubrieron o re-cubrieron, razón por la cual nos resulta ahora tan difícil averiguar qué es América.²

El proceso del des-cubrimiento duró más de tres siglos, aunque su magnitud fue máxima en el primero. Simultáneamente se estructuró (y a veces se consolidó) el orden colonial, un orden profundamente injusto que la iconografía y la crónica tienen frecuentemente con reminiscencias nostálgicas y románticas. En esta reseña nos interesa destacar el origen de las regulaciones sobre la sanidad y el ejercicio de la medicina, la cirugía y la farmacia; pero también resaltar que en el territorio del virreinato del Río de la Plata, la reunión de los pueblos no resultó de la complementariedad, durante largos períodos de tiempo, de sus economías, sino de decisiones de la metrópo-

¹ La población prehispánica en *La Española* se ha estimado entre un mínimo cercano a de un millón de habitantes a un máximo próximocercano a dos. Treinta años después se había reducido, según varias y coincidentes fuentes, a cifras que oscilan entre los 200.000 y los 60.000.

² JUAN CARLOS VERONELLI.

li basadas en los costos del traslado de la exportación de la plata, por una parte, y en la necesidad de controlar las influencias lusitana y británica que tenían su centro en la Colonia del Sacramento, por la otra.

En Lima se celaba y se despreciaba a la primitiva Buenos Aires. Tampoco eran muy diferentes las actitudes de nuestras ciudades del Noroeste, por siglos periferia del virreinato limeño. El litoral y Buenos Aires eran, vistos desde las aristocracias de Asunción o de las hoy capitales provinciales del Noroeste, tierras de advenedizos y aventureros. La introducción por Buenos Aires y en menor escala por Paraná o por el Rosario de la Frontera, del contrabando británico, era considerada (con razón) como un medio desleal de competencia con algunas primitivas industrias del interior, a las que a veces dañaba letalmente.

El virreinato duró unas pocas décadas, en las cuales se crearon instituciones con una sorprendente velocidad. Si no preexistía esa red de conexiones que, más allá de la lengua o la religión, sirve de tejido conjuntivo para consolidar la relación entre pueblos, tampoco se tuvo tiempo para crearlas. Esto, de algún modo, debilitó y restó eficacia a la autoridad virreinal (incluida la autoridad sanitaria), y esta fue la herencia que recibió el gobierno que surgió con la emancipación.

El Protomedicato de Lima no había tenido trascendencia para las provincias del Plata. En cambio, el que se estableció al crearse el virreinato del Río de la Plata abarcó todas las consideradas hoy como funciones esenciales de la salud pública, aunque no las ordenó jerárquicamente.

Miguel Gorman fue, además, un hombre excepcional.

Diez años después de que Jenner demostrase los beneficios de la vacunación y antes de su aplicación se generalizase en Francia, donde se la resistía por su origen británico y empírico, se la desembarcaba en ambos márgenes del Plata. Pero tuvo que pasar un siglo y medio antes de que la viruela perdiese

el carácter de endemia con brotes epidémicos que adquirió durante el descubrimiento. La organización que con ese largo retraso hizo finalmente posible controlar, y luego erradicar³ a la viruela entre otros logros, es la que se denomina “sanidad” y a cuya génesis y evolución están dedicadas estas páginas.

³ En 1954 fallecieron por viruela 31 argentinos; en 1960 todavía se notificaron 65 casos. En 1964 se produjeron focos en Brasil y en Paso de los Libres enfermaron 8 miembros de una familia argentina que había tenido contacto con enfermos del otro lado de la frontera.

El segundo descubrimiento

Los hombres americanos y los del resto del mundo habían vivido unos cuatrocientos siglos sin casi conocerse ni relacionarse. *“La fusión de la oikoumenê fue repentina, —relató Toynbee— y acarrió súbitos cambios de fortuna a los diferentes sectores antes separados de los seres humanos. Para los aztecas y los incas, el cambio determinó una catástrofe irreparable, lo mismo que para los habitantes de África occidental que se encontraban al alcance de los traficantes de esclavos cristianos occidentales. Algunos de los pueblos sometidos a los aztecas y a los incas acogieron el cambio como una liberación del dominio recientemente impuesto por el pueblo imperial de cada región, pero pronto hubieron de descubrir que no habían quedado liberados, sino que sencillamente habían cambiado de amos; y aunque para los pueblos de Mesoamérica, la sustitución del gobierno azteca por el gobierno español puede haber representado una mejora en su situación, para los pueblos andinos, el cambio del gobierno inca por el español significaba ciertamente un empeoramiento de su situación.”*⁴

La comparación entre la demografía europea y la americana de los siglos XVI, XVII y XVIII puede proveernos de alguna información sobre la **situación sanitaria** de las poblaciones de ambos mundos, por lo cual trataremos de explorar la información disponible, sujeta todavía a discusiones, pero sólo en sus aspectos cuantitativos.

La Europa que descubrió América, la de los siglos XV al XVII, tuvo un crecimiento poblacional reducido, de lo cual puede deducirse que la mortalidad era sólo ligeramente inferior a la natalidad, situadas ambas en alrededor de 40-50 por mil habitantes. A fines del siglo XVII, cuando el astrónomo Halley construyó, para Breslau, las primeras tablas de vida, la expectativa media de vida al nacer que ellas mostraban era de poco más de 16 años. Seguramente la expectativa de vida de la campaña, donde habitaba la mayor parte de la población, era más alta que la de la ciudad, para que la del conjunto de ambas se acercase a los 25/30 años que se estiman para la Europa de esa época.

⁴ TOYNBEE, A. J. *La Gran aventura de la humanidad*, Emecé, Buenos Aires, 1986, p. 494.

Además, periódicamente, diversas epidemias producían, en aquellos siglos, picos de mortalidad que reducían notablemente la población de la región afectada, la cual tardaba décadas en recuperar su magnitud anterior.⁵ Entre ellas conviene destacar las de viruela y las de peste bubónica, por su elevada letalidad cercana al 80%. Se calcula que el brote de peste ocurrido en el norte de España entre 1596 y 1602, produjo medio millón de muertes, y otras tantas se produjeron en 1648-1652 y en 1677-1685. En Venecia la finalización de la peste, a comienzos del siglo XVII, fue celebrada con la construcción de esa monumental y perdurable “acción de gracias” que es la basílica de *Santa María della Salute*.

Aquellas enfermedades infecciosas que confieren inmunidad prolongada se convirtieron, paulatinamente, en *enfermedades de la infancia*, ya que adultos y jóvenes se habían vuelto inmunes por haberlas padecido, sea en sus formas clínicas o en las más frecuentes inaparentes o subclínicas, siendo los únicos susceptibles los niños que nacían y se criaban después de un brote epidémico. Cuando los europeos llegaron a América, éstas que eran allí *enfermedades de la infancia* se convirtieron aquí en armas letales para los indígenas, **todos ellos susceptibles**. En América, las letalidades del sarampión o la fiebre urliana llegaron a ser de 80 y 90%.

Hasta mediados del siglo XX se estimaba que la magnitud de la población de la América prehispánica habría oscilado entre 8 y 14 millones. Los aportes de Woodrow Borah y Sherburn F. Cook, que fueron apareciendo en “*Iberoamericana*” desde 1937 y que se resumen en su publicación de 1971-1973⁶, así como los posteriores de Dobyns⁷, hacen suponer que la población americana, en el momento del descubrimiento, pudo acercarse a los cien millones, de los cuales unos quince habrían poblado la región andina⁸. Otros estudiosos, como Angel Rosemblat⁹, se han mantenido aún después, en los valores totales cercanos a los 14 millones, de los cuales sólo alrededor de 2 millones habrían habitado el área andina.

En el lugar del primer contacto, la isla que se bautizó como *La Española*, el descubrimiento hizo desaparecer la población “taína” y dejó el lugar para el trasplante de pueblos nuevos¹⁰, así como las ruinas de los templos indígenas destruidos dejaron lugar para que se levantaran las iglesias

⁵ La primera descripción sería la que se incluye en el *Antiguo Testamento*, en el *Primer Libro de Samuel*, sobre la que se desencadenó entre los filisteos después de haberse apoderado del Arca de la Alianza al vencer a los hebreos en 1141 A. C. BURDELAIS, P. *Le épidémies terrassées*, Ed. La Martinière, France, 2003, p. 18.

⁶ COOK, S. F. y BORAH, W. *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, 2 vols, Berkeley, 1971 y 1973.

⁷ DOBYNS, H. F. “*Estimating Aboriginal American Population. Current Anthropology*”, 7 (1966), pp. 395-416.

⁸ WACHTEL, N. *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza Editorial, Madrid, 1976.

⁹ ROSEMBLAT, A. *La población indígena y el mestizo en América*, Ed. Nova, Buenos Aires, T. I, p. 102.

¹⁰ RIBEIRO, D. *Las Américas y la civilización*, Centro Edit. de América Latina, Santiago, 1969.

de la religión de los vencedores. Cuenta Schiaffino que los frailes gobernadores de la isla informaban a su Majestad, en enero de 1519: *Ahora ha acontecido, que ya que estaban (los indios) por salir de las Minas en el mes de diciembre del año pasado e ir a sus pueblos, ha placido a Nuestro Señor de dar una pestilencia de Viruelas en los dichos indios que no cesa, en la que se han muerto o mueren hasta el presente casi la tercera parte de los dichos indios. E crea Vuestra Alteza que se les ha hecho e faze todo el remedio posible.*¹¹

En los años del virrey Toledo (1569-1581), la población nativa del área andina se habría reducido a un millón y medio; los españoles en **todo el continente americano no alcanzaban en esa época a 100.000**. En el actual territorio argentino, de los 300.000 indígenas estimados por Rossemblat para 1570, momento en el cual se produjo la penetración de los conquistadores y la ocupación de las tierras, sólo se registraban 41.500 en el censo ordenado por Carlos III en los momentos iniciales del virreinato del Río de la Plata (hacia 1778).

En general, se puede afirmar que entre los siglos XVI y XVIII, la población nativa americana se redujo en un 75% (o en un 95%) de su magnitud original.¹² **La razón principal de esta reducción fue el aumento de la mortalidad, causada más por la introducción involuntaria e ignorada de nuevos agentes patógenos que por la desigual lucha armada o la crueldad de las condiciones de trabajo en las minas y encomiendas.** Los nativos tenían una particular inocencia inmunológica, derivada de su origen —una migración desde el Asia septentrional— seguida de una evolución en casi total aislamiento por centenas de siglos.

En la América del Norte esta “*guerra bacteriológica*” no fue siempre involuntaria: a mediados del siglo XVIII, Lord Jeffrey Amherst ordenaba distribuir entre los indios enemigos frazadas infectadas con linfa variolífica.¹³ En su monumental *Estudio de la Historia*, Arnold Toynbee deja constancia explícita del particular (y sanguinario) **método inglés** de establecimientos ultramarinos.¹⁴

¹¹ SCHIAFFINO, R. *Historia de la Medicina en el Uruguay*. Agencia General de Librería y Publicaciones. Montevideo, 1937. T. I, pp. 123-124.

¹² MCNEILL, W. H. *Plagues and Peoples*. Anchor Press/Doubleday, N. Y., 1976, p. 190.

¹³ MC NEILL, W., *Op. cit.*, p. 222. También WATTS, S. *Epidemias y Poder*. Ed. A. Bello. Barcelona, 2000.

¹⁴ “El sentimiento racial engendrado por la versión protestante inglesa de nuestra cultura occidental se convirtió en el factor determinante en el desarrollo del sentimiento racial en nuestra Sociedad Occidental en conjunto. Esto ha sido una desgracia para la humanidad, porque el temple y la actitud y conducta protestantes en lo que respecta a la raza, como en muchas otras cuestiones vitales, se inspiran en buena parte en el Antiguo Testamento; y en materia de raza las indicaciones de ese oráculo sirfaco de viejo estilo son muy claras y muy salvajes... Bajo esta inspiración, los colonos protestantes de habla inglesa exterminaron al indio norteamericano, lo mismo que al bisonte, de costa a costa del continente, mientras que los españoles católicos sólo exterminaron al indio en las islas del Caribe y se contentaron, en el continente, con ocupar el sitio de los aztecas e incas, haciendo gracia de la vida a los conquistados para regirlos como pueblos vasallos, convirtiendo a los miembros de éstos a su propia religión

No debe colegirse de lo anterior que los colonizadores latinos no explotasen a los nativos, sometiénolos a duras condiciones de trabajo cuasi-esclavo; simplemente, no los exterminaron a propósito. Como resultado de esos distintos comportamientos, se obtuvieron, en un caso, sociedades más homogéneas, identificadas con sus antecesoras, y en el otro, a través de una elevada proporción de mestizos, sociedades más heterogéneas y más cuestionadoras de sus orígenes.

Cabe destacar que ya en 1928, Eliseo Cantón incluía en su *“Historia de la medicina en el Río de la Plata”* un capítulo titulado: *“Las epidemias y la despoblación de América”*. En él se afirmaba: *“Mucho han escrito los publicistas modernos sobre las causas, pretendidas verdaderas, de la despoblación de América. Más de veinte millones de indígenas, pertenecientes a diversas razas fuertes, aclimatadas, sanas y vírgenes de contaminación epidémica, han desaparecido del Continente, en el correr de tres siglos de dominación española y portuguesa.”*...

[...] *“Las naciones de Europa, a semejanza de las de Asia y de África, vivieron durante siglos sufriendo los terribles efectos de las endemo-epidemias sin darse cuenta que aniquilaron sus poblaciones, y entre las cuales marcaron el record de mortandad la peste de Oriente y la viruela. No es menos exacto, también, que el exantema variólico, actuando en una serie de generaciones sucesivas, concluyó por dotar a los europeos de menor receptividad para el virus contagioso, y de mayor resistencia orgánica contra sus manifestaciones cutáneas y complicaciones internas.”*

*“Los millones de indígenas que formaban las naciones de América, a la llegada de los europeos, carecían, en absoluto, de aquel atavismo protector. Eran organismos puros, incontaminados, verdaderos caldos de cultivo, que sólo esperaban la siembra de gérmenes patógenos, para verlos proliferar y difundirse en proporciones nunca imaginables.”*¹⁵

La elevada mortalidad era el costo humano del proceso de globalización epidemiológica, que acompañaba a esa fase de la globalización “ci-

y cruzándose con sus conversos.” (pp. 239-240). “En el siglo XVII de nuestra era, los gobiernos de Inglaterra y Escocia, bajo todos los regímenes —en el reinado de Jacobo I y bajo el protectorado de Cromwell—, dedicaban tanta actividad a «plantar» en Irlanda y las Hébridas colonos de Inglaterra y de las tierras bajas de Escocia como a «plantarlos» en el litoral atlántico de América del Norte; y en ambas fronteras la actitud hacia los «indígenas» — fueran ellos «salvajes highlanders» o «salvajes irlandeses» o «indios pieles rojas» — era la misma. Así, durante un siglo, o algo más, el guerrear de fronteras que nunca había cesado en las Islas Británicas desde el tiempo de la *wölkerwanderung* se desarrollaba contemporáneamente en las Islas Británicas y en la América del Norte [...] ésos fueron los antepasados de los «enemigos de los indios» que, en menos de un siglo, llevaron la frontera de los Estados Unidos desde los Apalaches hasta la costa del Pacífico, exterminando a los indios a medida que avanzaban.” (pág. 505-506). TOYNBEE, A. J. *Estudio de la Historia*. Emecé, Buenos Aires, 1956. Vol. I.

¹⁵ CANTÓN, E. *Historia de la medicina en el Río de la Plata*, Imp. G. Hernández y Galo Sáez, Madrid, 1928, pp. 362-397.

vilizadora” occidental, alentada por la codicia, la curiosidad, el espíritu de aventura, y tal vez, también el afán evangelizador.

Seguramente debe aceptarse que la desestructuración, desde sus mismos cimientos, de la sociedad comunitaria preexistente y de los valores que la sustentaban¹⁶, y sus consecuencias sobre las relaciones familiares y la capacidad de la familia para proveer de alimentos y cuidados a sus dependientes, fueron también factores que contribuyeron para el aumento de la mortalidad de la población nativa. **Los dioses de los recién llegados eran más poderosos que los vernáculos, ya que los protegían de las nuevas enfermedades que diezmaban a la población nativa (viruela, sarampión, fiebre urliana, malaria¹⁷, fiebre amarilla y varias más).**

Se “*socavó la autoridad de los jefes indígenas al cortar su liderazgo. Hacia 1550 el conquistador Pedro de Valdivia, en Chile, mandó cortar doscientas manos*”¹⁸.

Tampoco resulta inverosímil la suposición de Wachtel, *apoyada en mediciones precisas*, de que una disminución voluntaria de la fecundidad de la familia andina en esos tiempos, se haya asociado con el **ascenso de la mortalidad** para que se produjese una reducción de tal magnitud en la población. Sobre esta destrucción se edificó el orden colonial español, que tenía la misma función que asignaba Colbert a las colonias francesas, “*fundadas por y para las metrópolis*”¹⁹.

El orden colonial

Si el siglo XVI fue para España el del esplendor de la conquista, el XVII fue el del comienzo de su declinación, de la pérdida de su importancia relativa en Europa, frente a Francia e Inglaterra, aunque al mantener su dominio sobre la mitad de la América del Norte y alrededor de tres cuartas partes de la América del Sur, seguía siendo *el Imperio en el cual nunca se ponía el sol*.

El gobierno de la América española se había dividido inicialmente en dos virreinos y varias capitanías generales o gobernaciones. En la América Meridional se estableció el Virreinato del Perú y varias capitanías. (En 1717 se creó el Virreinato de Nueva Granada, en el norte de Sudamérica). El extremo sur del continente, tardíamente ocupado por los conquis-

¹⁶ WACHTEL, N. *Op. cit.*

¹⁷ Para muchos autores, entre ellos Eliseo Cantón, la malaria existía en la América precolombina.

¹⁸ FAJARDO ORTIZ, G. *Los caminos de la Medicina Colonial en Iberoamérica y las Filipinas*, Univ. Nac. Autón. de México, México, 1996, p. 9

¹⁹ PIERRE-CHARLES, G. *El Caribe contemporáneo*, Siglo XXI, México, 1981.

tadores, no resultaba importante para la Corona. Allí se habría fundado por dos veces, según cuentan muchos historiadores serios, la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de los Buenos Aires, aunque los autores compartamos, íntimamente, la opinión de Borges:

*“A mí se me hace cuento que empezó Buenos Aires.
La juzgo tan eterna como el agua y el aire, [...]”*

Lo cierto es que Buenos Aires era, hasta principios del siglo XVIII, una aldea con un par de cientos de “vecinos” (unos 1.000 habitantes), casi una “*puerta de servicio*” para el virreinato.

El régimen institucional que la Conquista estableció en las colonias fue un régimen arcaico, ineficiente aún para la exacción, altamente burocratizado, dominado obsesivamente por dividir el poder territorial y las competencias administrativas y judiciales, con el fin de disuadir a eventuales y ambiciosos funcionarios coloniales de la tentación de apoderarse de los dominios del Rey. Sin embargo, el carácter absolutista, reforzado desde las reformas borbónicas y en algunos aspectos más marcado en las colonias españolas que en la misma metrópoli, determinaron que algunas de las instituciones, (el Protomedicato americano, entre ellas), se concibieran aquí con una amplitud de funciones y de responsabilidades que resulta “*moderna*” en comparación con sus análogos europeos.

El comercio estaba reservado a navíos españoles que partían e ingresaban a España por el puerto de San Lúcar de Barrameda, primero, y de Cádiz después, con lo cual su **tribunal comercial, el Consulado de Cádiz**, se constituyó en una institución poderosa. En América, los puertos que estaban en correspondencia eran los de Nueva España y el de Lima, únicos que poseyeron Consulados hasta la mitad del siglo XVIII.

A los restantes puertos arribaban, unas pocas veces por año, algunas “*naves de permiso*”, generalmente españolas. Tenían prohibido el envío al interior de las mercancías arribadas, aún de la representada por esclavos negros, y sólo podían embarcar para su envío a Cádiz los productos de la ciudad-puerto y su campaña más próxima. El comercio de todos los otros territorios debía hacerse por tierra, **hacia y desde la capital virreinal, por distante que ella estuviese.**

La Corona designaba a los **Virreyes, Gobernadores y Capitanes generales**, a las autoridades de las **Reales Audiencias** y a los **Corregidores** de cada ciudad, instituciones cuya potestad, enmarcada en las disposiciones de las Leyes de Indias, se ejercía en cada uno de los diferentes ámbitos territoriales. *En estos territorios*, decía Belalcázar, *la ley se acata pero no se cumple*, subrayando la dimensión del **poder arbitrario de los delegados de la Corona**, pero también anticipando una característica que perdura-

ría en el desarrollo latinoamericano. Bolívar, en sus momentos de mayor depresión por su fracaso para establecer una institucionalidad *moderna*, se quejaba de que las Constituciones y las leyes fuesen, en la América (española), sólo libros y papeles.

Desde la población, la institución que contrapesaba (sólo teóricamente en las colonias), el poder de esos delegados reales, eran los **Cabildos** de las ciudades. En los centros urbanos de escasa población, como lo fueron todos los del Río de la Plata mientras fue una provincia del Virreinato del Perú, **los Cabildos tuvieron un poder muy escaso**. Sus funciones eran administrativas y judiciales para asuntos menores (vecinales); financiaban su funcionamiento con ingresos propios (rentas de tierras o inmuebles del municipio) y arbitrios (impuestos derivados de diversos tipos de licencias que concedían); eventualmente solicitaban a los vecinos contribuciones voluntarias. No era infrecuente que, fuese por la pobreza de la ciudad o por la incapacidad para recaudar, se vieran obligados a solicitar del gobernador o del virrey una colaboración financiera.

Detengámonos un instante en este asunto: Alberdi afirmó que *“de un antiguo Cabildo español había salido a luz, el 25 de mayo de 1810, el gobierno republicano de los argentinos; pero a los pocos años, ese gobierno devoró al autor de su existencia. El parricidio fue castigado con la pena del talión, pues la libertad republicana pereció a manos del despotismo político, restaurado sin el contrapeso que antes le oponía la libertad municipal”*²⁰

La coincidencia temporal entre la supresión de los cabildos y la iniciación del despotismo no autoriza a establecer conexiones causales. La imagen de Alberdi sobre los Cabildos no coincide con la que hemos expuesto, pero sí la que hacía, con detalle, Aristóbulo del Valle en sus clases magistrales: *“Los cabildos no fueron escuela de democracia ni cuna de libertad. El pueblo no eligió nunca sus miembros. Cuando se inició la Conquista, sólo algunas ciudades de España que tenían fueros excepcionales podían elegir sus cabildos, mientras que en las demás eran nombrados por la Corona, la que en América mantuvo ese derecho, transmitiéndolo a los adelantados o los gobernadores, los cuales nombraban el primer cabildo integrándose luego anualmente por sí mismo, hasta que alrededor del 1600 esa misma función desaparece en virtud de que los oficios municipales fueron incorporados a los venales.”*

“Su venta era fuente de recursos para la Corona, lo mismo que la de “Escribanos Públicos” y del número y ayuntamiento de las ciudades y los de la Cámara de la Audiencia y de otros ministerios y tribunales y los de regidores, receptores, procuradores, alguaciles mayores, alférez reales, depositarios y tesoreros. Sólo los alcaldes que administraban justicia siguieron fuera de la venta,

²⁰ Cit. por GONZÁLEZ, J. V. *Manual de la Constitución*. Universidad Nacional de la Plata, Obras Completas de J. V. González, Buenos Aires, 1935, V-VIII, p. 51.

pues la Corona pensaba que quién compraba su puesto de juez era natural que después vendiera justicia.”

“Un puesto de alguacil mayor se vendió en 11.000 pesos fuertes en 1600. Los oficios se vendían al principio por una vida y luego por dos, y más tarde con carácter perpetuo pudiendo el interesado disponer de ellos y transmitirlo con participación de la Corona en el producto de la venta [...] Cuando en 1782 se crearon las Intendencias —ocho para el virreinato— las atribuciones de los cabildos disminuyeron aún más pues los intendentes tuvieron jurisdicción sobre los propios arbitrios.”

Los regidores (concejales), en general en número de seis a doce (aunque a veces menor que seis), eran elegidos por los vecinos interesados o, más frecuentemente, designados por quienes dejaban sus cargos. No pocos se resistían a aceptar estas responsabilidades, que los distraían de sus ocupaciones. Otras veces, los cargos se compraban o heredaban; no cabe duda alguna de que su base de representación popular era sumamente endeble. Presidía sus sesiones el Corregidor, designado por las autoridades delegadas por la Corona.

Los Virreyes y los gobernadores intervenían frecuentemente en el funcionamiento municipal, abusando de su potestad para ratificar las elecciones, que a veces reemplazaban por designaciones directas. *“No podía esperarse de estos cuerpos una vigorosa política local. Hasta en sus modestas funciones lugareñas —la administración de sus fondos, los trabajos públicos, la regulación de precios, la inspección de cárceles— su autoridad estaba subordinada a la del gobernador. No formaba parte de la política de una monarquía absoluta fomentar municipios vigorosos y ni en la teoría ni en la práctica se protegía la independencia”*²¹.

Si España decaía, Francia, en cambio, vio desde el siglo XVII acrecentarse su poder bajo el gobierno absolutista de Luis XIV, de la casa de Borbón. En su política internacional en Europa, Luis XIV utilizó la creación de vínculos de parentesco con las otras casas reales, lo cual prestó a la historia europea del siglo siguiente el aspecto de una crónica de las rencillas, frecuentes, y a veces violentas, de una familia extensa. Su matrimonio con María Teresa (hija del primer matrimonio de Felipe IV de España con Isabel de Francia), puso a la casa de Borbón en excelente posición para aspirar a la sucesión en España. El último año de ese siglo falleció el último de los monarcas españoles de la casa de Habsburgo, Carlos II, el *“hechizado”*.²²

²¹ LYNCH, J. *Administración Colonial Española, Op.cit.*, p. 192.

²² Carlos II era hijo de Felipe IV y reinó desde 1665 hasta 1700.

*“Las postrimerías del siglo XVII y comienzos del XVIII, dice Ravignani, nos muestra a España en un estado de total postración... En esta circunstancia se presentó el problema capital de la sucesión del trono. Era la herencia más grande de la historia moderna a transmitirse por acto de última voluntad. Un mes antes de morir, en octubre de 1700, Carlos II testaba a favor del Duque de Anjou, nieto de Luis XIV e hijo del Delfín. El 1º de noviembre de 1700 moría el último vástago de la rama del poderoso Carlos V.”*²³

Felipe V —antes Duque de Anjou— fue coronado aún adolescente y reinó hasta 1746 (con excepción de los ocho meses en que cedió el trono a su hijo Luis). Lo sucedió su otro hijo, Fernando VI, quien falleció en 1759 dejando el trono a su hermano Carlos III, que reinó hasta 1788.

Las reformas borbónicas

Las reformas borbónicas, que se iniciaron desde 1700, aunque en las primeras décadas fueron excesivamente graduales, pretendieron perfeccionar el control real y aumentar los beneficios que España extraía de sus posesiones. En 1701 se autorizó a las naves de bandera francesa —desde el año anterior, potencia amiga— a transportar esclavos a las colonias. En 1713, concluido un conflicto bélico y como consecuencia de “*la paz de Utrecht*” (1713), Inglaterra obtuvo importantes concesiones comerciales, que incluyeron el *Tratado del Asiento de negros*, a través del cual se autorizó a los ingleses a introducir en las Indias Occidentales, por los puertos de su elección, 4.800 negros por año.

En el puerto de Buenos Aires un esclavo negro se pagaba 200 pesos o su equivalente en cueros, alrededor de 100 piezas. (Más de una vez estalló en este puerto un brote epidémico después de la llegada de un buque negrero, lo cual generaba preocupación en la población.) Detrás de la autorización para introducir esclavos, Inglaterra consiguió que la Corona española le permitiera enviar cada año un navío con 500 toneladas de mercaderías. El puerto de Buenos Aires conoció el comienzo de una inédita y progresiva prosperidad, derivada del comercio (sobre todo ilegal) de productos británicos.

Además del comercio de esclavos los ingleses desarrollaban en el Río de la Plata un activo contrabando de manufacturas que erosionaba las rentas de la Corona española, utilizando como centro la ciudad de Colonia

²³ RAVIGNANI, E. “El virreinato del Río de la Plata”, en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, 2ª Ed. Vol IV 1ª Sección. El Ateneo, Buenos Aires, 1940, p. 35.

del Sacramento, fundada por los portugueses en 1680. **Schiaffino destaca la mayor importancia que, desde su origen, concedió Portugal a su Colonia**, comparada con la casi nula que España otorgaba a Buenos Aires, Córdoba o Santa Fe.

Como consecuencia del *Tratado del Asiento*, los ingleses solicitaron al gobierno de Buenos Aires un lugar para depósito de negros y una real cédula de 1716 dispuso que se les asignase un predio, decidiéndose otorgarles el que habían ocupado antes los franceses, en un lugar cercano a lo que es hoy el Parque Lezama. Años después llegaron a Buenos Aires tres cirujanos ingleses para prestar servicios en el *Asiento*, como medio para proteger la inversión, y fueron autorizados a ejercer su arte, el cual completaron, como se verá más adelante, abriendo una botica. También sus aliados portugueses consiguieron ventajas del Tratado: la devolución, por segunda vez, de la Colonia del Sacramento, que los españoles habían conquistado²⁴. **En general, los heroicos españoles conquistaban con las armas lo que los inteligentes portugueses recuperaban, con apoyo británico, por medios diplomáticos.**

Fueron los conflictos hispano-lusitanos —recuérdese que detrás de Portugal actuaba la Corona inglesa— los que convirtieron al Río de la Plata en un lugar de creciente importancia estratégica para España, al mismo tiempo que la gradual erosión del monopolio español por el contrabando hacía surgir a Buenos Aires como centro de comercio. Las decisiones del monarca, a quien asesoraba, en relación con las posesiones en América, un cuerpo colegiado (el Consejo de Indias), eran frecuentemente tardías y poco coherentes. Para corregir la situación, Felipe V creó en 1714 un ministerio de Marina e Indias, que Carlos III separó más tarde, asignando los asuntos de Indias a dos despachos especiales.

Los gobernadores de Buenos Aires en esos tiempos (Bruno Mauricio de Zabala entre 1717 y 1734 y Miguel de Salcedo y Sierralta, entre 1734 y 1742) recibieron, poco después de formalizarse los acuerdos de Utrecht, instrucciones de **mantener buenas relaciones con las autoridades de la Colonia, pero vigilar a los portugueses y contenerlos en sus límites, evitando el contrabando.**

Sirva como expresión del pensamiento de la Corona española, la carta de Felipe V a Ortiz de Rozas en julio de 1740: *“El ánimo de los portugueses ha sido y*

²⁴ Para evitar la expansión portuguesa en el territorio de la Banda Oriental se decidió fortificar el lugar llamado Montevideo —tal vez porque en los primeros mapas se numeraban las elevaciones de la costa y a ésta le correspondía la denominación de Monte-VI- d(e) E(ste) a O(este), MonteVIdeO—, así como el de Maldonado, en el extremo oriental. Los portugueses, que habían decidido décadas atrás ocupar ambos lugares, sólo lo hicieron poco antes de que Zabala recibiese el orden de establecerse allí. Esto determinó que la ocupación española debiera, previamente, desalojarlos. Con el envío de unas decenas de familias gallegas y canarias y un número menor de familias españolas afincadas en Buenos Aires, se fundaron, en 1726, las ciudades de Montevideo y de Maldonado.

*es, no sólo en el campo de las hostilidades sino igualmente en el de la paz, adelantar y extender sus límites en mis territorios y dominios por todos los medios y violencias que les ha sugerido la industria y la malicia, atacando los puestos de mis guardias para practicar más libremente las correrías y robos de ganados... habiendo intentado también en diferentes ocasiones ocupar por fuerza los sitios o surgideros de Maldonado y Montevideo para hacerse dueños del río y continuar las introducciones en mis provincias y el ilícito comercio con mis vasallos.*²⁵

El Virreinato del Perú, que había sufrido un primer desmembramiento en 1717 con la creación del Virreinato de Nueva Granada, perdió progresivamente la riqueza de Potosí, que pasó a ser comerciada desde Buenos Aires (con una regalía para Lima), en función de los menores costos de esta nueva ruta. La creación de nuevas audiencias y el otorgamiento del rango de capitanías generales a Venezuela y a Chile colaboraron para reducir el poder hegemónico de Lima, en tanto Buenos Aires crecía en importancia comercial y demográfica.

Ese comercio derivaba en buena parte, como dijimos, del contrabando que ingresaba desde la Colonia del Sacramento (en su mayor parte productos ingleses), así como de los intercambios a los cuales daba lugar el Asiento de negros, ya que un esclavo podía ser adquirido pagándolo en especie (principalmente cueros y sebo de los animales cimarrones que poblaban los alrededores y que las “vaquerías” se encargaban de recolectar), o en dinero, oblando un canón al fisco real que se administraba desde Lima. La demanda de esclavos no provenía sólo de Buenos Aires, sino también del interior próximo. El pago en metálico estaba prohibido, pero esa prohibición la burlaban los ingleses escondiendo piezas de oro dentro de las bolas de sebo.

En 1744, en el final del reinado de Felipe V, la ciudad de Buenos Aires comenzaba a prosperar. Contaba con una población blanca de poco más de 10.000 personas, la población negra alcanzaba a 1200 y la nativa y mestiza sumaba unos 300; era una aldea de casas bajas, de construcción precaria, y cuyas calles se convertían en lodazales al primer aguacero (véase en la página 66 la descripción que hacía el Obispo del Buenos Aires de entonces).

Pocos años después de asumir el trono Fernando VI se cambió el sistema de tratados entre España y Portugal. Astrónomos y cosmógrafos habían conseguido establecer en el terreno la medida de latitud, lo cual permitía aplicar las disposiciones del *Tratado de Tordesillas*. Para evitarlo, los portugueses introdujeron, há-

²⁵ BARBA, E. M. *Don Pedro de Cevallos*, Biblioteca Humanidades, Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de La Plata, La Plata, 1937, p. 26.

bilmente, un nuevo principio, el *uti possidetis*. Estos cambios se tradujeron en la firma, en 1750, del *Tratado de Permuta*, que modificaba la línea del límite entre los dos imperios y por el cual Portugal cedía a España la Colonia del Sacramento, contra la cesión, por parte de España, de los territorios de Río Grande y las Misiones. (Esta posibilidad de trueque de territorios había sido considerada e incluida en una cláusula del Tratado de Utrecht²⁶).

Ambas potencias designaron Comisionados para implementar los cambios, recayendo la designación de Comisionado español en el marqués de Valdelirios, oriundo del Perú, quien llegó a Buenos Aires en 1752. Como consecuencia de ese tratado, que no satisfizo a nadie, se produjeron levantamientos de los nativos de las Misiones, quienes no se resignaban a aceptar el haber sido cedidos, junto con sus territorios y aldeas, al hasta entonces su mortal enemigo. En ese período los indígenas de las Misiones sufrieron varias epidemias de viruela y algunas de sarampión, con alta letalidad, que produjeron decenas de miles de muertes, cifra pequeña comparada con los dos millones que se estima que fallecieron por viruela en el continente entre 1590 y 1610. Estos levantamientos se interpretaron como una maniobra de los jesuitas, a quienes celaba la Corona, para oponerse a la voluntad real, y españoles y portugueses, aliados, combatieron a los rebeldes indígenas. Las matanzas de nativos guaraníes fueron de tal magnitud que alarmaron a la metrópoli, la cual decidió enviar una expedición armada.

La autoridad portuguesa afirmaba esperar que se completara el traslado de los pueblos indígenas para hacerse cargo del territorio, y mantenía mientras tanto su ocupación de la Colonia, así como las lucrativas actividades de contrabando que tenían allí su centro.

En ese contexto, Fernando VI designó a un militar de experiencia, Pedro de Cevallos, como Gobernador de las Provincias del Río de la Plata y Ciudad de Buenos Aires, en cuyo puerto desembarcó en noviembre de 1756. (probablemente llegó con esa expedición el Dr. Francisco Argerich, de quien nos ocuparemos más adelante.) Cevallos resolvió con firmeza, necesaria por las vacilaciones y dobleces del Marqués de Valdelirios, el pleito con los jesuitas y la transmigración de más de ocho mil indígenas de las Misiones.

En 1759 Carlos III, hermano de Fernando VI, que había adquirido experiencia de gobierno como duque de Parma y desde 1735 como Rey de Nápoles, lo reemplazó en el trono, y las reformas borbónicas se aceleraron. En 1760 se anuló el *Tratado de la Permuta* por acuerdo de ambas Coronas, debiéndose volver a la situación anterior, y en 1762 Cevallos rechazó un intento de desembarco anglo-lusitano en Montevideo y acto se-

²⁶ BARBA, E. M. *Op. cit.*, p. 23.

guido obtuvo la rendición del gobernador de Colonia. Llegaron en ese momento nuevas órdenes reales que le impidieron proseguir su campaña; otra vez la diplomacia portuguesa detenía a las armas españolas.

Cevallos no limitó su labor de gobernador al ámbito militar y a su nada fácil relación diplomática con los portugueses; durante su gobierno favoreció el libre comercio (**entendido en esos tiempos en España como la apertura del comercio entre españoles**) y la supresión de los tributos que debían pagarse a Lima por las exportaciones de plata que se hacían desde Buenos Aires, y que constituyeron, hasta el agotamiento del cerro de Potosí, el mayor ingreso de la Aduana de Buenos Aires.

Estas medidas estaban en consonancia con las nuevas ideas de liberalización y de reforma que se imponían en España acerca de las relaciones de las colonias con la metrópoli; en 1765 se abolió la limitación de puertos de embarque (en España) y de desembarco en las colonias. Poco después se autorizó el **comercio intercolonial**, como paso para el establecimiento del libre comercio (tal como se entendía entonces). Cevallos pidió, finalmente, ser relevado y entregó, en 1766, la gobernación a Bucarelli.

Los Cabildos y el ejercicio de la medicina y la cirugía

Las ciudades de poca población solían carecer de médico y hasta de cirujano o barbero. Había entonces en España y América dos clases de médicos y cirujanos, los médicos o cirujanos latinos y los médicos o cirujanos romancistas. Los médicos o cirujanos latinos derivaban su nombre de su conocimiento del latín, que habían adquirido, junto con conocimientos de humanidades, en Escuelas reconocidas, frecuentemente universitarias. Los romancistas, en general de condición social más humilde, hacían su aprendizaje al lado de otro médico o cirujano y su examen contenía menores exigencias.

De más está decir que en los primeros tiempos los que llegaron a estas tierras eran, en su mayor parte, romancistas. Algunos de estos romancistas limitaban su práctica a ciertos menesteres definidos y se los conocía como sangradores, ventoseros, sacamuelas, hernistas (practicaban la taxis herniaria y los vendajes contentivos), ensalmadores o algebristas, duchos en reducir fracturas y dislocaciones, y hasta lamparoneros, cuya habilidad consistía en abrir los abscesos ganglionares del cuello.

Solían ser los Cabildos los que autorizaban su ejercicio a los médicos y a los cirujanos, y algunas veces intervenían en los arreglos para financiarlos. El primer cirujano de Buenos Aires, Manuel Álvarez, *“fue contratado por el Cabildo a razón de 400 pesos al año, con la obligación de prestar sus servicios a todo el vecindario, sin distinción de clase ni religión, pero*

debiendo los enfermos pagarle las medicinas y unguentos que en ellos se emplearan”.

En un acta del Cabildo de Buenos Aires del 31 de enero de 1605 se puede leer:

ÇURUJANO.- Á este tiempo entró el çurujano y dixo que acetaba el con-sierto del salario que se le ofrese, de quatosientos pesos y que el Cabildo se lo de cobrado y por tercios del año y lo firmo. -Manuel Álvarez.

Con lo qual mandaron haser escritura de obligaçion que le pagarían quatosientos pesos en frutos de la tierra, a razón de reales y que se haga el repartimiento entre todos los vezinos y que el Cabildo se obliga de dár-selo cobrado con lo cual se acabó el Cabildo y lo firmaron.”²⁷

En los Acuerdos del Extinguido Cabildo, revisados por Cantón, se registra el contrato que en marzo de 1605 se suscribió con Álvarez, en el cual se manifiesta: [...] “lo cual a vos daremos y pagaremos cobrado de las personas a quienes repartiremos el dicho salario y sin que por vuestra parte sea necesario hazer diligencia ninguna mas de avisar que es cumplido el término del año que con solo esto daremos y pagaremos la dicha plata en los géneros arriba dichos, lo cual haremos y cumpliremos bien y cumplidamente sin que falte cosa alguna para lo cual obligamos los propios y rentas desta ciudad y damos poder cumplido a las Justicias de Su Magestad para que nos apremyen al cumplymento de lo que dicho es, como por cosa juzgada y pasada en pleyto y en el fuese dada sentencia definytiva de Juez competente por nos pedida y consentida y no apelada sobre que renunciarnos el apelacion y suplicaçion y cualesquier leyes que son en nuestro favor” [...]

La insistencia sobre la voluntad de pagar queda aclarada por una noticia transcrita por Schiaffino, quien da nota de que cuatro meses después, el cirujano reclamaba el pago de lo estipulado, se quejaba de los vecinos morosos y proponía denunciar el contrato. **El Cabildo no era un pagador celoso de sus compromisos.** Pero agrega también Schiaffino, y es importante destacarlo, que **el Cabildo ordena a Álvarez quedarse en la ciudad ese año y encarga al alcalde que haga la repartición de lo que se le debe y lo que cada vecino le ha de dar y pagar por su trabajo.** El último reclamo de pago del que se tiene noticia, en febrero de 1606, sigue siendo resuelto favorable pero verbalmente. **La tradición del poder público de mal pagador de obligaciones y contratos no es, como puede verse, de origen reciente.**

²⁷ CANTÓN, E. *Historia de la... Op. cit.*, p. 230.

Queda claro que la contratación del cirujano no era un nombramiento como funcionario público, sino un contrato con un proveedor de servicios. Pero el Cabildo actuaba como **poder público** al autorizar su ejercicio profesional, (a veces por el prestigio que traía el candidato y otras por el examen de sus títulos; en algún caso excepcional, designando un tribunal para que lo examinara), como **entidad vecinal** al comprometerse a cobrar la contribución de cada vecino, y otra vez como **poder público** al prohibirle el abandono del cargo. Pocos años después, Álvarez se retiró; la ciudad había quedado sin médico y el entonces barbero, Andrés Navarro, amenazó con retirarse también, motivando al Cabildo a solicitar al Gobernador que lo obligara a quedarse...

Cuando se planteaban quejas, como la que en 1609 hizo Francisco Bernardo Jijón sobre la competencia que le hacían personas sin título, era el Cabildo el que la recibía y solicitaba los títulos de los denunciados o, en algún caso, designaba un tribunal para que los examinase.

Cuando una ciudad carecía de cirujano, médico o barbero, también eran los Cabildos los que se dirigían al gobernador, al Virrey, o a la Corona, solicitando la provisión del profesional requerido. Así sucedió en 1622, inmediatamente después de una grave epidemia de viruela, cuando se aprovechó la partida a Sevilla de una nave para encargar a su capitán que trajese, *“en la primera ocasión, un médico, un boticario y las medicinas necesarias, solicitando para ello, y en nombre del Cabildo, de su Majestad y de sus Ministros, las licencias necesarias”*²⁸.

En las capitales virreinales el pedido era, en general, girado al Protomédico quien valoraba la necesidad y factibilidad del asunto y lo elevaba al Virrey con su consejo. Las de mayor población reclamaban a veces por un hospital, que era, finalmente, autorizado o denegado por una cédula real.

Las relaciones entre médicos y cirujanos eran, en general, tormentosas. Los primeros trataban a los segundos como a una profesión auxiliar, de inferior jerarquía. Los intentos de mejorar la relación han pasado a la historia, como la oportunidad, a comienzos del siglo XVII, en la cual las dos profesiones *“habían fraternizado constituyendo, con el pomposo y optimista título de ‘Hermandad y Congregación para siempre jamás’ de los médicos y sangradores de la Villa y Corte de Madrid con asiento en el Convento de Nuestra Señora de la Merced.”*²⁹

La institución decayó y se la reorganizó en 1774, bajo la advocación de San Cosme y Damián. Con predominio de cirujanos y sangradores, fue perdiendo sus originales finalidades religiosas y adquiriendo matices

²⁸ SCHIAFFINO, R. *Historia... Op. cit.*, T. II, p. 12.

²⁹ SCHIAFFINO, R. *Historia... Op. cit.*, T. III, p. 51.

de organismo gremial, el cual consiguió finalmente una Real Orden que prohibía el ejercicio de la cirugía mayor y menor, en todo el Reino, a quienes no pertenecieran a la hermandad.

En 1801 los cirujanos consiguieron que se crease, para la Corte, una Junta Gubernativa de Cirugía, que en 1804 se extendió a todo el reino. Se establecía que quedaban separadas la Cirugía de la Medicina, cesando por lo tanto las facultades de los Protomedicatos sobre los cirujanos; se concedía también a la Junta Superior de Farmacia de Madrid autorización para designar comisionados en las Indias. **La reforma no tuvo tiempo para implementarse, pero ayudó a erosionar el poder del Protomedicato.**

El Cabildo y los cirujanos de presidio

Cuando se requería atención para la dotación de una guarnición o destacamento militar, el Cabildo se encargaba de estipular el monto retributivo para el cargo de Cirujano del Presidio³⁰ y lo contrataba como funcionario, aunque su salario se recuperaba descontando a los soldados una parte del sueldo que se les pagaba. Frecuentemente intervenía en el asunto el Gobernador, sobre todo cuando se trataba de un destacamento importante. Las actuaciones se giraban a España, para que fuesen aprobadas por S.M.

Los Cabildos fueron perdiendo competencia en este campo a medida que las reformas borbónicas aumentaban las de los gobernadores e intendentes. El episodio que se detalla a continuación ayuda a comprender la naturaleza de los contratos para el cargo de Cirujano de Presidio, (que admitía la subcontratación por decisión del contratado y con las especificaciones que se le ocurriesen), así como la dimensión territorial de las responsabilidades que se exigían al contratado.

Siendo Cevallos gobernador de Buenos Aires, propuso la reforma del reglamento de Cirujanos, con la intención de solucionar varios problemas, como el que había resultado de la queja que planteó el Cirujano del Presidio de Montevideo (Bollano) contra el Cirujano del Presidio de Buenos Aires que lo había designado, Matías Grimau.

El cargo de Grimau en Buenos Aires lo obligaba a atender a todos los militares de la gobernación, debiendo pagar de su peculio a los practicantes a los cuales encargara de alguna parte de su obligación. Grimau contrató a Bollano

³⁰ Las dos primeras acepciones de la palabra "presidio" se refieren a una guarnición o destacamento militar y la tercera a los establecimientos penitenciarios que evoca su uso actual.

por una suma que representaba el 20% de lo que cobraba como cirujano del presidio de Buenos Aires, sin especificar sobre quién se haría cargo del costo de las medicinas. El aumento de la tropa en Montevideo, hasta un número igual al que tenía Buenos Aires, hizo que Bollano pidiese que Grimau se hiciera cargo de las medicinas. Grimau lo destituyó y reemplazó. El reemplazante fue rechazado por la oficialidad, satisfecha con Bollano. El gobernador de Montevideo, Andonae-gui, intervino a favor de Bollano.

Cuando Andonae-gui debió comandar una expedición a las Misiones, con motivo de las revueltas de los guaraníes, y requirió al Cirujano del Presidio que lo acompañase, Grimau subcontrató un sustituto, esta vez sin salario (sólo por los honores), pero con la especificación de que debería costear los medicamentos. Las quejas de este sustituto se produjeron después de la llegada de Cevallos, que cortó por lo sano: dispuso el reemplazo de Grimau, cuya retribución repartió entre cirujanos para cuatro ciudades: una Orden Real del 14 de mayo de 1763 autorizó su propuesta y el Virrey nombró a José Dupont en Buenos Aires, a José Ferreres —que había formado parte de su Expedición— en Montevideo, y a los practicantes Juan de la Rosa en el Real de San Carlos y Tomás Navarro en Maldonado.³¹

El primer Cirujano del Presidio designado en Buenos Aires habría sido José González, en las primeras décadas del siglo XVIII. Los Cirujanos de Presidio cumplían, además, otras funciones públicas (forenses, por ej.) e igual que los restantes cirujanos, no limitaban su labor a la práctica quirúrgica, sino que se desempeñaban como médico-cirujanos y frecuentemente, también como boticarios.

La provisión de medicamentos no estaba habitualmente dentro de los beneficios contratados con los cirujanos o médicos, debiendo pagarlos los usuarios, pero sí de los Cirujanos de Presidio, como se vio en el caso de Grimau. Fue ya mencionado que, poco después de establecido el Asiento de negros de los ingleses, éstos trajeron a Buenos Aires tres facultativos: Roberto Young, Roberto de la Fontaine y Roberto Barley. *Los tres Robertos*, como les decían, fueron autorizados para ejercer y establecieron hacia 1734 una botica. Los precios de sus medicamentos parecen haber sido altos, por lo cual fueron denunciados al Cabildo, el cual dispuso un reconocimiento y aparentemente no encontró irregularidades. **Era, como se ve, función del Cabildo entender como tribunal cuando se suscitaban litigios con médicos o boticas, incluyendo el precio de venta de los medicamentos.**

³¹ BARBA, E. M. *Op. Cit.*, pp. 172-173.

Tal fue el aprecio que consiguieron *los Robertos* que en 1739 una real cédula había confirmado el nombramiento que le había otorgado el Gobernador a Roberto Young como Cirujano del presidio. Pocos años después, Young cedió, con acuerdo del Cabildo, su puesto a Roberto Fontaine.

Unos años después del episodio anterior, y en función de los vaivenes de la política internacional de la metrópoli, una Orden Real determinó la expulsión de los extranjeros. El Cabildo decidió establecer excepciones y entre ellas, las de los médicos, *...que tan esenciales son en esta república... (en la cual)... no queda más que el del asiento, único para toda esta república que es bien crecida y por esta razón hallándose Dn. Roberto Fontaine de quien se tiene la experiencia se ejercita con desinterés y mucha caridad en los pobres, y estar amparado por el Sr. Gobernador difunto (referencia a Zabala) para que pudiese vender sólo él las medicinas de su botica a que se le puso arancel según consta*³².

El Cabildo y los hospitales

Cuando Garay fundó, por segunda vez, la ciudad de Buenos Aires, las ciudades del Alto Perú tenían décadas de existencia, contaban con poblaciones crecidas de españoles y de indios, y en ellas no sólo existían cirujanos y médicos sino, a veces, también hospitales. *“Los hospitales de la ciudad se establecieron para: solucionar algunos problemas de salud —principalmente epidemias— y acatar indicaciones reales o cumplir con razonamientos piadosos y sociales; en cualquier caso, siempre había ligas físicas, médicas y espirituales con la religión.”*³³

Estaban todavía frescas las muy citadas disposiciones reales de 1541 y 1573 que ordenaba que *“cuando se fundare o poblar alguna Ciudad, Villa o Lugar, se pongan los Hospitales para pobres enfermos de enfermedades que no sean contagiosas junto a las Iglesias y por claustro de ellas y para los enfermos de enfermedades contagiosas en lugares levantados y para que ningún viento dañoso, pasando por los hospitales, vaya a herir en las poblaciones.”*³⁴

En la Europa de ese siglo el Hospital era más un centro de reclusión preventiva que un centro de atención médica, los médicos y cirujanos eran allí relativamente abundantes y podían realizar todos los actos que incluía el arte en sus propios domicilios o en los de los pacientes. Sólo quienes carecían de medios y a veces de domicilio, eran reclusos en los

³² SCHIAFFINO, R. *Historia... Op. cit.*, T. II, Montevideo, 1937, pp. 21-22.

³³ FAJARDO ORTIZ, G. *Breve historia de los Hospitales de la ciudad de México*, Asociación Mexicana de Hospitales, México, 1980, p. 15.

³⁴ FURLONG, G. *Médicos argentinos durante la dominación hispánica*, Ed. Huarpes, Buenos Aires, 1947, p. 176.

hospitales de la época, para la salvación de sus almas y en menor grado, para la atención de sus dolencias físicas.³⁵

Es interesante destacar el caso de Suecia, donde los médicos eran escasos y las distancias entre centros poblados se hacían más largas en los largos inviernos. Para que la atención de los facultativos pudiera subvenir a las necesidades de todos los pacientes, se empezó a concentrar la atención en el hospital, donde algún personal auxiliar podía aumentar la productividad de la atención y se evitaban las pérdidas de tiempo de los desplazamientos del profesional. En 1616, la reina Cristina estableció la **obligación de centrar en hospitales toda la atención médica**, a través de la *Begger Regulation*.³⁶ Los hospitales de América surgieron muchas veces de una necesidad análoga, la cual se hace explícita en la reconvención que hacía el gobernador Juan Alonso de Valdez Inclán³⁷ al Cabildo de Buenos Aires, en 1702 (ver p. 67).

Las creaciones de hospitales en el Alto Perú fueron: en La Paz el primer hospital se fundó alrededor de 1550, pocos años después se estableció el de Potosí. En la década siguiente se fundaron los de Cuzco y Chuquisaca y alrededor de 1582 el de Cochabamba. Varios de estos hospitales se entregaron a hermanos de la orden de San Juan de Dios. La mayor parte de ellos se destinaban a la atención de españoles e indios, aunque en ciudades que tenían más de uno se reservaba alguno sólo para españoles.³⁸

Conviene destacar que el verbo *fundar* tiene dos acepciones diferentes que conviene precisar cuando se trata de hospitales: significa *edificar materialmente una ciudad, colegio, hospital, etc.*, pero también *erigir, instituir un mayorazgo, universidad u obra pía, dándoles renta y estatutos para que subsistan y se conserven*.³⁹ Era frecuente entonces, cuando se decidía erigir un hospital, asignar terrenos o inmuebles para que produjesen rentas para el mismo, así como destinar partes del diezmo y aún dotarlos de esclavos para que colaborasen en las tareas de su construcción o funcionamiento. Después de la expulsión de los jesuitas, las rentas que producían sus bienes, a las cuales se denominaba temporalidades, fueron frecuentemente asignadas a los hospitales.

³⁵ Se produjo de este modo en Europa la transformación de la función del hospital y la asistencia caritativa dio lugar a la reclusión social. Ver Foucault, M. *Historia de la medicalización*, OPS, Educación Médica y Salud, vol. XX, N° 11, 1977.

³⁶ ANDERSON, O. W. *Health Care: can there be equity?*, Wiley and Sons N. Y., 1972, p. 39.

³⁷ Juan Alonso de Valdés Inclán gobernó en el Río de la Plata desde 1702 hasta 1708.

³⁸ BALCÁZAR, J. M. *Historia de la Medicina en Bolivia*, Edic. Juventud, La Paz, 1956, pp. 197-205.

³⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima edición, Madrid, 1984.

Los hospitales del Río de la Plata

Garay previó la necesidad de un hospital, por lo cual reservó una manzana —la N° 141— para el “*Hospital de San Martín*” (de Tours). En 1605, siendo gobernador Henandarias de Saavedra⁴⁰, un documento menciona el “Hospital Militar San Martín”, “reservado casi exclusivamente para el tratamiento de los militares enfermos del presidio”. Es difícil saber si realmente funcionó, ya que un acta capitular de febrero de 1611 afirma “*que hasta entonces no se ha fundado ni edificado, y conviene hacerlo por la mucha necesidad que padecen los pobres enfermos.*”⁴¹

Lo impresionante, dice Furlong, es que Buenos Aires con sólo 1.000 habitantes en 1614, con apenas 8.000 en 1700, con 40.000 en 1780, incluyendo toda su jurisdicción, desde el estrecho de Magallanes hasta Santa Fe y Corrientes, y por el poniente hasta la cordillera de los Andes, no solamente se empeñaba en tener su hospital, desde 1580, sino que llegó a tener hasta tres hospitales a fines del siglo XVIII, y los empeños de las demás ciudades, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe, no eran menores ...

*“Lo que más contribuyó a dar vitalidad y, sobre todo, continuidad a los hospitales rioplatenses fue la tropa, y esta comenzó a ser más numerosa desde mediados del siglo XVIII, y sin cesar fue en aumento, y coincidió con este fenómeno otro muy benéfico: la presencia de los Padres Bethlemitas.”*⁴²

En 1611, un año después de la llegada del nuevo gobernador (Diego Marín Negrón⁴³), a quien acompañaba un prestigioso facultativo (maese Juan Escalera), el “*hospital*”, después de un cambio de lugar, funcionó durante algunos años, abandonándose hacia 1640. Por las descripciones que nos han llegado, se trataba de unas pocas edificaciones muy primitivas, con techos de adobe y paja y pisos de ladrillo, con unas pocas camas, para el cual el nombre de enfermería sería, tal vez, más descriptivo.

En 1664, después de veinte años de su clausura, el gobernador Martínez de Salazar⁴⁴ solicitó a su Majestad, la autorización para recuperarlo. **El Consejo de Indias solicitó informes del Gobernador, el Obispo y el Cabildo.** Todos acordaron en la necesidad de hacerlo, pero la respuesta del

⁴⁰ Hernandarias de Saavedra fue gobernador del Río de la Plata y el Paraguay desde 1592 hasta 1593; otra vez entre 1597 y 1599 y una tercera entre 1615 y 1618.

⁴¹ SCHIAFFINO, R. *Historia... Op. cit.*, T. II, p. 26.

⁴² FURLONG, G. “Los Hospitales en la Argentina con anterioridad a 1850”. En *Segundo Congreso de Historia... Op. cit.*, pp. 272 y 273.

⁴³ Diego Marín Negrón fue gobernador del Río de la Plata y el Paraguay entre 1600 y 1613.

⁴⁴ José Martínez de Salazar fue gobernador y Presidente de la Real Audiencia entre 1663 y 1674. La Audiencia fue suprimida en 1671.

Obispo ilustra sobre la situación de la ciudad en esos años: “*en la dilatada monarquía de V.M. no hay vasallos tan pobres ni que tengan menos de qué valerse como los de esta ciudad de Buenos Aires, pues su único modo de sustentarse es vender cueros de toros, carnes y comida a los navíos, que es la salida que estos géneros tienen, y no habiendo navíos, no tienen casa, ni consumo, ni con qué comprar sus vestidos venidos por Potosí y los mercaderes venden a plata, y no a géneros como los navíos que lo reciben todo, y siendo pocos los navíos visten con escaseses y no siendo ninguno reducen la necesidad a desesperación.*”

Era necesario traer de [...] “*más de cuatrocientas leguas médicos y medicinas...ya que no hay en estas tierras “quién haga un jarabe, ni una purga, ni de qué (hacerlos), [...] y este trabajo y necesidad no se reservan ni aún los señores de la Real Audiencia como se experimentó en la enfermedad y muerte del Licenciado don Pedro de Rojas y Luna, oidor de esta Real Audiencia que en su enfermedad le faltó médico de ciencia y experiencia y botica donde poder lo necesario para el reparo de la vida humana*”.⁴⁵

El argumento se refiere a la falta de atención profesional y medicamentos, pero está incluido en el informe para subrayar la necesidad del hospital, cuya existencia aseguraría la de una atención profesional. Pese a sus empeños, Martínez de Salazar (que fue gobernador hasta 1674), no pudo poner en funcionamiento el hospital de San Martín y pasó una década, en la cual fue parcialmente suplido por la construcción del castillo de San Sebastián, cuarteles de infantería y caballería que poseían un local para los enfermos. Esta situación determinó al siguiente gobernador, José de Herrera y Sotomayor (1682-1691) a pedir a S. M. autorización para destinar la renta del hospital a remunerar dos *curas doctrineros* para Santo Domingo Soriano o Santiago del Baradero. El Consejo de Indias lo autorizó a hacerlo, si lo creía conveniente, pero no se decidió nada definitivo hasta que en 1692, el Cabildo resolvió que la casa del hospital se destinara para refugio de doncellas pobres y huérfanas, “*hasta tanto que informado S. M. resuelva lo que fuere de su mayor agrado*”.

El gobernador transmitió la solicitud, la Corona pidió nuevos informes al gobernador y al obispo, los cuales apoyaron la idea, pero antes de producirse el informe del Consejo de Indias, Felipe V desautorizó el cambio de destino, que en ese momento ya se había realizado. La desautorización llegó junto con el nuevo gobernador, Juan Alonso de Valdez Inclán (1702-1708), que traía una tropa de 400 hombres para duplicar la dotación del presidio.

⁴⁵ SCHIAFFINO, R. *Historia... Op. cit.*, T. II, p. 29.

Transcribimos de Schiaffino:

“La llegada de ese fuerte contingente de tropa, a mediados de 1702, con las dolencias propias de las largas navegaciones de la época, y el abandono de la asistencia de los militares en que encontró el celoso jefe su nuevo dominio, hicieron que de inmediato apoyase con toda su autoridad la real disposición, reprochando al Cabildo el haber tomado una resolución sin la aprobación de la corte, calificando de atentado el cambio de destino dado al Hospital y reservándose el derecho de proceder en consonancia. Le comunicaba al mismo tiempo su resolución de deshacer lo acordado de inmediato “por lo inexcusable que era en todo tiempo el hospital en la ciudad y mucho más en el presente por el muy crecido número de soldados de la guarnición que se hallaban enfermos, por haber llegado del viaje con estas enfermedades, como por haber otros con la novedad de la llegada y temperamento, haber adquirido dolencias que por no haber hospital se ha visto precisado a repartirlos en la casa de los vecinos, y concurriendo con esto que el médico y cirujano no pueden asistir a los enfermos con la prontitud que se debe, por la gran distancia que hay de dichas casas a otras” añadiendo que esos inconvenientes se agravarían con la llegada de la estación de lluvias (era el 14 de agosto), por lo que ordenaba que se desocupara de inmediato para que al día siguiente pudiesen trasladarse los enfermos.”

“Puede considerarse, pues, al Gobernador Valdez Inclán como el fundador del hospital San Martín en su segunda época, quien logró habilitarlo cortando el nudo gordiano de las trabas administrativas con que se había paralizado hasta entonces la obra, y dándole los estatutos de su definitiva organización.”⁴⁶

El hospital siguió funcionando bajo el gobierno de Bruno de Zavala (1717-1734), quien aceptó la propuesta del Cabildo de ponerlo a cargo de los padres bethlemitas.⁴⁷ A partir de la llegada de los mismos, en 1748, se lo conoció en Buenos Aires como el hospital de los Bethlemitas o de Santa Catalina. En 1743 Juan Alonso González (quien en 1738 había organizado una Hermandad de la Santa Caridad), habilitó una sala con doce camas para enfermas del sexo femenino, obra que continuó su hijo, José González Islas y que fue el origen del Hospital de Mujeres.

⁴⁶ SCHIAFFINO, R. *Historia... Op. cit.*, p. 32. La cita proviene de “Acuerdos del Extinguido Cabildo”, Serie II, T. I, p. 143.

⁴⁷ La Orden de los Bethlemitas (Hermanos Hospitalarios de América) fue fundada en la segunda mitad del siglo XVII por San Pedro de Bethancourt en la Antigua Guatemala, y aprobada como congregación por Clemente X en 1673 y como orden religiosa por Inocencio XI en 1687. (Fue canonizado en 2002 por Su Santidad Juan Pablo II).

Puede ser interesante anotar que en las colonias inglesas del norte de América el primer hospital general se estableció en Filadelfia, Pennsylvania, en 1751, seguido cuarenta años después por otro en New York.⁴⁸

En Córdoba y en San Juan los hospitales contaron con un edificio construido especialmente para ese fin. En la primera ciudad, cuenta Furlong, fue monseñor Diego de Salguero y Cabrera quien donó para ello 100.000 pesos, con lo cual se pudo *“costear el magno edificio (del Hospital San Roque) pero no pudo fundar(lo), esto es, rentar ese hospital, y la administración del mismo se vio precisado a vivir de las limosnas del pueblo.”*

En 1827 se construyó en el H. San Roque la Sala de los Nichos, espacio de 35 metros de largo por 7 de ancho en cuyos lados había una serie de arcos que comunicaban con celdas ahuecadas, en total 24, y en cada una un pequeño reducto de 75 centímetros de profundidad y 1 metro de altura para un retrete individual. **Penna dijo de esta sala que realizaba las tres cuartas partes del ideal hospitalario, y que merecía los honores de la perpetuidad.**

Los portugueses, que se ocuparon activamente de los servicios médicos en su colonia austral, como cuenta Schiaffino, levantaron un hospital en Colonia del Sacramento en 1732; en Montevideo, en cambio, la fundación de un hospital para la población recién se produjo en 1743, si se puede dar ese nombre a la habitación del Convento de San Francisco que los frailes dedicaron a albergue de enfermos.

El protomedicato en las Américas

Institución tan antigua (siglo XIII) como proteiforme, surgió en España para asegurar el cuidado de la salud del monarca y controlar el ejercicio profesional de médicos y practicantes de oficios relacionados, así como, por extensión posterior, proponer medidas sanitarias en el reino (ya que se trataba de un órgano asesor y de control) y vigilar el cumplimiento de las que hubieran sido sancionadas por la autoridad real

En América el primer protomédico fue designado en el virreinato de la Nueva España. Cuenta el médico e historiador mexicano don Francisco de Asís Flores y Troncoso: *“Según un curioso diario de los primeros años de la conquista, que hemos encontrado con el nombre de “Apuntes de Sedano”, el 8 de enero de 1527 se presentaron en Cabildo las cédulas de S.M. para el establecimiento del Tribunal del Protomedicato, y habría sido el primer Protomédico de Nueva España, que como tal prestó juramento, el Licenciado Barrera; aun-*

⁴⁸ ROSEN, G., *A History of Public Health*, Johns Hopkins Univ. Press, Baltimore, 1993.

que según otros documentos lo fue el Doctor Don Pedro López (el primero de ese nombre), quien trajo poderes de los protomédicos de Madrid, poderes que presentó en Cabildo de 11 de enero de 1527, y por los que se le permitió entrar en el pleno ejercicio de sus facultades... Pero todas estas disposiciones no fueron sino los preludios de la erección definitiva del Tribunal, que era al fin creado de una manera estable y permanente en Nueva España, Perú, etc., por la Recopilación de las leyes de Indias, Tomo II, Libro 5º, Título 6º, folio 159, que dispusieron el envío a Nueva España de hábiles profesores de Medicina que se denominaron Protomédicos. Conforme a dicha ley, comenzó a haber un solo Protomédico, que desde entonces empezó a serlo el catedrático de Prima de Medicina de la Universidad, hasta que se acabó de organizar el Tribunal, en que ya fueron varios, en una fecha que nos ha sido difícil precisar con exactitud... Ya establecido el Tribunal de una manera regular, en 1630 empezó a ejercer una jurisdicción privativa, encargado de lo económico, gubernativo y contencioso de la profesión, estando por lo mismo encargado de la dirección de los estudios médicos y de la enseñanza, de los exámenes y del ejercicio de la medicina; de la salubridad é higiene públicas, y de la policía médica y la administración de justicia en el ramo, como tribunal especial... En 1751 se intentó dividirlo en Audiencias separadas para cada Facultad, como se llegó a hacer en la Metrópoli en el año de 1780 en que llegó a tener hasta tres tribunales, un Protomedicato, un Protocirujano y un Protofarmacéutico, división que no llegó a verificarse en Nueva España, donde siempre fue único el tribunal... Como Cuerpo encargado de la higiene y de la salubridad, á los leprosos y á los dementes los separaba de la sociedad mandándolos á sus respectivos hospitales; secuestraba á las personas afectadas de enfermedades contagiosas; estaba encargado de establecer las cuarentenas, los cordones sanitarios y los lazaretos; hacía la inspección de los alimentos y de las bebidas, y tenía obligación de vigilar el estado de las calles, de las plazas, de los edificios, de los panteones, de los camposantos y de los hospitales, y demás puntos de la higiene pública y de la policía médica.⁴⁹

Si se confrontan las funciones enunciadas con las que actualmente se consideran como **funciones esenciales de la salud pública**, se puede comprobar que el Protomedicato en América, a pesar de estar esencialmente dirigido al desarrollo de los recursos humanos para la atención de la salud, se ocupaba también del análisis de la situación de salud, de la vigilancia y control de riesgos y daños, del desarrollo de la capacidad institucional de gestión y de la regulación y la fiscalización, así como de la evaluación y promoción del acceso a los servicios de salud. Ni en muchos de los países

⁴⁹ FLORES Y TRONCOSO, F. DE A. *Historia de la Medicina en México*. Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México, 1886. (Edición facsimilar del Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1982) Tomo II, pp.178 y ss.

de Europa ni en las Colonias inglesas de América del Norte⁵⁰ existía, en esos tiempos, una institución destinada a la protección de la salud colectiva con una delimitación tan amplia de funciones específicas, aunque en la América Española cada Protomedicato⁵¹ interpretó de manera diferente su misión y puso énfasis en algunos determinados y diferentes objetivos.

Resumamos la sucesión de hechos que configuran la historia de la institución en América: después de la creación del Protomedicato de la Nueva España que describe Flores y Troncoso, habría sido Hernando de Sepúlveda quien inauguró el segundo Protomedicato de América, en Lima, en 1573, donde fue médico de confianza de Pizarro⁵². Su título habría sido de Protomédico substituto, ya que la Corona no ratificó su nombramiento. El primer Protomédico que contó con esa autorización fue Francisco Sánchez de Renedo, quien pocos años después fue designado catedrático de Prima de Medicina. El tercer Protomedicato que se estableció, por pedido del Cabildo al Rey, tuvo su sede en La Habana desde 1634. (Aparentemente el segundo Protomédico de La Habana —Francisco Teneza y Rubira— quien obtuvo en 1709 la cédula real de creación del Real Tribunal del Protomedicato, no era médico sino abogado.⁵³

En 1777 se creó el Protomedicato de Caracas, en donde, al igual que en Buenos Aires, se carecía previamente de una escuela de Medicina, la

⁵⁰ Rosen señala como origen de la administración sanitaria en las colonias la designación de John Pintard como Inspector de Salud de Nueva York en marzo de 1804. Entre 1810 y 1830 los inspectores sanitarios eran parte de la policía y compartían sus competencias con los oficiales de salud y el médico residente. ROSEN, G. *A History...* Op. cit.

⁵¹ En su enjundioso prólogo al Tomo III de la Historia de la Medicina en Córdoba, de Félix Garzón Maceda, José Penna hace una dura crítica a la institución del Protomedicato por sus enfrentamientos con las Escuelas de las Universidades: *...aún cuando España deba, —al decir de autores serios— a esta institución, los adelantos y los progresos de orden médico que honran a la madre patria (Dr. Ibarra), puede afirmarse que eso habrá acontecido en las ciudades desprovistas de Universidades, como sucedió con la Argentina, en que el Protomedicato dio origen a nuestra Escuela de Medicina, porque en las que ellas existían, el Tribunal del Protomedicato no podría traerles sinó perjuicios, inconvenientes y motivos de retroceso, como sucedió en España misma, según se verá enseguida....En efecto, organismos híbridos, los Protomedicatos no pudieron prosperar jamás al lado de las Universidades y de las Facultades, que formando escuelas celosas de sus Estatutos, de sus programas y planes de estudios y perfectamente nutridas de larga experiencia y sana doctrina, se encontraban alejadas en un todo del utilitarismo del ejercicio profesional, de la práctica de la higiene administrativa y de la jurisprudencia médica". Penna era profesor universitario, pero también un higienista con experiencia, del cual era difícil esperar la apología de la torre de marfil universitaria. Llama la atención, por lo tanto, el tono crítico que expresa en 1917, sobre todo si se recuerda su comunicación al Consejo Consultivo del Departamento Nacional de Higiene en 1910, año en el cual fue nombrado Presidente del Departamento: "Las funciones que la ley de creación confirió al Departamento Nacional de Higiene son las mismas que correspondían al Tribunal de Higiene del tiempo de Rivadavia y antes que a él, al Real Proto-Medicato, que absorbía, con estas facultades, aquellas otras que en buena hora dieron origen á nuestro primer instituto de enseñanza de las ciencias médicas."*

⁵² No tenemos información como para dilucidar si fue designado Protomédico por ser el médico de confianza de Pizarro o se convirtió en su médico de confianza después de convertirse en Protomédico. En América Latina ha perdurado la (mala) costumbre de poner a cargo de la salud pública al médico de confianza del presidente.

⁵³ LARDIES GONZÁLEZ, J., "El Protomedicato en España y América", en *Segundo Congreso Nacional de Historia de la Medicina Argentina* (Córdoba, 21 al 24 de octubre de 1970), *La Semana Médica*, Buenos Aires, p. 62.

cual se crearía con el Protomédico como catedrático de Prima. Fue allí la insistencia del doctor don Lorenzo Campins y Ballester la que dio por resultado la Real Orden de Carlos III, quien designó a Campins como primer Protomédico.⁵⁴

Los Protomédicos podían proponer al Virrey (recuérdese que el carácter de la institución era de asesoramiento y control, pero no ejecutivo) la designación de delegados con iguales funciones, a los cuales se denominaba Tenientes Protomédicos, los cuales abundaron en América y existieron, en el siglo XVII⁵⁵, designados desde Lima, en Córdoba del Tucumán.

El Virreinato del Río de la Plata

Diez años después de haber abandonado el cargo de gobernador del Río de la Plata, don Pedro de Cevallos había superado con honores un tardío juicio de residencia y estaba a cargo de la Gobernación de Madrid. En vista de que la Corona no se decidía a realizar la invasión a Portugal (que era su proyecto más caro), aceptó regresar a Buenos Aires. Venía, esta vez, como Virrey de un virreinato **provisional** y al frente de una impresionante armada de 20 naves de guerra y 96 mercantes que transportaban un ejército de 9.000 hombres (entre los que acompañaban a Cevallos en esta expedición estaba el Dr. Miguel Gorman, de quien nos ocuparemos más adelante.)

“El historiador que quiera conocer los orígenes de la nacionalidad tendrá que detenerse en el estudio de la administración del primer Virrey de Buenos Aires, que echó las bases de la emancipación económica y política del Plata con respecto al Perú”, decía Ricardo Levene.⁵⁶

También Schiaffino señalaba la trascendencia de Cevallos, pero se encargaba de puntualizar los resultados logrados en cada uno de los objetivos que se le habían asignado: *“La expedición del Virrey Cevallos al Río de la Plata constituye el acontecimiento más trascendental en nuestra vida colonial”,* concluía Schiaffino. Pero destacaba: *“Si desde el punto de vista militar no hay proporción entre el volumen de tropas y la toma sin combate de Santa Catalina y Colonia, si el objeto principal, que era el desalojo de los portugueses de Río Grande no pudo realizarse, por la impericia de la dirección de la escuadra, si un tratado de paz desastroso acabó de anular los resultados de la famosa expedición y la inútil destrucción de Colonia quitó re-*

⁵⁴ ARCHILA, R. *Historia de la Sanidad en Venezuela*, La Imprenta Nacional, Caracas, 1956, Tomo I, p. 21.

⁵⁵ GARZÓN MACEDA, F. *La Medicina en Córdoba*, Buenos Aires, 1917, Tomo III, p. 28 y ss.

⁵⁶ LEVENE, R. *Un precursor del comercio libre en el Plata*, Anales de la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales, T. V, 1ª Parte, Buenos Aires, 1915, p. 20.

*sultado a su conquista, en cambio debióle el Río de la Plata la iniciación de una era de progreso y de cultura que no había de detenerse ya en estas regiones, señalando un marcado contraste con la rudimentaria vida anterior.*⁵⁷

Cevallos estuvo ocho meses a cargo del virreinato, la mayor parte del tiempo en campaña en la Banda Oriental. En esos meses se abrió el comercio, aún antes de recibir la autorización de la Corona, el cual “*como un río detenido al que se rompen repentinamente los diques, se precipitó como raudal que busca su nivel, derramando a su paso la riqueza y la abundancia*”⁵⁸, se prohibió la exportación de metales a Lima, ya que los centros de producción estaban dentro de los límites del virreinato, se fomentó la agricultura, se reguló la matanza de reses para exclusivo aprovechamiento de los cueros, se eliminaron los excesivos gravámenes interiores de gobernadores, corregidores y comandantes de puestos, se propuso volver a crear una Real Audiencia en Buenos Aires (que había funcionado por una década en el siglo XVII, época en la cual enfermó un oidor y, falto de atención médica, falleció, como contaba el obispo en la página 66) y también la creación del Tribunal de Cuentas. Propició Cevallos, finalmente, la permanencia definitiva del virreinato.

Militarmente, conquistó sin combate las islas de Santa Catalina y San Gabriel y también sin combate, ocupó Colonia. Evacuados los portugueses, con el gobernador a la cabeza, **minó y destruyó la ciudad**, excepto las iglesias. (Cumplía, al hacerlo, lo establecido en el artículo 4º de las Reales Instrucciones del 4 de agosto.) Apenas había terminado la demolición cuando llegó la noticia de que el Rey ordenaba el cese de hostilidades, por haber llegado a un acuerdo con su Majestad Fidelísima de Portugal, el cual se formalizó en el Tratado de San Ildefonso, en octubre de 1777.

Las relaciones entre el Virrey y sus subordinados de mayor jerarquía, Vértiz y Fernández, eran cada vez más tirantes. (Gorman, quien había permanecido sin sueldo en Montevideo y sabía, como muchos, que el Rey pensaba dejar el virreinato en manos de Vértiz, escribía al Primer Médico de Cámara del Rey pidiéndole que intercediera ante S.M. para que se lo nombrara Médico Consultor del Ejército). Por orden real, Cevallos dejó a cargo del Virreinato a Juan José de Vértiz y Salcedo, oriundo de Mérida de Yucatán, quien había sido el Gobernador a su llegada y había permanecido a sus órdenes. **La transmisión del mando se realizó en Montevideo.** Desde allí partió Cevallos a España; después de terminar el embarque de los restos de la Expedición; Vértiz, Fernández (y Gorman), se embarcaron hacia Buenos Aires.

⁵⁷ SCHIAFFINO, R. *Historia... Op. cit.*, p. 255.

⁵⁸ MITRE, B. *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*, Buenos Aires, Edición Definitiva, 1887, T I, p. 64.

En toda la América española se estaban poniendo en práctica las reformas que pretendía Carlos III, aconsejado y apoyado por Aranda, Ward, Floridablanca, Gálvez y algunos otros. **La creación del Virreinato del Río de la Plata no sólo significó una nueva división territorial, sino una nueva estructura, acorde con el nuevo modo de ejercer el poder real que pretendía inaugurar el nuevo monarca.** Además, reducía el poder económico del Virreinato del Perú y sus territorios (los distritos del Alto Perú), así como los de la Capitanía General de Chile, a la cual se le restaban las provincias de Cuyo, dirigidas antes por Corregidores dependientes de Santiago.

En el interior de la nueva unidad territorial comenzaban a diferenciarse los intereses: el puerto de Buenos Aires y la campaña circundante se hacían centro de un activo comercio, derivado de la importación de algunos productos manufacturados extranjeros y de la exportación de cueros, sebo y más adelante, carnes saladas. Del potencial de la ganadería, organizada en unidades productivas del tipo de las estancias, con personal asalariado, decía el Administrador de la Aduana que *“podría rendir más riqueza que (la que) han dado todas las minas del Perú”*.

En las ciudades del interior, en cambio, se habían desarrollado algunos cultivos (el algodón y el azúcar en Tucumán, la viña en Cuyo, los cereales y el olivo en Córdoba), en unidades productivas del tipo de las haciendas, en cuyo seno se materializaban relaciones laborales de tipo precapitalistas, así como algunas industrias (producción de paños y géneros de lana en el Norte, de carretas en Tucumán y Mendoza, de embarcaciones en Paraguay y Corrientes). **El flujo de productos manufacturados derivados del contrabando, primero, y de la liberalización comercial, después, provocó la decadencia de estas industrias.**

El Secretario del Consulado, Manuel Belgrano advertía, en su Memoria anual de 1802: *“Todas las naciones cultas se esmeran de que sus materias primas no salgan de sus Estados a manufacturarse y todo su empeño es conseguir no sólo darles nueva forma, sino aún extraer del extranjero para ejecutar los mismos y después venderlas; nuestro mismo gobierno nos lo enseña, con sus disposiciones de levantarles derechos a los cueros al pelo que se introducen del extranjero con destino a nuestras fábricas. Nadie ignora que la coordinación que se da a la materia prima, le da un valor en mucho excedente al que tiene sin aquella, el cual queda en poder de la Nación que la manufactura y la mantiene a infinitas clases del Estado, lo que no conseguirían si se contentaran con vender, cambiar o permutar las materias primeras por las manufacturadas.”*⁵⁹

⁵⁹ LEVENE, R. “Riqueza, Industrias y Comercio durante el Virreinato”, en *Acad. Nac. de la Historia, Historia de la Nación Argentina, Op. cit.*, Vol. IV, 1ª Sección, p. 273.

La pugna entre los **defensores del libre comercio** y los que **defendían el monopolio** tuvo sus complejidades: en 1809, año en el cual Moreno presentó su famosa “*Representación de los Hacendados*”, vigorosa defensa del libre comercio, el apoderado del Consulado de Cádiz, Fernández de Agüero, defendía el monopolio, que determinaba un precio elevado para las manufacturas importadas, previniendo de “*los males que van a sufrir muchas de nuestras Provincias Interiores, que con la entrada de Efectos Ingleses en estos puertos van a experimentar una ruina inevitable y encenderse acaso entre ellas el fuego de la división y rivalidad.*”⁶⁰

Le tocó a Vértiz, como cabeza del Virreinato definitivo, ordenar la realización del Censo dispuesto por Carlos III, gracias al cual podemos conocer la población (hacia 1777-1778) del territorio que hoy constituye nuestro país y que era poco mayor de 186.000 habitantes, 69.000 en las ciudades y 117.000 en las campañas y compuesto por 70.000 blancos, 41.000 naturales (y mestizos) y 75.000 negros y mulatos.

En 1778 se estableció la Aduana en el puerto de Buenos Aires, ya que entraba en vigencia el nuevo Reglamento de libre comercio. En 1783 la **Ordenanza de Intendentes** creó en el virreinato una **Intendencia General de Ejército y de Provincia, en Buenos Aires, y siete Intendencias provinciales** en el territorio de la unidad política recién establecida: la de Paraguay (con capital en Asunción); la de La Plata (con capital en Charcas); la de Cochabamba; la de La Paz; la de Potosí; la de Salta (que incluía a Jujuy, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca) y la de Córdoba del Tucumán (que incluía a La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis).

*“Los intendentes se hicieron cargo en sus provincias de los cuatro departamentos de justicia, administración general, hacienda y guerra, con la debida subordinación y dependencia del virrey y de la audiencia, de acuerdo con las distintas funciones, a la naturaleza de los casos y a la materia sometida a su conocimiento; más aunque el virrey fuera el superior político y militar de los intendentes, en materia de finanzas éstos eran responsables ante el superintendente de Buenos Aires quien, además de ser intendente común en su propia provincia, era también jefe financiero del virreinato y, como tal, directamente responsable ante Madrid.”*⁶¹

Obsérvese en la cita anterior que el Intendente de Buenos Aires —de todo el extenso territorio que se le ha asignado como propio— tiene, además, **poder sobre los otros intendentes en lo que hace a finanzas y en esa materia responde ante la metrópoli y no ante el virrey**. Unos años más tarde estas potestades fueron devueltas al Virrey, pero quedó el preceden-

⁶⁰ ZORRAQUÍN BECÚ, R. *El Federalismo Argentino*. Ed. Perrot, Buenos Aires, 1963, p. 32.

⁶¹ LYNCH, J. *Administración colonial española 1782-1810*. (Traducción de la obra publicada por la Univ. de Londres, Athlone Press, en 1958) Eudeba, Buenos Aires, 1962, p. 69.

te de una naturaleza distinta de la intendencia de Buenos Aires respecto de las otras. Después de la emancipación, la provincia de Buenos Aires mantuvo con las otras un comportamiento que derivaba en parte de esta relevancia anterior así como de su dominio sobre la aduana y sobre la ciudad que servía como sede del poder nacional (las pugnas entre la Provincia de Buenos Aires y el resto del país se mantendrán a lo largo de la historia, aún después de la federalización de la ciudad de Buenos Aires).

Si las Intendencias no dieron, en general, todos los resultados que de ellas se esperaba, como concluye Lynch, **en el Río de la Plata promovieron el debilitamiento y la fragmentación del gobierno colonial**. Tanto el nuevo Virreinato como las Intendencias, al modificar los centros de poder y los límites de las unidades territoriales anteriores, debilitaron las instituciones tradicionales previas. Como sólo duraron alrededor de tres décadas, no habían logrado consolidarse cuando el proceso emancipador las eliminó. En la evolución de las instituciones y de su relacionamiento societal se observa, como en otros ámbitos históricos, que las construcciones y reemplazos son muy lentos, en tanto las destrucciones, por deterioro o abolición, son mucho más rápidas.

Los efectos del nuevo ordenamiento respecto de las instituciones municipales fueron más complejos. La Ordenanza de Intendentes limitó el escaso poder que los cabildos tenían sobre sus finanzas al someterlas a la supervisión de la Junta Superior de Hacienda, ya sea directamente o a través de las Juntas Municipales, constituidas por funcionarios designados por el propio Cabildo (el alcalde de primer voto y el síndico procurador) y por dos regidores. Las Juntas designaban y supervisaban a un tesorero, remunerado con el 1,5% de la recaudación. Los resultados financieros de cada período, aprobados por el ayuntamiento, eran enviados por la Junta al Intendente quien informaba a su vez a la Junta Superior de Hacienda.

Aunque esta nueva organización, como se dijo, limitaba el poder de los cabildos sobre las finanzas, también los obligaba a prestar gran atención a la recaudación y a evitar las evasiones, lo cual aumentó la eficiencia del funcionamiento municipal. Con mayores recursos, la más efectiva actividad municipal interesó más a los vecinos, que aumentaron su participación y adquirieron mayor conciencia ciudadana que la muy reducida anterior.

Algunos Intendentes promovieron la actividad de los cabildos y cuando fueron reemplazados por otros que quisieron atropellar sus atribuciones, los cabildos elevaron protestas al Virrey y a veces a la Corona. A pesar de que en líneas generales el aumento del poder y de las competencias de los intendentes redujeron la trascendencia de los cabildos, las relaciones entre ambas instituciones fueron satisfactorias y entre 1780 y 1800, los cabildos no sólo colaboraron con los Intendentes sino que hasta los elogiaron.

En la primera década del siglo XIX —después de la conquista inglesa del predominio marítimo (Trafalgar, 1805)— las colonias hispanoamericanas debieron adecuarse a un nuevo contexto, en el cual el intercambio internacional, dominado por Gran Bretaña, **daba lugar a una nueva ola de globalización comercial y también, como veremos, a una nueva etapa de la globalización epidemiológica.**

En las ciudades de la América española y específicamente en las del virreinato del Río de la Plata, la mayor conciencia ciudadana y espíritu público llevó a las poblaciones urbanas a confrontar, muchas veces desde los cabildos, con las autoridades designadas por el monarca. Por otra parte, las designaciones de funcionarios de la Corona fueron menos afortunadas y cuidadosas por parte de Carlos IV, asesorado por Godoy, de lo que habían sido en tiempos de Carlos III y de José de Gálvez.

Estas consideraciones ayudan a entender el papel que los cabildos asumieron a partir de 1810. La breve existencia de las intendencias (poco más de tres décadas), así como su carácter de innovaciones político-administrativas casi experimentales, frecuentemente modificadas en sus competencias y en sus límites, hizo que no se obtuviese una consolidación institucional y territorial que tal vez hubiese podido impedir la rápida desmembración ulterior de las Provincias Unidas del Río de la Plata y evitar o reducir las luchas por predomios y autonomías de base local.

El protomedicato del Río de la Plata

Cevallos, ya como Virrey, en 1777, estableció en Buenos Aires un **Protomedicato sustituto, es decir, sin aprobación real**, nominando al cirujano mayor del Ejército, **Francisco Puig**, y al boticario mayor **Luis Blet** *para que examinaran y reconocieran los títulos de los facultativos*. Para cumplir la disposición, el Virrey puso a disposición de Puig un sargento y ocho soldados.

Recordemos que Cevallos, como comandante de la Expedición, había desembarcado en la Banda Oriental a Gorman y a Menós y había tomado partido por el cirujano Puig en su disputa con Gorman. Encargó a su subordinado Manuel Ignacio Fernández tramitar la aprobación real para un Protomedicato definitivo, que consiguió posteriormente Vértiz, con el apoyo de Fernández.⁶² Fueron, desde entonces, los amigos de Gorman quienes debieron establecer el Protomedicato definitivo, y desde el comienzo, la institución de salud quedó vinculada con la amistad o la enemistad de los profesionales técnicos, entre sí y con las autoridades políticas.

⁶² FURLONG, G. *Médicos Argentinos durante la dominación hispánica*, Ed. Huarperes, Buenos Aires, 1947, p. 161.

Contaba Vértiz en su Memoria:

“Otro de los establecimientos que me dictó la humanidad fue el del Real Protomedicato que se erigió en esta Capital, pues el de todo el Perú estaba según la Ley de Indias, unido y anexo a la cátedra de Primera Medicina de la Universidad de Lima; aquel Protomedicato descuidaba en estas partes extremadamente sus obligaciones y aún se dio casos de que a algunos que aquí habían de ejercitar la materia médica los aprobaba sin examen y comparecencia personal ante él, contraviniendo a otra expresa disposición de las mismas leyes y en cuya virtud les retiré sus nombramientos, de modo que este experimental conocimiento y la reflexión de que a la distancia de mil leguas nunca podría remediar bastantemente los desórdenes que perjudicaban la salud y conservación de los vasallos del Rey y menos precaver el desarreglo de las boticas, estando siempre a la mira de la bondad de los medicamentos y composiciones, y de la equidad de los precios de esta inaveriguable y enmarañada administración, me indujeron con precisión a no desamparar unos objetos tan importantes como es mantener para la sociedad la vida del ciudadano y aprovecharse la oportunidad de hallarse aquí el Primer Médico de la Expedición a esta América Meridional Dr. Don Miguel de Gorman mandado detener para el arreglo de los hospitales y economizar sus consumos. Con esta ocasión y por la muy notoria suficiencia y conducta de este Profesor de Medicina, le despaché título de Real Protomédico, concediéndole cuantas facultades corresponden por las leyes a este empleo y con la extensión y distrito de todo el Virreynato.”⁶³

Al mismo tiempo, Fernández solicitaba a Gálvez la designación de Gorman como Protomédico del Ejército y éste le contestaba que *“no ha convenido S.M. en acceder a esta súplica por no hacer ejemplares de esta naturaleza, pero, respecto a que por acuerdo de V.S. y del Virrey, se ha quedado ahí este sujeto interinamente para el arreglo de los Hospitales y corregir los abusos notados hasta ahora en los profesores de Medicina y Cirugía, aprueba S.M. que así se haya practicado y quiere que por esta razón se le regle y contribuya con alguna ayuda de costa por ese trabajo y mientras subsista encargado de esa Comisión”...*

En diciembre de 1778 llegaba la Orden Real que confirmaba la designación, pero en diciembre del año siguiente, el Protomédico de Lima protestaba ante el Rey, aduciendo *que en la ciudad de Buenos Aires, Provincia de Tucumán y otras inmediatas, no se encuentran Profesores de Medicina, porque habituadas las gentes de esos países a los remedios conocidos y aprobados en su práctica no procuran proveerse de facultativos y fomentarlos para que los asistan en sus dolencias... Aunque en los Suburbios de otras Ciuda-*

⁶³ GARZÓN MACEDA, F. *Op.cit.*, p. 20.

*des, otros pueblos y Provincias que comprende este Virreynato nuevo de Buenos Aires, escasean los Profesores de Medicina, proviene esto de la misma causa que antes se ha expuesto, porque siendo los principales habitantes de Nación Indios y mixtos de ella, padecen ciertos accidentes conocidos, contra quien la misma naturaleza ha indicado los remedios específicos, minerales, vegetales y animales, que distinguen bien sus prácticos. De esta suerte no extrañan esos provincianos los facultativos, ni estos se acomodarían a ejercer su facultad entre ellos porque nunca corresponderían los emolumentos á la importancia de su trabajo y pericia, ni serían bastantes para poder cómodamente costear su subsistencia.*⁶⁴

También desde Lima llegó D. Antonio Corbello, trayendo una designación del Protomédico de Lima que lo nombraba Teniente Protomédico en Buenos Aires. Vértiz rechazó esa designación y querelló ante el Rey, abriendo un pleito que duraría varios años. Quedaba, otra vez, claramente expresada la relación difícil de los habitantes de los territorios del Plata con las instituciones virreinales del Perú.

El 1º de febrero de 1779, año en el cual España declaraba la guerra a Inglaterra, un decreto del Virrey Vértiz designaba a Gorman Protomédico General y, después del enojoso asunto con Corbello, que exhibía su nombramiento de teniente Protomédico expedido por el Protomédico de Lima, lo ponía solemnemente en posesión de su cargo el 17 de agosto de 1780. La nacionalidad de Gorman no era un problema para Vértiz, que lo conocía y apreciaba, **pero generaba resistencias en España**. En la ceremonia de toma de posesión de su cargo, Gorman pronunció su “**Oratio nuncupatoria pro felece inauguratione. Tribunalis Protomedicatus in civitate Bonaerensis**”, conferencia en latín de media hora de duración. En agosto de 1783 el Consejo de Indias aconsejó al Rey que se aprobase “*lo obrado por el Virrey*”, y S.M. lo aprobó en forma reservada, **convencido de la conveniencia de que existiese un Protomedicato en Buenos Aires, pero con dudas acerca de Gorman**. Se decidía en ese momento el reemplazo de Vértiz por el marqués de Loreto. Schiaffino transcribe la real resolución que se encuentra en las copias del Archivo de Indias del Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires y cuyo texto dice: “*Aunque el Rey se conforma con el dictamen del Consejo en qto. al establecimiento del Protomedicato independiente en Buenos Aires no se resuelve ahora a confirmar el nombr.to del Virrey Vértiz en Gorman por su calidad de extranjero; y quiere S.M. que se de orden al Marqués de Loreto con referencia de los hechos anteriores, para que informe reservadamente después de haber observado*

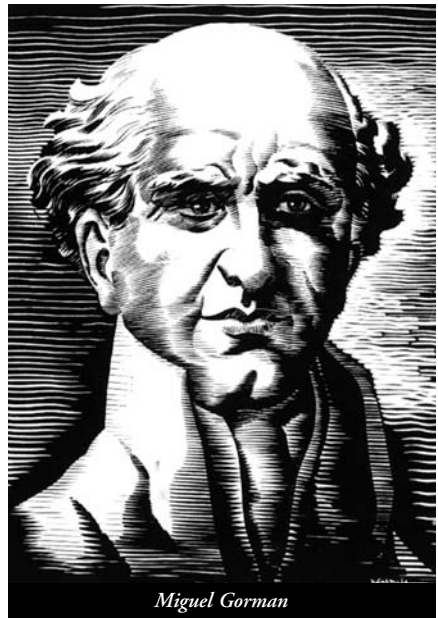
⁶⁴ Firman el Dr. Isidro Josef Ortega y Pimentel, Protomédico; el Dr. Juan Josef de Iturriaga, Adjunto; D. Baltasar de Villalovas, Adjunto y Feliciano Moreno, Fiscal. Archivo del Protomedicato de Buenos Aires. Transcrito de GARCÍA MACEDA, F., *Op. cit.*, p. 23.

cuidadosamente la conducta e inclinaciones del dho. Gorman, la patria de éste y demás circunstantes. que en él concurran a fin de que se pueda determinar con pleno conocimiento y entretanto reservarse en la Mesa esta consulta. Convendría también indicar algo a Loreto de lo que ha dicho Arismendi sre. las correspondencias de Gorman con Yngleses, a efecto de que procure indagar con sagacidad las que tuviese aquel médico.”⁶⁵

Miguel Gorman

Miguel Gorman era hijo de Tomás Gorman, irlandés, y María Baria (o Barea), española. Casi todos los autores lo suponen nacido en Ennis, en la provincia irlandesa de Munster, hacia 1748, sin embargo, Rafael Schiaffino suponía que su nacimiento habría sucedido varios años antes y Juan Tumburus, con base en algunas frases de la correspondencia privada, situaba su lugar de nacimiento en La Coruña, por lo cual sólo habría sido irlandés por *jure sanguinis*. Todos coinciden en que fue llevado a Francia cuando era niño y más tarde estudió en Reims y en París, como lo garantiza un certificado del Dr. Cl. Petit en 1766.

Costeado por el Real Erario, viajó a Madrid, donde revalidó su título. Habría formado parte de una Comisión que el monarca español envió a Inglaterra para informarse sobre la variolización⁶⁶, donde pasó cerca de ocho meses al lado de Pringles (¿John Pringle⁶⁷, tal vez?) y Murphy.⁶⁸ Participó como Primer Médico en la Expedición a Argelia, a la cual comandó, por negativa de Cevallos, Alejandro O’Reilly, antiguo amigo de Gorman (Cevallos se había negado a comandar esa expedición por considerar exiguas las tropas que se destinaban; la derrota de O’Reilly en Orán aumentó el prestigio de Cevallos en España).



⁶⁵ SCHIAFFINO, R. *Historia... Op. cit.*, T. II, p. 348 y 398.

⁶⁶ Prácticada desde tiempos remotos en Oriente, la infección deliberada por vía cutánea con material de las costras de una pústula variólica fue llevada a Inglaterra por la esposa de un embajador británico.

⁶⁷ John Pringle fue un médico escocés nacido en 1707, que gozó de gran prestigio en Londres en la segunda mitad del siglo XVIII. Su obra sobre las enfermedades en el Ejército se consideró “fuente de los verdaderos principios de la sanidad militar”. MAJOR, R. H. *A History of Medicine*, Charles Thomas Publ., Springfield, 1954, vol.II, p. 594.

⁶⁸ FURLONG, G. *Op. cit.*, p. 162.

Al organizarse la Expedición a la América Meridional (los preparativos se hicieron en Cádiz bajo la dirección de O'Reilly), que se puso finalmente bajo el mando de Cevallos, Gorman aceptó ser el Primer Médico o Médico Mayor, a cargo de una nutrida dotación sanitaria que se embarcó en dos de los transportes. El Médico Segundo era Jaime Menós de Llena y el Cirujano Mayor, Francisco Puig.

Durante la travesía se suscitaron incidentes que el mismo Gorman cuenta en una carta que envió desde Montevideo en 1777. (Se encuentra en el Archivo de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y R. Schiaffino la transcribe en su monumental Historia de la Medicina en el Uruguay.) Resultado de esos incidentes fue la enemistad que se generó entre Gorman y Puig, en la que intervino Cevallos inclinándose por el último. Llegada la expedición a Santa Catalina, Cevallos ordenó a Gorman y a Menós que regresasen a España, a lo cual ambos se negaron. Cevallos inició su campaña en la Banda Oriental y recién desembarcó en Buenos Aires en octubre de 1777. El Contador Intendente de la expedición, Manuel Ignacio Fernández, apoyaba a Gorman y lo vinculó más tarde con Vértiz. Estas circunstancias explican la designación de Puig como Protomédico sustituto que hizo Cevallos, así como el nombramiento de Gorman cuando Vértiz se hizo cargo del Virreinato.

En julio de ese año, desde Montevideo, Gorman había escrito a Juan Gómez, médico de la Cámara del Rey, la carta que se mencionó y en la cual puede leerse: *“Todos visitan y visitan como Médicos y ninguno tiene práctica, estudio, examen, ni aprobación y por lo mismo comprendo muy preciso q.e en Buenos Aires como Capital del Nuevo Virreynato se estableciese el Tribunal de Proto Medicato en los mismos términos que lo hay en Lima”...*

Gracias al espionaje que el monarca solicitó a Loreto sobre las actividades de Gorman y que precisaremos después, sabemos no sólo que sus cartas no parecían sospechosas, sino que no despertaban sospechas sus creencias religiosas y que respecto de su carácter, *“sólo puede decirse que habiéndole dado algunas quejas de sus fragilidades, y que aún en estos casos se le hizo muy reparable su engreimiento y la altivez con que se condujo”, “que no sabe refrenar su cólera, ni aún con las personas de mayor autoridad como le sucedió con el Oidor Dn. Alonso González, que quejándosele, como enfermo, le trató con poco respeto y menos cortesía”*.

Schiaffino agrega otros comentarios del chismoso marqués: *“Que en cuanto a su patria, se dice ser la capital de Yrlanda, de donde salió pequeño para París... que tuvo aquí muy adelantado un casamiento que si se hubiese verificado ya no podría yo hacer mérito de su condición de extranjero; y que habiéndose deshecho este tratado porque se avisó a la familia de la novia que era casado en Europa y que se reclamaría, quedé esperando se verificaran y aún no sucedió en la formalidad que era necesario principalmente*

cuando él lo niega.” No debieron haber sido tiempos fáciles para Gorman estos del Virrey Loreto, en los cuales vio demoradas muchas de sus iniciativas, se lo espiaba y hasta le rebajaron el sueldo.

Recordemos que si en todo el virreinato la población era de 186.000 habitantes; en la ciudad de Buenos Aires apenas superaba los 24.000, de los cuales algo menos de 16.000 eran “*blancos*”, poco más de 7.000 negros y mulatos y alrededor de 1.000 naturales y mestizos. Durante el siglo XVIII la ciudad sólo en forma intermitente contó con algún hospital. Explica Furlong: *Buenos Aires, que no tuvo sino algo más de 200 habitantes en 1618 y cuya población, a principios del siglo XVIII era apenas de 8.000 habitantes, se empeñó siempre en tener su hospital, aunque éste se obstinó en no existir por las indicadas razones (su escasa población).*⁶⁹

En los años de la creación del Protomedicato existían pocos hospitales en el virreinato: la ciudad de Buenos Aires contaba con el Hospital de los Bethlemitas (o de Santa Catalina) y con un Hospital de Mujeres; la de Córdoba había obtenido en 1766 la aprobación real para la fundación de un gran hospital que reemplazase a dos anteriores en instalaciones que estaban por terminarse; en Santiago del Estero habría existido un hospital antes de 1726, que estaba en estado de abandono en 1728 y que en 1736 carecía de un médico de profesión. Santa Fe tuvo desde muy temprano un hospital, aunque en 1594 su edificio estaba en ruinas. Desde 1763 funcionó un hospital bethlemítico en Mendoza.

De los facultativos en esa época sólo diremos que en Buenos Aires, la de mayor población, *había 9 médicos, 2 cirujanos, 6 sangradores, 5 boticarios y 48 barberos.*⁷⁰ En la Banda Oriental la población civil era poco numerosa, pero las tropas, aunque de número variable, solían ser abundantes. En Montevideo había cuatro cirujanos, uno de ellos sin título, así como dos boticarios y doce sangradores y en Colonia y Maldonado, un cirujano en cada una de ellas. Córdoba y Mendoza seguían a Buenos Aires, con poblaciones algo menores a los 8.000 habitantes. En la primera, la Compañía de Jesús contó con algunos jesuitas médicos y cuando éstos fueron expulsados, el Cabildo solicitó un médico al Gobernador Bucarelli, quien envió al Dr. José Coll.

El Virrey Vértiz fue explícito desde el comienzo sobre la necesidad de ordenar la atención de la salud **en todo el territorio del virreinato** y para cumplir con esta competencia territorial, remitió en 1780 una circular a todas las ciudades, comunicando la creación del Protomedicato (**otra vez sustituto**, ya que no se contaba todavía con la aprobación real). **Esta cir-**

⁶⁹ FURLONG, G. *Op. cit.*, p. 178. Se refiere a 200 vecinos (jefes de familia) que representan unos mil habitantes.

⁷⁰ FURLONG, G. *Op. cit.*, p. 160.

cular fue una de las primeras que se imprimieron en Buenos Aires, pues pocos meses antes se había desembarcado la primera imprenta, adquirida por Vértiz⁷¹.

Gorman solicitó al Virrey la designación de los restantes conjuces del Tribunal del Protomedicato (el médico Francisco Argerich, el cirujano José Alberto Capdevilla⁷² y el doctor Benito González Rivadavia, padre del primer Presidente de los argentinos⁷³) y después propuso la designación, previo examen de sus antecedentes, de los tenientes Protomédicos que debían cumplir sus funciones en las ciudades del interior, en algunas de las cuales se encontraron con funcionarios anteriores, designados desde Lima, con los esperables conflictos.

Tanto el Protomédico como sus Tenientes se encargaron de la tarea, no siempre grata, de revisar los títulos y tomar examen a los facultativos, tanto de la ciudad como de los pueblos de la campaña, a los cuales se concedían plazos prudenciales para organizar sus viajes y *para que refrescasen la memoria de sus estudios*⁷⁴, en cambio, no se interfirió, desde el Protomedicato, con la competencia de los cabildos para designar médicos de ciudad, la cual continuó siendo, a veces, interferida o desconocida por los intendentes o las audiencias, como sucedió en 1796 en Chuquisaca. Túmburus, quien pudo revisar la correspondencia de Gorman, transcribe un trozo de la carta que escribió, en 1782, a un médico de Mendoza:

Mui señor mío:

Ya estoy cansado de recibir tantos empeños como Vm. hace para eludir las órdenes de este Tribunal; si Vm. trabajara tanto en el estudio de la Facultad, como trabaja en solicitar intercesores, estuviera hoy mas adelantado en ella.

En 1781 dos acontecimientos cambiaron la rutina del trabajo del Protomédico. El Virrey recibió en Buenos Aires la noticia de que los ingleses

⁷¹ OSCAR A VACCAREZZA incluyó en su obra *Cuatrocientos años de Cirugía en Buenos Aires* una deliciosa historia de esta imprenta: "Pequeña Historia de una Hermana del Protomedicato. La imprenta de Niños Expósitos" *Op. cit.* p. 303 y ss.

⁷² JOSÉ ALBERTO CAPDEVILLA (o Capdevila) había nacido en Lérida. Llegó a Buenos Aires con la primera expedición de Cevallos. Había estudiado en la Universidad de Cervera y en el Real Colegio de Barcelona, con títulos de Bachiller y Médico latino. Fue Cirujano del Presidio y participó de la expedición destinada a reprimir el levantamiento de Tupac Amará, como ayudante del Dr. Francisco Argerich. Se desempeñó como Cirujano Mayor de la Plaza y de los Hospitales de sangre durante las invasiones inglesas.

⁷³ BENITO GONZÁLEZ RIVADAVIA. Nacido en Galicia en 1747, estudió abogacía y se desempeñó como abogado de la Real Audiencia, miembro del Ayuntamiento y diputado de la Santa Hermandad. En 1792 fue designado asesor del Real Protomedicato. Ver PICCIRILI, R. "Rivadavia y su tiempo", Peuser, Buenos Aires, 1943, p. 19 y ss.

⁷⁴ TUMBURUS, J. *Op. cit.*, p. 48.

preparaban una flota para invadir las costas del Río de la Plata, al mismo tiempo que desde el Alto Perú llegaban avisos sobre el levantamiento de Tupac Amaru. Dispuesta la defensa en Buenos Aires, se enviaron tropas al Norte (a las que acompañaron F. Argerich y Capdevilla, como cirujanos) y el Virrey decidió trasladarse a Montevideo, acompañado por Gorman y por Ramón Gómez, quien con Capdevilla y Argerich, actuaba como examinador del Tribunal.

Los primeros meses en Montevideo fueron dedicados por Gorman a la construcción de hospitales para la tropa, pero después pudo dedicarse por más de un año a la inspección de los títulos profesionales y la situación de las boticas; propuso, además, la construcción de un Hospital General (para militares y civiles) e imposibilitado de conseguirlo, promovió el traslado y ampliación del Hospital Militar existente y apoyó la creación del Hospital civil, promovido por Mateo Vidal primero y más tarde por Francisco Antonio Maciel, el cual comenzó a funcionar, con aprobación de Gorman, en 1788.

Cuando en 1790 el Cabildo de Santa Fe se hizo eco de la preocupación de los vecinos por la aparición (o el aumento) de enfermos sospechados de padecer lepra (14 sospechosos y seis defunciones), trasladó su reclamo al Virrey, quien respondió que “*después de oír el dictamen del Protomédico (Gorman), ha resuelto el Cabildo santafesino llame a esa ciudad al cirujano doctor Manuel Rodríguez*”, a quien el virrey Arredondo nombra cirujano de la Compañía de Blandengues, con el salario correspondiente, para que se haga cargo de los pacientes y forme un hospital en paraje bien ventilado.⁷⁵

El nuevo y pujante virreinato, con su enorme extensión, no podía carecer de un centro que se encargase del desarrollo de recursos humanos especializados. En el virreinato existían dos Universidades (en Córdoba y en Chuquisaca —denominada después Charcas y La Plata—), pero en ninguna de ellas existían cátedras de medicina.

En Buenos Aires no se había conseguido una Universidad, sólo existían dos Facultades (Filosofía y Letras y Teología). Hacia 1760 se había propuesto crear las cátedras de Derecho y también se pensó en trasladar a Buenos Aires la Universidad de Córdoba, pero los habitantes de esa ciudad se opusieron enérgicamente. Vértiz solicitó la autorización real para crear una Universidad en 1779, y la obtuvo al final de ese año, pero la iniciativa no se materializó.

⁷⁵ La continuación de este asunto, la actuación del teniente protomédico Rodríguez y la creación y evolución del “*Hospital de los Lazaretos*”, pueden encontrarse en QUIROGA, M. *Historia de la Lepra en Argentina*. Min.de Educ. y Cultura, Buenos Aires, 1964, pp. 31-44.



Agustín Eugenio Fabre

Gorman solicitó reiteradamente la autorización para iniciar la enseñanza de la medicina y recién la obtuvo en una Real Orden de julio de 1798, que legalizaba además la existencia del Protomedicato, después de veinte años de funcionamiento como **sustituto**. En enero del año siguiente, un decreto de Olaguer Feliú estableció que la enseñanza de la medicina estaría a cargo de Gorman y la de la cirugía del licenciado José Alberto Capdevilla, quien había sido cirujano en la primera expedición de Cevallos. Capdevilla renunció antes de que se iniciaran las actividades, por considerar que sus compromisos asistenciales no le permitirían ejercer adecuadamente la docencia. Lo reemplazó *Agustín Eusebio Fabre, español con estudios médicos en Barcelona y actuación como cirujano en la Real Armada*, (estuvo en Filipinas y luego en Perú, de donde pasó a Montevideo y Buenos Aires) *pero sin haber logrado la licencia profesional, situación que no le fue cuestionada en base a sus antecedentes y su preparación*.⁷⁶

Gorman elaboró el plan de seis años de estudios (solo, según algunos⁷⁷, que se apoyan para suponerlo en el parecido del plan con el vigente en Edimburgo, que Gorman conocía; con la colaboración de Fabre, según otros). La Escuela de Medicina se inauguró en marzo de 1801, destinándose para las lecciones clínicas una sala del Hospital de los Bethlemitas o de Santa Catalina. (en la manzana que limitaban las calles Humberto I°, Defensa, Chile y Balcarce).

Aunque Gorman defendió a Fabre varias veces y lo llevó desde Montevideo a Buenos Aires, no se trataba de un hombre fácil de tratar. Schiaffino lo retrató: *“Díscolo, tesonero, ambicioso, poseído de una animadversión incurable contra Gorman que había sido su protector; no perdió en adelante ocasión alguna de amargar al Protomédico, decaído por los años, los trabajos y las enfermedades, sus últimos días con polémicas agrias, que al mismo tiempo que a él desprestigiaban a la propia institución.”*⁷⁸ Tal vez estas características influyeron para que Gorman delegara la cátedra por la cual había luchado por dos décadas, aunque también es cierto que, como Capdevi-

⁷⁶ VACCAREZZA, O. A. *Cuatrocientos años de Cirugía en Buenos Aires*, Colección Academia Nacional de Medicina, vol. V, Buenos Aires, 1986, p. 16.

⁷⁷ TUMBURUS, J. *Op. cit.*

⁷⁸ SCHIAFFINO, R. *Historia... Op. cit.*, T. III p. 41.

lla, tenía muchas y absorbentes responsabilidades. Lo cierto es que al año siguiente Gorman nombró como sustituto al joven argentino Cosme Mariano Argerich.⁷⁹

El primer curso de la Escuela tuvo 15 inscriptos (algunos se agregaron después del comienzo del año lectivo) de los cuales se sabe que uno fue aplazado en 1801 y 13 aprobaban, en 1803, los exámenes de la asignatura del segundo año y accedían al tercero. El segundo curso, que hubiera debido iniciarse en 1804, lo hizo recién en 1806. En 1807, en la segunda invasión de Buenos Aires por los ingleses, los 17 practicantes —13 del primer curso, algunos ya licenciados, y 4 del segundo— se distinguieron por su celo y heroísmo. El tercer curso, previsto para 1808, se postergó en razón de las invasiones inglesas y no se materializó después.⁸⁰

El Hospital de los Bethlemitas se destacó por la generosidad con que atendió a los heridos, fuera cual fuese el bando a la que pertenecían. Un batallón británico, regresado a su patria, envió al Hospital un reloj con la inscripción: “*Huye el Tiempo irrevocable, pero no huye el recuerdo del beneficio*” A un lado, con letras de oro, tenía la siguiente inscripción: “*Con grato recuerdo de los Santos Barbones, por los muchos y grandes beneficios y por la benignidad con que trataron a los enfermos, la Septuagésima Legión Británica, con unánime asentimiento, ofrecen y donan un pequeño obsequio, un reloj, pero lo hacen con una gratitud nada pequeña. 2 de abril de 1809*”⁸¹

En 1783, según los hallazgos de Pedro Mallo en los Archivos del Protomedicato, Gorman previó la creación de una *Academia de Medicina* (el proyecto hace pensar en una escuela de graduados y un centro de promoción y difusión de la investigación médica), que pensaba debía tener su se-

⁷⁹ COSME MARIANO ARGERICH. Hijo de Francisco Argerich (médico asentado en Buenos Aires desde la época del gobernador Cevallos), nació en Buenos Aires en 1758 y cursó allí sus estudios preuniversitarios. Su padre lo envió a España a realizar sus estudios de Medicina en la misma Universidad de Cervera a la cual había asistido. Tuvo allí como profesor a Jaime Menós de Llena, quien conociendo su intención de regresar a Buenos Aires, lo recomendó a Gorman. En Buenos Aires, Gorman le encargó la Sanidad del Puerto, luego lo hizo Secretario y más tarde Conjuez del Tribunal del Protomedicato. Cuando Gorman decidió abandonar el dictado del curso en la Escuela de Medicina, la encargó a Cosme M. Argerich. Participó activamente, al lado de Castelli, en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo. Fue el creador y director, en 1814, del Instituto Médico Militar, en el cual lo acompañaron Cristóbal Martín de Montufar, Juan Antonio Fernández, Salvio Gaffarot y su hijo, Francisco Cosme Argerich. Falleció en 1820. Su hijo, Francisco Cosme, nacido en Barcelona y traído a la tierra de su padre siendo pequeño, fue alumno del primer curso del Protomedicato y se graduó en 1813. Cuando se libró el combate de San Lorenzo, San Martín pidió a Buenos Aires auxilio médico y fue enviado Francisco Cosme Argerich, que según algunos llegó a atender al propio San Martín. Cuando la Legislatura de Buenos Aires votó las facultades extraordinarias para Rosas, Argerich votó en contra y fue destituido de la Facultad, debiendo exilarse en Montevideo, donde falleció en 1840.

⁸⁰ GARZÓN MACEDA, F. *La Enseñanza de la Medicina durante el momento histórico del Virreinato*. En Academia Nacional de la Historia. Historia... *Op. cit.*, T. IV, 2ª Sección, p. 178.

⁸¹ FURLONG, G. “Los Hospitales en la Argentina con anterioridad a 1850”. En *Segundo Congreso de Historia... Op. cit.*, p. 276.

de en Montevideo, para alejar una Corporación eminentemente científica de influencias fiscales y burocráticas. Tanto Cantón⁸² como Schaffino creen que se inauguró y se abandonó después, con el cambio de Virrey. Varios otros creen que no llegó a inaugurarse, y que Gorman conservó el manuscrito con la conferencia con la cual pensaba inaugurarla, tal como informaba al Virrey: “Cada año se abrirá la Academia con una disertación inaugural que dirá públicamente uno de los Académicos que se señalará por suerte, a que dará yo mismo el ejemplo en la primera apertura, continuándose así en los sucesivos”⁸³[...]

Una de las que hoy se consideran como funciones esenciales de la salud pública es la vigilancia, investigación y control de riesgos y daños a la salud colectiva. Eliseo Cantón afirmaba que Gorman “atendía con particular diligencia a cuanta denuncia de enfermedad contagiosa, como la tuberculosis y la lepra, ya bien clasificadas como tales en esa época, y a mayor razón, de las infectocontagiosas susceptibles de transformarse en epidemias, llegaba a su conocimiento, dictando las órdenes pertinentes para proceder al aislamiento de los enfermos y desinfección del lugar, de las ropas y enseres pertenecientes a los mismos”.

Otra de las funciones esenciales de la salud pública es el fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización. En este aspecto, el Protomédico creó, en 1804, la Junta de Sanidad, que estaría formada por el mismo Gorman, por Cosme Mariano Argerich y por el licenciado Justo García Valdés⁸⁴, como substituto, y “destinada no a conservar la vida de los habitantes, sino a precaver los males de que pueda ser asaltada.” Por ello debería ocuparse “de la visita de los buques que entraren á este puerto; el conocimiento de la pureza del aire y del agua y de la bondad del trigo, harina y pan; de los pozos de las panaderías, con cuyas aguas se berifica si sean o no á propósito para el efecto; y las carnes si son o no alteradas, así por el cansancio que experimentan los ganados en la separación del rodeo y conducción a los corrales, como por el hambre que sufren ellos, por la demasiada detención; sin perder de vista la calidad de las frutas,

⁸² “Conferencia Histórica del Presidente de la Academia Dr. Eliseo Cantón, pronunciada en el Centenario de la Academia en abril de 1922”. En ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. Bernardino Rivadavia. Buenos Aires, 1980, p. 11.

⁸³ AZNARES, E. P. “Una conferencia del Doctor Miguel Gorman sobre Historia de la Medicina”, en Segundo Congreso de Historia de la Medicina Argentina, Op. cit., p. 22 y ss.

⁸⁴ JUSTO GARCÍA VALDÉS nació en Buenos Aires en 1771. Llevado de niño a España, se graduó allí de médico y regresó en 1804 al Río de la Plata. Su actuación durante las invasiones inglesas le valieron la designación de Cirujano Mayor de la Capital del Virreinato. Después de la emancipación, acompañó como cirujano al ejército que, comandado por Rondeau, sitió Montevideo. A su regreso fue designado Médico de Sanidad del Puerto. Fue el primer presidente, en 1822, de la Academia de Medicina. Encabezó también el Tribunal de Medicina y el Departamento de Medicina. Falleció en 1844.

*que suelen vender antes que lleguen a su sazón, y el daño y perjuicio que resultan de la fermentación y miasmas pútridas de los vegetales, inclusive la cáscara de sandías, zapallos, batatas y papas que se pudren; y pescados que corrompiéndose los botan en la plaza o alrededor de la Fortaleza; de la limpieza de las calles y del arrojado de las basuras; y el daño que causan los almidones y curtidurías y otros oficios de esta clase, bastantes para producir epidemias”.*⁸⁵[...]

Pedro Mallo, de quien nos ocuparemos en un capítulo posterior, dedicó parte de sus esfuerzos a recuperar y ordenar los documentos del Protomedicato, que pasaron a la custodia de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Juan Túmburus, desde su cargo de Bibliotecario de la Facultad de Ciencias Médicas, pudo examinar la correspondencia de Gorman. A través de Mallo y de Túmburus sabemos que, además de reglamentar la denuncia obligatoria de algunas enfermedades transmisibles, el Protomedicato reguló los honorarios y tarifas de los sangradores y reglamentó la función de los boticarios, **controlando el precio de los medicamentos**.

El mejoramiento de los servicios de salud existentes y de su calidad fue objeto de medidas para **mejorar la higiene hospitalaria y aumentar el número de camas disponibles**, así como la **provisión de instrumental y medicamentos**. Se colaboró con las autoridades de la ciudad en el **mejoramiento de la higiene urbana, promoviéndose la vigilancia de la potabilidad del agua que se distribuía** (prohibición para los aguateros de extraer el líquido de las zonas frecuentadas por las lavanderas y bañistas⁸⁶) y **la construcción de letrinas**.

En las últimas décadas del siglo XVIII se producían con frecuencia brotes epidémicos de viruela, con altas tasas de letalidad. Desde 1785 Gorman organizó la práctica de la **variolización** (en la cual había adquirido en Londres bastante experiencia). En 1793 el virrey solicitó al Protomédico un informe sobre los resultados de la variolización, [...] *“para que el público tenga todos los conocimientos que esta superioridad desea de los acertados y favorables efectos que causa la inoculación de las viruelas”*.

⁸⁵ TÚMBURUS, J., *Op. cit.*, p. 56 y 57.

⁸⁶ Es imposible saber si esta regulación se cumplió durante el Protomedicato. Hacia 1832 no se respetaba, como puede colegirse del óleo de Adams que se reproduce en la tapa de este libro. Una acuarela de Pellegrini de la misma época muestra la proximidad de aguateros y lavanderas, confirmando que correspondían al paisaje y no a una licencia pictórica de Adams.

Pocas semanas después Gorman le respondía, incluyendo una “*Noticia de los virulentos con expresión de los sanos y desgraciados naturales e inoculados desde que principió la epidemia en octubre último hasta la fecha, asistidos por los facultativos de esta ciudad.*”

| | Naturales | | | Inoculados | | |
|-----------------------------|-----------|---------|-------|------------|---------|-------|
| | Sanos | Muertos | Total | Sanos | Muertos | Total |
| Dr. D. Cosme M. Argerich | 67 | 15 | 82 | 89 | — | 89 |
| Lic. D. José Capdevilla | 41 | 10 | 51 | 204 | 1 | 205 |
| Lic. D. José Mota Lagosta | 8 | 3 | 11 | 29 | — | 29 |
| Lic. D. Joaquín Terreros | 34 | 13 | 47 | 49 | — | 49 |
| Lic. D. Miguel Rojas | 81 | 27 | 108 | 121 | 1 | 122 |
| Lic. D. Agustín Fabre | 53 | 11 | 64 | 89 | — | 89 |
| Lic. D. José Ig Aroche | 6 | 4 | 10 | 24 | — | 24 |
| Lic. D. Juan Ximenes | 11 | 3 | 14 | 1 | — | 1 |
| Lic. D. Francisco Mendez | 108 | 28 | 136 | 83 | — | 83 |
| Lic. D. Francisco A. Lamela | 146 | 1 | 147 | 62 | — | 62 |
| Lic. D. Manuel Salvadores | 52 | 8 | 60 | 14 | — | 14 |
| Lic. D. Bernardo Nogué | 85 | 11 | 96 | | | |
| Lic. D. Gerónimo Arechaga | 82 | 16 | 98 | 28 | — | 28 |
| Lic. D. José Antonio Prado | 52 | 10 | 62 | 37 | — | 37 |
| Dr. D. Miguel Gorman | 24 | 5 | 29 | 21 | 1 | 22 |
| Total | 851 | 165 | 1015 | 851 | 3 | 854 |

(Firmado) Sr. Dr. Miguel Gorman⁸⁷.

Esta transcripción ilustra los beneficios que significó el Protomedicato (y también la singular calidad del Protomédico), para la práctica médica: el juicio que emitía sobre un nuevo procedimiento, que había ayudado a introducir se basaba en la estadística de los resultados de su aplicación, comparados con los obtenidos en un grupo control. Gorman podía reunir, en el Buenos Aires de aquel entonces, el registro de los actos médicos de to-

⁸⁷ CANTÓN, E. *Historia...* Op. cit., p. 409 y ss.

dos los habilitados para el ejercicio profesional, así como de sus resultados, cosa que no conseguirían hoy muchas autoridades de salud.

La vacuna (que Jenner aplicó por primera vez en 1796, infectando deliberadamente a un niño, por vía cutánea, con el fluido de una pústula de un bovino afectado por la enfermedad “vacuna”-cow-pox) llegó a España en 1800, procedente de Francia, gracias al médico catalán Francisco Pui-guillén. (En Francia el procedimiento era resistido por tratarse de un *invento inglés* y sólo se generalizó cuando la viruela atacó, varios años después, al ejército de Napoleón y éste obligó a que se aplicara).

En 1803 el Gobierno español decidió participar a las colonias de los beneficios del nuevo procedimiento, fundamentalmente por razones humanitarias, pero también porque *“siendo lo más gravoso de todo la disminución del ramo de los tributos de los indios, que faltando, faltan otros tantos contribuyentes y bajan por consiguiente las entradas de la Real Hacienda”*... agregándose el pedido a los Arzobispos y Obispos de que cooperasen en *“verificar el uso y la práctica de la vacuna en el respectivo distrito de cada una, pues, además de exigirlo la caridad Cristiana, resultará el beneficio de que no decaiga con la mortandad de sus feligreses la gruesa de Diezmos de la dotación de sus iglesias, ni el Real interés de los dos novenos aplicados a S. M.”*⁸⁸

Para la Expedición, que dirigió el Dr. Francisco Javier de Balmis, se fletó un navío especial, el cual partió de La Coruña llevando a bordo 22 niños expósitos que conducirían, conservada de brazo en brazo, la vacuna al Nuevo Continente. Al llegar a Puerto Rico y luego a México, Balmis se encontró con que la vacuna ya había sido introducida, lo cual generó más de un conflicto. **La expedición nunca llegó ni al Perú ni al Río de La Plata.**

*“El 5 de julio de 1805 arribó al puerto de Montevideo la fragata portuguesa “La Rosa del Río”, perteneciente al Sr. Antonio Carbalho Machado y cuyo capitán era Manuel José Díaz. Era uno de los tantos barcos negreros que regularmente llegaban a Montevideo a descargar su infame comercio. La “Rosa del Río” conducía 38 negros, pero en este caso había una singularidad que haría pasar este arribo a la historia. En los brazos de tres de los negros venía evolucionando con todo éxito la pústula vaccinal, ya lista para ser transmitida a otras personas.”*⁸⁹

Buño reproduce la carta que el gobernador de Montevideo (Ruiz Huidobro) envía al Virrey y en la cual se cuenta que los tres negros fueron in-

⁸⁸ BUÑO, W. *Historia de la Vacunación antivariólica en el Uruguay*. Edic. de la Banda Oriental, Montevideo, 1986, p. 15. También RUIZ MORENO, A. “Introducción de la vacuna en América (Expedición Balmis)” *Cát. Hist. Med.*, Buenos Aires, 11: 1-212, 1947.

⁸⁹ Transcripción de BUÑO, W. *Op. cit.*, p. 18, tomado de Studer, E.F.S. de, “La trata de negros en el Río de la Plata”.

ternados en el Hospital provisional bajo la vigilancia de José Giró (uno de los egresados de la Escuela de Buenos Aires) y Juan Cayetano Molina (cirujano español afincado en Montevideo), quienes llegaron a la conclusión de que el fluido no podía ser transmitido. El propietario de la nave había traído también algo de linfa entre vidrios, que entregó a los facultativos mencionados, pero también al cirujano don Cristóbal Martín de Montúfar⁹⁰, quien consiguió reproducir, con ese material, la pústula vaccínica en cuatro niños. Esto movió al gobernador a acordar *con el capitán de navío Don Santiago de Liniers que en las goletas de su cargo conduzca a Buenos Aires dos o más vacunados y algún virus entre vidrios...*

El 28 de julio llegó la vacuna a Buenos Aires, en donde Gorman había dispuesto que Justo García Valdés y Salvio Gaffarot⁹¹ iniciaran la vacunación y había preparado su *“Instrucción para el uso de la vacuna”*, detallado documento de varias páginas cuyo borrador, encontrado por Pedro Mallo, fue publicado y cedido a la Facultad de Ciencias Médicas. Cantón las reproduce en su *Historia*. (De Buenos Aires se llevó la vacuna a la Colonia del Sacramento en agosto de ese año, y también a Cuzco, Salta, las Misiones y a Chile). Poco tiempo después, **una disposición del Protomedicato la hacía obligatoria en todo el virreinato**, en el cual, como todos sabían, *la ley se acata pero no se cumple*.

En Buenos Aires se vacunaba en el Hospital de Santa Catalina y en la Casa de Expósitos. Pero a los pocos meses nadie acudía a vacunarse, lo cual amenazaba la conservación misma de la vacuna. El Virrey no dudó en solicitar ayuda a los eclesiásticos y a los vecinos. Cuando parecía que no se conseguiría conservar la práctica, el teniente párroco del Socorro, Saturnino Segurola⁹², se convirtió en el conservador y promotor de la vacuna en Buenos Aires. Contaba Segurola: *Al principio se trató de su conservación y para el efecto se ofrecieron los Médicos Dn. Justo García y Dn. Salvio Gaffarot el verificarlo con los niños de la Cuna haciendo esta oferta al Virrey Sobremonte. Al mismo tiempo hizo igual oferta Argerich al Cabildo. A los dos o tres meses concluyeron su comisión así García y Gaffarot como Argerich dejando a mi cargo dicha conservación.*⁹³ Y el Protomedicato mandó

⁹⁰ CRISTÓBAL MARTÍN DE MONTÚFAR nació en Cataluña en 1758. Estudió probablemente en la Universidad de Cervera y casi inmediatamente después de graduado se radicó en Buenos Aires. En 1814 acompañó a Cosme Mariano Argerich en la proyección del Instituto Médico Militar, se desempeñó desde 1815 como profesor de Cirugía y como Conjuez del Tribunal del Protomedicato. Murió en 1842.

⁹¹ SALVIO GAFFAROT había nacido también en Cataluña y se había graduado de cirujano en 1802 en el Real Colegio de Barcelona. Llegó al Río de la Plata en 1803, se distinguió en las invasiones inglesas y, después de la emancipación, fue Conjuez del Protomedicato y miembro de la Academia de Medicina. Falleció en 1840.

⁹² SATURNINO SEGUROLA. Nacido en Buenos Aires en 1776, estudió en el Real Colegio de San Carlos, ingresó luego al Seminario y se doctoró como sacerdote en la Universidad de San Felipe, en Santiago de Chile.

⁹³ FRANCIA, A.; FIERRI, A. Y GAROSELLI, S. “Don Saturnino Segurola y Lezica: Educador, bibliotecario y administrador del fluido vacuno”, en *Segundo Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Op. cit., p. 221.

darle *debidas gracias por el celo, actividad e infatigable diligencia con que ha propagado y conservado hasta ahora el apreciable fluido vacuno.*

Después de las invasiones inglesas, en las cuales recordamos la lucida actuación de los egresados de la Escuela de Medicina, la actividad de Gorman fue decayendo; la Escuela interrumpió sus actividades en 1809, año en el que Gorman consiguió la sanción de un Reglamento que organizaba la lucha antivariólica en la ciudad y preveía los recursos para sostenerla, a través de aranceles variables, desde 6 pesos fuertes para los pudientes de primera clase hasta tres para los de quinta clase que tienen criado, uno para los de esa clase que no lo tienen y nada para los considerados pobres. **Es decir que la vacuna se administraba a todos y se costeaba con un arancel adaptado a las posibilidades de cada uno, previéndose su gratuidad para los pobres.**

Consiguió también la designación de un **Comisionado General de la Vacuna**, cargo que Segurola se ofreció a desempeñar gratuitamente y que finalmente obtuvo, después de un retaceo que lo restringía a vacunar sólo en el curato del Socorro, en tanto Argerich y Rivero lo harían en el resto de la ciudad. **(El Cabildo se oponía a que se cobrase por la vacuna, pero también a autorizar fondos propios, y cedió finalmente;** Segurola quedó a cargo de la función, como se verá en el próximo capítulo).

Gorman había llegado al Río de La Plata con el primer Virrey (Cevallos, 1776-1777). El segundo (Vértiz, 1778-1784) lo había designado Protomédico y había asumido todas las responsabilidades de ese cargo. Había sido celado y vigilado por el marqués de Loreto (1784-1789), en el tiempo en que Carlos IV reemplazó en el trono a Carlos III; había acompañado a Nicolás de Arredondo (1789-1795) y a Pedro Melo (1795-1797). Con Antonio Olaguer y Feliú (1799-1801) había recibido la aprobación para la Escuela, que comenzó sus actividades durante el virreinato de Joaquín del Pino (1801-1804), con quien lo ligaba una amistad nacida en Montevideo. Había colaborado para organizar los hospitales de sangre en las invasiones inglesas, mientras estuvo al mando Rafael de Sobremonte (1804-1807) y también cuando se hizo cargo Santiago de Liniers (1807-1809), en aquellos tiempos confusos en los cuales Carlos IV abdicó a favor de su hijo Fernando, para reasumir el trono semanas más tarde y cederlo a Napoleón, en Bayona, quien lo cedió, a su vez, en julio de ese año a su hermano José. En julio de 1809, cuando por designación de la Junta Suprema Central de España, presidida por el conde de Floridablanca y trasladada de Aranjuez a Sevilla, llegó el nuevo (y último) Virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, Gorman, que tenía probablemente cerca de setenta años, se presentó ante él.

Nos, Don Miguel Gorman, Dr. en Medicina por las Universidades de Reims y París, socio de la Real Academia de Medicina Madrilenense, pri-

mer Médico de las Expediciones de Argel y de las últimas de esta América Meridional, Catedrático de Medicina y Protomédico General de este Virreynato de Buenos Aires... como rezaba el encabezado de sus resoluciones, incluyó en la institución **todas las funciones de salud pública que un Protomedicato podía incluir.**

Para algunas de ellas creó instituciones específicas, como la **Escuela de Medicina, la Junta de Sanidad o el Conservatorio de la Vacuna.** Algunas veces soñó con instituciones que no llegaron a concretarse, como los **Hospitales Generales o la Academia de Medicina,** para cuya instalación, que deseaba en Montevideo, tenía preparada la conferencia inaugural. Algunas de esas instituciones tenían competencia en todo el virreinato, otras eran específicas para la ciudad de Buenos Aires y a veces también para su área de influencia en la campaña. Adelantemos que en 1809 donó a la Biblioteca Pública que acababa de fundar Mariano Moreno una gran parte de su biblioteca. Comenzaba a despedirse.

La ciudad en la que residió desde su llegada había casi duplicado su población (contaba ya alrededor de 56.000 habitantes), lo mismo que el territorio del Protomedicato. Las últimas décadas de gobierno colonial produjeron, en el Río de la Plata, transformaciones institucionales de enorme importancia: el Virreinato, las Intendencias, la Real Audiencia de Buenos Aires, el Tribunal de Cuentas, la Aduana, el Consulado (cuya Secretaría ocupó, desde su fundación, Manuel Belgrano) y el Protomedicato, en cuya configuración tanto había tenido que ver don Miguel Gorman.

En el próximo capítulo examinaremos el impacto que produjo la emancipación en las instituciones que en éste hemos presentado.

Instituciones sanitarias

- 1777 Pedro de Cevallos establece el Protomedicato sustituto a cargo del Cirujano Mayor del Ejército Francisco Puig y del Boticario Mayor Luis Blet
- 1778 Juan José de Vértiz y Salcedo designa Protomédico sustituto a Miguel Gorman. En diciembre una Orden Real lo confirma.
- 1779 Vértiz designa a Gorman Protomédico General.
- 1780 El 17 de agosto Gorman toma posesión del cargo.
- 1783 Gorman presenta el proyecto de creación de una Academia de Medicina en Montevideo.

1785 Gorman inicia la variolización.

1805 El 5 de julio la vacuna llega a Montevideo y el 28 a Buenos Aires.

2

LA EMANCIPACIÓN

- UN NACIMIENTO DIFÍCIL
- LAS PRIMERAS INSTITUCIONES LIBERALES
- INSTITUCIONES PROVINCIALES CON VOCACIÓN NACIONAL
- LAS PRIMERAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE BUENOS AIRES
- UN GOBIERNO NACIONAL QUE NO TUVO TIEMPO PARA CREAR INSTITUCIONES NACIONALES
- LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE BUENOS AIRES DURANTE LA RESTAURACIÓN
- LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN OTRAS PROVINCIAS

Los habitantes de estas tierras decidieron levantar sobre “la faz de la tierra, una nueva y gloriosa Nación”. Para construir una Nación, ese “arco englobante de solidaridades que postula la homogeneidad de un «nosotros» frente al «ellos» de otras naciones”, según la feliz definición de O’Donnell¹, se requieren materiales, además del territorio y el idioma comunes, un pasado común y un proyecto compartido, e instrumentos, la creación y el funcionamiento de las instituciones que concretan esas solidaridades y expresan, así como promueven o consolidan, los valores sociales. Sobre el largo pasado colonial, fundiendo la rebeldía del sufrimiento nativo con los ideales de libertad, igualdad y fraternidad que llegaban de Europa, se soñó un futuro y se decidió construirlo, “teniendo en cuenta la realidad, pero apoyando en ella sólo un pie”, como quería Goethe.

Este capítulo, ceñido como todos a la cronología, dará una impresión de desorden. Fueron tiempos desordenados. Se saltará de la preocupación por la defensa o la afirmación nacional a la búsqueda de una institucionalidad para el Estado, a fin de que éste pudiese modelar la sociedad educándola, desde una institución universitaria concebida con un significado mucho más amplio que el que hoy le asignamos, pero organizando también desde otras instituciones su vida social y económica.

La emancipación no se concedió, hubo que ganarla combatiendo. Los españoles habían reconquistado Chile, se habían hecho fuertes en la Banda Oriental y avanzaban desde el Alto Perú. Cuando se consiguió expulsarlos de Chile y Perú, las mo-

¹ O’DONNELL, G., *El Estado burocrático-autoritario, 1966-1973*, Ed. de Belgrano, Buenos Aires, 1982, p. 18.

narquías europeas se unieron en la Santa Alianza para intentar una recuperación de sus colonias. Portugal (el rey gobernaba desde el Brasil) ocupó la Banda Oriental. Brasil se emancipó de Portugal, coronando al hijo de su rey como emperador del Brasil. El general portugués que comandaba la Banda Oriental se pasó al nuevo Imperio; el gobernador de Montevideo, leal a Portugal, pedía ayuda a Buenos Aires contra los brasileños. En 1825 los “Treinta y tres Orientales”, provenientes de Buenos Aires, desembarcaron en la Banda Oriental. Pocos meses después la flota brasileña llegaba al Río de la Plata y se iniciaba la guerra con el Brasil.

Mientras se afrontaban todas esas amenazas externas, era necesario fabricar la institucionalidad que permitiera realizar el sueño. Parecía imprescindible para ello, demoler la institucionalidad vigente, para edificar sobre ella, como las catedrales sobre los templos indígenas, otra nueva, más sabia y más justa. Mientras se demolía la institucionalidad colonial, se exploraron, se discutieron y se ensayaron varios modelos diferentes de organización. Enfrentados al disenso, hubo que fabricar mecanismos para superarlo, lo cual fue menos fácil y llevó más tiempo de lo que se había pensado.

Entre las instituciones a ser demolidas estaba el protomedicato. Le tocó a un gobierno provincial afrontar la tarea de disolver una institución que se había destacado por sus logros y que había tenido, como ámbito jurisdiccional, a todo el virreinato. Después de suprimirlo se intentó reemplazarlo con un conjunto de instituciones, todas con jurisdicción provincial.

El primer intento de construir la Nación se frustró tan rápidamente que no hubo tiempo para proponer una nueva organización sanitaria nacional. Entre 1820 y 1825 y entre 1827 y 1852 no existió un gobierno nacional. Tanto el reemplazo de la institucionalidad colonial como la lenta construcción posterior de un reemplazo completo, serán el sujeto de la crónica que aquí emprendemos.

Un nacimiento difícil

Centrados en la evolución de las instituciones sociales, seguiremos el hilo conductor de los acontecimientos más destacados de la historia patria. La abdicación de Carlos IV y de Fernando VII a favor de José Bonaparte fue resistida tanto en España como en América. En la primera, la Junta Suprema Central, convertida en el gobierno de la resistencia, se trasladó a Sevilla.

En las colonias hispanoamericanas, la situación conmovió a una población en la cual crecía el resentimiento de los criollos, excluidos por los españoles de la toma de decisiones, y de la población del interior, donde las economías regionales sufrían un progresivo deterioro, como consecuencia de la **liberalización comercial** dispuesta por la Corona, la cual beneficiaba en cambio al puerto de Buenos Aires. El decreto de libre comercio del virrey Cisneros no sólo benefició a los comerciantes ingleses de Buenos Aires sino que multiplicó la recaudación de su Aduana, que pasó de 400.000 pesos en 1806 a 2.600.000 en 1810, según lo investigado por Ricardo Levene.

En la gran aventura que representó la emancipación de Iberoamérica, *“ningún país extranjero fue en su ayuda. La independencia de los Estados Unidos se logró con el auxilio de la mitad de Europa. Es dudoso que la hubieran alcanzado en esa época si los franceses y españoles no los hubiesen ayudado a despojar, por un tiempo, a la flota británica del dominio de los mares americanos. Además, gran parte de Gran Bretaña estaba de su lado, y las victorias norteamericanas fueron aplaudidas allí por una vigorosa y fuerte minoría. En cambio, ningún país declaró la guerra a España o Portugal para ayudar a la América Latina a emanciparse.”*²

“Gran Bretaña había sido mucho tiempo la protectora de Portugal. Por consejo de ella, y con la escolta de sus barcos, emigraron al Brasil la familia real portuguesa y muchos miembros de la Corte y de la clase alta. Desde entonces hasta el final de la guerra, Gran Bretaña, prácticamente, gobernó y defendió a Portugal. El precio que solicitó y obtuvo fueron los tratados de 1810, que permitieron la entrada

² WEBSTER, C. K., *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina, 1812-1830*, Ed. Kraft, Buenos Aires, 1944. T. I, p. 5.

de sus mercaderías, con derechos reducidos, en todos los territorios gobernados por la casa de Braganza."³

Las noticias del avance de las tropas francesas en España llegaron al Río de la Plata, a través de una goleta británica, en el mes de mayo de 1810, y catalizaron la inquietud. El Cabildo Abierto del 22 de mayo convocó a una muchedumbre; entre quienes tomaron parte en el mismo debemos destacar a los dos cate-dráticos de Medicina y Cirugía, **Cosme Mariano Argerich** y **Fabre**, y también a **Capdevilla** y a **Justo García Valdés**.

El 23 y 24 de mayo las autoridades españolas, a través de Lué y de Villota, trataron de dar una respuesta al reclamo sin afectar el poder virreinal. El 25 la multitud se agolpó frente al Cabildo y exigió la separación del Virrey y la instalación de una Junta, por lo menos hasta el retorno del monarca español al trono... "*la parte principal y más sana del vecindario*" elegiría los diputados. (Buenos Aires tenía entonces una población que Mariano Moreno estimó en 60.000 y Ravnigani, sobre la base de información sobre las viviendas, calcula en 41.000, excluidos los alrededor de 6.700 esclavos).

Se abre con la Primera Junta y hasta la batalla de Caseros un período de la historia patria en la cual pugnan ideas e intereses que, actualizados, se mantienen todavía.

Para estas cuatro décadas cruciales pueden establecerse dos grandes períodos:

1. El que entre **1810 y 1830** traducía el surgimiento y el predominio relativo de instituciones liberales, liderados por los intereses de los comerciantes del puerto (favorables a la libertad de los intercambios) y por las ideas de una minoría urbana ilustrada, que deseaba configurar una nación rica y fuerte. Esa minoría utilizaba (y a veces avanzaba) sobre los ideales de las revoluciones francesa y americana; frecuentemente se inclinaba al laicismo o por lo menos, a una reducción del poder del clero (conservador). Mientras duró la ausencia de Fernando VII, los que consideraban la emancipación como un proceso transitorio, limitado al desconocimiento de la autoridad de la Junta Central de Sevilla, convivían con quienes pensaban en una independencia definitiva, en **una nación cohesionada por los ideales de independencia comunes a toda Hispanoamérica**. Vuelto al trono el monarca español y conformada la "*Santa Alianza*" con otras monarquías continentales, aquellos que aspiraban a una nación independiente, en una América

³ WEBSTER, C. K., *Gran Bretaña... Op. cit.*, T. I, p. 13.

amenazada por fuerzas militares que pretendían la restauración del dominio metropolitano, exploraron el amplio espectro de posibilidades de creación de un gobierno legítimo capaz de afrontar las amenazas exteriores. Ese espectro no se limitaba a la forma republicana de gobierno ni a la pureza democrática, sino que incluía la monarquía constitucional, la forma más frecuente entonces de organización política. Esos fueron los temas debatidos en el Congreso de Tucumán, que declaró, en 1816, la Independencia. Los grupos de ideología liberal sustentaron la construcción de un gobierno nacional, esfuerzo que culminó con la Constitución de 1826 y la presidencia de Rivadavia.

2. El que entre 1830 y 1852 representaría primero el reclamo, y luego el triunfo de los intereses del “*interior*” y de la defensa de las “*industrias*” que se habían desarrollado bajo el amparo del monopolio español, no por primitivas menos importantes para dar empleo y proveer de un ingreso básico a sus ciudades y a sus campañas (es decir, al territorio próximo al centro urbano). Estos reclamos fueron defendidos por **propietarios rurales y empresarios locales** que se convirtieron, primero, en oficiales de los ejércitos emancipadores, y más tarde, en líderes de la población de áreas cuyos límites coincidían con los ámbitos económicos locales más que con las áreas de influencia de una ciudad (caudillos). La representación de los intereses locales fue después subordinada, en la mayoría de los casos, al personalismo del caudillo.

Los caudillos privilegiaron, en general, los intereses locales sobre los de la nación. Es justo destacar como excepciones a Martín Güemes y en cierta medida, a Facundo Quiroga, quien se manifestaba, “*unitario por razonamiento y federal por decisión de los pueblos*”.⁴ Pero más importante aún es que muchos de esos caudillos defendieron más su interés o su poder personal que la causa local o nacional y fueron, con frecuencia, apoyados por las fracciones más conservadoras del clero (mayoritarias), para oponerse a la apertura de la sociedad y para defender el *statu quo* frente a una modernización que amenazaba no sólo a las fuentes de producción sino también a su estilo de vida y a su control de la distribución de la riqueza.

Destacamos esa pugna por cuanto los testimonios que permiten reconstruir aquellos sucesos, nos llegan impregnados por la adhesión ideológica de los testigos y narradores (incluso los relativamente modernos), a las posiciones de los diferentes actores. Los que desean realzar la legiti-

⁴ FLORIA, C. A., Y GARCÍA BELSUNCE, C. A. *Historia política de la Argentina contemporánea 1880-1983*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1988, p. 22.

dad de uno de esos actores o períodos, desvalorizan o denostan las intenciones o los logros del otro, en una oposición que se prolonga hasta nuestros días.

La Primera Junta tuvo un presidente (Saavedra), seis vocales y dos Secretarios (Passo y Moreno). Se comunicó inmediatamente la resolución tomada por el **Cabildo de Buenos Aires** a los del interior urbano, solicitándoles el envío de diputados (obsérvese que era la **ciudad** de Buenos Aires la que invitaba a participar a las principales **ciudades** del interior; **en todos los casos los interlocutores eran los Cabildos, es decir, los vecinos urbanos destacados.**)

La circular de la Junta a las Provincias pedía acelerar el envío de los diputados, *“entiendo debe ser uno por cada ciudad o villa de las provincias”* [...] En muchas de esas ciudades, las noticias produjeron conflictos entre los conservadores y los revolucionarios, **aunque todavía ambos se declaraban fieles al monarca español.** En el Alto Perú y en la Banda Oriental, las tropas españolas pretendieron mantener la autoridad de la **Junta Central de la metrópoli.** Uno de los primeros actos de la Primera Junta fue el envío de tropas para enfrentar esos dos focos de resistencia; el ejército del Norte tuvo también que actuar en la represión del alzamiento de Liniers, en Córdoba.

La expedición al Alto Perú llevó como cirujano a Juan Madera⁵, a quien encontraremos luego en esta reseña, en tanto Manuel Antonio Casal acompañaba a la que se dirigió a la Banda Oriental, ambos egresados del primer curso de la Escuela de Medicina, lo mismo que Baltasar Tejerina, que tuvo una destacada actuación en la batalla de Tucumán.

En la Primera Junta, las decisiones sobre las expediciones militares, la represión del levantamiento de Liniers, así como la creación de una Biblioteca Pública, que coinciden en el tiempo, fueron iniciadas e impulsadas por Moreno, progresivamente enfrentado con Saavedra. Recordemos aquí que el Protomédico, Dr. Miguel Gorman, donó a esa Biblioteca una gran cantidad de sus libros y tres onzas de oro y que el Gobierno designó bibliotecario de la misma a Don Saturnino Segurola, aunque su toma de posesión del cargo se postergó algún tiempo.

La incorporación de los diputados designados por los cabildos del interior al Poder Ejecutivo (colegiado) fue discutida por Moreno, que en-

⁵ JUAN MADERA nació en Buenos Aires en 1772 y estudió en el Colegio de San Carlos. En el curso de Filosofía que dictaba Valentín Gómez tuvo como condiscípulos a Rivadavia, Tomás de Anchorena y Vicente López. Se graduó en 1808 en la Escuela de Medicina de Buenos Aires. Actuó durante las invasiones inglesas y fue designado Cirujano del 2º Batallón del Cuerpo de Patricios. Después de la emancipación fue designado Primer Cirujano del Ejército del Norte. A su regreso, se desempeñó como médico del Hospital Bethlemítico y de la Sanidad del Puerto. Ayudó a reformar los estudios de Medicina y fue miembro de la Academia en 1822. Falleció en 1828.

tendía que se lo debilitaba al hacerlo tan numeroso, y también que implicaba la incorporación de elementos conservadores que harían más lenta y difícil la construcción del nuevo orden. Triunfó la tesis defendida por Saavedra (Acta del 18 de diciembre de 1810).⁶ Moreno renunció y emprendió viaje a Europa, falleciendo en el trayecto.

El año de 1811 fue el de la **Junta Grande**, con las primeras confrontaciones entre los hombres fuertes del interior (entre ellos, José Artigas⁷) y los de Buenos Aires. La toma de decisiones tuvo crecientes dificultades para un cuerpo colegiado numeroso. En septiembre se decidió, finalmente, reducir el número de integrantes del Ejecutivo, creándose el **Triunvirato** (23 de septiembre de 1811), y reglamentar la división de poderes, permaneciendo “la **Junta** (con el título de “**Conservadora de la soberanía del Sr. D. Fernando VII y de las leyes nacionales**”), a cargo del poder legislativo.

Se eligieron como miembros iniciales a Chiclana, Passo y Sarratea; el cuarto en cantidad de votos, Bernardino Rivadavia, fue incorporado como Secretario.

Las primeras instituciones liberales

La primera actuación de Rivadavia como secretario del primer Triunvirato, puso en evidencia su preparación y sus ideas liberales, así como una creatividad que abarcó todas las áreas del gobierno, del cual fue el principal inspirador: la prohibición de la introducción de esclavos, la sanción de un decreto que establecía **la libertad de imprenta** y la seguridad individual, la promoción de la cultura y **la instrucción pública**, **la modificación de las políticas coloniales** y la anticipación, en alguna medida, de los cambios radicales que introdujo la Asamblea de 1813.

El texto del decreto del 4 de septiembre de 1812 nos informa de los propósitos que se persiguen:

Art. 1º *El gobierno ofrece su inmediata protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que quieran fijar su domicilio en el territorio del Estado, asegurándoles el pleno goce de todos los derechos del hombre en sociedad, con tal que no perturben la tranquilidad pública y respeten las leyes del país.*

⁶ *En la ciudad de Buenos Aires, a diez y ocho días de diciembre de 1810, hallándose en la sala de despacho los señores presidentes y vocales de la Junta provisional gubernativa, comparecieron los nueve diputados de las provincias, que actualmente se hallan en esta ciudad, y, tomando uno la voz por todos los demás, dijo: Que los diputados se hallaban precisados a reclamar el derecho que les competía para incorporarse en la Junta provisional y tomar parte activa en el mando de las provincias, hasta la celebración del Congreso que estaba convocado [...] Con lo cual concluyó este acuerdo; y, resultando de la pluralidad la incorporación de los diputados en la Junta, se les citó [...] (Acta del 18 de diciembre de 1810).*

⁷ MACHADO, C. *Historia de los Orientales*, Ed. de la Banda Oriental, Montevideo, 1988, Tomo I, p. 46 y ss.

Art. 2º A los extranjeros que se dediquen al cultivo de los campos se les dará terreno suficiente y se les auxiliará para sus primeros establecimientos rurales, y en el comercio de sus producciones gozarán de los mismos privilegios que los naturales del país.

El primer alzamiento cívico-militar, en el cual los comandantes de los regimientos (incluido José de San Martín), tuvieron una participación pasiva, acompañando a los disconformes, puso fin al gobierno del Primer Triunvirato, el 8 de octubre de 1812. Se inauguraban los derrocamientos de gobiernos apoyadas por “*rebeliones de cuartel*”.

Al **Segundo Triunvirato** (J. J. Passo, Nicolás Rodríguez Peña y A. Álvarez de Jonte) le tocó inaugurar la **Asamblea Constituyente** que, durante el año 1813, produjo muchas reformas importantes: la **supresión de la esclavitud**; la **libertad de vientres**; la **extinción de la mita**, la **encomienda** y el **yanacozago**; la **supresión del patronato nacional de la Iglesia**; la **acuñación de moneda**⁸; la **abolición de los títulos de nobleza** y del **mayorazgo**; entre otras muchas, que incluyeron el **cambio del Ejecutivo colegiado por otro unipersonal**, con el título de **Director Supremo del Estado**, (cargo que desempeñaron en los años siguientes Posadas, Alvear, Álvarez Thomas, Rondeau y Pueyrredón).

Se dispuso también “*la remoción de todos los españoles europeos de todos los empleos civiles, eclesiásticos y militares, exceptuando solo aquellos que obtuvieran título de ciudadanos en el término prefijado.*” Se deseaba “*alejar de sus manos toda influencia en la administración*”, pero se mantenían las instituciones que la enmarcaban; el cambio de esa institucionalidad sería después intentado por Rivadavia.

La letra del Himno, reconocido como símbolo nacional por la Asamblea, demuestra que en ella existía un sentimiento de pertenencia a un movimiento emancipador hispanoamericano; en el extremo sur de la América meridional comenzaba a desarrollarse uno de los varios estados nacionales hermanos, que habían nacido, casi al mismo tiempo, de la misma madre.

*“Roto el vínculo colonial, pronto se hizo evidente que la dominación española no había creado resquicios para el desarrollo de una clase dirigente criolla capaz de suplantarlo con su liderazgo y legitimidad el control político y territorial ejercido por la Corona. Las fuerzas centrífugas desatadas por la ausencia de un centro de poder alternativo, no consiguieron ser contrarrestadas por la identificación de los pueblos que componían esa vasta unidad, con la lucha emancipadora.”*⁹

⁸ Hacia 1817 se establece la Caja Nacional de Fondos de Sud América, en la cual se podía depositar dinero y recibir un interés de 12% si el depósito se hacía en billetes o de 15% si se hacía en metálico. Salvo casos especiales, el capital no podía retirarse, ya que el fisco lo necesitaba.

⁹ OSZLAK, O. *La formación... Op. cit.*, pp. 39-40.

A través de esos cambios, la construcción que se perfilaba se incorporaba a la ideología liberal que había difundido la Revolución Francesa. La Revolución de los Estados Unidos, años antes, no había suprimido la esclavitud; pero sí lo había hecho, en cambio, Gran Bretaña, tal vez para mostrar algún rasgo de superioridad moral respecto de sus anteriores colonias.

Al constituirse la Asamblea, fueron rechazados, por considerarse insuficientes sus títulos, los diputados de la Banda Oriental, enviados por José Artigas con instrucciones de defender las autonomías locales y la participación popular en el Estado que se iba a configurar. Un decreto de Posadas del 11 de febrero de 1814 declaró a Artigas “*infame, privado de sus empleos, fuera de la Ley, y enemigo de la Patria*”. Fue ésta una de las decisiones que tendría consecuencias ulteriores más importantes, como se verá más después. A partir de entonces, el conflicto será explicado por la mayoría de los historiadores como la pugna entre unitarios y federales.

Oszlak, sin embargo, como otros historiadores actuales, advierte que “*el conflicto entre federalismo y unitarismo, que una influyente corriente de la literatura identifica con el origen y desarrollo de las guerras civiles argentinas, no fue sino una equívoca expresión política de una contradicción económica mucho más profunda.*”¹⁰

La **Asamblea** se propuso también subsanar la necesidad de los ejércitos de médicos y cirujanos militares, por lo cual aprobó provisoriamente el Plan de Enseñanza para una Facultad de Medicina y Cirugía, tarea que ejecutó el **Instituto Médico Militar**, creado un par de meses después.

Lo dirigió Cosme Mariano Argerich, en tanto su hijo, Francisco Cosme Argerich dictaba, en el primer año, Anatomía Normal y Patología; Juan Antonio Fernández¹¹ Fisiología, Patología general, Higiene y Terapéutica, en el segundo año; Salvio Gaffarot, Materia Médica, Química y Botánica, en el tercero; Cristóbal Martín de Montúfar, Nosografía Quirúrgica, en el cuarto; nuevamente Cosme Mariano Argerich, en el quin-

¹⁰ OSZLAK, O. *La formación... Op. cit.*, p. 47

¹¹ JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ nació en Salta en diciembre de 1786, ciudad en la que cursó sus estudios primarios y secundarios. En la Universidad de Charcas estudió Filosofía y Teología y en Lima, en el Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, se graduó de médico con honores en 1812. Perfeccionó luego sus estudios en España y regresó a la patria como médico de la expedición que se dirigía a Montevideo bajo el mando del general Vigodet. Fue médico militar de los ejércitos patrios desde 1814, año en el cual su padre asumía la gobernación de Salta. Secretario del Instituto Médico Militar, convalidó su título de licenciado de Lima con un diploma de doctor de la recién creada Universidad de Buenos Aires. Fue designado Secretario de la Academia de Medicina en 1822 y desde 1826, catedrático de Patología y Clínica Médica. Fue uno de los tres catedráticos cesados por Rosas, (los otros dos eran, Juan José Montes de Oca y Francisco Cosme Argerich) y se exiló en Montevideo, donde trabajó como médico durante muchos años. En 1852, de nuevo en Buenos Aires, fue designado **Presidente de la Facultad**, acompañado por Juan José Montes de Oca como vicepresidente. Fue, por lo tanto, el **primer Decano de la Facultad de Medicina**. Murió en septiembre de 1855. En 1973 el Dr. Horacio H. Hernández, Director de la Biblioteca de la Facultad, presentó una completa biografía en su conferencia en la Academia de Medicina del 8 de agosto.

to, Nosografía Médica. Para el sexto año estaba prevista la enseñanza de las Clínicas y de Partos, sin que se designasen los encargados de dictarlas. **El Instituto se extinguió en 1820** y fue formalmente suprimido por un decreto de Martín Rodríguez en septiembre de 1821.¹²

En 1814, Belgrano y Rivadavia¹³ partieron hacia Europa con la delicada misión diplomática de obtener apoyos en Europa para neutralizar, en cuanto fuese posible, la amenaza que representaba para las nuevas naciones *la liga de las casas reinantes por antigua posesión* [...] que [...] *llamaron Santa Alianza, con aquella misma* (y reducida) *propiedad con que siempre se ha prodigado ese nombre*.¹⁴ La misión debía también explorar, como uno de los medios para conjurar dicha amenaza y la de la anarquía interior, la posibilidad de instaurar en el Río de la Plata una monarquía constitucional, idea que Alberdi afirmó que compartían Moreno, Belgrano, San Martín, Rivadavia y muchos de los hombres que conformaron el congreso de Tucumán; habrían compartido también esa idea O'Higgins, Carrera, Monteagudo, Sucre y en 1829, Bolívar. Décadas después, Alberdi defendió esta idea como beneficiosa, en aquella etapa, para los países independientes de la América del Sur¹⁵.

Por si esto fuera poco, en el Río de la Plata se enfrentaba la amenaza portuguesa, cuyas fuerzas, al mando del general Lecor, ocuparon poco más tarde la Banda Oriental, incluida Montevideo, en el mismo año en que la Intendencia del Paraguay se separaba de las Provincias Unidas (1817), produciendo la primera escisión territorial en el ámbito del anterior virreinato.

El Protomedicato tenía una actuación cada vez menor. En el interior, los ayuntamientos retomaban la iniciativa: en 1815 fue nombrado **Médico Titular** de la ciudad en Córdoba el Dr. Francisco de Paula Rivero (con atribuciones similares a las del Teniente Protomédico), quien permaneció en el cargo hasta 1820, en que se trasladó a Buenos Aires. **En 1816 Gorman se retiró de su cargo de Protomédico, después de una ac-**

¹² GARZÓN MACEDA, F., *La enseñanza de la medicina...* Op. cit., p. 180.

¹³ El detalle de las gestiones de Rivadavia a partir de la reunión del Congreso que desde Tucumán declaró la Independencia, que incluyen las tentativas desde Buenos Aires y Chile para obtener el apoyo de alguna casa real europea a través de la aceptación de un monarca para las Provincias Unidas, puede hallarse en PICCIRILLI, R., *Rivadavia y la Diplomacia*, Ed. Kraft, Buenos Aires, 1945, p. 11 y ss. También en GALVÁN MORENO, C. *Rivadavia, el estadista genial*, Ed. Claridad, Buenos Aires, 1940, p. 193 y ss., en BELGRANO, M. *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España*, Ed. Huarpes, Buenos Aires, 1945.

¹⁴ Carta de Rivadavia a Pueyrredón, desde París, el 6 de noviembre de 1816, en RIVADAVIA, B., *Páginas de un estadista*, Ed. Elevación, Buenos Aires, 1945, p. 42. Ver también LAMAS, A. *Rivadavia. Su obra política y cultural*, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1916.

¹⁵ ALBERDI, J. B., *Del gobierno en Sud-América según las miras de su revolución fundamental*, En Obras Selectas, Nueva Edición ordenada, revisada y precedida de una Introducción por Joaquín V. González, Librería La Facultad, Buenos Aires, 1920, Tomo XIII, Capítulo IV, p. 203 y ss.

tuación de cuatro décadas. Murió en enero de 1819 y sus restos se depositaron en la Iglesia del Pilar.

También el sistema educativo colonial sufrió cambios. Reseñemos brevemente la situación anterior: la educación superior contaba, como se ha mencionado, con una **Universidad en Córdoba** y otra en **Chuquisaca** (ambas carecían de estudios en Medicina); y con dos Facultades en Buenos Aires, además de una serie de cursos técnicos en el ámbito del Consulado. El **Real Colegio de San Carlos** se ocupaba de un tramo análogo al de la actual enseñanza media. Existían pocas escuelas primarias públicas, que supervisaba el Cabildo, y algunas privadas, especialmente a cargo de docentes franceses, para los hijos de padres europeos pero que también admitían niños criollos, en general de familias acaudaladas. (A partir de la firma del Tratado anglo argentino, en 1825, proliferaron las escuelas privadas con docentes ingleses¹⁶). **Las niñas no contaban con escuelas y sólo algunas accedían a la educación básica.**

Desde los primeros años de la emancipación se consideró la necesidad de fortalecer la instrucción pública en todos sus niveles, así como la de asegurar la gratuidad de la enseñanza en las escuelas dependientes del Cabildo, como lo estipulaba la disposición de Sobremonte (1805), aunque, a juicio de algunos, entre ellos Manuel Belgrano¹⁷, **sólo debía otorgarse con ese carácter a los estudiantes pobres.** También se discutía sobre nuevos métodos pedagógicos, como el de enseñanza mutua o método lancasteriano, que algunos expertos británicos expusieron en varias oportunidades. Pero en los hechos, todo seguía igual que antes.

En 1817 el **Director Supremo** solicitó a una comisión que presidía el Dr. Antonio Sáenz un informe sobre la situación de la educación, de resultados del cual se produjo la reapertura del antes Real Colegio de San Carlos, con el nombre de **Colegio de la Unión del Sur.**

El año de 1819 sería el último de las Provincias Unidas en su versión original, ya que a partir de allí las provincias no se conformaron con ser una institución de hecho, con sólo un gobernador, **y en la cual el o los cabildos de sus ciudades mayores fuesen los interlocutores del poder central,** sino que aspiraron, las más de las veces sin conseguirlo, a organizarse como estados institucionales. Esto se tradujo en la promulgación de Estatutos, Reglamentos Provisorios, Pactos, desmembramientos y creación de Ligas.

En ese año lleno de problemas políticos, el Director Pueyrredón solicitó al Congreso que **ratificase la cédula real de 1778 que disponía la creación, con carácter provisorio, de la Universidad.** Antonio Sáenz se

¹⁶ El importante desarrollo de las escuelas privadas de enseñanza media a partir de 1825 es objeto de un interesante y documentado capítulo (el VII) de la obra de SALVADORES, A. *La Universidad de Buenos Aires... Op. cit.*, p. 107.

¹⁷ Véanse sus Memorias y también varios de sus artículos sobre educación.

dio a la tarea de planear su organización y estableció los contactos necesarios. El Congreso se expidió, pero el Ejecutivo (Pueyrredón cedió el cargo a Rondeau) no pudo, por segunda vez, materializar la decisión.

Las ideas federalistas que habían traído los diputados de la Banda Oriental y que fueron rechazados por la Asamblea, eran ahora compartidas por las provincias litorales: Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes. Lentamente se iban precisando dos líneas de conflicto: la primera, que definiría luego con precisión un gobernador cordobés, Mariano Fraguero,¹⁸ entre las provincias del interior y las litorales, “**porque los intereses de entre ambas no han estado íntimamente ligados**”; la segunda, entre las provincias litorales y la de Buenos Aires, por el predominio del puerto de Buenos Aires y el rechazo litoral de su pretensión hegemónica. Cuando las tropas entrerrianas y santafesinas avanzaban hacia Buenos Aires, el Director Supremo cometió el error de solicitar la ayuda de Lecor, el jefe portugués que ocupaba Montevideo desde 1817 y contra el cual luchaba Artigas. El ejército del Norte, llamado a Buenos Aires para apoyar al Directorio, se sublevó en Córdoba a instancias de Bustos. La batalla de Cepeda (1º de febrero de 1820) definió la derrota de Buenos Aires, **seguida de la desaparición del Ejecutivo y la disolución del Congreso.**

Entre los años 1820 y 1825 no existió un gobierno nacional, asumiendo de hecho los gobernadores de Buenos Aires la representación nacional.

El tratado del Pilar (entre las tres provincias del Litoral mencionadas y la de Buenos Aires) acordó que era necesario **constituir un poder central sobre bases federales (pacto federal)** y que debía garantizarse la libre navegabilidad de los ríos Paraná y Uruguay; además, en el artículo X, se decidió remitir copia a Artigas para que, “*siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la Provincia de su mando, cuya incorporación á las demás federadas, se miraría como un dichoso acontecimiento.*”¹⁹ y ²⁰

Buenos Aires eligió como gobernador a Martín Rodríguez y por unos años, **las instituciones nacionales, que tenían sede en la capital de la provincia, pasaron a desempeñarse como provinciales**, excepto la cancillería (ya que Buenos Aires quedó encargada del mantenimiento de las actividades diplomáticas, que fueron múltiples y tuvieron resultados dispares). Se

¹⁸ FRAGUEIRO, M. *Cuestiones Argentinas*, Ed. original 1850, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1976.

¹⁹ RAVIGNANI, E. “El Congreso Nacional de 1824-1827, La Convención Nacional de 1828-1829”, en Acad. Nac. de la Hist., *Historia de la Nación... Op. cit.*, Vol. VII, 1ª Sección, p. 4.

²⁰ MACHADO, C., *Op. cit.*, T. I, p. 89.

establecieron relaciones diplomáticas con el Brasil y con los Estados Unidos y se realizaron progresos con el Gobierno Español Constitucional, que se frustraron al volver España al absolutismo. **Durante muchos años la confusión sobre el carácter (nacional, provincial, o local urbano) de muchas instituciones, generó duplicaciones y omisiones.**

Instituciones provinciales con vocación nacional

En febrero de 1821 el Ejecutivo (provincial) otorgó al Dr. Antonio Sáenz, consejero del gobierno en materia de estudios, las facultades para que procediese a fundar la Universidad de Buenos Aires, **institución concebida, como se verá, con una amplitud mucho mayor que los de un centro de estudios superiores.** En junio se nombraron los prefectos: de **Jurisprudencia**, el Dr. Vicente Anastasio Echavarría; de **Medicina**, el Dr. Cristóbal Martín de Montúfar, Director del Instituto Médico; de **Ciencias sagradas**, el Dr. Valentín Gómez; de **Matemáticas**, el Dr. Felipe Senillosa, también Director de la Academia, y de **Estudios Preparatorios** D. Bernardino Rivadavia, quien no pudo hacerse cargo por asumir poco después el Ministerio, siendo reemplazado por el Dr. Vicente López. Se estableció una **Prefectura de la Academia de Jurisprudencia** a cargo del Dr. Manuel Antonio de Castro.

La reunión de las Prefecturas, *“con un padrino por cada facultad, que lo sería el doctor más antiguo, formaba el Tribunal Literario, presidido por el Rector.”* (La denominación puede inducir actualmente a una interpretación errónea: **literario** se utilizaba como relativo a la literatura, que en su acepción más amplia se refiere a la instrucción general en todos los ramos del saber humano, por lo que el nombre actual sería **Consejo o Comisión de Instrucción Pública**). Pocos días después, un decreto reglamentaba en detalle el **cobro del impuesto que debía asegurar la financiación de la institución que se creaba**: no era un impuesto para financiar la educación superior de unos pocos, **sino de la educación en todos los niveles de todos los ciudadanos varones.**

En julio de ese año se incorporó al Ejecutivo provincial, como **Ministro de Gobierno, D. Bernardino Rivadavia**²¹. Como ministro de la provincia, creó en ésta una institucionalidad mucho más avanzada que la que poseían las restantes, lo que a juicio de Alberdi fomentó el **provincialismo porteño**, que reconocía como antecedente el rango particular que se le había otorgado en el tiempo de las Intendencias, y que conspiraría para que

²¹ Véase ARÁOZ ALFARO, G. “Rivadavia, gran propulsor de la cultura”, en *Academia Nacional de Medicina, Bernardino Rivadavia. Op. cit.*, p. 29 y ss.

aceptase formar, en pie de igualdad con las otras, un gobierno nacional. De este modo, Buenos Aires se habría constituido en provincia defensora de un autonomismo reñido con un gobierno central fuerte, excepto si ella lo dirigía.

En el mes siguiente, Rivadavia pronunciaba el discurso del gobierno en el acto de inauguración de la Universidad de la provincia. Pero la Universidad que se creaba no era, reiteramos, solamente una casa de estudios superiores. A medida que Sáenz y Rivadavia iban desplegando los alcances de la nueva institución, se aclaraba su misión como órgano rector de “casi” todo el sistema educativo, equivalente a lo que hoy podría denominarse como un ministerio de educación.

En noviembre el gobierno (provincial) propuso a la Junta de Representantes (de la provincia) la supresión de los Cabildos, a excepción del de la Capital. En diciembre se sancionó la supresión de “*todos los Cabildos (de la provincia), hasta que la Representación crea oportuno establecer la Ley General de Municipalidades.*”

Los Cabildos latinoamericanos no fueron, como se dijo antes, bastiones de la libertad ni de la democracia²², por lo cual su supresión no significó un problema, pero sí lo fue la imposibilidad de constituir un gobierno aceptado por los variados intereses de las ciudades y villas y sus reducidas campañas, excepto a través del despotismo.

La disolución del Cabildo de Buenos Aires, que languidecía mientras perdía sus antiguas competencias, obligó a poner las escuelas que de él dependían bajo la dirección provisoria del Dr. Saturnino Segurola. Al año siguiente se creaba, en el seno de la Universidad, el Departamento de primeras letras, a cargo de las escuelas de la ciudad y de la campaña y se rebautizaba como Colegio de Ciencias Morales, al de la Unión del Sur, que debería formar el plantel de estudiantes que ingresarían a los estudios superiores. Para que el acceso a este Colegio no quedara restringido a los jóvenes de Buenos Aires, se creó un sistema de becas que se ofrecieron a las provincias y que muchas aceptaron con agrado. (Véase la mención que de ellas hace Sarmiento, que no pudo obtenerla (Capítulo IV). Quien sí pudo aprovecharla fue Juan Bautista Alberdi, que gracias a ella llegó a Buenos Aires desde su Tucumán natal.

En febrero de 1822 se aprobaron el Plan y el presupuesto preparados por Sáenz; como en el mismo se hacían rebajas de sueldo y se suprimían algunas cátedras (en Medicina, se suprimió el cargo de director anatómico y se fusionaron las cátedras de clínica quirúrgica y clínica médica), Salvadores considera este decreto como una nueva organización universitaria.

²² Cit. por González, J. V. “Manual de la Constitución”, Universidad Nacional de la Plata, *Obras Completas de J. V. González*, Buenos Aires, 1935, V. VIII, p. 51.

Aunque “*las urgencias de la provincia, la escasez de sus fondos, y atenciones de primera entidad á que está contraído el gobierno, le impiden poder consagrar al establecimiento de la Universidad una suma capaz de proveer á los gastos de todas las cátedras que pudieran crearse para la enseñanza y educación de la juventud*”²³, esto no significaba que no se incorporasen a la institución las escuelas de primeras letras, aunque con una rebaja en el sueldo de los maestros en la campaña.

El presupuesto antes presentado, de 45.996 pesos, se reducía a 42.326, descontando los sueldos del *Rector, Fiscal y Secretario de la Sala de doctores, que los renunciaron, en mérito de haber sido los fundadores de la Universidad*. **Tenemos en este decreto el primero de una reducción de los gastos educativos, predominantemente en lo que hace a la educación superior, en función de restricciones financieras en el erario**, al año siguiente de su creación, junto con una renuncia a sus salarios de las máximas autoridades, que legitimaba en cierta medida, la reducción. En marzo se iniciaron los cursos, aunque no se había aprobado aún el Reglamento de la institución.

Hemos dicho que la Universidad se convirtió en rectora de “casi” todo el sistema educativo: **quedaba fuera de su ámbito la educación de las niñas**, que Rivadavia encargó a otra de las instituciones que ayudó a crear: la **Sociedad de Beneficencia** (Carlos Correa Luna²⁴ se ha encargado de rastrear los antecedentes europeos de esta creación rivadaviana, inaugurada en abril de 1823).

Bernardino Rivadavia había regresado en mayo de 1821 de una estadía de casi seis años en Europa, en la cual no sólo había leído a Constant y a Guizot sino que se había relacionado con muchas de las personalidades de la política y la cultura (entre otros muchos, con Lafayette y Bentham) y **había podido observar con detalle las instituciones francesas e inglesas**. Con su ingreso al gobierno se **inició en Buenos Aires un cambio institucional profundo**, ya que la provincia estaba empeñada **en convertirse en el modelo institucional para todo el país**. Se desalentó la reunión del Congreso que se había decidido establecer en Córdoba, aprobándose el 14 de agosto una **ley de sufragio universal para la elección de representantes** (entre las condiciones que exceptuaban de esa responsabilidad estaba el analfabetismo, condición de la mayoría de los pobladores).

Apenas Rivadavia lograba el fracaso definitivo del Congreso de Córdoba, en su calidad de ministro de Buenos Aires, se puso a la obra de realizar un vasto progra-

²³ REGISTRO OFICIAL, Libro 2º, Nº 5, Buenos Aires, 14 de febrero de 1822, p. 59 y ss. (citado por PICCIRILLI, R., *Rivadavia y su tiempo*, *Op. cit.*, T. I, p. 344-345).

²⁴ CORREA LUNA, C. *Historia de la Sociedad de Beneficencia*. Buenos Aires, 1923. (Cit. por PICCIRILLI, R. *Las reformas económica-financiera-cultural-militar y eclesiástica del gobierno de Martín Rodríguez y el ministro Rivadavia*, Acad. Nac. de la Hist. Historia de la Nación ... *Op. cit.*, Vol. VI, 2ª Sección, p. 310).

ma, de finalidad cuidadosamente meditada, que podría sintetizarse en la convocatoria de un congreso nacional constituyente y legislativo, con asiento en la ciudad de Buenos Aires."²⁵

Mientras el gobierno de Buenos Aires atendía la peligrosa situación del país en el ámbito internacional (la doble amenaza española y portuguesa-brasileña), cuyo manejo le habían delegado las otras provincias, y las complicadas relaciones con casi todas ellas, en la provincia de Buenos Aires se acometieron reformas fundamentales, que afectaban tanto a las instituciones provinciales como a otras que hasta entonces habían tenido carácter nacional. Se creó el Banco de Buenos Aires²⁶, que emitió los primeros billetes y la Bolsa Mercantil, que funcionó en el edificio del antiguo Consulado. Se ejecutaron las trascendentes reformas eclesiástica y militar. En 1822 se contrajo en Londres un empréstito por cinco millones de pesos con la banca Baring (la cual envió sólo tres, reservando dos como garantía), monto que estaba destinado a *la construcción del puerto, al establecimiento de pueblos en la nueva frontera y a la provisión de agua corriente en la capital.*

Las primeras instituciones sanitarias de Buenos Aires

En abril de 1822 se promulgó el **Arreglo en la Medicina**, fundamentado en que, pese al grado de sanidad de la provincia de Buenos Aires, el gobierno "*conceptuaba que no había cesado la necesidad de adoptar medidas de profilaxis para evitar las infecciones y los contagios*", a cuyo efecto se establecían en diez títulos (con 96 artículos principales y 55 accesorios) los distintos aspectos del problema y las disposiciones pertinentes.

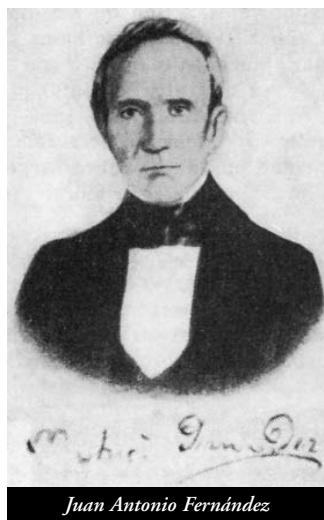
El título I creaba el **Tribunal de Medicina**, que reemplazaba al del Protomedicato en casi todas sus funciones, incluida la vigilancia del ejercicio de la medicina y la farmacia, pero expresamente exceptuaba la enseñanza, que quedaba a cargo de la Universidad, en tanto que la investigación (incluida la de la patología prevalente) y la educación de post-gradado, se asignaban a la Academia. Los títulos siguientes versaban sobre: II) **Títulos y habilitación de profesores**; III) **De la Farmacia y profesores de ella**; IV) **Médico de policía**; V) **Médicos de sección**; VI) **Médicos de hospitales**; VII) **Médicos de campaña**; VIII) **Médico del puerto**; IX) **Administración de la vacuna y X) Academia de Medicina.**²⁷

²⁵ RAVIGNANI, E. *Op. cit.*, p. 65.

²⁶ EL BANCO DE BUENOS AIRES fue un establecimiento privado, del cual Ferns afirma que un 58% de las acciones estaban en manos británicas, que emitió el papel moneda que se utilizó en Buenos Aires, mientras las provincias utilizaban metálico, acuñado a veces en Potosí primero y en La Rioja después; los "reales" ibarristas de Santiago del Estero, por ejemplo, tenían más plomo que plata; la moneda mendocina era de cobre, al principio, con algo de plata.

²⁷ REGISTRO OFICIAL, Libro 2, N° 12, Citado por PICCIRILLI, R. *Rivadavia y su tiempo*, *Op. cit.*, p. 381 y ss.

El Tribunal (que perduró hasta 1852) estaba originalmente presidido por Juan Antonio Fernández y actuaban como vocales los catedráticos del Departamento de Medicina de la Universidad. Como médico de Policía se designó al Dr. Carlos Durand, que fue quien inició en Buenos Aires la práctica de la medicina legal. Pedro de Angelis publicó en 1836 una *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta fin de diciembre de 1835*, en la que se reproduce un decreto del 3 de mayo de 1826 que fija en cuatro años la duración de la carrera de Medicina, enumera sus cátedras y establece que **los catedráticos fuesen médicos y cirujanos de los hospitales públicos**. El Médico del puerto o, como se lo designaba después, de sanidad, era una figura de la anterior institución que se mantenía; reaparecía en momentos de crisis como **Junta de sanidad** (incorporando a funcionarios del puerto), con competencia local, urbana y portuaria.



Juan Antonio Fernández

A través de la transformación rivadaviana, **el gobierno de la provincia de Buenos Aires suprimía una institución de carácter nacional, (el Protomedicato)**, aunque sin dispersar las competencias que éste poseía, excepto las relativas a enseñanza e investigación (que eran precisamente las que Penna, como ha sido mencionado, discutía como inconvenientes para los Protomedicatos). **Aunque las instituciones tenían carácter provincial, se las configuraba como modelos para otras provincias**, sobre todo en la eventualidad de una nueva reunión de ellas en un Estado Nacional, que se pensaba sería dirigido por Buenos Aires.

La estructuración de la **Administración de la vacuna** implicó que Segurola se alejase de esa función, para ocuparse, como veremos, de otra igualmente importante, relacionada con las escuelas de primeras letras. Se encargaron de la Administración de vacuna los Dres. Juan Madera, primero, (el egresado de la Escuela de Gorman que había acompañado al Ejército del Norte y que falleció en 1828), Justo García Valdés después y hasta su muerte en 1844, y finalmente Saturnino Pineda, hasta 1852.

Pineda había sido practicante en un Hospital de Sangre en 1826, durante la guerra con el Brasil, y se desempeñó como Administrador Auxiliar en la Casa (de vacunación) del Norte (de la ciudad de Buenos Aires). En 1835, cuando un decreto prohibió superar sueldos por arriba de una suma establecida, Pineda ofreció continuar gratuitamente sus actividades de vacunación.²⁸

²⁸ VISCONTE, M. "Nuevos Aportes sobre la aplicación de la vacuna en Buenos Aires, años 1830 a 1851", en *Segundo Congreso Nacional de Historia... Op. cit.*, p. 237-255.

Días después de promulgado el decreto con el Arreglo, otro decreto establecía que la *Academia* (imaginada treinta años antes por Gorman) estaría formada por **quince miembros**; se designaba como presidente a Justo García Valdés; como secretario a Salvio Gaffarot y como miembros al prefecto de Medicina (en la Universidad) Juan Antonio Fernández, a los catedráticos Francisco Cosme Argerich y Francisco de Paula Rivero, al administrador de la vacuna, Juan Madera, al médico de policía, Pedro Rojas, al catedrático de Química, Manuel Moreno y a los Dres. Carlos Durand, Sebastián Savorido, Jaime Lepper, Andrés Dick, Pedro Carrasco, Manuel Rodríguez y Saturnino Roverge. Dos días más tarde Rivadavia la dejaba instalada, con un discurso, al parecer, bastante extenso. (En una de las primeras sesiones, los Académicos resolvieron crear el sitio número 16, *“destinándolo para Rivadavia, con el Título de Protector y Presidente Perpetuo de la Academia”*²⁹ [...])

La doble responsabilidad que se había asignado al Protomedicato (enseñanza de la medicina y vigilancia del ejercicio profesional, por una parte, y cuidado de la salud colectiva y de la atención médica pública, por la otra) se desdoblaba en dos ámbitos institucionales claramente diferenciados: la Universidad, a través del Departamento de Medicina y de la Academia, para la formación superior y la promoción de la investigación, respectivamente, se hacían cargo de la primera, y el Tribunal de Medicina, junto con el Médico de policía y el Médico del puerto, de la segunda.

Las sesiones de aquella primera Academia se realizaban todos los sábados a las siete de la tarde. **A la primera sesión de cada mes debían concurrir todos los académicos que ejerciesen la medicina llevando un sucinto informe sobre el número de enfermedades que hubiesen observado en el mes y los tratamientos utilizados y resultados obtenidos, para comenzar a precisar la nosología y la estadística patológica del país, según establece una circular del Tribunal de Medicina de marzo de 1822** (una asignación similar, destinada a precisar las enfermedades comunes en Córdoba, se le había encargado, desde 1815, al Teniente Protomédico en Córdoba).

Todas estas instituciones sanitarias rivadavianas se anticipan a las instituciones norteamericanas de la época. En 1845 el Dr. John C. Griscom publicó un informe sobre las condiciones sanitarias de Nueva York en el cual resultaba evidente la influencia de Edwin Chadwick. Existía entonces en Washington un Instituto Nacional constituido por científicos distinguidos, cuyo Departamento Médico realizó un estudio sobre la situación de salud a nivel nacional. Recién en 1850 aparecería el informe sobre la situación sanitaria de Massachusetts elaborado por una Comisión

²⁹ TÚMBURUS, J. *Síntesis... Op. cit.*, p. 66.

sanitaria que presidía Shattuck, maestro interesado en asuntos comunitarios y que había reorganizado el sistema escolar.³⁰

En septiembre de 1822 Brasil se declaró independiente de Portugal y adoptó, como forma de gobierno, la del Imperio, a cargo del hijo del Rey de Portugal, que fue Coronado como Pedro I. En noviembre el ministro Rivadavia planteó a la corte imperial la reivindicación territorial sobre la Banda Oriental, en la cual Lecor había decidido pasarse al gobierno del Emperador y había hecho jurar la Constitución del Imperio a la provincia Cisplatina. El Cabildo de Montevideo, aún bajo el dominio portugués enviaba, en cambio, sin obstáculos por parte del jefe de las tropas lusitanas, Alvaro Da Costa, sus enviados a las provincias litorales y a Buenos Aires, con el encargo de solicitar ayuda para un levantamiento contra los brasileños.

Rivadavia no creía que fuese un momento apropiado para promover un levantamiento en la Banda Oriental y prefería, por eso, la acción diplomática, para lo cual envió a mediados de 1823 a Valentín Gómez a la Corte Imperial, reclamando la devolución del territorio usurpado. El ministro era consciente de la debilidad argentina en ese momento, en el cual no existía un gobierno nacional y las gestiones tenían que ser realizadas por un gobierno provincial encargado de las relaciones exteriores. En febrero de 1824 el Emperador comunicó a Gómez su respuesta negativa al reclamo argentino; en ese mismo mes, el gobernador Martín Rodríguez propuso a la Sala de Representantes la convocatoria a un Congreso Nacional, cuya sede sería decidida por las provincias, con el sistema de sufragio universal (que excluía a los analfabetos) y la proporcionalidad que establecía el Reglamento Provisorio de 1817. Manuel Dorrego³¹ denunció: *He aquí la aristocracia, la más terrible, porque es la aristocracia del dinero. Échese la vista sobre nuestro país pobre y las demás clases y se advertirá quiénes van a tomar parte en las elecciones. Exclúyanse las clases que se expresa en el artículo; es una pequeñísima parte del país que tal vez no exceda de la vigésima parte [...] ¿Es esto posible en un país republicano?... ¿Es posible que los asalariados sean buenos para lo que es penoso y odioso en la sociedad, pero que no puedan tomar parte en las elecciones?*

³⁰ ROSEN, G. *A History of ... Op. cit.*

³¹ "La resistencia a la obra de Rivadavia se llama también con un nombre propio en nuestra historia, y éste es el de don Manuel Dorrego [...] era hijo de Buenos Aires y se educaba en Chile cuando fue conocido el movimiento revolucionario que había estallado en las márgenes del Plata. Chile se conmueve y Dorrego, agitando pasiones y removiendo hombres, presta los mayores servicios a su primera y rápida revolución. Vuelve a Buenos Aires y sale voluntariamente como soldado para las campañas del Alto Perú. Pelea en Suipacha, es herido en Nazareno, su valor resplandece en Salta, salva poblaciones del incendio o del saqueo. [...] Es amado por el soldado, atrayente para sus inferiores y altanero con sus jefes. No promueve desobediencias abiertas, pero se burla, desgastando con su sonrisa, como con una lima, la autoridad del mando. ¡Ah, cuántos reflejos tristes tiene en nuestra historia esa sonrisa de Dorrego!" Trozo del discurso pronunciado en mayo de 1880 por Nicolás Avellaneda y publicado en Buenos Aires en 1884. En Avellaneda, N. *Escritos literarios*, Estrada, Buenos Aires, 1955, p. 43 y 44.

La Universidad continuaba sin Reglamento. En 1823 se formó una Comisión (que estuvo constituida por Joaquín Ruiz, Pedro Carrasco y Vicente Echavarría), la cual elevó un proyecto al Ministro, sin hacerlo previamente al Tribunal Literario, por lo cual fue cuestionada y sus miembros tuvieron que renunciar.

En 1824 Martín Rodríguez cumplió el término de su mandato; en las elecciones para gobernador se perfilaron como candidatos el gobernador saliente, Martín Rodríguez, su ministro Bernardino Rivadavia y el general Juan Gregorio de Las Heras, que fue quien resultó elegido por la Sala de Representantes, en mayo de 1824. En diciembre se realizó la primera sesión del Congreso Nacional (Constituyente y legislativo) en Buenos Aires, preferida como sede por una abrumadora mayoría de las provincias, el cual designó a Las Heras como encargado **provisorio del Poder Ejecutivo Nacional**.

El Tribunal de Medicina resolvió dividir la ciudad en cuatro secciones a cargo de cuatro “Médicos de Policía”, designándose en la sección del Norte interior a Fernando Cordero, en la del Norte exterior a Benito Fernández, en la del Sur exterior a José María Fonseca y en la del Sur interior a Jaime Lepper³².

Desde el comienzo del gobierno de Las Heras la cancillería británica, en la cual Castlereagh había cedido paso a George Canning, contó en Buenos Aires con un cónsul inteligente y activo, Woodbine Parish, quien se estableció en Buenos Aires, en 1824³³, como resultado de la decisión británica de reconocer la independencia de Argentina, (con las de México y Colombia). A partir de ese momento, la influencia británica en América Latina, importante desde la preparación del movimiento emancipador, se hizo más directa. (Utilizaremos frecuentemente como referencia, por ese motivo, las opiniones de Webster y Ferns, cuyas obras ya fueron citadas antes).

Los Estados Unidos, que competían con los británicos, se les habían adelantado en el reconocimiento y su presidente Monroe había acuñado, en 1823, la frase que resumía su doctrina, “**América para los americanos**”, que será comentada más adelante. Ese año las exportaciones británicas a la Argentina alcanzaron el millón de libras. Parish informó continuamente a su cancillería de los progresos que la provincia realizaba para reemplazar o modernizar las institucio-

³² JAIME LEPPER había nacido en Irlanda en 1875 y allí se había graduado de médico; llegó a Buenos Aires en 1822, adquiriendo prestigio en la colectividad irlandesa. Años después, Lepper fue consultado —por sugerencia de Ponsónby— por el Restaurador de las Leyes, quien lo utilizó a veces para conocer detalles sobre la salud de otros caudillos a los cuales le aconsejaba consultarlo; el secreto profesional no era un serio problema para Lepper.

³³ La quinta de Parish estaba en el barrio sur, próxima a la Residencia de los Bethlemitas u Hospital de Santa Catalina, que se veía desde su terraza.

nes coloniales, así como la orientación liberal de las reformas, entre ellas, la promoción de la inmigración y el fomento de la agricultura.

*Siempre con déficit de alimentos, salvo la carne, Buenos Aires sufría, desde que se abriera su mercado al tráfico internacional, una creciente escasez de cereales, frutas, productos de granja y aceites vegetales; en suma, de todo alimento que para su producción exigiera una amplia y ordenada aplicación al trabajo. Los brasileños conquistaron para sí el mercado del azúcar; los norteamericanos el comercio de la harina; y los franceses y españoles se introdujeron en el mercado de los vinos.*³⁴

Desde el decreto del 1º de julio de 1822 las tierras públicas no eran vendidas, sino puestas en **enfiteusis**, lo cual permitía que sirvieran para garantizar la deuda pública y dar mayor impulso a la prosperidad del país. La venta no quedaba prohibida, pero cuando fuese utilizada, el Estado retendría un derecho de preferencia para su compra. En 1824 se creó la Comisión de inmigración y le tocó al gobernador Las Heras, el siguiente año, dictar el Reglamento, que facultaba a la Comisión a nombrar agentes en Europa para la ejecución de contratos de inmigración. En Inglaterra se difundió el plan para establecer colonias y fue recibido con beneplácito por la prensa. Se creó allí la “Asociación Agrícola del Río de la Plata”, que anunció la partida del primer grupo, desde Glasgow y Liverpool, en febrero de 1825. Barber de Beaumont, creador de la compañía, estableció la colonia en la Calera de Barquín. **La colonia agrícola, en medio de la soledad de la hostil llanura ganadera, no consiguió prosperar.** Los ganaderos criticaron y reclamaron contra los agricultores que *resguardan así sus mieses, las cuidan sus mujeres por el día y ellos por la noche. Persiguen los ganados vecinos, los espantan, los hieren y obligan al hacendado a trabajar un mes para reunir lo que un labrador de estos le dispersó en una noche. Destruyen nuestros caballos, pues en ellos hacen sus correrías nocturnas. En este orden continúan hasta el preciso tiempo de la siega, en que son más peligrosos que nunca.*³⁵

Rivadavia rechazó la invitación de Las Heras para que se incorporase al nuevo gobierno y poco después viajó a Europa. El nuevo gobernador nombró a Manuel José García como Ministro de Hacienda y encargado de Relaciones Exteriores y de Gobierno. La disputa con el Emperador del Brasil sobre la Banda Oriental se mantuvo como el principal problema exterior, que la cancillería inglesa seguía de cerca, a través de Parish, dados sus intereses comerciales en ambos países. En febrero de 1825, García designó a Rivadavia como *Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de las cortes de Francia e Inglaterra y especialmente encargado de negocios cerca de la primera*, (el encargo de

³⁴ FERNS, H. S. *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Edic. Solar, Buenos Aires, 1966, p. 147.

³⁵ GARCÍA, P. A. *Diario de un viaje a Salinas Grandes, 1810*, Colección de Ángelis, 1836. Transcrito de GORI, G. *Inmigración y colonización en Argentina*. Eudeba, Buenos Aires, 1964, p. 42 y de PICCIRILLI, R. *Rivadavia y su Tiempo*. Op. cit., T. II, p. 129.

realizar acciones diplomáticas ante dos cortes rivales entre sí crearían al enviado dificultades casi insalvables). A pesar de algunas intrigas del encargado de negocios norteamericano para impedirlo, se firmó en Buenos Aires el **Tratado anglo-argentino**, que desarmaba las anteriores políticas coloniales dirigistas y formalizaba una relación que influiría en la configuración futura del desarrollo económico argentino. El Congreso (constituyente y legislativo), **con congresales elegidos por las Asambleas de las provincias** (y no por sus gobernadores), inició sus sesiones en Buenos Aires y ratificó el Tratado.

El 19 de abril de 1925, con anuencia del gobierno de Las Heras, **los 33 Orientales**, (no todos nacidos en la Banda Oriental, ya que varios eran porteños y al menos uno, paraguayo), procedentes de Barracas y San Isidro, desembarcaron en el Arenal Grande, en un punto llamado la Agraciada. Su primera proclama decía: *“Argentinos orientales... la gran nación Argentina de la que sois parte, tiene un gran interés en que seáis libres, y el Congreso que rige sus propios destinos, no trepidará en asegurar los vuestros”*³⁶ El 25 de agosto los Representantes reunidos en Florida sancionaron la ley de independencia (respecto del Brasil), la ley de unión (con las demás provincias argentinas y la ley de pabellón (que diseñaba la bandera de sus ejércitos). En septiembre, Rivera venció en Rincón; en octubre, Lavalleja en Sarandí. **En Buenos Aires una muchedumbre se reunió para festejar los triunfos, delante del consulado brasileño.** Poco después se tuvo noticias de que una flota de 42 barcos de guerra llegaba al Río de la Plata: **se había iniciado la guerra con el Brasil.**

La fuerza naval de Buenos Aires se reducía a 12 cañoneras y 3 bergantines. Se compraron 2 fragatas y 4 naves pequeñas. Comandadas por Guillermo Brown, infligieron varias derrotas (parciales) a la flota imperial y alentaron el entusiasmo popular. Los brasileños pasaron a la defensiva. **“El efecto del bloqueo en la economía argentina”**, dice Ferns, **“no fue del todo desastroso”**, y cita a Parish: *mientras estos dos grandes efectos de la guerra, la suspensión del comercio extranjero y la devaluación del papel moneda, fueron ruinosos para los individuos y principalmente para los neutrales... no paralizaron ninguna rama del comercio interno ni trabaron ninguno de los recursos de la industria nacional, que ha atraído gran cantidad de capital nativo y extranjero, [...] capital invertido en mejorar y ampliar los establecimientos ganaderos, la gran fuente de riqueza de Buenos Aires; y en este sentido la Provincia nunca estuvo tan floreciente como ahora.*

El Rector Sáenz aún dirigía la Universidad, sin haber sido provisto de la autoridad necesaria para impedir la situación de abandono de muchas cátedras (aparentemente esto no sucedió en el Departamento de Medicina). La institución declinó notablemente durante el gobierno de Las Heras.

³⁶ MACHADO, C. *Historia de los Orientales. Op. cit.*, T. I, p. 108.

En 1824 dejó de funcionar la Academia de Medicina, que había mostrado, en los treinta y dos meses de su funcionamiento, una especial dedicación al estudio de los problemas sanitarios. En 1825 no pudieron iniciarse los cursos en muchas de las cátedras de la Universidad y, para terminar con los abusos de muchos catedráticos, se dispuso rebajar a la mitad los sueldos de aquellos que, por falta de alumnos, no estuvieran impartiendo clases. En julio falleció el Rector Sáenz. En agosto se designaba como Rector interino al Dr. Valentín Gómez, que no aceptó el cargo, aduciendo para ello motivos de salud. En septiembre se designaron como interinos a Estanislao Zabaleta, a Julián Segundo de Agüero y a Mariano Zabaleta, todos los cuales declinaron o renunciaron.

En 1826 se acudió nuevamente a Valentín Gómez, que aceptó esta vez, con la condición de que se reglamentaría la declinante institución, iniciando una gestión claramente adversativa de la anterior, durante la cual se disminuyó la preeminencia de los doctores y se aumentó la de los catedráticos, con lo cual los cursos comenzaron a regularizarse.

Un gobierno nacional que no tuvo tiempo para crear instituciones nacionales

El Congreso Constituyente aprobó un ejecutivo unipersonal y por 35 votos sobre 39 eligió como **Presidente de la Nación a Bernardino Rivadavia**, el 7 de febrero de 1826. El primer mandatario tuvo una vida efímera como tal. Más tarde Sarmiento lo consideraría como “el fracasado legislador de una república utópica”; Alberdi, como “el frustrado constructor de un orden nacional”, Mitre, como “el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos”.

García desapareció temporalmente de la escena política. Uno de los más destacados belicistas, Agüero, fue designado Ministro de Gobierno, y el general Cruz, como Ministro de Relaciones Exteriores. Ese mismo año, Canning designó al vizconde John Ponsomby, como primer Ministro británico en el Río de la Plata, manteniéndose a Parish en el consulado. Ponsomby trabajó en Buenos Aires y en Río de Janeiro para conseguir la paz, mientras el Emperador (de Brasil) mantenía su pretensión sobre la Provincia Cisplatina, y Buenos Aires su reclamo sobre la Banda Oriental, nombres diferentes de un mismo sujeto.

Mientras tanto el Congreso Constituyente progresaba en sus definiciones, impulsado por Rivadavia, preparando una ley que **eliminaría el gobierno provincial de Buenos Aires y su Asamblea, redefiniendo los límites de la ciudad, que sería una entidad nacional y que se extendería según una línea curva que uniría Tigre con la actual La Plata, es decir,**

incorporándole lo que hoy es el Aglomerado Bonaerense. La recaudación de la Aduana pasaría a alimentar el tesoro nacional.

Es conveniente destacar que las preocupaciones sanitarias no estaban ausentes de ese primer gobierno patrio, como lo demuestra el decreto del 30 de marzo de 1826: *“En fuerza de lo que ha representado el Director General de Escuelas y el prefecto de este departamento actual presidente de la Universidad; el Presidente de la República ha acordado y decreta:*

Art. 1º En las escuelas primarias sostenidas por el erario público, no se admitirá ningún joven que no haya sido vacunado o que no haya tenido viruelas.

Art. 2º La justificación que debe producirse con arreglo al artículo anterior, se hará ante el preceptor de la escuela que se elija para la enseñanza del joven.

Art. 3º Un certificado de un reconocido facultativo, servirá de suficiente justificación, debiendo darse gratis por la administración de la vacuna a todo el que la solicitase con ese objeto.

Art. 4º El Ministro de Gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto, que se comunicará a quienes corresponda e insertará en el Registro Nacional”.

“Rivadavia. Julián Segundo de Agüero”

La Comisión de Negocios Constitucionales presentó un informe en el que se **desaconsejaban los principios federales para la configuración del gobierno** y un proyecto de Constitución que determinaba que el **Presidente designaría a los gobernadores** eligiéndolos de una terna propuesta por los Consejos de Administración de cada provincia, formados éstos por siete a quince miembros no remunerados, elegidos por el pueblo. **El poder de los caudillos provinciales quedaba amenazado.**

En Córdoba, Bustos anunció que no reconocía la ley que creaba el Ejecutivo Nacional. También los gobernadores de otras provincias mayores rechazaron la Constitución. **En el Alto Perú, el mariscal Sucre creaba, con la tácita aceptación de los dirigentes argentinos, la República de Bolivia. Se producía la segunda segregación territorial del anterior virreinato, perdiéndose las provincias mineras, cuya producción había provisto, hasta entonces, los metales requeridos para la acuñación de moneda.**

El papel de los diplomáticos británicos como mediadores entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas adquiría creciente importancia. Una de las soluciones que el Foreign Office consideraba desde años atrás era crear, en la Banda Oriental, un Estado independiente de ambos Estados en pugna. La presentaría a cada uno de los contendientes con diversos y diferentes argumentos para convencerlos. Cuando creyeron que todo estaba listo, presionaron a Rivadavia

para que enviara un negociador a Río de Janeiro. Las buenas relaciones de García con Ponsonby influyeron para que se le encargara la misión al primero. En Río de Janeiro, García preparó y firmó un Tratado de paz que reconocía la soberanía del Brasil sobre la Banda Oriental y dejaba al Emperador el arreglo de la independencia con las fuerzas revolucionarias orientales. Rivadavia decidió rechazar ese Tratado y envió al Congreso una comunicación en ese sentido. La población de Buenos Aires expresó su indignación y repudió a García y a los mediadores ingleses. Rivadavia presentó su renuncia, creyendo que, por haberse opuesto al arreglo, le sería rechazada. Cuarenta y ocho de los cincuenta miembros del Congreso votaron su aceptación.

Tal vez muchos creyeran todavía en la necesidad de una República fuerte, pero la que Rivadavia proponía, unitaria y con un ejecutivo casi monárquico, no podía plantarse y crecer en el terreno de la Argentina de entonces. Se eligió Presidente provisional a Vicente López, quien designó, a su vez, como jefe de las milicias de la provincia, a Juan Manuel de Rosas, rico y prestigioso estanciero que había creado en su propiedad de Monte un cuerpo privado de seguridad, los *colorados del Monte*, lo cual le otorgaba considerable poder. El gobierno incumplió, por primera vez, el pago de los intereses del empréstito; se prohibió la exportación de oro y plata.

López llamó a elecciones en la provincia y al reunirse la Legislatura, ésta eligió al coronel Manuel Dorrego como gobernador. López renunció como Presidente provisional y el Congreso Constituyente se disolvió. Se volvía a la situación anterior. El país continuaba existiendo sin un Poder Ejecutivo Nacional y el gobernador de Buenos Aires quedaba nuevamente encargado de las relaciones exteriores.

Dorrego designó Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (éstas continuaban encargadas a la provincia de Buenos Aires, en un país sin gobierno nacional), a Manuel Moreno y solicitó al Gobierno colombiano intervenir en la mediación con el Brasil, sin excluir la mediación británica. Esta vez Ponsonby presionó al Emperador, atemorizándolo con una mezcla de motivos reales y sucesos inexistentes.

Finalmente, a fines de 1828 se negoció la paz, aceptando los argentinos el pago de una reparación económica por los daños que la guerra había originado al comercio. La República Oriental del Uruguay representaba la tercera pérdida territorial del antiguo virreinato. El ejército argentino en la Banda Oriental regresó a la Capital, al mando del general Juan Lavalle, quien se levantó contra el gobernador Dorrego y poco después lo hizo fusilar. La anarquía se profundizaba.

Un proyecto de reestructuración universitaria que había elaborado y presentado en 1828 el Rector Valentín Gómez no había podido considerarse por la rápida sucesión de cambios políticos. En ese mismo año, un

decreto de Dorrego había creado la Sociedad Filantrópica, para que se encargase de administrar y cuidar las cárceles y los hospitales, la cual inició sus actividades recién en 1833. En las escuelas de primeras letras se iniciaba ese mismo, año la reacción contra las últimas reformas.

A mediados de 1828 el general Juan José Viamonte ocupó, por poco tiempo, la gobernación de Buenos Aires. Por presión de Juan Manuel de Rosas, Viamonte restauró la Legislatura, disuelta por la revolución de Lavalle, y ésta eligió como gobernador de la Provincia, en diciembre de 1829, a Juan Manuel de Rosas.

En el breve período en el cual Viamonte estuvo a cargo de la gobernación, nombró una comisión para estudiar los reglamentos universitarios, el cual con las firmas de Pedro Vidal, Vicente López, Avelino Díaz y Pedro de Angelis, fue elevado en marzo de 1830, cuando ya Rosas se había hecho cargo de la gobernación.

Se proponía allí dividir la instrucción pública en primaria y universitaria o científica. Para la primera, se creaba un Consejo de Instrucción Primaria, conformado por un Presidente y por los profesores de una Escuela Normal que se establecía y a la que quedaban obligados a asistir los preceptores y ayudantes de las escuelas públicas. La universitaria quedaba a cargo de cuatro Facultades, una de las cuales era la de Medicina. Como veremos más adelante, este proyecto, bastante sensato, no se materializó.

Las instituciones sanitarias de Buenos Aires durante La Restauración

En su primer período como gobernador de la provincia de Buenos Aires (desde diciembre de 1829 hasta el mismo mes de 1832), Rosas tuvo como ministros a los generales Guido y Balcarce y al ya conocido Manuel José García³⁷. La legislatura le concedió “**facultades extraordinarias**”, le otorgó el título de **Brigadier** y la denominación de “**Restaurador de las leyes**”. En ese primer gobierno, su poder sobre los otros caudillos estuvo contrapesado por el ascendiente de López, en el litoral, y de Quiroga en el Norte.

Rosas trató, en esos años, de reparar el estado deplorable en el cual habían quedado las finanzas de la provincia, endeudada con Gran Bretaña por el empréstito de 1824 y a cargo, además, de pagar reparaciones por los daños producidos al comercio durante la guerra con el Brasil. Comen-

³⁷ “¿Por qué importar ponchos ingleses, si la provincia de Corrientes los produce de mejor calidad y más baratos?, le preguntó don Pedro Ferré, en 1831, a don José Manuel García, ministro de Rosas. Y la respuesta, tan simple y leve como es, contiene la clave de nuestro progreso de oropel y de nuestro atraso sonante y contante: *No se puede despreferir a la nación acreedora*. (PEDRO FERRÉ: *Memorias*) En: FRANCO, L. *De Rosas a Mitre*. Astral, Buenos Aires, 1967, p. 12.

zó por liquidar la enfiteusis y vender las tierras dadas anteriormente en ese carácter, **en fracciones inmensas, sólo utilizables para la ganadería**; esa fue por décadas la estrategia preferida por los estancieros para impedir los asentamientos agrícolas. Por lo demás fue un período relativamente tranquilo. Su preocupación por la vacunación de los indios le valió un diploma de la Sociedad Jenneriana de Londres, de lo cual da noticia “El Luce-ro” del 4 de enero de 1832. Al año siguiente Rosas donó 25 libras esterlinas a la Sociedad, para la propagación de la vacuna a nivel internacional, según el documento firmado por el general Guido, que se conserva en el Archivo General de la Nación.

La población de Buenos Aires había progresado en número y en capacidad económica y el número de extranjeros había crecido. La colonia francesa era, después de la española, la más numerosa. En 1842 se inauguró el **Hospital Francés**, como testimonio de su importancia. Pero desde la firma del Tratado Anglo-argentino la inmigración de ingleses crecía progresivamente y en 1844 se fundaba el **Hospital Británico**.

Es difícil caracterizar la marcha de los establecimientos sanitarios y educativos durante los años del gobierno de Rosas. Se trata de un personaje singular, que seguramente ordenó la comisión de innumerables atropellos y atrocidades, pero también rechazó la prepotencia extranjera, diciendo defender la soberanía frente a potencias poderosas. Fomentó la obsecuencia y el culto a su persona; también apoyó y defendió al clero católico, aunque cuando los jesuitas, que había hecho regresar, osaron desobedecer una de sus resoluciones, los expulsó nuevamente. Además, la antinomia *federales y unitarios* se combinó con la de *bárbaros y civilizados*, con la de *ultracatólicos y liberales*, con el dirigismo económico y el librecambismo, con la sociedad cerrada y la sociedad abierta, etc. La mayoría de los autores, frecuentemente influidos por su adhesión o simpatía con alguno de los términos de esas antinomias, presentan crónicas que parecen contradictorias. **Todos coinciden en expresar las restricciones que, por la situación económica primero y después, por las consecuencias de los bloqueos, sufrieron los establecimientos educacionales y sanitarios.**

Por ejemplo, en tanto algunos, (como Cantón, Aráoz Alfaro y varios otros), suponen que la escasez de recursos y el descuido hicieron que se perdiese la linfa vaccínica y que la recuperó Francisco Javier Muñiz con el hallazgo, en Luján, de una vaca con la enfermedad vacuna, otros aseguran que la provisión de fluido sólo disminuyó, y que el hallazgo de Muñiz sólo reforzó las existencias.

Para algunos, los hospitales fueron tan descuidados como las escuelas; para otros, como Furlong, *“a lo menos en catorce ocasiones se ocupó Rosas de la marcha de los hospitales existentes en la ciudad de Buenos Aires, y en marzo de 1840 depuso, en términos enérgicos, al administrador del Hospital de*

Mujeres, al constarle las irregularidades cometidas por él ...” Y agrega: “Notabilísimo documento es el del 12 de diciembre de 1846, disponiendo medidas precaucionales para precaver a la ciudad contra el cólera morbo, que hacía estragos en las vecinas tierras brasileñas. Todo parece indicar que si entre 1810 y 1830 los Hospitales no militares habían desmerecido de su anterior esplendor, recobraron, gracias a Viamonte, a Dorrego y a Rosas, su prístina prestancia.”

Rosas hizo también varias visitas a localidades del interior de la provincia, prestando singular atención a las iglesias y, como se verá, a las escuelas de primeras letras.

En 1831 se dictó un decreto en cuyos fundamentos se declaraba que la enseñanza religiosa (que era obligatoria en las escuelas públicas) había sido descuidada y establecía la prohibición a los particulares de establecer una escuela sin autorización del Inspector general, previa justificación de moralidad, suficiencia y religión. (El crecimiento del número de establecimientos privados, dirigidos fundamentalmente a los hijos de súbditos británicos establecidos en el país, y desde los cuales se difundía el protestantismo, fue seguramente lo que motivó la disposición.) **Para continuar, las escuelas existentes debían demostrar que sus directores fueran católicos y que dedicasen los sábados a la enseñanza del catecismo, utilizando el texto del padre Astete.**

Tanto el Rector Valentín Gómez como Saturnino Segurola, a cargo de las escuelas, se oponían, por razones diferentes, al proyecto de la Comisión que, formada por orden de Viamonte, presentó su informe al nuevo gobernador. Éste fue finalmente aprobado por el ministro de Gobierno (Balcarce), y publicado en el diario oficial, pero no se cumplió. V. Gómez renunció como Rector en agosto de 1830 y lo reemplazó Santiago Figueredo quien, por razones de salud, entregó el cargo al Vicerrector Paulino Gari, (confirmado como Rector en 1833 y que acompañaría toda la gestión de Rosas).

“En noviembre de 1831 se comunicó al Inspector general de escuelas que ya no era un misterio la decisión de los pueblos por el sistema federal; por consiguiente no había por qué ocultar que los que aspirasen a desempeñar empleos públicos debían ser adictos y decididos por la causa. En consecuencia, se ordenó que a las propuestas para nombramientos de maestros se acompañase una nota con detalle de las cualidades del aspirante y certificado de que llenaba las calidades exigidas (citado en la “Recopilación [...]” de Pedro de Angelis). El mismo procedimiento se puso en práctica en la Universidad y las cesantías de catedráticos ilustran suficientemente sobre la forma como se aplicó [...]

“[...] La imposición de la divisa (federal) como distintivo obligatorio se realizó por decreto del 3 de febrero de 1832, desde cuya fecha debie-

*ron usarla los empleados civiles y militares, los catedráticos de la Universidad y todos los que, por la naturaleza de sus ocupaciones, como corredores de comercio, contadores de número, etc., pudiesen considerarse empleados públicos.”*³⁸

En la fórmula del juramento para recibir los títulos de grado se incluyó, por sugerencia del Rector Paulino Gari (que el gobernador Rosas agradeció), la condición de ser “*constantemente adicto y fiel a la causa nacional de la Federación* [...]” En 1833 se creó, para sostener y apoyar al partido federal, la Sociedad Popular Restauradora, cuyo emblema, una mazorca de maíz, determinó que fuese conocida como *La Mazorca*.

A principios de 1833 una nueva organización, vigente desde el año siguiente, llevaba a seis años la carrera de Medicina, pero al final de ese mismo año, un segundo decreto la redujo a cinco.

Rosas cumplió en diciembre de 1832 el término de su mandato y aunque la Legislatura lo reeligió, **renunció por tres veces la designación**, en vista de lo cual la Legislatura eligió al general Balcarce. El partido federal no lo consideró suficientemente adicto y el 11 de octubre de 1833, después de la reunión de dos mil personas pidiendo su destitución en la plaza de la Victoria, el General Pinedo con 10.000 hombres, sitió Buenos Aires desde Barracas. La Legislatura exoneró a Balcarce y designó como gobernador interino para terminar el mandato al general Viamonte, que renunció en junio de 1834 y fue reemplazado, ante la negativa de Tomás A. Anchorena y de Nicolás Anchorena, por el Dr. Vicente Maza, (Rosas había partido al frente de uno de los contingentes de su Expedición al desierto, en la cual aumentó su prestigio). Durante la breve gestión de Maza, Facundo Quiroga, uno de los pocos caudillos comprometidos con la organización nacional, viajó a la capital para proponer la reunión de una Convención Constituyente, idea a la cual Rosas se oponía. El gobierno lo comisionó para resolver una guerra civil producida entre Salta, gobernada por Latorre, por una parte, y las provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca, por la otra. La muerte de Latorre hizo que la gestión de Quiroga fuese innecesaria, por lo cual emprendió el regreso a Buenos Aires. **En ese viaje fue asesinado, en Barranca Yaco, en el norte de Córdoba.** Sus asesinos fueron fusilados por orden de Rosas.

El 7 de marzo de 1835 la Legislatura de Buenos Aires eligió nuevamente como gobernador, con “**la suma del poder público**”, a Juan Manuel de Rosas. A partir de 1837 el gobierno se endureció y el terror se reforzó. Después de la muerte de Estanislao López, en 1838, el poder de Rosas abarcó todo el país. Surgieron varios conflictos internacionales: la ocupación de las Malvinas, primero por Estados Unidos y enseguida por Inglaterra; la guerra con la Confederación

³⁸ SALVADORES, A. *La Universidad...* Op. cit., p. 134 y 136.

Peruano Boliviana, a través de la cual el general Santa Cruz aspiraba a realizar el sueño bolivariano de reunión de la América del Sur; un conflicto con Francia (país que reaccionó con prepotencia por un asunto menor, lo cual generó un bloqueo de Buenos Aires desde 1838 hasta 1840), y otro, de menores proporciones, con Chile. Después de haber sido resuelto con una intensa intervención británica el conflicto con Francia, ambas potencias extranjeras se unieron para forzar a Buenos Aires a suprimir su ayuda al Presidente uruguayo (Oribe) contra el cual se había rebelado Fructuoso Rivera. La negativa de Rosas a admitir la injerencia terminó en un bloqueo de Buenos Aires, con el cual no se consiguió torcer el brazo al gobernador de Buenos Aires. Su conducta frente a Francia, primero, y frente a Francia e Inglaterra juntas, después, compensaron parcialmente la desaprobación por las represiones sangrientas y motivaron el aval de San Martín, desde Europa. Sin embargo, su relación con Inglaterra no era mala: en 1839 designó a W. Parish “coronel de caballería” y mientras se sufría, en 1845, el bloqueo de la escuadra anglo-francesa, liberó de impuestos a los comerciantes ingleses. La reacción ante sus arbitrariedades y atrocidades se tradujo en varios levantamientos (Berón de Astrada, Ramón Maza, Crámer y Castelli, Lavalle), violentamente sofocados.

El desorden interno y los conflictos externos empobrecieron a todas las provincias. La de Buenos Aires, cuya contribución al erario dependía de la recaudación aduanera, de extrema vulnerabilidad frente a bloqueos del puerto, debió reducir los gastos que se destinaban a muchas de sus instituciones, entre ellas las destinadas a la educación y a la sanidad, que no llegaron a desaparecer, pero sufrieron un deterioro progresivo. Las exigencias de adicción incondicional a un régimen de despotismo personal degradaba a los funcionarios que permanecieron en la provincia (de la cual muchos emigraron), coartando iniciativas y cambios, sobre todo los que podían asimilarse con ideas o innovaciones extranjeras.

Desde 1838 la xenofobia, que desde la emancipación venía disminuyendo, recobró un inusitado vigor. Para colaborar en la restauración religiosa y educativa, para Rosas indisolublemente ligadas, se trajeron seis sacerdotes jesuitas, orden que como se mencionó había sido expulsada en los tiempos del virreinato.

Algunos brotes epidémicos y una sequía fueron interpretadas por la Autoridad como demostración de la **incapacidad e infidelidad de San Martín** (de Tours), patrono de la ciudad, **“que había perdido la confianza del pueblo y del gobierno”**. El inoperante santo francés, evidentemente unitario, fue destituido y reemplazado por el políticamente correcto San Ignacio de Loyola, fundador de la orden jesuítica y de probados méritos e inobjetable ideología y procedencia (decreto del 31 de julio de 1838). Unos años después, cuando los jesuitas se negaron a aceptar la or-

den de rechazar a los fieles que no portasen el distintivo punzó, Rosas los expulsó nuevamente.

*Aunque Rosas era un dictador y, según se suponía, todopoderoso, se encontró siempre, salvo durante los últimos años de su gobierno, falto de dinero.*³⁹ Oficios remitidos al Rector, al Inspector general y a la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, les informaron sobre la imposibilidad del erario de financiar los gastos de los establecimientos educacionales, por lo que se **disponía que cada alumno pagase una cuota proporcional hasta cubrir el presupuesto, que los que no pagasen fueran despedidos y que los establecimientos que no reuniesen fondos suficientes fueran clausurados.** Saturnino Segurola, en ese momento Director del Colegio de huérfanos, renunció, y los niños fueron distribuidos entre las familias que los aceptaron.

Una resolución análoga se tomó respecto de los hospitales y los centros de la Administración de la vacuna, por lo cual se derivó a la casa central los de algunas casas periféricas. Para el sostenimiento de los hospitales llegaron suscripciones y donaciones desde numerosos partidos; muchos médicos continuaron brindando sus servicios en forma gratuita y una comisión especial consiguió recursos para mantener, con presupuesto mínimo, las actividades de vacunación. Pocas enfermedades epidémicas preocuparon a las autoridades sanitarias en el período; la viruela continuaba cobrando víctimas, sobre todo en la campaña y especialmente entre los indígenas; una epidemia de escarlatina fue estudiada y descripta por Francisco Javier Muñoz en sucesivos ejemplares de “La Gaceta Mercantil” de 1844.

La instrucción pública en las provincias tuvo situaciones harto diferentes, según la opinión que tuvieran sobre el tema los caudillos que las gobernaban. Así, en Córdoba, en Salta y en Entre Ríos, se crearon numerosas escuelas públicas. Un listado de las escuelas fiscales existentes hacia 1840 está encabezado por Salta, con 22, seguida por Tucumán y Entre Ríos (con 13 y 12), Santa Fe y Buenos Aires, con 6 y 5, Jujuy, Mendoza y San Luis, con 3, 2 y 1 y figuran como carentes de escuelas fiscales, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. En Catamarca y en San Juan existieron escuelas (privadas) para niñas o jóvenes mujeres, en la última, por ejemplo, la creada y dirigida por Sarmiento en 1839.

En Corrientes se mantenía, desde la época del general Virasoro, un colegio de enseñanza media. En Entre Ríos se estableció otro en 1849, que luego se trasladó a Concepción del Uruguay (allí estudiaron, entre otros, Julio Argentino Roca, Eduardo Wilde y Lisandro de la Torre —padre—); Catamarca tuvo, desde 1850, el colegio de la Merced y Tucumán, desde 1852, el colegio de San Miguel.

³⁹ FERNS, H. S. *Gran Bretaña y Argentina...* Op. cit., p. 225.

En 1850 se produjo una importante epidemia de fiebre amarilla en Río de Janeiro. El número de muertos se estimó en alrededor de 80.000.



Juan José Montes de Oca

En esa calamidad tuvo una actuación destacada el Dr. Juan José Montes de Oca⁴⁰, **exilado en esa capital** por esos años. A partir de entonces, las naves que habían hecho escala en ese puerto eran cuidadosamente revisadas por los médicos de sanidad de Buenos Aires. Por ejemplo, en 1852, el facultativo (Justiniano Díaz Vélez) a quien le tocó inspeccionar el bergantín español “Pablo”, que había hecho una semana de escala en Río, dispuso ponerlo en cuarentena. Los cónsules argentinos en Río alertaban, a veces, con anotaciones en las Patentes de Sanidad de las naves, sobre la existencia de casos de fiebre amarilla en esa ciudad.

El Tribunal de Medicina perduró hasta 1852, igual que la Facultad de Medicina y que la Junta de Sanidad. Esta última estaba reducida a poco más que un par de Médicos del puerto (o Médicos de sanidad) y cada vez más ligada a la capitanía del puerto. Pero en la Facultad la graduación de médicos había sido profundamente afectada: en 1827 se habían graduado 13 profesionales y 9 en 1832. La cifra se mantuvo luego debajo de 4 por año y sólo se graduó uno en cada uno de los años de 1850, 1851 y 1852.

En este último año, el cuerpo de profesores estaba dirigido por Miguel García, que había permanecido en esa función los últimos 22 años; los docentes eran Eugenio Pérez, que dictaba Anatomía en reemplazo de Claudio Mamerto Cuenca⁴¹ (fallecido en febrero, según Salvadores *como consecuencia de la emoción que le produjo la noticia de la caída de Rosas*; en realidad una de las víctimas de la batalla de Caseros), José Gaffa-

⁴⁰ JUAN JOSÉ MONTES DE OCA nació en Buenos Aires en 1806. Estudió en el Colegio de la Unión del Sur. Egresó como doctor en Medicina y Cirugía en 1827, se desempeñó en el Hospital General de Hombres y como profesor de la Facultad, de la cual fue separado, por no presentar fidelidad y decidida adhesión a la causa de la Federación. Detenido por poco tiempo, pasó a Montevideo, donde se encontró con Fernández y Portela. Unos años después se trasladó a la isla de Santa Catalina, en el sur de Brasil y más tarde a Río de Janeiro. Regresó en 1852, actuó abnegadamente en las epidemias de fiebre amarilla de 1858 —que en Montevideo se había cobrado como víctima a su amigo Vilardebó— y en la de cólera de 1868. Fue el fundador de la Biblioteca de la Facultad de Medicina. Falleció en 1876.

⁴¹ CLAUDIO MAMERTO CUENCA nació en Buenos Aires en 1812. Se graduó en la Facultad de Medicina en 1838, en la cual presentó su tesis doctoral del cual se conserva en la Biblioteca de la Facultad el ejemplar que obsequió, con una dedicatoria manuscrita, a su maestro Juan José Montes de Oca. Revistó como profesor desde el fallecimiento de Montes de Oca y fue quien dirigió, en 1844, al graduarse Guillermo Rawson, los augurios más elogiosos que un maestro haya dirigido a un alumno, como se verá más adelante. Su obra literaria ha sido comentada por Ricardo Rojas y Rafael Alberto Arrieta, entre otros. El médico personal de Rosas, Ventura Bosch, sugirió su nombre al Restaurador para que lo reemplazase durante un viaje que realizó y Rosas nombró a Cuenca, en 1851, su médico de cámara y médico del Ejército. Véase en el capítulo IV de esta obra citas sobre el discurso en la graduación de Rawson y comentarios sobre su personalidad.

rot, quien dictaba fisiología, materia médica, higiene y patología general de segundo año; Teodoro Álvarez⁴², a cargo de patología externa y clínica quirúrgica, en tercero; Martín García, que enseñaba patología interna y clínica médica, en cuarto, y Francisco Javier Muñiz, quien finalmente había podido acceder a la cátedra de partos y enfermedades de los niños.

No sólo se había detenido la evolución institucional, sino que un vigoroso proceso de deterioro, en cuya producción se combinaron las extremas dificultades del erario con la persecución ideológica, la intolerancia religiosa y el culto personal, erosionó la efectividad de las mismas y la confianza de la población en ellas. **Algunas de las instituciones creadas durante los gobiernos liberales tenían alcances nacionales, que se perdieron desde la disolución de los Poderes Ejecutivo y Legislativo; las que perduraron eran exclusivamente provinciales o locales urbanas, excepto en el ámbito de las Relaciones Exteriores.**

Pero no se vaya a creer que Rosas no ha conseguido hacer progresar a la República que despedaza, no: es un grande y poderoso instrumento de la Providencia, que realiza todo lo que al porvenir de la patria interesa. advertía Sarmiento, “*Ved cómo. Existía antes de él y de Quiroga el espíritu federal en las provincias, en las ciudades, en los federales y en los unitarios mismos; él lo extingue, y organiza en provecho suyo el sistema unitario que Rivadavia quería en provecho de todos. Hoy todos esos caudillejos del interior, degradados, envilecidos, tiemblan de desagradarlo, y no respiran sin su consentimiento. La idea de los unitarios está realizada, sólo está demás el tirano; el día que un buen Gobierno se establezca, hallará las resistencias locales vencidas, y todo dispuesto para la UNIÓN.*”

*“La guerra civil ha llevado a los porteños al interior, y a los provincianos de unas provincias a otras. Los pueblos se han conocido, se han estudiado y se han acercado más de lo que el tirano quería, de ahí viene su cuidado de quitarles los correos, de violar la correspondencia y vigilarlos a todos. La UNIÓN es íntima.”*⁴³

En la misma época, alrededor de 1844-45, Alberdi, cuyas polémicas con Sarmiento fueron tantas y tan ricas, coincidía con el juicio anterior: *“Rivadavia proclamó la unidad; Rosas la ha realizado. Entre los federales y los unitarios han centralizado la República; lo que quiere decir que la cues-*

⁴² TEODORO ÁLVAREZ egresó de la Universidad de Córdoba donde cursó Derecho y Teología. Radicado en Buenos Aires, estudió y se graduó como cirujano, actividad en la cual adquirió un enorme prestigio. Fue médico de los Hospitales de Hombres y de Mujeres, a los cuales se decía no había faltado un solo día en los treinta y seis años de ejercicio profesional. Fue el elegido para practicar una colestectomía a Juan Manuel de Rosas. Fue catedrático de Cirugía de la Facultad, con renuncia de su sueldo durante los diez años en que se suspendió el presupuesto universitario. Se retiró en 1888.

⁴³ SARMIENTO, D. F. *Facundo*, (1845), Univ. Nac. de La Plata, Ed crítica y documentada con prólogo de Alberto Palcos, La Plata, 1938.

*ción es de voces, que encubren una fogosidad de pueblos jóvenes, y que en el fondo, tanto uno como otro, han servido a su patria, promoviendo su nacional unidad. Los unitarios han perdido; pero ha triunfado la unidad. Han vencido los federales, pero la federación ha sucumbido.”*⁴⁴

Edmundo Correas cita de la *Revista del Río de la Plata* editada en 1873 las confesiones que Rosas le habría hecho a Santiago Vázquez, agente del gobierno uruguayo, en diciembre de 1829: *Yo no soy federal. Todos dicen que soy federal y yo me río. Ya dije a usted que no soy federal, nunca he pertenecido a semejante partido, si hubiera pertenecido le hubiese dado dirección, porque como usted sabe, nunca la ha tenido: ese Dorrego... ¡Mire usted qué cabeza!*⁴⁵

Sarmiento opinaba desde una perspectiva sociológica, Alberdi, desde otra, política; pero la falta de integración de las economías regionales persistía después de la caída de Rosas, como se demostraría después.

Las instituciones sanitarias en otras provincias

En las provincias, la supresión del Protomedicato de Buenos Aires no fue seguida por cambios de sus instituciones, aunque cuando el Teniente Protomédico de Córdoba, Gerónimo Ameller, desapareció de la escena pública, el Ayuntamiento creó una plaza de “*Médico titular de la ciudad*”, en diciembre de 1815, con responsabilidades similares, designando, como fue mencionado antes, a Francisco de Paula Rivero. Para financiar la plaza se pidió a seminarios, colegios y otras corporaciones, que aportaran recursos, según sus posibilidades. Cuando Rivero se trasladó a Buenos Aires, quedó el Poder Ejecutivo encargado de autorizar el ejercicio profesional y el Jefe de Policía, de vigilar a los profesionales.

Diez años después se autorizó a Francisco Martínez Doblas para practicar la Medicina y se le encargó proyectar la creación o restablecimiento de un Tribunal técnico que cumpliera, en la provincia de Córdoba, las funciones del Protomedicato. El proyecto fue presentado, pero no se resolvió sobre el asunto.

En 1833, siendo gobernador José Vicente Reinafé, el Alcalde 2º D. Benito Otero, envió a la Asamblea un proyecto de decreto por el cual se creaba un empleo rentado y una designación honorífica (el cargo de Profesor de Higiene, Fisiología y Medicina Legal de la Universidad, la cual no

⁴⁴ ALBERDI, J. B. *La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo*, (1847), Obras Selectas, *Op. cit.*, Tomo V, p. 64.

⁴⁵ CORREAS, E. *Historia y Crisis del Federalismo Argentino*, Junta de Estudios Históricos, Mendoza, 1973, p. 15.

tenía estudios médicos) **destinado a que su titular asistiera domiciliariamente a los pobres**. Serían anexos a la Cátedra el cargo y los derechos del Protomédico de la Provincia.

En 1840 el Ministro Dr. Atanasio Vélez propuso dos proyectos de ley: el primero creaba un Consejo de Salud Pública (con amplias atribuciones análogas a las de una autoridad sanitaria completa) y el segundo, las plazas de “Médico titular de Departamento”, bajo la dependencia del Consejo. Con otras denominaciones, el proyecto recuerda al Arreglo rivadaviano.

Pocos años después existen constancias de que actúa en la provincia, como Protomédico (nuevamente) de la ciudad y Médico del Estado, el Dr. Luis Tamini,

¡ Viva la Confederación Argentina!

¡ Mueran los salvajes Unitarios!

Córdoba, Abril 30 de 1844. Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia y 15 de la Confederación Argentina.

AL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE LA PROVINCIA BRIGADIER GENERAL DON MANUEL LÓPEZ.

Excmo. Señor:

“El infrascripto ha recibido el oficio que V. E. se ha servido dirigirle en el que V. E. pide instruya al Supremo Gobierno con la mayor brevedad posible de los ramos de la salubridad pública de que se halla encargado el Protomedicato...”

Firmado: Luis Tamini, Proto Médico

Tamini propuso, en 1843, un proyecto tan inteligente como avanzado para la época. Dada la ausencia de médicos en muchos departamentos de la provincia, proponía que *se autorice, por medio del Protomedicato, a los curanderos más hábiles, ínterin los pueblos de la campaña puedan conseguir Profesores en el arte de curar... Bajarán todos los curanderos que se encuentran en la campaña para ser habilitados por el Protomédico en el caso de idoneidad, debiendo traer consigo certificados de los respectivos jueces de Alzada Comandantes del punto... El Protomédico enseñará a los Curanderos el modo de vacunar para que por su conducto pueda estenderse esta saludable medida en toda la Campaña...*

Esa actitud de aprovechar el liderazgo local de los curanderos, preparándolos para ser útiles a sus comunidades en alianza con los médicos, era totalmente contraria a la guerra declarada que las instituciones públicas, inspiradas y alentadas por los médicos, habían tenido siempre frente a los curanderos.

(Casi un siglo después, un médico peruano, Manuel María Núñez Butrón, dirigió durante dos décadas en Puno un proyecto análogo, el de los Rijchtaris, que le valió el reconocimiento, en la conferencia mundial de Alma Ata, como uno de los precursores de la atención primaria.)

En el final de la década de los ochocientos cuarenta, se creó en Entre Ríos (gobernada por Urquiza), un “Tribunal de Medicina” análogo al creado en Buenos Aires por Rivadavia, dedicado sobre todo a la vigilancia del ejercicio profesional de médicos y farmacéuticos. En enero de 1849 se amplió por decreto su competencia, incorporándose un título especial sobre la vacuna, la más eficaz de las medidas preventivas disponibles.⁴⁶

Instituciones sanitarias

1814 Creación del Instituto Médico Militar que se extingue en 1820

1816 Gorman deja su cargo y fallece en 1819

1821 Se crea la Universidad (provincial) de Buenos Aires

1822 El gobierno provincial suprime el Protomedicato y promulga el ARREGLO EN LA MEDICINA, que establece un Tribunal de Medicina, Médicos de sección, de policía, del puerto y de las campañas. Asigna la enseñanza de pregrado al Departamento de Medicina de la Universidad y la de posgrado a la también creada Academia de Medicina.

En algunas provincias se crean cargos de médicos titulares de ciudad, o profesores de Higiene (sin cátedra), o Tribunales de Medicina o Consejos de Higiene.

1824 Deja de funcionar la Academia y se inicia la declinación de la Universidad.

1825 En Córdoba se solicita a Francisco Martínez Doblas formular el proyecto de un Tribunal técnico en asuntos sanitarios, que no llega a ejecutarse.

1828 El gobernador Dorrego crea la sociedad Filantrópica para la administración de hospitales y cárceles.

⁴⁶ ARÁOZ ALFARO, G., “La Higiene y Sanidad Pública en nuestro país”, Esbozo histórico, *La Sem Med*, Tomo del Cincuentenario, 2º fascículo, 1944, p. 521.

- 1831 Se establece la exigencia de adhesión certificada a la causa federal para desempeñarse como docentes en las escuelas y en la universidad.
- 1833 El gobernador Reinafé crea en Córdoba un cargo con los derechos de un Protomédico, con el nombre de Catedrático de Higiene, Fisiología y Medicina Legal.
- 1842 Se crea en Buenos Aires el Hospital Francés.
- 1843 Luis Tamini, Protomédico de Córdoba, propone instruir a los curanderos para difundir la vacunación.
- 1844 En Buenos Aires se crea el Hospital Británico.

3

LA ORGANIZACIÓN NACIONAL: INSTITUCIONES SANITARIAS Y EPIDEMIAS

- LAS INSTITUCIONES DE BUENOS AIRES
TRAS LA CAÍDA DE ROSAS
- LA CONFEDERACIÓN Y SUS
INSTITUCIONES
- LA SOCIEDAD ARGENTINA HACIA 1853 Y
LOS PREANUNCIOS DE EPIDEMIAS
- LAS EPIDEMIAS DEL SIGLO XIX
- EL CÓLERA Y LA FIEBRE AMARILLA EN LA
ARGENTINA

Con la caída de Rosas los argentinos, esos seres que desde tiempos difíciles se empeñaban en fabricar una Nación, creían haber aprendido que la organización de lo que quedaba del territorio debía atender la variedad regional y que no debía repetirse el error de concentrar muchos poderes en un hombre. Pero la parte de la provincia de Buenos Aires que no estaba en poder del indio, esa que era la propietaria del puerto, tenía un sueño —o proyecto— con matices diferentes del que soñaba el Litoral. Córdoba también tenía sueños propios, y Entre Ríos, y Corrientes, y Tucumán, y las restantes provincias...

Aparecieron entonces quienes entusiasmaron a los habitantes de cada una de las diferentes provincias convenciéndolos de que cada sueño local, diferente a todos los demás, debía ser íntegramente respetado. El sueño común, para poder englobar tantos sueños —o proyectos— diferentes era, necesariamente, vago e impreciso. No sin esfuerzo, se llegó a acordar un sueño común para casi todas las provincias en la Confederación Argentina, pero la de Buenos Aires quedó afuera.

La Confederación se dictó una Constitución, manteniendo en ella aquel propósito que había expresado Vélez Sársfield en la Convención Constituyente de 1824-1826 de “ir creando las cosas nacionales”, pero atendiendo también al doble objetivo de crear libertades para hacer posible el desarrollo futuro y de hacer imposible que un gobernante abusara del poder. Sus autores, decía Oyhanarte, “no llegaron a saber que estaban protagonizando el papel de liberales creadores con el libreto del

liberalismo conservador.” Desde Buenos Aires se respondió sancionando, al año siguiente, una Constitución propia para el Estado separado del resto del país.

Las primeras instituciones que se exploraron y adoptaron pretendían crear la prosperidad y transformar al país y a sus habitantes en una Nación de ciudadanos; todos acordaron que la educación era un ingrediente imprescindible para obtenerlas. Las epidemias que se padecieron en esos años obligaron a tener también en cuenta, además de una educación común, una protección común ante la inseguridad sanitaria que representaban las epidemias, las cuales no sólo amenazaban dañar la salud colectiva sino también interrumpir el comercio internacional.

Las instituciones de Buenos Aires tras la caída de Rosas

La mañana del 3 de febrero de 1852 las tropas del Ejército Grande comandado por Urquiza atacaron a las fuerzas de Buenos Aires, capitaneadas por el mismo Rosas, que el día anterior había tenido que aceptar la inoportuna renuncia del general Pacheco. A mediodía, como el triunfo de Urquiza era seguro, Rosas abandonó el campo de batalla de Caseros, camino a Buenos Aires, escribió una nota a la Legislatura presentándole su renuncia. Ya en la capital, pidió asilo en la Legación Británica y esa noche embarcó en una nave de guerra inglesa que lo llevó a Plymouth. Al día siguiente Urquiza decidió no asumir el gobierno de la provincia de Buenos Aires y designó para ocuparlo al **Presidente del Superior Tribunal de Justicia**, Dr. Vicente López, quien disolvió la Legislatura y convocó la que la reemplazaría. El nuevo gobernador nombró a su hijo, Vicente Fidel López, como Ministro (provincial) de Instrucción Pública.

Un decreto con las firmas de ambos López derogó el que en 1838 había suprimido los recursos para la Universidad, y por indicación del Ministro, una Comisión revisó la organización y funcionamiento de la Universidad.

Poco después Urquiza se reunió en Palermo con los gobernadores de Buenos Aires (V. López), de Corrientes (Virasoro) y con el representante del gobernador de Santa Fe (Leiva), quienes lo encargaron **de las relaciones exteriores** y decidieron conformar una “*Comisión Representativa*” que debía sugerir las bases de una reorganización nacional.

Serían los gobernadores, y no los representantes de las legislaturas, quienes acordarían las bases de la reorganización; la reunión se realizó en mayo, en San Nicolás de los Arroyos, **con asistencia de casi todos los gobernadores** (llegaron tarde los de Salta y Jujuy, Córdoba envió un delegado y Catamarca pidió ser representada por Urquiza).

El **Acuerdo de gobernadores que se aprobó en San Nicolás** (31 de mayo de 1852) establecía que, después de su ratificación por las Legislaturas, quedaba confirmado el **Pacto Federal** de 1831, y se proponía la reunión de un **Congreso General Federativo** que debía dictar una **Constitución bajo el régimen federal** (con el doble propósito de hacer posible la unidad nacional sin vulnerar el pluralismo regional y de evitar la concentración del

poder), la cual se aprobaría por mayoría simple de votos de los constituyentes. El artículo 3º del Acuerdo abolía las aduanas provinciales. A partir de la aprobación de la Constitución se procedería a elegir un Presidente para la República y **hasta entonces, Urquiza se desempeñaría como Director Provisorio.**

El nuevo gobierno nacional, encabezado por el **Director Provisorio**, tuvo inicialmente sede en Entre Ríos, la provincia de la cual Urquiza era gobernador. Desde allí trató de crear un Banco nacional y de emitir papel moneda, que tuvo poca aceptación y se depreció rápidamente. Tampoco fue exitosa la organización de la recaudación fiscal en las provincias, ni la creación de un correo. No pudieron obtenerse tampoco empréstitos de monto significativo. Se aplicaron derechos diferenciales a las mercaderías ingresadas por el puerto de Buenos Aires a fin de ampliar las importaciones a través de Rosario, pero la reducida capacidad de los comerciantes de esa ciudad, de algo menos de 10.000 habitantes en aquel momento, limitaron los resultados de la medida.

La Legislatura de Buenos Aires, en las tumultuosas “*jornadas de junio*”, **fue la única que se negó a ratificar el Acuerdo de San Nicolás.** El 23 de ese mes Vicente López renunció y fue reemplazado por el general Manuel Pinto. Urquiza, a quien se le habían otorgado facultades para intervenir en los conflictos que pudieran generarse en las provincias, **decretó la disolución de la Legislatura de Buenos Aires y repuso a López en el gobierno.** (Fue en esos días que el médico de sanidad del puerto de Buenos Aires determinó la cuarentena del “Pablo”, de bandera española, que había hecho escala en Río de Janeiro y se sospechaba pudiese ser portador de fiebre amarilla.)

Un mes más tarde López volvió a renunciar, y Urquiza se hizo cargo transitoriamente de la Gobernación. Durante ese breve interinato, designó una comisión para que reuniera en conjuntos ordenados y sistemáticos la legislación comercial existente, un complejo mosaico de normas coloniales y leyes contradictorias sancionadas por diferentes Asambleas y Congresos. La tarea se continuó después en la provincia de Buenos Aires, y D. Vélez Sársfield, junto con Eduardo Acevedo (uruguayo), redactaron el **Código de comercio** (provincial), —también D. F. Sarmiento colaboró en esta tarea, como se verá más adelante— que recién se puso en vigencia en 1859. En septiembre, Urquiza viajó a Santa Fe, para colaborar en la organización de la Convención Constituyente. En Buenos Aires estalló una revolución encabezada por Valentín Alsina y Bartolomé Mitre.

Urquiza resolvió organizar el país prescindiendo de Buenos Aires. En esa provincia, convertida en **campeona de un federalismo separatista que desconfiaba de toda unión nacional que no estuviese dirigida por ella,** se eligió como gobernador a Valentín Alsina.

Poco después estalló en Buenos Aires la sublevación contra Alsina del coronel Hilario Lagos, **dirigida a obtener el reconocimiento del Acuerdo de San Nicolás por parte de la provincia**. Esto obligó a Urquiza a intervenir en la guerra civil que había estallado en la provincia de Buenos Aires. Urquiza sitió la ciudad, estableciendo su cuartel general en el **vecino pueblo de San José de Flores**, mientras la magra escuadra de la Confederación bloqueaba el puerto.

La noticia de que la Asamblea Constituyente, reunida en Santa Fe, consideraba la federalización de Buenos Aires, que sería elegida como Capital de la República, debilitó el conflicto hasta su disolución.

En Santa Fe se aprobó la Constitución Nacional, **sin la participación de Buenos Aires**, y Urquiza asumió como presidente de una Confederación que dejaba afuera a esa provincia, como Estado provincial momentáneamente segregado. La sede del gobierno se estableció en Paraná y se sostuvo en gran medida con los recursos de Entre Ríos, provisoriamente federalizada; **las provincias restantes encontraron razones para no cooperar en la financiación del Estado de la Confederación**.

Un decreto de Alsina, el 29 de octubre de 1852 modificó la institucionalidad sanitaria de la provincia de Buenos Aires: **el Tribunal de Medicina se desdobló en dos organismos, la Academia de Medicina y el Consejo de Higiene Pública**, en tanto se separaba la Facultad de Medicina de la Universidad, **para incorporarla al conjunto de las instituciones sanitarias provinciales**.

El gobierno provincial reagrupaba así, en 1852, los elementos que había separado en 1822, y que habían formado parte de una institución con jurisdicción en todo el territorio virreinal (el Protomedicato), disuelto por decisión de un gobierno provincial.

La **Facultad** se encargaría de la enseñanza y concesión de grados, el **Consejo**, de la policía sanitaria y la **Academia**, del fomento de las ciencias médicas y la formación de posgrado. Formarían la Academia los doctores de la Facultad y del Consejo, así como **todos** los médicos nacionales y los extranjeros con más de cinco años de residencia. Naturalmente, esa multitudinaria composición de la Academia hizo imposible su funcionamiento.

Eran muchos los países que adoptaban en esa época para sus instituciones sanitarias la figura de un Consejo de Higiene, o Sanidad o Salubridad Pública: Comité Consultatif d'Hygiène Publique de Francia; Consejo Superior de Sanidad, en Austria; Consiglio Superiore di Sanità, en Italia; Consejo Superior de Salubridad, en México, Consejo Superior de Higiene y Salubridad, en Venezuela, Junta de Higiene Pública o Consejo de Higiene Pública, en Uruguay.

En los países de habla inglesa, la autoridad, también colegiada, solía restringirse a ámbitos territoriales menores, con designaciones del tipo de

Local Health Board, en Gran Bretaña y en Estados Unidos. Se trataba en ambos casos, de cuerpos que actuaban como asesores técnicos en asuntos sanitarios para el Gobierno del cual dependían, y que poseían, a veces, algunas competencias ejecutivas delegadas por éste.

Durante la gestión de “los López”, se puso en funciones el **Consejo de Higiene Pública**. No se pudo concretar en cambio, el funcionamiento de la Academia para la cual se propuso como presidente a Francisco de Paula Rivero, ni siquiera cuando en 1856, se redujo a treinta el número de los académicos.

El Estado de Buenos Aires se dictó una Constitución en 1854 y en virtud de ello, poco después, fue elegido gobernador Pastor Obligado, con mandato hasta principios de 1857. El artículo 1º establecía que *“Buenos Aires es un Estado con el libre ejercicio de su soberanía interior y exterior, mientras no lo delegue expresamente en un gobierno federal.”*

En 1854 Francia reconoció a Buenos Aires y al año siguiente lo hicieron los Estados Unidos. Durante el gobierno de Pastor Obligado la provincia prosperó, se crearon numerosas escuelas y se comenzó a ordenar el territorio, reuniendo varios “partidos” bajo prefecturas departamentales de mayor extensión. En octubre de ese año se dictó una ley que creaba la *“Comisión de Higiene”*, organismo que asumió por un tiempo, en la provincia segregada, las funciones que se habían confiado antes al **Consejo de Higiene Pública**.

Se decidió dotar de **agua potable** a la capital y para ese fin se contrataron las obras que, previstas para una población de 40.000 personas, fueron proyectadas para realizarse en la Recoleta por el ingeniero Coghlan.

Buenaventura Bosch¹ estableció el **Asilo de Dementes** en el antiguo edificio de la Convalecencia y promovió la creación de hospitales psiquiátricos. En 1856, Valentín Alsina instaló la **Municipalidad de Buenos Aires**, la cual asumió la responsabilidad por la asistencia hospitalaria pública en el territorio urbano (con los límites que tenía entonces²); el **Consejo de Higiene Pública** continuó como institución provincial.

¹ BUENAVENTURA (O VENTURA) BOSCH y FOR nació en Buenos Aires en 1814. Se graduó de médico en 1836 y formó parte del cuerpo de profesores de la Facultad, ocupando interinamente la cátedra de Nosografía y Clínica Quirúrgica en reemplazo de Fonseca y la de Anatomía y Fisiología, en reemplazo de Lorenzo Salustiano Cuenca. Fue hasta 1851 el médico de Juan Manuel de Rosas, a quien prestó sus servicios profesionales con notable dignidad, como lo testimonian anécdotas recogidas por Osvaldo Loudet. Fue miembro de la Academia de Medicina. Falleció en 1858, víctima de la fiebre amarilla, mientras atendía enfermos durante la epidemia.

² Tratemos de imaginar la extensión del municipio: la ciudad se extendía, en ese momento, hacia el sur, donde después de atravesar las viviendas de familias negras y mulatas en Monserrat, se llegaba a una zona pantanosa que separaba esos barrios de La Boca (del Riachuelo) donde existían varios saladeros. Si el recorrido se hacía por la Calle Larga (hoy Av. Montes de Oca) se llegaba a los mataderos y luego a Barracas al Sur (hoy Avellaneda) y Quilmes. Un tranway a caballo unía Balvanera a San Cristóbal, Barracas y La Boca. Hacia el Oeste, la antigua propiedad de los Lorea, que había sido hasta poco antes el asiento de una estación ter-

Vélez Sársfield prosiguió con el intento de reconstituir la **Academia de Medicina**, para lo que definió el número de siales y el reglamento, y nombró Presidente al ex-académico Dr. Pedro Rojas. La institución no se pudo poner en funcionamiento y, como le había pasado a Gorman, el discurso que preparó el Dr. Rojas quedó sin pronunciarse. (Mallo encontró entre los papeles de Gorman el discurso que pensaba pronunciar en Montevideo; Túmburus señala que el de Rojas (un documento del 6 de agosto de 1856), estaba en poder del descendiente del académico, Almirante Rojas Torres.)

La confederación argentina y sus instituciones

Hemos referido que en 1853 se aprobó la Constitución y que poco después Urquiza fue elegido Presidente de la Confederación Argentina, cargo que ocupó en marzo de 1854. *“La experiencia de la Confederación Argentina”*, ha dicho Oszlak, *“(fue) el intento más orgánico para establecer las bases de un Estado nacional desde que el país adquiriera su independencia. El fracaso de esta experiencia, cuando los clivajes que dividían a la sociedad argentina ya no admitían como referencia la oposición entre “unitarios” y “federales”, es quizá la mejor demostración de que una cabal interpretación de las guerras civiles que por tanto tiempo impidieron la formación de un Estado nacional, debe incorporar otras variables que han sido menos exploradas.”*³

El gobierno de la Confederación se estableció en Paraná. Urquiza designó al Dr. Juan María Gutiérrez como ministro de Relaciones exteriores (esta vez no se dejaban a cargo de Buenos Aires); al Dr. Benjamín Gorostiaga, de Interior; al Dr. Santiago Derqui, de Justicia, Culto e Instrucción Pública; al Dr. Mariano Fraguero de Hacienda y al general Rudecindo Alvarado, como ministro de Guerra.

El gobierno de Urquiza trató, sin mucho éxito, de sentar las bases de una nueva institucionalidad. **Los recursos financieros de las provincias**

minal de carretas de carga, se había convertido después en la Plaza de Miserere. Palermo derivó su nombre del siciliano que compró una enorme extensión y vendió a Rosas una fracción muy grande de tierras bajas, en las cuales éste hizo construir su vivienda y el parque de la quinta, que llegaba hasta la desembocadura del Maldonado, límite oeste y norte de la ciudad (corresponde hoy a la avenida Juan B. Justo, debajo de la cual corre, entubado, el arroyo. En el Retiro existían tabernas (habían desaparecido desde los años veinte las plazas de toros que reemplazaron a su vez a un primitivo asiento de esclavos); la orilla del río se había corrido un poco hacia el norte, ya que antes llegaba hasta lo que es hoy la barranca de la plaza San Martín, donde se ejercitaron los granaderos cuando se formó el cuerpo. La ciudad terminaba hacia la Recoleta; el tren del oeste recorría los diez kilómetros que separaban la parroquia de San Nicolás y la Floresta. Para construir la estación (en Plaza Lavalle) se hizo desaparecer un estanque en el cual antes se cazaban patos.

³ OSZLAK, O., *La formación... Op. cit.*, p. 38.

interiores eran escasos y sus gobernadores los retaceaban para el gobierno nacional. El ejército de la Confederación, que llegó a contabilizar entre 120.000 y 160.000 efectivos, estaba en realidad constituido por Guardias Nacionales reclutados por las provincias, que compartían, pero no cedían, el mando a la Confederación. Muchos de los allí reclutados, se incorporaban a filas como castigo por la comisión de diversos delitos. En cada provincia existían tres o cuatro monedas y recién en 1881 la ley 1130 pudo establecer un sistema monetario. El Banco que había iniciado la emisión de billetes era el de la Provincia de Buenos Aires, que permaneció bajo el gobierno de Buenos Aires.

La diplomacia consiguió logros valiosos, como el reconocimiento de varios países de Europa y de América. Juan Bautista Alberdi fue enviado a España, como antes Belgrano y Rivadavia. Consiguió avanzar mucho en la negociación del reconocimiento, pero no un tratado definitivo en razón de que España deseaba que se estableciera que los hijos de españoles que nacieran en nuestro país tuviesen derecho a optar por la nacionalidad de sus padres de acuerdo al *jus sanguinis* vigente en España, en tanto el gobierno argentino, adherido al *jus soli*, se negaba.

El gobierno de Urquiza tenía una clara vocación por promover el desarrollo económico; cedamos la palabra a Ferns: *La caída de Rosas dejó al Gobierno británico en una posición aislada. Hasta el último momento los agentes diplomáticos en Buenos Aires habían considerado a Rosas la única alternativa del caos y no estaban preparados para el derrocamiento del dictador... Urquiza llevó aparte a Gore (el capitán británico que había sido trasladado desde Montevideo a Buenos Aires poco tiempo antes) y le "expuso un resumen de sus futuros planes tendientes a desarrollar los recursos de este país, magníficamente rico, la apertura de los ríos a todas las naciones, a fin de que los barcos puedan libremente remontar los ríos y cargar y descargar las mercaderías, sin tocar con anterioridad en Buenos Aires" [...]* "La exposición de los planes de Urquiza podría considerarse una simple repetición de trilladas promesas y esperanzas formuladas en dimensiones más amplias por Rivadavia, un cuarto de siglo antes. Rivadavia era el vocero de los planes y las esperanzas de las clases mercantiles y profesionales urbanas de Buenos Aires, las cuales, según lo había demostrado la experiencia, no eran los elementos más fuertes de la comunidad argentina. Ahora, quien expresaba el deseo del desarrollo económico era uno de los más grandes estancieros y caudillos de la Argentina y el miembro más poderoso de la clase más poderosa de la Nación Argentina".⁴

El profesor inglés sobreestimaba el poder de Urquiza, el más poderoso de los caudillos del Litoral y representante, de alguna forma, de esos caudi-

⁴ FERNS, H. S.: *Gran Bretaña y Argentina... Op. cit.*, pp. 290 y 293.

llos, pero no de todos los del Interior. Los intereses del Litoral eran más parecidos a los de Buenos Aires, cuyo monopolio portuario impugnaban, que a los de las provincias interiores, cuyas economías no estaban integradas con las del litoral y *cuyas administraciones habían quedado sin recursos al suprimirse las aduanas interiores*.

El gobierno de la Confederación tuvo que arreglárselas con las recaudaciones de la provincia de Entre Ríos y contribuciones pequeñas de los gobiernos de Santa Fe, Córdoba y Mendoza. Urquiza lo expresaba en su mensaje presidencial de 1854: “*La transición del aislamiento de las provincias a la nacionalidad argentina ha debido ser gradual y tan lenta como lo permitían los medios que debían verificarla... Sin rentas, sin moneda, sin comercio regular, sin medios de comunicación, todo era forzoso crearlo*”⁵

El deseo de fomentar la agricultura —recuérdese que **hasta 1876 se importó harina**— se tradujo en apoyo a la inmigración, establecida como deber del gobierno nacional por el artículo 25 de la Constitución aprobada. En virtud de lo anterior, reaparecieron, después del fracaso posterior a Rivadavia, las compañías que reclutaban familias en Europa; la provincia de Corrientes firmó un contrato con Brougues; la compañía Beck-Herzog trajo los inmigrantes a la colonia San Carlos en Santa Fe; con ayuda directa de Urquiza se introdujeron los de la colonia San José, en Entre Ríos. Sin embargo la oposición de los ganaderos continuaba, empleando como estrategia el otorgamiento, en las zonas que dominaban, de parcelas de no menos de dos mil quinientas hectáreas.

Los inmigrantes eran españoles, franceses, italianos y suizos que pocas veces recibían tierras y sólo ocasionalmente algunos apoyos gubernamentales. No sin resistencias ni dificultades, se abrió progresivamente el país a la inmigración masiva, que en pocas décadas cambiaría su demografía y su economía. (En 1854 ingresaron unos 1.500 inmigrantes; en 1857 casi 5.000; en 1864 11.600 y en 1869 29.000.)

No fue menor el esfuerzo del gobierno por mejorar la educación. La Constitución Nacional había dejado la salud y la educación como competencias provinciales, al no incluirlas entre los ámbitos que aquellas delegaban en el gobierno nacional. Sin embargo, en tanto la sanidad no se mencionaba en el texto constitucional, el artículo 5° establecía: “*Cada provincia dictará para sí misma una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal, y la educación primaria. Bajo estas condiciones, el Gobierno Federal garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.*” Y el 67°, que establecía las **atribuciones del Congreso Nacional**, incluía en el inciso 16:

⁵ Cit. por OSZLAK, O., *La formación... Op. cit.*, p. 61.

“Proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias, y al progreso de la ilustración, **dictando planes de instrucción general y universitaria...**” Estas menciones sirvieron de base a una acción educativa nacional de grandes proporciones, fuertemente apoyada por los presidentes de la Nación (especialmente Sarmiento y Avellaneda).

Al federalizarse la provincia de Entre Ríos, su **Consejo de Higiene** se convirtió en institución nacional. El doctor Sagarna le transmitió (verbalmente) a Aráoz Alfaro que las cuestiones sanitarias quedaron, durante ese período, **a cargo de cada provincia**, quien sabe si por celo federal o por penuria económica.⁶

La nacionalización, decidida por Urquiza, de la Universidad de Córdoba, creó el precedente que determinaría posteriormente el carácter nacional de otras Universidades. Se continuó también la inauguración de escuelas en todas las provincias, destacándose por su cantidad la de Entre Ríos.

La sociedad argentina hacia 1853 y los preanuncios de epidemias

Horacio C. Rivarola publicó en 1911 un interesante ensayo titulado *Las transformaciones de la Sociedad Argentina y sus consecuencias institucionales*.⁷ Transcribe allí los datos publicados por Belmar, en París, en 1856, sobre: “*Les Provinces de la fédération Argentine et Buenos Aires.*”⁸ que estimaban la población argentina en 941.376, a los que deberían agregarse los extranjeros, que sólo calculaba para Buenos Aires en 3.369, y los indios, también en esa provincia, 6.000. La provincia de Buenos Aires era la más poblada, casi 180.000 habitantes contando extranjeros e indios, seguida por Córdoba, que sin extranjeros ni indios se estimaba en 150.000; Corrientes, con 85.000; Santiago del Estero, con 80.000; Salta, con 70.000; Entre Ríos, Mendoza y Tucumán, con 60.000 cada una y Santa Fe, San Luis, Catamarca, La Rioja, Jujuy y Chaco, con cifras que se situaban entre 40.000 y 30.000.

Comentaba Rivarola: “Los sentimientos é ideas de aquellas gentes se habían modificado poco, y el desprecio de la ley, el culto del coraje, el deseo inmoderado de fortuna, la creencia en la grandeza futura del país, de que habla refiriéndolos a la colonia un distinguido autor (J. A. García en *La Ciudad Indiana*, de 1900), continuaban a través de los tiempos como continúan ahora, traduciendo en el valor de nuestros hombres de campo, en las

⁶ ARÁOZ ALFARO, G. *La higiene y la sanidad...* Op. cit., p. 521.

⁷ RIVAROLA, H. C. *Las transformaciones de la sociedad argentina y sus consecuencias institucionales*, Coni Hnos., Buenos Aires, 1911.

⁸ BELMAR, M. A. *Les Provinces de la fédération Argentine et Buenos Aires*, D'Aubusson et Kugelmann, París, 1856. Cit por Rivarola, H. C., *Op., cit.*, p. 37.

fortunas fáciles y también en los presupuestos de gastos públicos fuera de proporción con las entradas reales del erario. Del mismo modo la arrogancia en sus diversas formas, la pereza criolla, la crueldad de épocas anteriores, dejaban traslucir el hecho bien real de que la colonia continuaba y aparecía bajo el velo de una nación nueva”.

Para caracterizar a la ciudad de Buenos Aires, Rivarola transcribía un ensayo de Emile Daireaux publicado en 1898⁹, quien establecía que *“hasta 1870 Buenos Aires no era otra cosa que una ciudad de España, reproducida en América con su gobierno municipal y provincial, su milicia muy poco numerosa, un ejército cívico, una policía en embrión, sus serenos á estilo antiguo, su ausencia de tranways y otros medios de transporte, su empedrado escaso y áspero, sus calles sin cloacas, inundadas al primer aguacero que suprimía toda comunicación, sus ambiciones de campanario, su ausencia de telégrafo y su aislamiento, que la ausencia de ferrocarriles y de caminos de penetración aumentaban. El país era muy estrecho; más allá de(l) Azul y de(l) Pergamino se estaba fuera de las fronteras. Los cristianos combatían en esos límites para defender sus ganados. Poco agradable era entonces vivir ahí donde la vida es hoy tan apacible y donde los únicos enemigos son la langosta y las autoridades de campaña.”*

Rivarola complementa la pintura: *“Se nos presenta el país en 1853 como una nación rutinaria y sin embargo llena de individuos de grande inteligencia; de sangre ardiente, como es la sangre española, llenos de valor y exaltados en el sentimiento del honor, dispuestos a defenderlo al primer menoscabo real o supuesto. Llenos de alma y al mismo tiempo sometidos de espíritu, sin darse cuenta de ello. A fuerza de sentirse luchadores, pelean y cuando no tienen enemigos exteriores, lo buscan en otras provincias, en otros partidos políticos y aun en otra vecindad. Aptos para el trabajo, lo desprecian y lo dejan a extranjeros, y las ventajas de la industria es cosa que no los preocupa.”*

Las descripciones de Daireaux y de Rivarola pueden completarse con la semblanza de Avellaneda en su carta a José Posse, en 1857, de la cual extractamos: [...] *“En estos días hemos presenciado los primeros ensayos del ferrocarril del Oeste, y con sincera emoción se han visto alzarse gruesas columnas de humo, que revelaban la aparición del agente prodigioso que conquista pueblos y desiertos para el trabajo y la civilización.”*

Rivarola finalizaba el capítulo dedicado a la sociedad en 1853 con una referencia a la Constitución, de la cual afirmaba que, *“en lo que se refiere a la formación de la nacionalidad, fue buena por una razón fundamental: es un código de libertades y derechos; acordó derechos y libertades como no los acordaba en esa época constitución alguna; aseguró la paz, la libertad, los de-*

⁹ DAIREAUX, E. *“Aristocracia de antaño”*, Rev. de derecho, historia y letras, Buenos Aires, T. I, p. 36.

rechos todos a nacionales y extranjeros. Hasta recordó al indio...¹⁰ Era propicia para ser la ley fundamental del pueblo donde debían encontrarse representados con el tiempo cien pueblos diversos, disputándose el derecho de moldear la nueva nacionalidad que nacía."

En 1856 y 1857, el cólera y la fiebre amarilla hicieron sus primeras (y tímidas) apariciones en el país, eligiendo, para presentarse, a la provincia autónoma y separada de la Confederación, seguramente por el movimiento de sus puertos.

En 1856 se tuvieron noticias en Buenos Aires del ingreso del cólera en su tercera pandemia (1852-1859), llegado a través del paquebote "Antoñito", procedente de la India, al puerto de Fuerte Argentino (Bahía Blanca). En esa oportunidad, los casos de cólera no fueron muchos, como tampoco los decesos. **No se tuvo en cuenta que al dejar su tarjeta de presentación, el cólera anticipaba su próxima visita.** En ese mismo año, las tropas de Buenos Aires, bajo el comando de Mitre, se internaron en el territorio de Santa Fe, en persecución de partidarios del retorno de Buenos Aires a la Confederación. El gobierno de la Confederación reclamó y al no recibir explicaciones, denunció los tratados de 1854 y 1855 y el Congreso sancionó una ley que aumentaba los aranceles de mercaderías introducidas desde Buenos Aires.

Cuando a principios de 1857 finalizaba el mandato de Obligado, dos naves españolas que habían hecho escala en Río de Janeiro, fueron puestas en cuarentena por traer, en sus Patentes, noticias sobre la fiebre amarilla en ese puerto. En marzo arribó una nave británica en las mismas condiciones, con un enfermo a bordo. El Consejo de Higiene Pública, cuyo Presidente era Ireneo Portela¹¹ y el secretario, Miguel A. Montes de Oca se movilizó, igual que la Junta de Sanidad, pero no consiguieron evitar el ingreso de la enfermedad.

Días después nuestro Cónsul en Montevideo, Carlos Calvo, comunicó que se habían producido casos y muertes en esa ciudad (entre los primeros fallecimientos ocurrió el de Teodoro Miguel Vilardebó, notable médico uruguayo



Ireneo Portela

¹⁰ Decía el artículo 128: "Siendo los indios iguales en dignidad y derechos a los demás ciudadanos, gozarán de las mismas preeminencias y serán regidos por las mismas leyes. Queda extinguida toda tasa o servicio personal bajo cualquier pretexto o denominación que sea. El cuerpo legislativo promoverá eficazmente el bien de los naturales por medio de leyes que mejoren su condición hasta ponerlos al nivel de las demás clases del Estado."

¹¹ IRENEO PORTELA había nacido en Buenos Aires en 1802 y se graduó en 1824. Fue becado por Rivadavia para hacer estudios de postgrado en París y regresó a Buenos Aires en 1830. Fue designado profesor de Anatomía y Fisiología y luego destituido por la sospecha de no ser un federal probado y tuvo que huir a Montevideo, de donde regresó en 1852. Ese mismo año fue designado presidente del Consejo Nacional de Higiene, desempeñándose después como diputado en la Legislatura bonaerense, senador nacional y Ministro de Gobierno. En 1856 fue designado académico. Falleció en 1861.

que prestó su ayuda desinteresada a los médicos argentinos emigrados durante la tiranía) y enseguida se tuvo noticias de algunos casos en el sur de la ciudad de Buenos Aires.

En total fallecieron en Montevideo 851 personas; en Buenos Aires, los casos se circunscribieron al barrio de San Telmo, y los muertos fueron menos, aunque se contaron entre ellos muchos médicos, entre los cuales recordaremos a Buenaventura Bosch, Adolfo Señorans, Adolfo Argerich, Caupolicán Molina y Vicente Ruiz Moreno.

En reemplazo de Obligado fue elegido Valentín Alsina, porteñista intransigente, quien ordenó a Mitre preparar las tropas. En Paraná el Congreso autorizó al Ejecutivo a buscar la unión nacional por medios pacíficos o bélicos. Fracasadas las negociaciones en las que mediaron los Estados Unidos, el ejército de la Confederación ingresó a territorio bonaerense y en las proximidades del Arroyo del Medio, en la cañada de **Cepeda**, Urquiza derrotó a Mitre y avanzó hasta el pueblo de San José de Flores, desde donde anunció que exigía, para iniciar negociaciones, la renuncia de Alsina. Producida ésta y **con la mediación del Paraguay, representado por el Mariscal Francisco Solano López**, se firmó el Pacto de San José de Flores, que comprometía a Buenos Aires a regresar a la Confederación, aceptando o proponiendo modificaciones a la Constitución aprobada en Santa Fe en 1853. El gobierno porteño propuso modificaciones que el Congreso aprobó, referidas a las condiciones en las cuales la ciudad sería sede de la Capital, y en la **Plaza de Mayo, en octubre de 1860, se juró la Constitución modificada.**

Urquiza llegó al término de su mandato y para sucederlo fue elegido el Dr. Santiago Derqui, en tanto que la Provincia de Buenos Aires elegía a Mitre como gobernador. La elección de los diputados de Buenos Aires al Congreso Nacional se hizo de acuerdo a los procedimientos establecidos en su propia Constitución (de Buenos Aires), lo cual determinó que el Congreso de Paraná los rechazase, intimando a la provincia a realizar nuevas elecciones. Ambos contendientes volvieron a ponerse en pie de guerra.

A pesar de sus diferencias con el Presidente Derqui, el general Urquiza comandó las tropas de la Confederación. Las de Buenos Aires, más numerosas, fueron comandadas por Mitre. Los ejércitos chocaron en **Pavón** el 17 de septiembre de 1861 y Mitre se impuso; las provincias lo encargaron provisoriamente del Ejecutivo y convocó a elecciones en las que triunfó, acompañado en la Vicepresidencia por el Dr. Marcos Paz.

Su presidencia, que será bosquejada en el capítulo siguiente, tuvo treinta meses de paz, durante los cuales el Presidente intervino directamente en el gobierno. Después, la guerra con el Paraguay, en la cual Mitre fue elegido como Comandante en jefe del ejército de la Triple Alianza, lo alejó por períodos prolongados de la Capital. En esos treinta meses

iniciales se estableció la **Suprema Corte de Justicia** y se **nacionalizó la Aduana de Buenos Aires**: la envidiada fuente de recursos de la provincia de Buenos Aires se convertía en instrumento de la Nación.

Mitre, con ayuda de su Ministro del Interior, el Dr. Guillermo Rawson, a quien se dedica el próximo capítulo, trató muchas veces de establecer, sobre las preexistentes instituciones provinciales (de Buenos Aires), y dentro de las prescripciones de la Constitución de 1853, las instituciones nacionales que corresponden a un país federal; organizó el correo e inició el telégrafo y ayudó al crecimiento de los ferrocarriles. La ley de “*compromiso*” (sugerida por Rawson), permitió a las autoridades nacionales residir por un período de cinco años en la ciudad de Buenos Aires, **como huéspedes**, ya que **la Legislatura de la provincia no quiso aceptar la federalización ni de la provincia ni de la ciudad**. El ministro de Hacienda, Dalmacio Vélez Sársfield, manejó con prudencia la abultada deuda de la provincia de Buenos Aires, que el Congreso se oponía a nacionalizar.

Al ser el gobierno nacional huésped de la provincia, algunas veces grato y otras no tanto, la ciudad quedaba dentro de la jurisdicción de las instituciones provinciales y **no existía ningún territorio que pudiera considerarse como exclusivamente nacional**.

El esfuerzo realizado en materia educativa por esta primera administración es digno de destacarse, aunque en algunas provincias se había comenzado a partir de Caseros; por ejemplo, en Buenos Aires, que desde 1856 tuvo a Sarmiento como director de educación, las escuelas totales pasaron de 35 a 331; en Entre Ríos, la segunda en magnitud de aumento, de 38 a 47. Entre 1860 y 1870 y en todo el país, las escuelas, incluidas las particulares, pasaron de 566 a 1011. Se duplicó el número de alumnos (de 33.500 a 66.500) y también el de maestros, (de 857 a 1.778), pero no se alteró la institucionalidad del sector.

En lo que se refiere a la sanidad, el Consejo (o Comisión) de Higiene de la Provincia continuaba en funciones, así como la Junta de Sanidad del Puerto. **En 1860** se constituyó la **Sociedad Médica Bonaerense**, que fue la base de la Sociedad Médica Argentina, que fundó y presidió Coni como se verá más adelante, y que luego cambió su nombre por el de Asociación Médica Argentina, que ostenta hasta la actualidad¹². (En 1864 comenzó a aparecer la “*Revista Médico Quirúrgica*”, de la cual nos ocuparemos en el capítulo dedicado a Emilio Ramón Coni).

Le cupo al ministro de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde, firmar finalmente el tratado de paz y amistad con España, que nos recono-

¹² En 1847 se creó en los Estados Unidos la Asociación Médica Americana, que reclamó que se estableciera una Comisión de Higiene, la cual se formó en 1848. ROSEN, G. *A History of... Op. cit.*

ció como país independiente en septiembre de 1863. En marzo de 1865 se inició la guerra contra el Paraguay.

Las epidemias del siglo XIX¹³

Hemos mencionado que el cólera desembarcó en Bahía Blanca en 1856 y la fiebre amarilla en Buenos Aires en 1857. Ambas enfermedades epidémicas habían hecho estragos en Europa, y el cólera continuaba allí amenazando los puertos y las rutas comerciales. También habían azotado al norte de América, motivando la realización de cuatro convenciones nacionales sobre la sanidad y el establecimiento de cuarentenas, en Filadelfia, Baltimore, Nueva York y Boston.¹⁴

En 1851 se había reunido en París una Conferencia Sanitaria Internacional para decidir sobre una acción común.: **se ha dicho muchas veces que la salud internacional surgió frente al temor al cólera.**¹⁵ Esta es una parte de la verdad. Si el desarrollo industrial y comercial de principios del siglo XIX fue responsable de la difusión del cólera desde su reservorio de Bengala, **el deseo de proteger al comercio internacional de posibles excesos cuarentenarios —y aún de la cuarentena misma— fue, aunque más mundana, una importante motivación complementaria para el establecimiento de mecanismos de información y de acuerdos sobre normas y procedimientos**¹⁶.

Aceptando que ambas motivaciones estuvieron presentes, podríamos agregar que en las Américas, la salud internacional tuvo su origen en el temor a dos enfermedades epidémicas, **el cólera y la fiebre amarilla**, siendo esta última la responsable de una institucionalidad específicamente americana, ya que cuando las epidemias de fiebre amarilla se difundieron en América, ese peligro había desaparecido en Europa. Por lo tanto, los países americanos tuvieron que desarrollar normas y acuerdos propios, frente a un asunto que ya no interesaba a los europeos. Ese proceso, que culminó en una Salud Internacional Americana, tuvo su origen, como veremos, en el Río de la Plata.

¹³ Transcripción de OPS/OMS *La OPS en Argentina. Crónica de una relación centenaria*, Buenos Aires, 2002, p. 12-14 (capítulo escrito por uno de los autores de esta obra).

¹⁴ ROSEN, G. *A History of...* *Op. cit.*

¹⁵ BARUA, DHIMAN, "History of cholera", en *Cholera*, Dhiman Barua y William B. Greenough III, Editores, Plenum Publ. Co., 1992, p. 11.

¹⁶ BROCKINGTON, F. *La Salud en el Mundo*, Eudeba, Buenos Aires, 1964, p. 195. También KAPRIO, L. A. "International Health Organizations", en HOBSON, W. (ED) *The Theory and Practice of Public Health*, Oxford Univ. Press, 5ta edición, G.B., 1979, p. 760.

Examinemos, pues, los acontecimientos que se sucedieron y las interpretaciones que suscitaron, en el marco de las ideas de la época. En los comienzos del siglo XIX habían comenzado a percibirse las primeras consecuencias sanitarias de la industrialización y de la expansión del comercio internacional.¹⁷

Desde tiempos remotos, el cólera era endémico en Bengala, desde donde se difundía periódicamente a los territorios adyacentes, sobre todo a través de los desplazamientos masivos originados por peregrinajes religiosos. En 1817 el patrón tradicional de la expansión del cólera se vio alterado por la mayor densidad del comercio internacional y por los movimientos militares derivados de la dominación británica en la India. El resultado se conoce como la “primera pandemia” (1817-1823). La enfermedad atravesó el Golfo Pérsico y afectó el Asia Menor, llegando hasta Arabia. A través del Océano Indico invadió Ceylán, Burma, Java, Borneo, Filipinas y alcanzando a China y Japón.

En 1826 se inició una segunda pandemia que llegó velozmente al sur de Rusia (en guerra con Persia entre 1826 y 1828 y con Turquía entre 1828 y 1829). La rebelión polaca, en 1830-1831, le permitió llegar al Báltico, desde donde alcanzó a Inglaterra. Desembarcó en Sunderland en 1831 y en dos años, se estima, originó unas 30.000 defunciones. *“Al enfrentar el cólera en sus tierras, la comunidad médica británica y europea no supo qué hacer. Aunque algunos habían estado en la India y presenciado epidemias de cólera, no sabían si esta enfermedad febril era contagiosa (es decir, si se transmitía directamente de una persona a otra) o si respondía a causas que eran favorecidas por cierta predisposición. Si el nuevo cólera era contagioso, la lógica médica y administrativa —teniendo en cuenta cómo se había combatido la peste bubónica en el siglo XVII— requería cuarentenas y cordones sanitarios. Pero bien sabía todo británico, desde la época del bloqueo continental impuesto por Napoleón, que la prosperidad de Gran Bretaña dependía de su flota mercante y de la libertad de comercio internacional. Afortunadamente para el bienestar comercial de Gran Bretaña, existía una explicación que no mencionaba el contagio”*.

“En 1817-1819, una década antes de que el cólera atacara Inglaterra, alguien había desempolvado el argumento galénico acerca de las causas de predisposición para aplicarlo a la «enfermedad irlandesa» que entonces asolaba la más antigua colonia de Inglaterra. Quizá la enfermedad fuera el tífus, la enfermedad de la suciedad. En esa época se notó que ricos miembros de ascendencia protestante y anglo-irlandesa habían escapado ilesos de la epidemia, aunque decenas de miles de católicos pobres habían perecido. Asociando el ca-

¹⁷ McNEILL, W. H. *“Plagues and Peoples”, Op. cit., p. 230.*

tolicismo «supersticioso» con la pobreza y la muerte por enfermedad, y contrastándolo con el protestantismo «ilustrado», (con) la riqueza y (con) la buena salud, se fortaleció la credibilidad de la «predisposición». Pero en la India, como veremos, la noción de predisposición —con su énfasis en los individuos— sería sustituida, en aras de lo políticamente correcto, por una explicación que enfatizara la importancia del «lugar». En una revista médica se «señalaba que «dueños de minas, carboneros y otros comerciantes» de Durham, Northumbria y Newcastle habían advertido a los reporteros médicos que su afirmación de que el cólera era una enfermedad nueva, quizá contagiosa, traída en barco desde la India, era «un juicio precipitado, ignorante y erróneo». Después de esta diatriba de los influyentes empleadores locales, un comité de dieciocho médicos «ha dado, se dice, su opinión unánime en una reunión pública». Según esta opinión, la enfermedad no era la epidemia india, sino una fiebre inglesa que no requería una respuesta administrativa que interrumpiera el comercio y los embarques [...] Después de noviembre de 1831, asesorado por médicos que a la vez eran asesorados por comerciantes y banqueros internacionales, el gobierno vio el cólera como «no contagioso». Era una variante de una fiebre inglesa que atacaría a quienes tuvieran predisposición a ella por su vida inmoral, su pobreza, su olvido de los valores familiares, sus opiniones sobre asuntos políticos y sus excesos en la bebida.»¹⁸

El cólera de la segunda pandemia no se detuvo en Europa. Desde Inglaterra pasó a Canadá, Estados Unidos, Cuba, México, Colombia y Ecuador (tal vez también a Perú y Chile). Desde el Asia Menor, llegó en 1831 a La Meca, durante el peregrinaje musulmán anual, repitiéndose durante las festividades religiosas del año siguiente. La difusión que acompañó al retorno de los peregrinos tuvo tal magnitud que determinó la creación de un Consejo Sanitario Marítimo y Cuarentenario en Alejandría y otro en Tánger. Mohamet II, en 1839, creó en Constantinopla el Consejo Superior de Sanidad. Comenzaban así en países menos dominados por los intereses mercantiles, las respuestas administrativas, no sólo nacionales, sino también internacionales.

En los años siguientes Edwin Chadwick —abogado de Manchester que se había desempeñado como secretario de confianza de Jeremy Bentham— produjo, con asesoramiento médico, su informe sobre las condiciones sanitarias urbanas en Inglaterra (el cólera volvió a visitar Inglaterra en 1848-1849, originando alrededor de 60.000 defunciones y John Snow hizo entonces sus primeras observaciones sobre la transmisión hídrica en Londres). Chadwick, asociado con el ingeniero John Roe, diseñó y ejecutó su

¹⁸ WATTS, S. *Epidemias y poder*; Editorial Andrés Bello, Barcelona, 2000, pp. 261 y 262.

obra de saneamiento, que incluía desde los inodoros de cerámica (*water closets*) hasta la provisión domiciliaria de agua y los desagües cloacales que debían conducir los excrementos hasta un lugar de almacenamiento, desde donde se pensaba venderlos a los granjeros como fertilizante. (Esta parte del plan no llegó a realizarse por el menor costo de la importación de guano desde Perú y Chile y luego de fertilizantes sintéticos producidos en Europa.)

Las medidas cuarentenarias derivaban de la noción de *contagio*, presente en el pensamiento médico desde el siglo XVI y en competencia con la noción antigua de los miasmas —emanaciones surgidas de la descomposición de las materias orgánicas— los cuales afectaban sobre todo a quienes tenían una “predisposición”. Relataba Sheldon Watts:

“El impacto que produjo en Francia la derrota de las tropas imperiales en Haití, en 1802, frente a la revolución encabezada por Toussaint L’Ouverture y que dio origen a la Primera República Negra de América, indujo a muchos médicos franceses a interesarse en las enfermedades tropicales a las que asignaban, correctamente, un papel en la derrota sufrida. En 1822 se había producido en Barcelona una epidemia de fiebre amarilla. Expertos médicos franceses se trasladaron a esa ciudad, encabezados por Nicolás Chervin, para profundizar el estudio y concluyeron, correctamente, que no habían existido posibilidades de contacto entre los diferentes afectados por la enfermedad. El estudio parecía desacreditar la teoría del contagio y por ende robustecía la teoría miasmática, que gozaba del favor de empresarios, armadores y banqueros.”

La necesidad de acordar sobre la naturaleza y características de las medidas de protección frente al cólera fue lo que llevó a convocar la *Conferencia Sanitaria Internacional de París*, en 1851. Allí se discutieron las teorías existentes “sobre la naturaleza de la infección, a propósito de la cual el campo se dividió entre los campeones del contagio y los de los miasmas, sin que se arribase a acuerdos...”

*“En 1851 la delegación británica negó, indudablemente influida por consideraciones comerciales, que el cólera fuese contagioso y postuló, como Sydenham (en el siglo XVII), que las constituciones epidémicas o tal vez los olores provenientes de la materia putrefacta, como pensaron los griegos, eran la causa del estallido de esta pestilencia.”*¹⁹

La existencia de fiebre amarilla en América antes de la llegada de los conquistadores ha sido defendida por algunos, aunque lo más probable es que hubiese llegado en el siglo XVI estableciendo un foco endémico en el Caribe. En los siglos XVIII y principios del XIX se produjeron algunas epi-

¹⁹ BROCKINGTON, F. *La salud en el mundo*, Eudeba, Buenos Aires, 1964, pp. 196-197.

demias de esta enfermedad en Europa (se ha mencionado la de Barcelona de 1822) y unas décadas después sufrieron varias epidemias los países centroamericanos, los Estados Unidos (principalmente New Orleans), y varios puertos del Brasil, asentándose como endémica en Río de Janeiro. Hacia mediados del siglo la enfermedad había desaparecido en Europa pero continuaba representando un grave problema de salud pública en América.

Por lo tanto, sólo el cólera fue el motivo de las Conferencias Sanitarias Internacionales, que se iniciaron con la de París, en 1851, y continuaron en París, en 1859; en Constantinopla, en 1866 y en Viena, en 1874, y sus autoridades no quisieron prestar atención a la fiebre amarilla como problema sanitario. La quinta Conferencia, en Washington, en 1881, fue la primera que consideró el tema, que había perdido vigencia en Europa pero la había acrecentado en América. En esa Conferencia presentó el médico cubano Carlos Finlay sus observaciones que demostraban la transmisión vectorial, **aunque pocos lo escucharon y nadie le creyó.**²⁰

El cólera y la fiebre amarilla en la Argentina

La cuarta pandemia colérica se inició en 1863. Afectó rápidamente a La Meca, donde ocasionó alrededor de 30.000 defunciones, y se difundió, otra vez, con el retorno de los peregrinos, por el Asia Menor y el Norte de África. Desembarcó en Nueva York en 1865 y viajó hacia el sur, alcanzando New Orleans, Nicaragua y la Honduras británica (Belice). **Llegó también al Brasil, que en ese momento libraba, aliado con Argentina y Uruguay, la infortunada guerra contra el Paraguay.**

A fines de febrero de 1867 una nave brasileña de transporte de tropas llevó el cólera al campo de batalla, donde afectó primero a los aliados y luego a los paraguayos. En los hospitales militares, la letalidad llegó a 78%. Hasta el Mariscal Francisco Solano López cayó enfermo: *“El mariscal, desesperado por la sed, no pudo contenerse más y en un momento de descuido del facultativo que lo asistía, Don Cirilo Solalinde, agarró una cantarrilla de agua que había sobre la mesa, llevándosela rápidamente a la boca; pero el médico lo vio y se la arrebató de las manos con violencia.”*

“El agua cruda, como se sabe, es un veneno para esa enfermedad, siendo por otro lado uno de los síntomas característicos de ella una sed devoradora. Por esta circunstancia, los médicos prohibían en absoluto a los atacados

²⁰ El episodio recuerda al del astrónomo turco que descubrió el asteroide que habitaba el Principito y lo comunicó en un Congreso Internacional vistiendo su ropa tradicional por lo que nadie le prestó atención. Después de la occidentalización establecida por Kemal y con ropas occidentales, el descubrimiento fue aceptado sin dificultades, según cuenta Saint Exupéry en su deliciosa historia.

*que tomaran un trago de agua, porque el que la bebía no escapaba de la muerte.”*²¹

En las riberas del Paraná resultaron prontamente afectadas Corrientes y Rosario. En esta última, el profesor Oscar Luis Ensínck transcribió de un **diario de la época**, la crónica de lo que se pensaba era el medio de transmisión: *“Los brasileiros tienen hospitales flotantes y los cadáveres son arrojados al río. Las inundaciones del Itapirú y Yatay Curuzú, han barrido para el río con los cadáveres insepultos, los animales muertos y los desperdicios de los animales que se matan para alimentar a las tropas. Los paraguayos también arrojan cadáveres al río. Don Juan Carlos Gómez calcula los cadáveres de la guerra en 30.000, más 10.000 caballos, algunos cientos de miles de animales resultantes del carneo [...] la atmósfera saturada de veneno es traída a nuestras ciudades por los vientos del Norte que han reinado.”*²²

León Pomer²³ transcribió una carta del Duque de Caxias, comandante brasileño en el escenario de la guerra, dirigida el 18 de noviembre de 1867 al emperador Pedro I, en la cual cuenta: *...”en cuanto al general Mitre, después de su obstinado empeño en hacer prevalecer su personalidad, acordada por el tratado del 1º de mayo, se ha convencido de que sin pueblo y sin soldados debe no solamente someterse a cuanto V. M. halle por bien disponer, sino más aún, de ser las armas imperiales a las que debe acogerse buscando el único amparo que debe buscar. El general Mitre está resignado de lleno y sin reserva a mis órdenes; él hace cuanto yo le indico, como ha estado muy de acuerdo conmigo en todo, aún en cuanto a que los cadáveres coléricos se arrojen a las aguas del Paraná, ya de la escuadra como de Itapirú, para llevar el contagio a las poblaciones ribereñas, principalmente a las de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, que le son opuestas... El general Mitre está también convencido que deben exterminarse los restos de fuerzas argentinas que aún le quedan, pues de ellas no divisa sino peligros para su persona.”*

La hostilidad entre argentinos no habría sido patrimonio de un solo lado. Cuando Urquiza pidió ayuda a López Jordán para luchar contra el Paraguay, éste le respondió: *“Ud. nos llama para combatir al Paraguay. Nunca, general. Ese pueblo es nuestro amigo. Llámenos para luchar contra los porteños y brasileños... Estamos listos. Esos son nuestros enemigos.*

²¹ GONZÁLEZ TORRES, D. M., “Temas Médicos”, Vol. IV, *Historia de la Medicina en el Paraguay*, Imp. Nacional, Asunción, 1964, p. 275.

²² ENSINCK, O. L., “Las Epidemias de Cólera en Rosario”, en *Segundo Congreso de Historia... Op. cit.*, p. 256.

²³ POMER, L. “La guerra del Paraguay. *La historia popular*”, editada por el Centro Editor de América Latina, N° 34. Debemos agradecer al Dr. Pablo Mario Luquet el hallazgo de esta cita, Buenos Aires, 1971. El folleto que trae el “Despacho Privado del Mariscal de Ejército en la Guerra contra el Gobierno del Paraguay a S. M. el Emperador del Brasil, D. Pedro II, del Duque de Caxias” se podría, según afirma Chiavenato, consultar en el Museo Mitre en Buenos Aires.

*Escuchamos aún los cañones de Paisandú. Estoy seguro del verdadero sentimiento del Pueblo de Entre Ríos”*²⁴

En la crónica periodística citada por Ensinck en su reseña de la epidemia sufrida por la población del Rosario se aprecia que la idea de la transmisión hídrica derivaba hacia la transmisión atmosférica, más acorde con la génesis miasmática. La cercana población de San Lorenzo fue gravemente afectada. Juan Corradi, médico gaditano establecido en la ciudad desde el año anterior, escribió una “*Reseña de la epidemia sufrida en el Rosario de Santa Fe*” en la cual expresaba que, aunque algún autor europeo pretendiese como única causa del cólera la pobreza de la sangre en el común de la generación y negase toda influencia al aire, “*no se puede negar que la acción morbosa del aire cause trastornos graves en la economía y aún determine trastornos intestinales. Los efluvios de los pantanos desarrollan en ciertos países fiebres perniciosas, que en su forma más grave revisten los caracteres del cólera... Ya podrá comprenderse la inutilidad de las cuarentenas y cordones sanitarios, desde que el agente morboso circula con el aire que respiramos y cuando, por otra parte, ningún resultado dieron jamás semejantes medidas.*”²⁵(Se estima que la letalidad del cólera en Rosario se aproximó en esa oportunidad al 58%).

En octubre de 1866 se produjeron algunos casos en Buenos Aires (en ese momento con poco más de 150.000 habitantes), **sin llegar a configurar un brote**. El Consejo de Higiene Pública se movilizó y también la Junta Central Marítima de Sanidad, conformada por el Jefe de la Capitanía del puerto, el Médico de Sanidad y un escribano²⁶; a pesar de ello, a partir del otoño de 1867 y casi al mismo tiempo que en Corrientes y Rosario, el número de casos se multiplicó y la enfermedad se difundió, perdurando alrededor de un año. La atención se organizó bastante rápido y entre los médicos que participaron voluntaria y activamente estuvo el entonces ministro del Interior, Dr. Guillermo Rawson, que **actuó como un médico más**, sin reclamar liderazgos ni funciones especiales.

La Legislatura de Buenos Aires sancionó una ley autorizando la realización de obras destinadas a proveer a la ciudad de agua potable a través de la construcción de una planta en la Recoleta, cuya financiación se aseguraba con un impuesto del 3% sobre el valor de renta calculado o comprobado de las propiedades inmuebles.

²⁴ CHIAVENATO, J. J. *Genocidio Americano*. Schauman, Asunción, 1984, p. 140.

²⁵ CIGNOLI, F. “La reseña de la epidemia sufrida en el Rosario de Santa Fe por el Dr. D. Juan Corradi”, en *Segundo Congreso de Historia...* Op. cit., pp. 193.

²⁶ En ese tiempo la ciudad de Nueva York tenía también un Consejo de Higiene Pública y creó en 1866 el *Board of Health* compuesto por un presidente designado por el Intendente, cuatro médicos, los comisionados sanitarios, cuatro comisionados de policía, y el oficial sanitario del puerto ROSEN, G. *A History of...* Op. cit.

El cólera en 1867-1868 habría afectado, en total, a unas 8.000 personas y provocado unas 1.600 defunciones. Entre los afectados estuvo el Vicepresidente de la Nación, Dr. Marcos Paz²⁷, a cargo de la Presidencia, ya que Mitre había viajado al teatro de las operaciones, dado su carácter de Comandante en jefe de las fuerzas aliadas.

Asistido por Rawson, Paz murió en enero de 1868 a consecuencia de la enfermedad, y Mitre tuvo que regresar apresuradamente. Buenos Aires estaba aún luchando contra el cólera cuando se realizó la elección de Domingo Faustino Sarmiento, quien reemplazaría a Mitre, que había llegado al término de su mandato.

Sólo en San Nicolás la enfermedad cobró 420 víctimas fatales. Hacia la primavera, mientras Buenos Aires y Rosario continuaban sufriendo, aparecieron los primeros casos en Córdoba, ciudad en la cual el número de fallecidos superó el registrado en Buenos Aires (alcanzaron a 2.000). También Río Cuarto pagó tributo a la enfermedad. En 1868 el cólera se extendió hacia el norte, hasta Catamarca, y hacia el oeste, hasta Mendoza.

En esta última ciudad se esperaba, desde comienzos de 1868, la llegada de la enfermedad, que ya había cobrado víctimas en San Juan y en San Luis. El gobierno, cuyo titular era D. Nicolás Villanueva, alentó la publicación de información periodística que pudiera ser útil para la prevención. En enero el diario *El Constitucional* aconsejaba medidas generales de higiene alimentaria. Pero días después, (11 de enero), se publicaban “*los consejos remitidos al diario por el facultativo del lugar, Edmundo Day, quien ha consultado el «Tratado sobre la Higiene Práctica» del Dr. Parkes, publicado en Londres en 1866 [...] Anuncia [...] que parece haberse probado el contagio por aguas contaminadas con evacuaciones coléricas. Propone cambiar el origen del abasto de agua durante la epidemia y si esto no pudiera hacerse, hervir y filtrar el agua, por carbón o permanganato de potasa antes de hervirla [...] Aconseja también atender con el mayor cuidado las evacuaciones de los enfermos, las cuales se enterrarán mezcladas con percloruro de fierro o sulfato de zinc.*” En el mismo diario, “*el 18 de febrero, se transcriben las instrucciones dadas por el Consejo de Higiene de París y adoptadas en Buenos Aires. No se menciona el agua y sólo se aconseja curativos anti-diarreicos y sintomáticos.*”²⁸

Creemos que hay que destacar que en el caso de Mendoza no se mencionaba **ningún organismo sanitario público, sólo la voluntad gubernamental de informar y la respuesta del medio de comunicación masivo.** (A veces los técnicos eran reacios a utilizar los medios masivos; otras, eran es-

²⁷ Marcos Paz, igual que Sarmiento, había perdido poco antes a su hijo en los campos de batalla.

²⁸ MARTÍN DE CODONI, E. L. “Epidemia de cólera en Mendoza, Año 1868”, en *Segundo Congreso de Historia... Op. cit.*, p. 228 y ss.

cépticos respecto a la educación sanitaria.) El hecho de que en una ciudad del interior se manejaran conocimientos que recién se difundían en Gran Bretaña, después de la demostración de John Snow, y que un médico utilizara como fuente, a principios de 1868, un texto publicado en Londres en 1866, nos parece sorprendente y creemos que debe ser destacado.

En la siguiente epidemia (1886) el Dr. Day, ya muy anciano, no tuvo participación y las medidas dispuestas por el funcionario que envió el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires fueron menos afortunadas. De todas maneras debe destacarse que, en 1868, en Mendoza, la epidemia duró sólo dos meses y fue notablemente benigna. Conviene también asentar que Edmund(o) Welby Day (1820-1891) había llegado a Mendoza en 1849, después de revalidar su título de Londres en las Universidades de Montevideo, Córdoba y Buenos Aires. Casado con una dama de familia distinguida, vivió en esa ciudad hasta su muerte.

Concluía recién la epidemia cuando, en octubre de 1868, Sarmiento se hizo cargo de la presidencia. En 1869 se realizó el primer censo nacional, que registró para el país una población de 1.800.000 habitantes y estableció en 80% la proporción de analfabetos. También en ese año se concluyeron las obras de la **planta potabilizadora de la Recoleta** y una ley del año siguiente organizó la **administración de las aguas corrientes**, incluyendo los **desagües**, los **cloacas** y el **adoquinado** de las calles, y fue creciendo paulatinamente el número de las conexiones domiciliarias.

A principios de 1870 se tuvo noticias de que se habían registrado en Corrientes algunos casos de fiebre amarilla. La epidemia se había iniciado en Paraguay, donde llegó a través de prisioneros de guerra devueltos por el Brasil. Se produjeron en Paraguay alrededor de 1.000 defunciones. Se sabía también, a través de lo que informaba José M. Frías, Cónsul General en Río de Janeiro, que se habían registrado numerosos casos en esa ciudad. El Consejo de Higiene Pública pidió (recuérdese que no tenía facultades ejecutivas) que se aprobara una cuarentena de 10 días para los barcos procedentes de la zona afectada.

Las naves que arribaban debían anclar junto al Pontón Estacionario “Vigilante”, a cuyo capitán se entregaba la Patente de Sanidad. La visita médica la efectuaba el Dr. Pedro Mallo²⁹, médico de sanidad de la Junta Sanitaria Ma-

²⁹ PEDRO MALLO nació en Buenos Aires en 1837. Ingresó a la Facultad de Medicina en 1857, y tuvo allí condiscípulos como Ángel Gallardo, Juan Antonio Argerich y Tiburcio Padilla (padre). Fundó con Ángel Gallardo la *Revista Médico Quirúrgica*, cuyo primer número salió el año de su graduación. Se alistó en el Ejército durante la guerra contra el Paraguay y organizó hospitales de sangre en Corrientes, participando en la toma de la ciudad y otras batallas. En 1868 cayó enfermo y fue licenciado. Su actuación en la fiebre amarilla de 1870-71 lo hicieron objeto del reconocimiento público. Sustituyó a Rawson en la cátedra durante sus licencias para asistir a Congresos en Europa. En 1873 publicó su *Tratado de Higiene Militar* y años después, en 1897 y 1898, su obra sobre “Historia de la Medicina en el Río de la Plata”, publicada en los *Anales de la Academia*, a la cual se ha hecho referencia en muchos capítulos de este trabajo.

rítima, presidida por el coronel Bustillo, Jefe de la Capitanía del Puerto. Si la patente estaba “*sucia*” o si el médico de sanidad detectaba enfermos sospechosos, la nave debía permanecer en cuarentena en el puerto de Buenos Aires o en el de Ensenada, en el cual se había instalado un lazareto.

Desde febrero, Mallo remitió varios navíos con patente sucia al fondeadero de Ensenada. En marzo, el **Ministro de Guerra y Marina**, Martín de Gainza, ordenó que se levantase la cuarentena de dos naves y se desembarcasen sus mercaderías. **Mallo resignó temporariamente su cargo**. Se designó, para cubrirlo, al Dr. Eduardo Wilde, graduado ese año pero que había adquirido experiencia por haber estado encargado del Lazareto de coléricos.

En ese mes se registró el primer caso de fiebre amarilla (y el primer deceso) en un hotel de la calle Cangallo (hoy Presidente Perón), entre Maipú y Esmeralda. Casi un mes más tarde, enfermó y murió otro pasajero alojado en el mismo hotel. Poco después aparecieron casos en un inquilinato vecino y también nuevos focos en el barrio del Socorro, calle de las Artes (hoy Carlos Pellegrini) y Santa Fe, y en el de Catedral al Sur, en otro inquilinato de la calle Potosí (hoy Alsina). En abril, ocho de los trece barrios de la capital habían sido afectados. En junio, cuando se declaró oficialmente terminada la epidemia, se había registrado un centenar de casos y cuarenta y ocho defunciones.

En febrero de 1871 se registraron nuevos casos y la epidemia cobró una violencia inusitada. Entre el 10 de marzo y el 22 de abril no hubo un día en que se produjeran menos de 100 fallecimientos y entre el 2 y el 15 de abril los decesos diarios superaron los 300. En una ciudad de alrededor de 200.000 habitantes, de los cuales casi la tercera parte la abandonó ese verano, murieron 13.600. Desde Brasil llegó una expedición de socorro integrada por médicos brasileños y casi junto con ellos, desde Río de Janeiro, donde estaba exilado, el ilustre venezolano, graduado de médico en París, Dr. Rafael Herrera Vegas³⁰.

Entre los muertos estuvo Francisco Javier Muñiz³¹, quien a pesar de sus años, abandonó su retiro de Morón para colaborar en la atención de los

³⁰ RAFAEL HERRERA VEGAS (1834-1910) se incorporó en 1876 a la Academia de Medicina, con una presentación sobre la mortalidad infantil en Buenos Aires, colaboró en la instalación del Hospital de Clínicas y fundó el Hospital de Niños, cuya dirección cedió luego a Ricardo Gutiérrez. Una breve y excelente biografía puede hallarse en Cranwell, D. J. *Nuestros grandes médicos*, El Ateneo, Buenos Aires, 1937, pp. 11-38.

³¹ En 1886 Sarmiento escribió la biografía de FRANCISCO JAVIER MUÑIZ, que abarca su trayectoria desde que lucha contra los ingleses, siendo casi un niño, (había nacido en 1796) hasta su actuación en la guerra contra el Paraguay, en la cual ambos, biografiado y biógrafo, habían perdido un hijo, historiando su desempeño en Cepeda y en la campaña del Brasil, su actuación como. Profesor de la cátedra de partos y de niños en la Facultad de Medicina, de la cual fue también Decano. Pero Sarmiento destacaría además al geógrafo, al naturalista y al paleontólogo, que obtuvo el reconocimiento de Darwin, para mostrar finalmente la vocación genuina del anciano médico que abandonó su retiro de Morón para acudir en auxilio de los enfermos de la epidemia de fiebre amarilla, de la cual también él sería víctima.

enfermos. Los sobrevivientes del cólera y la fiebre amarilla exigían que se tomaran medidas para evitar que algo así se repitiera. En la reorganización que se emprendió en 1873 en la Facultad de Medicina se decidió crear una cátedra de Higiene pública, cargo que se ofreció a un médico con amplia experiencia de gobierno, como legislador provincial y nacional y como ministro: Guillermo Rawson, a quien dedicaremos el próximo capítulo.

El gobierno decidió también convocar a representantes de Brasil y Uruguay para decidir conjuntamente medios que asegurasen la información oportuna y permitiesen uniformar las medidas cuarentenarias. **En junio de 1873 se reunió en Montevideo la I Convención Sanitaria Internacional de las Américas**, con la presencia, como delegados argentinos, de Pedro Mallo y Eduardo Wilde, en tanto que representaban al Imperio del Brasil Francisco Márquez de Araujo Goes, José Ignacio Barrios Pimentel y Carlos Cabral Des Champs y a la República Oriental del Uruguay Gualberto Méndez y Pedro Visca. (Más adelante se reseñarán otras convenciones internacionales sanitarias).

Para implementar la ley (provincial) sobre administración de las aguas corrientes se designó una Comisión que solicitó un proyecto al ingeniero Bateman y lo contrató, en 1871, motivando esto el retiro del ingeniero Coghlan, autor del proyecto de la Recoleta que se había aprobado en el gobierno de Pastor Obligado, como fue mencionado. Al año siguiente, Bateman presentó su proyecto, inicialmente para servir a unos 200.000 habitantes, que comprendía una boca de toma en el río, frente a Belgrano, un túnel para conducir el agua hasta la Recoleta, depósitos de decantación, filtros, cisternas, bombas impelentes y un depósito distribuidor, (el de Córdoba entre Ayacucho y Río Bamba, que se pondría en servicio en 1894), así como una red de caños de distribución. Desde la cátedra de Higiene Guillermo Rawson analizó y criticó este proyecto como se verá más adelante. Hasta aquí la obra era un proyecto provincial, que tardaba en materializarse por dificultades económicas de la provincia.

Instituciones sanitarias

1852 Al no suscribir el Acuerdo de San Nicolás, Buenos Aires se separa temporalmente de la Confederación la Argentina.

En la presidencia de Urquiza, la federalización de Entre Ríos hace que su Consejo de Higiene tenga carácter nacional, pero las cuestiones sanitarias se dejan a cargo de cada provincia.

En Buenos Aires, El gobernador Valentín Alsina desdobra el Tribunal de Medicina en un Consejo de Higiene Pública y una Academia de Medicina que no se consigue hacer funcionar.

Alsina separa también la Facultad de Medicina de la Universidad y la reúne con las otras dos instituciones sanitarias que ha creado.

1856 Alsina crea la Municipalidad de Buenos Aires y le asigna el cuidado de la higiene pública en su territorio, persistiendo el Consejo de Higiene Pública como institución provincial.

Se aprueba el proyecto de construcción de la planta potabilizadora de la Recoleta prevista para satisfacer las necesidades de 40.000 habitantes.

En ese año se produce una epidemia de cólera en Fuerte Argentino (Bahía Blanca) y al año siguiente una epidemia de fiebre amarilla que exhibe mayor intensidad en Montevideo que en Buenos Aires.

1860 Se crea la Asociación Médica Bonaerense.

1867-1868 La Epidemia de cólera muestra la vulnerabilidad de las ciudades.

1870-71 La epidemia de fiebre amarilla pone en evidencia la insuficiencia de la organización sanitaria.

4

LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

- GUILLERMO RAWSON Y SU TIEMPO
- INFANCIA Y JUVENTUD DE GUILLERMO
RAWSON
- EL ESTUDIANTE DE MEDICINA
- EL REGRESO A SAN JUAN Y LA LUCHA
CONTRA LA DICTADURA
- EL DIPUTADO Y EL SENADOR NACIONAL
- LA SOCIEDAD ARGENTINA ENTRE 1860 Y
1870
- RAWSON Y MITRE
- RAWSON, MINISTRO DE INTERIOR
- RAWSON Y SARMIENTO
- LA CÁTEDRA DE HIGIENE
- ESTUDIOS SOBRE DEMOGRAFÍA Y SOBRE
VIVIENDAS INSALUBRES
- UN PRECURSOR POCO CONOCIDO DE LA
COOPERACIÓN SANITARIA Y DE LOS
ORGANISMOS SANITARIOS
INTERNACIONALES

Cuando finalmente se pudieron reunir las provincias del interior con la de Buenos Aires, se inició la construcción institucional de la Nación Argentina. El primer ministro del Interior, que tuvo que actuar muchas veces supliendo informalmente la ausencia del presidente, que había sido designado comandante en jefe de las fuerzas armadas de la Triple Alianza en la infortunada guerra con el Paraguay, creía que era esencial el cumplimiento estricto de las normas; para algunos ese “formalismo” no hacía sino demorar la prosperidad.

La diferenciación y consolidación de una institucionalidad sanitaria permanente, que no sólo pretendiera reemplazar a las demolidas instituciones coloniales, sino proteger también a la sociedad de los nuevos y amenazantes peligros representados por las epidemias y permitir así el desarrollo urbano, requería que previamente se acordase sobre su necesidad. Completada su actuación política, Rawson pagó su deuda con su maestro Cuenca, demostrando a la joven sociedad la necesidad y la conveniencia de la higiene pública como medio eficiente para combatir la inseguridad sanitaria.

En éste y en los siguientes dos capítulos, la evolución de las instituciones será presentada utilizando, como hilo conductor, las biografías de los pioneros de la salud pública que indujeron o produjeron la configuración institucional. Avellaneda dijo alguna vez, hacia 1864, que la Historia Argentina no había sido aún escrita, y que, en la imposibilidad de acometer esa gran empresa, los hombres de letras habían escrito bio-

grafías, “narrando los hechos históricos para mostrar en su desenvolvimiento la influencia decisiva de sus personajes, levantados a alturas fantásticas por la pasión siempre creciente del escritor.”¹

En este trabajo hemos hecho deliberados esfuerzos para evitar la exégesis, y para destacar con igual énfasis los aciertos y los errores. Buscaremos reproducir el elogio del adversario más que el del amigo o el seguidor, y la crítica del partidario más que la del adversario, con el deseo de presentar a los que hoy se interesan por la salud pública, muchos de los cuales seguramente colaborarán en su desarrollo futuro, la crónica que mejor refleje la evolución real, en la cual se mezclaron lo político con lo técnico, lo social con lo económico y lo permanente con lo coyuntural.

Rawson nació el mismo día que Mitre, en 1821, (ambos eran diez años más jóvenes que Sarmiento). Dejó su impronta en el modelamiento de las instituciones políticas en el momento inicial de la reorganización nacional. Con amplia experiencia en la práctica legislativa y ejecutiva fundó, con sus Conferencias sobre Higiene Pública, las bases nacionales de una disciplina y una práctica sanitaria.

Wilde, nacido en 1844, se graduó antes de que Rawson inaugurara la cátedra. Entre el brillo y el rigor, el talento de Wilde priorizó el brillo. Tuvo aciertos y cometió errores; sus pasiones políticas fueron más vigorosas que sus creencias, debilitadas por su escepticismo: “En materia de creencias”, dijo alguna vez, “tengo la de mis clientas distinguidas...”.

Wilde desconfiaba como Avellaneda de la veracidad de las biografías: “todas las biografías son falsas, porque contienen, no el retrato del biografiado, sino su copia en el cerebro y las pasiones del biógrafo. Y son tanto más defectuosas cuanto más cerca están de la época en que el héroe falleció,

¹ AVELLANEDA, N., *Escritos literarios*. Edit. Estrada, Buenos Aires, 1956, p. 25.

por razón de hallarse vivos los parientes, los amigos y los enemigos.”

Coni y Penna nacieron en 1855. Eran médicos jóvenes cuando los hallazgos etiológicos revolucionaron la medicina y la higiene, y ellos acompañaron las consecuencias de esa revolución en la salud pública. Coni viajó con frecuencia a Europa, Penna no lo hizo nunca. Ambos se dedicaron toda la vida al mejoramiento y protección de la salud colectiva, cuya estrecha relación con la atención de la salud individual fue claramente percibida por Coni. Para que se pudiese cumplir con la responsabilidad que Alsina otorgó a la municipalidad de Buenos Aires, debía agregarse a la Asistencia Pública la higiene pública, ésa que Wilde había afirmado que era “la higiene de los pobres”. Creó Coni la columna faltante, pero además la colocó donde debía estar, al lado de la otra y bajo el mismo frontispicio. Y se encargó de aclarar que ambas se subordinaban a la autoridad sanitaria nacional, que daba sus primeros pasos.

Domingo Cabred y Cecilia Grierson nacieron en 1859, vislumbraron el cambio radical que se operaba en la institución hospitalaria y se dedicaron a consolidarla y multiplicarla. Eliseo Cantón nació en 1861 y Carlos Malbrán en 1862; Gregorio Aráoz Alfaro, el más joven de este conjunto brillante, nació en 1870. Recién recibido de médico, colaboró con Coni y se convirtió en su discípulo para toda la vida.

Cuando Rawson dictaba sus lecciones, el aluvión migratorio comenzaba a cambiar la fisonomía del país y se configuraba el desarrollo agroexportador que haría, en las décadas siguientes la riqueza del país neocolonial. Wilde acompañó “la construcción del estado roquista”, en la expresión de Acerbi, o “del orden conservador”, en la denominación de Botana. Coni protestó contra sus defectos mientras creaba, desde el Estado y desde la sociedad civil, instituciones sanitarias bien concebidas y eficaces. Cabred gozó de la confianza de Roca y

de Figueroa Alcorta, así como de la amistad de Montes de Oca; aprovechó su influencia para sembrar de Hospitales y asilos el interior del país. Penna, amigo de Figueroa Alcorta, se destacó en los años de Sáenz Peña e Yrigoyen, en la primera ampliación concertada de la democracia, agrandando y consolidando el Departamento Nacional de Higiene. Cuando Aráoz Alfaro abandonó en 1930 la presidencia del Departamento Nacional de Higiene, esa etapa política y económica había concluido.

Guillermo Rawson y su tiempo

La obra de Guillermo Rawson abarca su dilatada actuación pública como legislador y como Ministro del Interior en el momento histórico en el cual, reintegrada la provincia de Buenos Aires a la Nación y triunfantes sus fuerzas ante las de la Confederación, debieron establecerse nuevas relaciones entre las provincias y el Estado Nacional, ya que el triunfo de Pavón hacía temer una hegemonía porteña y la reiniciación de las luchas anteriores.

Rawson fue una figura decisiva en la creación de instituciones respetuosas de las autonomías provinciales, dentro de los límites en las que pueden considerarse legítimas, pero dirigidas a la constitución de un poder nacional. La oposición de la provincia de Buenos Aires a ser federalizada, primero, y luego a ceder a la Nación su ciudad capital, parecía cerrar todos los caminos. Rawson formuló la solución transitoria que hizo posible iniciar la construcción de la unidad nacional.

Treinta meses después de iniciar su ministerio, el Presidente debió ausentarse por períodos prolongados y la responsabilidad del ministro aumentó en igual proporción que su poder, permitiéndole exhibir su honestidad y su talento. Cumplidos los cinco años de la aceptación de su fórmula para resolver transitoriamente la cuestión de la capital, su intervención volvió a ser decisiva.

La descripción de su actuación como legislador y como ministro nos permitirá exponer las circunstancias y las características de la arquitectura institucional inicial (que no contiene componentes específicamente destinados a la salud pública, ya que nada se dice en la Constitución Nacional sobre delegaciones a la Nación en esos asuntos), bosquejando las dificultades y los logros de la presidencia de Bartolomé Mitre y las características de su sucesor, Domingo Faustino Sarmiento.

En los últimos años de la vida de Rawson, la creación de la Cátedra de Higiene Pública en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, le brindó la oportunidad de sembrar sus inquietudes sobre el progreso de las condiciones higiénicas de la ciudad y del país. No fue un higienista, sino un médico preocupado por los asuntos públicos, de pensamiento riguroso y amplios conocimientos. Motivaba a los estudiantes,

que lo escuchaban con interés y reverencia, lo mismo que muchas personas de variadas profesiones que acudían semanalmente a escuchar sus conferencias, hecho inédito en la Facultad.

Infancia y juventud de Guillermo Rawson

El padre de Guillermo, el Dr. Amán Rawson, fue un médico norteamericano que, después de varios viajes como médico de una corbeta de guerra, llegó a Cuyo en 1818. Otro médico norteamericano, amigo de Amán, el Dr. Colesbery, se había radicado años antes en Mendoza (fue uno de los médicos llamados en consulta para examinar al General San Martín, cuando sufrió una hemoptisis mientras preparaba el Ejército de los Andes) y sugirió a su colega y compatriota Amán que se radicase en San Juan. Éste se enamoró allí de una joven de familia distinguida, Justina Rojo, y la familia se radicó definitivamente en San Juan. Allí nació el 25 de junio de 1821 Guillermo Colesbery Rawson. (Con pocas horas de diferencia nació también ese día, en Buenos Aires, Bartolomé Mitre)

Guillermo², el segundo de los hijos del matrimonio, cursó sus estudios primarios en San Juan, entre otras, en una pequeña escuela dirigida por M. Douet, uno de esos profesores franceses que ganaban rápidamente prestigio en las capitales provinciales. (Rawson lo recordaría más tarde con elogio).

Evidentemente Guillermo Rawson era un estudiante de curiosidad y talento poco comunes en la provincia. “*En 1837 aprendí el italiano en San Juan*, contaba Domingo F. Sarmiento, diez años mayor que Guillermo, *por acompañar al joven Rawson cuyos talentos empezaban desde entonces a manifestarse.*”

La impresión que Rawson produjo en Sarmiento fue de tal magnitud que en su descripción del San Juan de sus mocedades, en el “*Facundo*”, afirmó: “*Un solo joven hay (en San Juan) que posee una instrucción digna de un pueblo culto, el Sr. Rawson, distinguido ya por sus talentos extraordinarios. Su padre es norte-americano, i a esto ha debido recibir educación.*”³

El padre decidió enviar al talentoso adolescente a Buenos Aires, para que completara sus estudios en el Colegio de los Padres Jesuitas, que se abrió en 1838 cuando Rosas reintrodujo a seis sacerdotes de la congrega-

² El hermano mayor, Franklin Rawson, se destacó como pintor y fue el autor de uno de los retratos más conocidos de su admirado Guillermo.

³ SARMIENTO, D. F. “*Facundo*”, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1938, *Op. cit.*, p. 82.

ción expulsada en la Colonia (como se vió antes), y se cerró pocos años después, cuando Rosas los expulsó de nuevo por desobedientes. Tuvo allí por condiscípulos a Eduardo Costa, Nicanor Molinas, Diógenes Urquiza y Ricardo López Jordán. Rawson recordaba:

“Estudiaba yo la física en 1840, bajo la dirección del sabio jesuita, el padre Gomila. Un día en que el padre nos enseñaba experimentalmente la acción de la pila voltaica y la celeridad de la corriente eléctrica, yo tomé con deliberación un alambre atado a uno de los polos de la pila; salté con el alambre al patio del colegio y lo llevé hasta su término, encargando a uno de mis compañeros que hiciera descargas sucesivas sobre mi alambre, acercándolo y alejándolo alternativamente del otro polo, según nos había enseñado el profesor. Llamé entonces al padre Gomila, que me dispensaba mucha confianza, y entablé con él el siguiente diálogo: “Aquí recibo, señor, instantáneamente las descargas sucesivas de la pila; si este alambre se extendiera hasta la plaza de la Victoria, ¿no recibiríamos allí las descargas con la misma celeridad? Seguramente que sí, respondió el padre. Y si el alambre mismo alcanzara la ciudad de San Juan ¿no se produciría en aquella extremidad el mismo efecto de las descargas? Creo que sí, contestó él, si el conductor pudiera mantenerse aislado hasta allí; y ¿qué deduce usted de eso? (Se) Me ocurre, señor, que si se diera un significado convencional a las descargas, según su número, se podrían transmitir palabras a larga distancia y que yo podría conversar con mi padre, que está en San Juan. No se me había ocurrido eso, fue la contestación del profesor, y yo no hablé más del asunto en aquel día. Al día siguiente, el padre Gomila se paseaba en los claustros del colegio como de costumbre, cuando acerté a pasar por allí cerca, el padre me llamó y me dijo estas palabras: “Anoche he pensado mucho en sus observaciones de ayer; creo que eso es más serio de lo que parece, y que es preciso no echarlo en el olvido”.

“Cinco años más tarde, el Congreso de los Estados Unidos votaba con gran dificultad y sin fe alguna en los resultados, una suma pedida por el pintor Morse, para ensayar un nuevo sistema de comunicación eléctrica entre Washington y Baltimore. El ensayo, muy laborioso, hubo de abandonarse más de una vez, y prevaleció al fin, con el nombre de Telégrafo Eléctrico, constituyendo uno de los descubrimientos más maravillosos de la edad presente, cuyas benéficas y prodigiosas aplicaciones cubren la tierra y la envuelven en una corriente animada de simpatía humanitaria. Morse es un nombre glorioso que no se borrará de las páginas más brillantes de la historia. El mismo principio señalado por mí en el modesto recinto de mi escuela en 1840 había sido aplicado con alguna modificación práctica en 1846; la gloria se me había aparecido por un momento; yo no supe utilizar sus inspiraciones y ella tendió su vuelo al otro extremo de la América, para incorporarse en quien mejor que yo la merecía.”

“Ese es tu telégrafo”, me dijo mi padre en San Juan cuando leyó en los periódicos la primera noticia del invento; y con esas palabras me quedé can-

dorosamente satisfecho, gozando en ellas todos los progresos y desenvolvimientos de mi telégrafo”.

“Otro cuento, y no será el último. He nacido en uno de esos valles formados por las cadenas secundarias de los Andes, donde he pasado mi infancia y mi primera juventud. El cóndor que forma su nido en las cavernas de aquellas elevadas montañas, no desdeña bajar a los valles en busca de su presa. Desde niño he visto millares de esas aves, sea asentadas alrededor de su sangriento banquete, sea levantando su vuelo hasta las nubes y describiendo en las alturas sus majestuosos círculos”.

“Después de terminados mis estudios, volví a ver el cóndor de mi niñez, y con esa tendencia irresistible que me induce a buscar el sentido de los fenómenos más simples, me detuve muchas veces a contemplar aquella ave majestuosa, no con la vivacidad del poeta sino con la obstinada curiosidad del fisiologista.”

“Veía levantarse al negro buitre de su mesa de granito, arrastrarse penosamente en una breve carrera para darse un impulso, alzarse del suelo batiendo con rapidez sus alas, moviéndose en círculos sobrepuestos y acabando por alcanzar las altas regiones de la atmósfera donde mi vista le seguía aún, y donde sus alas extendidas en su totalidad dejaban de agitarse, o se movían quizá muy levemente para imprimir al conjunto la dirección en giro circular. Más de una vez he presenciado que aquel rey de las montañas y de las nubes, percibiendo con su vista aquilina desde las alturas una presa cualquiera, recogía sus alas, dando a su cuerpo total la forma de una quilla y reduciéndolo en volumen a menos de la mitad, y se lanzaba así en línea recta, para caer en pocos instantes sobre el sitio preciso de su designio. Todo esto he visto muchas veces, y me he preguntado cuáles son las condiciones anatómicas y fisiológicas que permiten la realización de aquellos fenómenos, y si no sería posible que la mecánica tradujera, imitándolas, esas condiciones para resolver el problema imposible de la navegación aérea... Desde 1854 yo he pensado que el problema aerostático tiene que resolverse con la imitación del cóndor. Empezando con la forma del conjunto, debe abandonarse completamente la forma del globo, y adoptarse sin vacilar la del ave, cuyas funciones se pretende representar. Si los buques que atraviesan los mares no hubieran adoptado desde el origen la figura de un pescado y se hubiera pretendido surcar las aguas en globos, aunque fueran movidos energicamente con la fuerza poderosa del vapor, las naves así construidas habrían obedecido siempre a las corrientes o al soplo caprichoso de los vientos.”

Se queja de no haber podido hacer ensayos prácticos y termina: *“Como quiera que sea, no pierdo la esperanza de que mi pensamiento se realice más tarde o más temprano, porque él está fundado en las leyes naturales. Si como lo espero y lo deseo, usted vive siquiera hasta el fin del siglo presente, tal vez verá un día un cóndor gigantesco girando lentamente y descendiendo para atar sus anclas en la torre del Cabildo de Buenos Aires. Ese cóndor bajará*

allí para depositar la correspondencia y los pasajeros conducidos desde París en diez o doce días al través del espacio aéreo, contrarrestando los vientos adversos y venciendo los violentos ciclones que lo habrán asaltado quizá en el camino. El cóndor viajero llevará el nombre de otro Morse o de otro Bell; pero mi amigo Santiago se acordará de mí en ese día con los contemporáneos que viven todavía.

La historia del teléfono usted la conoce. Tomé de los niños de la calle de Buenos Aires un juguete acústico; lo estudié como de costumbre y me pareció que era el punto de partida de un gran descubrimiento. Introduje en aquel elemento algunas adiciones que extendían su eficacia hasta un punto cuatro veces más dilatado que el ordinario y lo llevé conmigo a los Estados Unidos, donde encontré que se ejecutaban experimentos para el mismo fin con la intervención de la electricidad”⁴

El estudiante de medicina

El talentoso estudiante ingresó a la Facultad de Medicina, donde enseñaban: Anatomía, Claudio Mamerto Cuenca; Patología Interna y Clínica Médica, Martín García; Patología Externa y Clínica Quirúrgica, Teodoro Álvarez y Patología General, Higiene y Farmacología, Juan José Fontana. Rawson deslumbró a sus maestros. En 1844 recibió su título, en condiciones únicas en la historia de nuestra Facultad.

Permítasenos ceder la palabra al doctor Pedro Belou, representante de la Facultad de Medicina en la Peregrinación Patriótica a la tumba de Rawson el 25 de junio de 1924, para que nos lo cuente:

“Era en Buenos Aires el 17 de septiembre de 1844, año 30 (sic) de la libertad, 29 de la Independencia y 15 de la Confederación Argentina.

Los cuatro maestros que componían el exiguo departamento de Medicina de aquel entonces se dirijían al Rector y Cancelario de la Universidad solicitando para el alumno Guillermo Rawson, en mérito a su extraordinaria capacidad inteligente, sus sólidos conocimientos, sus brillantes exámenes, su inagotable y purísima ciencia, su vasta y copiosa erudición, el grado de doctor con las condecoraciones usuales del bonete y del anillo, dispensándole la presentación y sostenimiento de la tesis.

En la pequeña ciudad colonial, aún no despertada de su siesta castellana, la brillante promoción del esperado fue todo un acontecimiento y la actitud

⁴ Carta dirigida por Rawson a su amigo Dr. Santiago Larrosa con fecha 23 de enero de 1878, Transcripta en la nota de homenaje de la Dirección de Aeronáutica Civil del Ministerio de Guerra en julio/agosto de 1928, con motivo de la inauguración del monumento a Rawson.

de los cuatro maestros cuyos nombres recuerdo con unción y respeto, objeto de los más apasionados y vivos comentarios.

Paulino Gari, Rector y Cancelario, —insisto sobre un hecho pequeño de honda revelación— no se creyó facultado para ello, aún cuando la Universidad por decreto de 1827 pudiera otorgar el grado de doctor, apartándose así del reglamento, a toda persona que a juicio suyo lo mereciera, por su destacada ilustración.

Y como la pieza es un documento de la época, me hago un placer en leerla hoy que mis palabras pueden llegar a despertar una emoción en este noble santuario, en donde la envoltura terrenal del gran patricio que perteneció a la falange de espíritus privilegiados forjados en el tumultuoso período de nuestra reconstrucción nacional y que se dedicaron con abnegación al culto de la patria.

Dice así:

“Buenos Aires, septiembre 28 de 1844. Sin embargo de que el Rector está persuadido de la moral, aplicación y capacidad distinguida que ha acreditado el joven don Guillermo Rawson durante el curso de sus estudios médicos que verdaderamente honran a la Universidad, no estando por una parte en sus atribuciones hacer la dispensa que se solicita por el Departamento de Medicina en la precedente representación y deseando por otra parte premiar de la manera que le es permitido el relevante mérito de dicho joven, se autoriza al catedrático de Anatomía para que concluido que haya aquel el examen de disertación que pedirá en la forma correspondiente, obtenida la competente aprobación sobre él y recibido el grado de doctor en medicina, le dirija la palabra a nombre de la Universidad por el honor que la hace y los bienes que promete a su patria.”

“Al efecto instruya de esta resolución a los catedráticos del Departamento de Medicina y al joven don Guillermo Rawson”.

“Tales fueron [...] —continúa contando Belou— los antecedentes que precedieron a la solemne recepción de que se hizo objeto en la Escuela de Medicina al nuevo graduado, en la que el profesor de Anatomía Claudio Mamerto Cuenca pronunciara aquella grandilocuente oración tildada de ditirámica por algunos de sus contemporáneos, de la que me hago un deber en actualizar algunos párrafos”.

Belou reproduce amplios fragmentos del discurso de Cuenca, de los cuales elegimos algunos:

“Lo acabáis de oír, doctor Rawson. No soy yo el que os habla: hablaros yo solo sería dejar un vacío en los deseos de los que os rodean... Son, pues, vuestros compañeros, vuestros maestros, el Rector, es la Universidad [...] quienes

han puesto la palabra en mis labios... Hoy es un día excepcional, de parabienes y de regocijo para la Universidad... Vuestro pasaje por las aulas ha dejado en pos de sí una huella luminosa de triunfos y sucesos brillantes que con sorprendente facilidad habéis alcanzado sobre las ciencias y las artes [...] triunfos y sucesos brillantes que han inspirado la idea de la excepción que se os hace [...] Al poner sobre vuestra frente privilegiada el bonete de doctor que tan justamente habéis alcanzado, la Universidad ha ceñido la suya con una corona de gloria y vos la habéis regalado el mejor y más frondoso de sus laureles. [...] La Universidad, pues, al dirigiros la palabra en el día solemne de vuestra instalación en el doctorado, al mismo tiempo que os acompaña en vuestra satisfacción y regocijo, felicita a vuestro padre, a Buenos Aires, a la República toda por los días de triunfo y gloria que vuestro genio le prepara.”



Claudio Mamerto Cuenca

“No es este paso hijo de un entusiasmo del momento, no es una oficiosidad gratuita, es una debida justicia...es un signo histórico que señalará para siempre un gran acontecimiento nacional, la aparición de un astro sobre nuestro horizonte, porque perdóneme vuestra modestia, vos sois una estrella brillante que nace para la República.”

Yo sé bien que no volveréis la frente delante de ninguna dificultad, al contrario, espero que la levantéis algún día radiante de gloria sobre los trofeos y conquistas con que ensancharéis el dominio de la ciencia... Reducir vuestra misión científica a la órbita común en que se desenvuelven los talentos ordinarios, es tan difícil como encerrar el océano en uno de sus golfos. A los talentos como el vuestro no se les puede poner coto ni trazar círculo de acción porque todos los límites son estrechos y reducidas todas las órbitas. Es preciso abandonarlos a sí mismos para que campeen con toda la celeridad de que son capaces... Necesitáis empresas grandes... Hay entre otras una que debe llamar desde temprano vuestra atención, ya por ser fecunda en gloria para el que la acometa, ya por pertenecer a la vez a la ciencia y a la patria.”

“Hay un libro en blanco, doctor Rawson, que hace muchos años espera la pluma inspirada de un hijo del Plata que escriba en él la primera página; este libro destinado a jugar un día un rol importante en los destinos de la República, cuando los hombres de vuestra capacidad se hayan ocupado de él. Es el libro todavía en blanco de nuestra ciencia médica. He aquí una empresa gigantesca, colosal, digna de vos y para la que parecéis destinado. Acometedla, doctor Rawson; escribid la carátula y un pensamiento en pos de ella, que en pos del vuestro también algún colega privilegiado continuará la obra. Acometedla, que tal vez inspirado con vuestro ejemplo se levante de los estrados de esta casa algún talento distinguido que animado con vuestros éxitos, aspire a la gloria de imitarlos, alguno que quiera tener el orgullo de poner su

nombre al lado del vuestro y que, aunque grande en sí mismo, quiera serlo todavía más cubriéndose con vuestra gloria y eternizarse en la memoria de los hombres, como Pérdicas al lado de Alejandro; acometedla, por fin, que cuando hayáis escrito la primera página ya estará colocada también la primera piedra de la pirámide en que se ha de escribir el nombre del hijo venturoso del Plata que rindiere tan valioso servicio a la República”⁵

Ricardo Rojas, Rector de la Universidad en 1924, representó en la ceremonia a esa institución y dedicó su discurso a analizar este sorprendente mensaje de un maestro a su alumno. **Aún teniendo en cuenta la excepcionalidad del talento de Rawson el panegírico suena todavía hoy a excesivo.** Rojas lo vinculó con las condiciones embrionarias de nuestra cultura en ese momento histórico y **con la pobreza de la Escuela de Medicina** que hemos descripto en el capítulo anterior (apenas cuatro profesores y uno o dos graduados por año). Suponía que parte de su alocución estaba dirigida a influir sobre Rawson para que se dedicase a la ciencia⁶, conociendo el maestro la amplitud de los intereses intelectuales del alumno, algunos de los cuales compartía, ya que él mismo era un delicado poeta romántico.

Seguramente todo esto es verosímil. Pero algunas características del momento histórico y otras perteneciente a la biografía de Cuenca tal vez nos ayuden a entender sus palabras. Osvaldo Loudet clasificó a los galenos de la época de Rosas en cuatro categorías: **los proscritos por el Dictador** (como Juan José Montes de Oca, Francisco Cosme Argerich, Martín de Montúfar, Francisco de Paula Rivero, Francisco de Paula Almeyda e Ireneo Portela); **los que se desterraron por sí mismos**, (como Guillermo Rawson y J. J. Colombres); **los prisioneros virtuales**, (como Buenaventura Bosch, Teodoro Álvarez y **Claudio Mamerto Cuenca**) y **los colaboracionistas** (como Jaime Lepper).

Decía Osvaldo Loudet que el prisionero virtual Claudio Mamerto Cuenca *“conocía el alma deforme del tirano mucho más que su hermoso cuerpo hercúleo. Nadie como él soportó el disfraz imprescindible para vivir. He aquí su confesión y su tortura. La encontramos en estos versos que llevan por título:*

“Mi Cara”

*“Esta cara impasible, yerta, umbría
Hasta ¡ay de mí! para la que amo, helada,*

⁵ Alocución del Dr. Pedro Belou, en representación de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, en **Comisión Nacional de Homenaje a Rawson**, *Rawson. Su monumento*, G. Pesce y Cía. Buenos Aires, 1933, p. 217 y ss.

⁶ Como se verá más adelante, Rawson fue denunciado por el incumplimiento de este compromiso con la ciencia y contra lo que se podía pensar, encontró en ese momento razonable el reproche.

*Sin fuego, sin pasión, sin luz, sin nada,
No creas que es ¡ah no! la cara mía.”*

*“Porque ésta, amigo, indiferente y fría
Que traigo, casi siempre, es estudiada...
Es cara artificial, enmascarada,
Y, —aquí, para los dos— la hipocresía.”*

*“Y teniendo que ser todo apariencia,
Disimulo, mentira, fingimiento
Y un astuto artificio mi existencia,”*

*“Por no poder obrar conforme siento
Y me lo mandan Dios y mi conciencia,
Tengo, pues, que mentir, amigo, ¡y miento!”*

El soneto de Cuenca explica, a nuestro juicio, mejor que toda disquisición, el tormento de este preso que, por una ironía del destino, sería nombrado por Rosas como Médico del Ejército y perdería la vida en la batalla de Caseros. El alumno Guillermo Rawson representó para sus profesores, y sobre todo para Cuenca, la promesa en un futuro candoroso, libre y enteramente distinto del sombrío presente que vivían. Y le dieron la bienvenida con un alborozo que, desde cualquier otro momento, tiene que parecer exagerado.

El regreso a San Juan y la lucha contra la dictadura

En Buenos Aires, Rawson había tenido oportunidad de conversar muchas veces con su amigo Juan Francisco Seguí sobre la posibilidad de provocar un levantamiento que derrocara al tirano. Aráoz Alfaro, que pudo consultar las Memorias (inéditas) de Seguí (gracias al nieto de éste, que fue también presidente del Departamento Nacional de Higiene, el Dr. Juan Jacobo Spangenberg), contaba: *“Los dos amigos ardían en tales designios y debían partir con rumbos distintos para tratar de lograrlos: Seguí creía que era Urquiza el caudillo indicado para realizarlo; Rawson pensaba que sería más fácil decidir a Benavídez. Y los dos, al separarse, se prometieron trabajar con perseverante empeño para minar la tiranía.”*

“Ya está el joven doctor en su ciudad natal. Fácil es imaginar cómo fue allí recibido. Hijo de un benefactor de la ciudad y de una familia de abolen- go y rango social, consagrado por su talento y por su saber en la lejana Buenos Aires, culto, bondadoso, amable, no necesitó mucho tiempo para imponer su

BIOGRAFÍA
DEL DOCTOR
GUILLERMO RAWSON

POR EL
DOCTOR JACOB LARRAÍN

TERCERA EDICIÓN

IMPRESA PARA LA BIBLIOTECA DE LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA



LA PLATA
Imp. Ed. y Encuad. de Solá Iñoa, Rosé y Ca., calle 9 y 44
1893

prestigio. Fue, desde luego, el médico de las principales familias y, entre ellas, la de Benavídez, quien le trató con consideración particular.”⁷

En 1888 Rawson mantuvo una larga conversación con Jacob Larraín, sanjuanino que se había desempeñado como Secretario de la Legación Argentina en Santiago de Chile y había publicado allí, en 1886, una biografía del prócer, a quien se la había hecho llegar poco después. Volvían Rawson de París y Larraín de Chile, cuando se encontraron en Buenos Aires. Larraín tomó unos apuntes de esa charla y la incorporó a la publicación que hizo la imprenta de Solá, en La Plata, de la segunda edición de la biografía.

De esta publicación extraemos esta narración en la cual, ante la insistencia de Larraín, Rawson le precisa circunstancias que no le parecen totalmente claras en la mencionada bio-

grafía: “*Veo*”, dice, “*que V. no me asigna la verdadera participación que tuve en los trabajos políticos que se hicieron en el Interior para preparar la caída del dictador Rosas.*”

“Fuera de los planes combinados entre los amigos, que buscábamos por todos los medios la desaparición del despotismo, yo traté de comprometer a varios personajes influyentes de Cuyo y del Norte, que sostenían el bárbaro régimen de la tiranía, logrando inclinar a algunos a la causa de la libertad.

Mis esfuerzos se dirigieron, sobre todo, a ganar la adhesión del general D. Nazario Benavídez al plan que en 1851 se preparaba para echar abajo a Rosas. Los trabajos que entonces se hacían tenían, como es sabido, a la provincia de Entre Ríos como centro de acción y al general Urquiza como principal ejecutor de la campaña libertadora próxima a abrirse.”

“El general Benavídez era a la sazón el caudillo militar más prestigioso de Cuyo, y su concurso tenía una singular importancia con relación a los sucesos políticos que se preparaban”.

“Celebré con él sigilosamente repetidas conferencias, esforzándome en demostrarle la deleznable base en que descansaba la tiranía, delante de los trabajos que se hacían en la República para acabar con su ominoso sistema, que indudablemente no podría mantenerse por mucho tiempo más. Presenté ante sus ojos el cuadro sombrío del despotismo imperante que degradaba al país, víctima desgraciada de una barbarie atroz y sin ejemplo.

⁷ ARÁOZ ALFARO, G. Rawson, *Ministro de Mitre*, Op. cit., p. 18.

Pintéle con vivos colores el envidiable papel que le estaba reservado en la campaña libertadora si, abriendo su corazón a las nobles inspiraciones del patriotismo, se ponía decididamente al servicio de la causa sagrada de los pueblos oprimidos, contra el despotismo monstruoso entronizado en Buenos Aires, haciéndole presente por último que esa actitud era la que correspondía a la gloria de su nombre, el cual sería colocado en la historia entre los de los libertadores de la patria.”

“Benavídes se sintió inclinado a seguir el camino que yo me empeñaba en trazarle, porque no era ajeno a los buenos sentimientos, ni indiferente a los honores de la fama. Pero había en él un fondo de desconfianza, que nacía de la limitación de sus facultades y de su incapacidad nativa para comprender y dominar los planes de la alta política.”

“Estaba atento a la conservación de su gobierno vitalicio de San Juan, y a este único propósito subordinaba todas sus miras. Como se encontraba sirviendo a Rosas, podía servir más tarde a Urquiza, con tal de seguir siendo el árbitro exclusivo de su provincia.”

“A pesar de todo, el general Benavídes se comprometió formalmente conmigo a secundar el movimiento contra Rosas, y yo comuniqué a los amigos de dentro y fuera del país que podíamos contar con su valioso concurso en la grande empresa de la regeneración del país.”

“Rosas veía, entre tanto, formarse la tormenta que pronto debía estallar sobre su cabeza, y se apresuraba a impartir con febril actividad sus órdenes a los caudillos que en el interior sostenían su poder. Benavídes era uno de los hombres que más confianza le inspiraban por su probada lealtad y su reconocida firmeza, y pensó en él para que organizase un ejército en las provincias de Cuyo. Sesenta mil onzas de oro le fueron enviadas con ese objeto, y el astuto caudillo se puso ostensiblemente a la obra en previsión de las ulteriores.”

“Benavídes se dio maña para ganar tiempo y no concurrió a la acción de Caseros con el ejército que estaba encargado de formar. Preparaba su composición de lugar con la nueva situación presidida por el general Urquiza y se plegó decididamente a su política en el Acuerdo de San Nicolás. Los que produjimos el movimiento revolucionario de San Juan en 1852 para poner término a su gobierno personal de veinte años, nos estrellamos contra el poder incontestable del vencedor de Caseros.”

“Estos trabajos, llevados a cabo con perseverancia y celo patrióticos, los reivindicó como un título que nadie puede negarme de defensor convencido de la gran causa liberal de mi país contra la detestable tiranía encarnada en Rosas.”

El testimonio de Rawson sobre Benavídez precisaba, sin adjetivar, la motivación de muchos de los caudillos provinciales de la época (y probablemente de períodos de tiempo más amplios). Era coincidente con la que trazaba Tadeo Rojo:

“La política era del resorte exclusivo de Benavídez, notabilísima figura de la época, hombre de talento que, desde arriero, había escalado los grados superiores de la milicia, a fuerza de perseverancia y de un valor a toda prueba [...] Esa parte política principalmente en cuanto a las personas, siempre se sintió muy saludablemente del carácter bondadoso, manso y dúctil de Benavídez. Sin embargo de Rosas y sus sugerencias, la provincia no fue ensangrentada como otras y sirvió de refugio en muchos casos. Había paz o tranquilidad, muy semejante a la muerte, es cierto, pero no era enteramente la muerte. El gobierno de Benavídez consistía en no gobernar, y su política en tolerar y comadrear con todos”⁸ [...]

Rawson omitía una parte de la historia. Después de la caída de Rosas, Benavídez le solicitó lo acompañase a San Nicolás. Rawson se negó, aún frente a la amenaza del uso de la fuerza. Durante la ausencia de Benavídez, la Legislatura destituyó al gobernador, pero Urquiza decidió respaldarlo y hacer invadir la provincia. Benavídez regresó vencedor y Rawson fue encarcelado durante un par de semanas.

Larraín le indicaba a Rawson que algunos le hacían el cargo de, cuando menos, haber transigido con la dictadura, sobre la base de su desempeño como diputado en la Legislatura provincial, entre 1850 y 1852, en donde hasta suponían que Rawson había convalidado la declaración del cuerpo que confería a Rosas el título de Jefe Supremo de la Confederación.

“Ese cargo lo han hecho muchas veces contra mí mis adversarios políticos, pero con tan mala fortuna, que ha sido como el arma que se quiebra en manos del que la maneja, antes de herir a aquel a quien va dirigida... Una vez terminada mi carrera de médico, tuve necesidad de regresar a San Juan para sostener con el ejercicio de mi profesión a mi familia. La política no era mi especial vocación, ni me sentía arrastrado por ella. Abominaba del fondo del alma la tiranía que se enseñoreaba de la República, pero dada mi juventud y las condiciones peculiares de mi temperamento no me creía llamado a subvertirla. Cuando fui llevado, sin pretenderlo yo, a la legislatura, me hice cargo de los deberes de mi posición, sin que mi conciencia me acuse de haber transigido jamás con el abuso o con el crimen. En la Sala de Representantes de San Juan fui siempre franco opositor al régimen presidido por Benavídez, y mi presencia en el seno de aquella asamblea no fue inútil, porque impedí muchas veces con mi actitud y mi palabra, los excesos e irregularidades que se hacían sentir en una sociedad dolorosamente trabajada por la acción corruptora y disolvente del despotismo. ¿Qué cargo puede hacerme nadie por haber formado parte, durante algunos años, de una legislatura de provincia donde concurrí en la medida de mis fuerzas a aminorar los rigores de la tiranía? ¿Cree Vd. que una situación

⁸ Cit. por ARÁOZ ALFARO, G. *Guillermo Rawson, Ministro de Mitre, Op. cit.*, p. 19.

de oprobio sólo puede combatirse eficazmente con las armas en la mano? ¿Acaso ignora nadie que hay en el seno de toda sociedad fuerzas latentes que actúan providencialmente en el sentido del bien, oponiéndose al crimen o al vicio momentáneamente triunfantes? [...]

No debe olvidarse tampoco que la situación de San Juan bajo Benavides no era la misma que la de Buenos Aires bajo Rosas. La de esta provincia (de Buenos Aires) era horrible, mientras que la de aquella (San Juan) era relativamente soportable por la temperancia de su caudillo y porque la acción del despotismo porteño llegaba debilitada por la distancia a las provincias del interior. Tengo la convicción de haber cumplido, en mi carácter de hombre civil, con mi deber, y creo firmemente que la historia me hará justicia. [...]

En cuanto al acto de la legislatura de San Juan confiriendo a Rosas la investidura de Jefe Supremo, le diré a Vd. que era una fórmula vana arrancada a la complacencia de los amigos del tirano, destinada a reanimar los últimos momentos de su despotismo espirante. Protesté con todas las veras de mi alma contra ese acto de degradación y pueden dar testimonio de mi enérgica actitud en tales circunstancias personas que aún viven en San Juan y en Buenos Aires, y que se hallaron presentes a la histórica sesión en la cual desafíé, con mi palabra, la cólera insolente de la mazorca oficial. ¿Qué más podía exigirse de mí en semejantes momentos?”⁹

En la Legislatura del San Juan de aquellos años no se registraban las versiones de los debates, por lo cual sólo nos quedan las constancias de Sarmiento, de Tadeo Rojo, de Hudson o de Larraín, y los comentarios que en la obra “*Escritos y Discursos del Doctor Rawson*”, realizó Alberto B. Martínez.

Sobre la base de los testimonios de Sarmiento y de Rojo, Aráoz Alfaro narra el suceso: [...] “*cuando la Legislatura fue convocada, sabíase ya que Rawson se opondría a la concesión a Rosas de la Jefatura suprema con facultades extraordinarias. Varios contemporáneos [...] han referido todo el aparato de que se hizo preceder, y se rodeó, a la sesión para inspirar el temor a quien tuviera la veleidad de oponerse. Pasó entre soldados groseros y presos engrillados, ruidos de sables, gritos desaforados contra los salvajes unitarios, un Mayor de línea y matones conocidos en la secretaría [...] Pero el joven doctor no se dejó intimidar. Con vibrante elocuencia, repitió los conceptos que había defendido en la reunión privada y expresó su completa oposición. Los legisladores y la barra escucharon con respeto y con intensa emoción, algunos con lágrimas, la valiente y patriótica arenga. Pero, como suele ocurrir en casos semejantes, la voz de Rawson quedó única y al sancionarse el proyecto contra su solo voto, se decidió que todos los legisladores debían firmar la comunicación. Es ése el cargo que le formularon sus enemigos, años más tarde.”*

⁹ LARRAÍN, J. *Biografía del doctor Guillermo Rawson*, 3ª Edición, Imp. Solá Hnos., La Plata, 1893, pp. 6-13.

El diputado y el senador nacional

Urquiza desconfiaba de Buenos Aires tanto como Buenos Aires desconfiaba de Urquiza y creía amenazadas su libertad y sus derechos. En opinión de Cárcano: *“Alberdi piensa que nada hubiera podido atraer a la unión a Buenos Aires. Sarmiento piensa que nada podía hacerse con Urquiza.”*

Sarmiento había abandonado a Urquiza poco después de Caseros y había vuelto a Yungay, en Chile, donde había escrito su *“Campana en el ejército grande”*, en la cual criticaba con acritud a Urquiza y a la organización de su ejército. Desde Yungay dedicó un ejemplar de su obra a Alberdi, todavía en su exilio de Quillota, también en Chile. Las respuestas de Alberdi a Sarmiento, las cartas quillotanas¹⁰, contienen una crítica demoledora a la publicación de Sarmiento y a su comportamiento junto a Urquiza, que Alberdi adjudica a la vanidad del sanjuanino, cosa bastante verosímil.



Guillermo Rawson

En 1854 Rawson fue elegido como diputado por San Juan ante el Congreso de Paraná, y había decidido *“no concurrir con mi presencia a una política que repruebo”*. Cuando Urquiza abandonó Buenos Aires para organizar en Santa Fe el Congreso Constituyente, estalló en Buenos Aires la revolución del 11 de septiembre, después de la cual Buenos Aires se separó de la Confederación. Rawson escribía a Hudson en 1853:

[...] *“estoy muy desconsolado con el nuevo programa. El aislamiento de Buenos Aires es nuestra ruina. [...] Con un Congreso fanático y que respeta más los rotos laureles de su héroe que la alta responsabilidad del porvenir, con la unanimidad que nos devora, con la miseria horrible que nos consume, con la ceguedad (sic) de los hombres y de los pueblos ¿qué podemos esperar sino ruinas y desastres?”*

La convicción de que debía reincorporarse a la provincia de Buenos Aires lo hizo modificar su decisión y se incorporó al Congreso el 1º de mayo de 1856. Inmediatamente se lo designó vicepresidente.

Intervino activamente en los debates. Se opuso a los derechos diferenciales con los cuales se pretendía sancionar a Buenos Aires, frente a la cual se debía, a su juicio, *cultivar la paz y multiplicar las relaciones*. Su alocución reseñaba la historia económica de la República en las últimas décadas y exhibía, según Aráoz Alfaro, *“un conocimiento perfecto de las ciencias económicas”*. Defendió el presupuesto educativo, en el cual se querían ahorrar recursos.

¹⁰ ALBERDI, J. B. *Cartas sobre la prensa y la política militante de la República Argentina*, Obras Selectas, Op. cit., T. V., pp. 88-209.

Las provincias enviaron sus Constituciones para que fueran examinadas y aprobadas por el Congreso: la de Corrientes en junio, la de San Juan en julio, la de Santiago del Estero en agosto. En septiembre, último mes del período parlamentario, volvió al recinto la Constitución de San Juan, en la cual se había enmendado, con su activa participación, el artículo que reemplazaba, en las elecciones a diputados, la presentación de listas por distrito, por listas únicas para toda la provincia (a veces se las llama listas “sábanas”). El Poder Ejecutivo había vetado esta enmienda, con lo cual se volvía a las listas sábanas, y para que fuera establecida el Congreso debía mantenerla con dos tercios de sus votos. Su fracaso para conseguirlo hizo que decidiera renunciar, lo cual efectivizó al iniciarse el siguiente período, en julio de 1857.

Tres años más tarde, decidido el regreso de Buenos Aires a la Confederación y reformada en octubre de 1860 la Constitución Nacional, Rawson y Sarmiento fueron elegidos Senadores en la Legislatura de Buenos Aires, (la espinosa cuestión de la capital se resolvió estableciendo que ésta sería designada por el Congreso, previa cesión hecha por la legislatura del territorio al que hubiese pertenecido). Los dos ilustres sanjuaninos se incorporaron en abril de 1861 a la Legislatura.

En San Juan había resultado electo como gobernador el coronel Virasoro, correntino amigo de Urquiza, y sus adversarios acusaron a Urquiza y a Derqui, quienes decidieron, para evitar problemas, pedir a Virasoro que renunciara. La carta de ambos a Virasoro llegó a San Juan cuando éste había sido ya asesinado. Derqui decretó la intervención, a cargo de Juan Saá, gobernador de San Luis. En mayo se trató la incorporación definitiva de la provincia de Buenos Aires. El rechazo del Congreso de Paraná frente a los diputados elegidos por Buenos Aires de acuerdo a los procedimientos de su propia Constitución provincial, reavivó una disputa que parecía resuelta.

Frente a ambos sucesos, la intervención de Sarmiento fue enérgica, calificó el rechazo de sus diputados de escarnio para con la provincia de Buenos Aires y protestó por la sangrienta intervención de San Juan. **La intervención de Rawson, en la misma línea, fue tan firme como la de su comprovinciano, pero al mismo tiempo, reflexiva y serena. Los dos provincianos defendían en esta oportunidad a Buenos Aires.**

Producido el rechazo por el Congreso de Paraná, la Legislatura porteña autorizó al gobernador (Mitre) a comandar el ejército de la provincia, que resultó victorioso en **Pavón**. Derqui renunció; Mitre fue encargado provisoriamente de la presidencia. Rawson manifestaba en el Senado que el triunfo no debía servir más que para que Buenos Aires se incorporase a la República.

Mitre se hizo cargo provisoriamente del gobierno y solicitó autorización a la Legislatura para convocar un nuevo Congreso que debía prepara-

rar la elección del presidente definitivo. El proyecto tenía necesariamente que resolver el tema de la capital, asunto en el cual la opinión de Mitre era la federalización, aunque fuera a título provisorio, de la provincia de Buenos Aires.

Mármol y Alsina se opusieron apasionadamente, no solo a la federalización de la provincia, sino también a que Buenos Aires fuera sede del Congreso que debía reunirse; Rawson aceptó que la federalización de la provincia era inconstitucional. Pero, con su acostumbrada habilidad, presentó la propuesta de que las autoridades nacionales podían, temporariamente, residir y funcionar en la capital de la provincia, sin jurisdicción local, como se había hecho por diez años en Estados Unidos con la ciudad de Filadelfia.

En 1862, como senador por Buenos Aires en el Congreso Nacional, Rawson participó activamente en la determinación del plazo para la elección presidencial; en la delimitación de los poderes del Poder Ejecutivo; en el establecimiento de los territorios que quedaban fuera de los límites o la posesión de las provincias; en el estado de sitio en Corrientes; en la intervención a Catamarca; en la discusión de la ley orgánica para el Poder Judicial; en el estatuto de los Territorios Nacionales; en el proyecto para realizar un Censo Nacional (que apoyó en su gestión posterior como Ministro) y en la discusión sobre la capital de la República. En el debate de esta última cuestión afirmaba:

“La diferencia que existe entre la Capital de una nación y la residencia de sus autoridades, puede ser inmensa según los casos. La Constitución nacional que nos rige, establece que habrá una Capital, esto es, una ciudad o territorio que será el asiento permanente de las autoridades federales y en la cual ejercerán éstas una legislación exclusiva de toda jurisdicción provincial. [...]

Pero como la República no tiene en el caso presente una capital que corresponda a la definición constitucional, como para designar o crear esa capital, es necesario que el Congreso esté reunido en alguna parte; y como puede ser materia de largo tiempo el establecimiento de esa capital, resulta que es constitucionalmente posible que las autoridades de la nación residan y funcionen en un territorio sujeto a la jurisdicción de cualquiera de las provincias [...] Esta residencia sin jurisdicción local y que no tiene, por lo mismo, los caracteres distintivos de la capital de la República, es lo que yo llamo, en contraposición a ésta, residencia provisorio del gobierno nacional.”¹¹

La Legislatura aceptó la propuesta y en los años siguientes el gobierno nacional fue huésped transitorio de la provincia de Buenos Aires, debiendo esa ley ser revisada a los cinco años. Curiosamente, Rawson, a di-

¹¹ Transcripción de ARÁOZ ALFARO, G. *Rawson, Ministro... Op. cit.*, p. 48.

ferencia de Mitre y especialmente de Alberdi, **no era partidario de que Buenos Aires fuese la capital definitiva, que él prefería se ubicase en una ciudad pequeña, tal vez Villa María, en Córdoba, como se verá más adelante.** Pero era también un espíritu práctico, que trataba de conseguir la continuidad de la República posible hasta que se hiciera posible la ideal.

En la entrevista con Larraín, ocho años después de la federalización, Rawson reafirmaba su criterio de 1862: *“Fíjese V. en lo que pasa hoy con la capitalización de Buenos Aires. Las autoridades nacionales están bajo la presión de la opinión, real o ficticia, que se forma en la capital por la acción de los partidos que en ella actúan y la influencia inevitable de la prensa diaria.”*

“Las provincias no son tomadas en cuenta para nada; no tienen opinión pública, ni aspiran a formarla, porque todo lo libran a las evoluciones de los partidos de la capital. Están reducidas, y han aceptado con gusto el papel, a departamentos o prefecturas en un todo dependientes de la metrópoli. [...]

¿Acaso es esto otra cosa que unitarismo puro? [...]

El pueblo argentino no puede vivir indefinidamente bajo la autoridad del régimen federal, y practicando en el hecho el sistema unitario. [...]

Si esto fuera un engaño, todavía podría excusarse; pero la mistificación se hace conscientemente, consagrando como hecho legítimo el falseamiento de las instituciones, que deberíamos practicar lealmente para ser grandes y felices. [...]

Ya V. ve que mi criterio, en cuanto a la cuestión capital se refiere, ha sido positivamente práctico, como lo están demostrando las ulteriores, en presencia de la solución que el debatido problema ha recibido. [...]

Estoy, pues, justificado y hasta tendría motivos para estar satisfecho de mi previsión si no creyese que con la capitalización de Buenos Aires las instituciones federales han recibido un rudo golpe, que nos alejará cada día más de su práctica, conduciéndonos este bastardeamiento consentido del sistema, por caminos tortuosos cuyo término a nadie es dable señalar.”¹²

Su participación en las intervenciones federales decretadas por el Poder Ejecutivo en Corrientes, primero, y en Catamarca, después, anticipaban la inquebrantable legitimidad con la cual ayudaría, poco después, como Ministro del Interior de Mitre, a crear las relaciones de la Nación con las provincias. En la primera, el Congreso admitía la intervención decidida sin objetar la facultad presidencial para decretarla; en la siguiente, recibía la propuesta del Ejecutivo y autorizaba la intervención, creando interpretaciones constitucionales que delimitaban los ámbitos de ambos poderes.

¹² LARRAÍN, J. *Biografía... Op. cit.*, pp. 28 a 31.

La sociedad argentina entre 1860 y 1870

El examen de la sociedad argentina hacia 1853, aprovechando los datos de la publicación de M. A. Bélmar¹³ como base, nos permitirán el bosquejo de los cambios operados en esta década seminal de la evolución política, social y económica de la Nación. Nos ayudarán, para trazarlo, el artículo ya mencionado de Daireaux, la obra de Moussy¹⁴ y naturalmente, el Censo Nacional de 1869, impulsado por Rawson y cuya confección estuvo dirigida por el Dr. Diego de la Fuente. Martín de Moussy basó su cálculo de la población de 1860 en el Censo, realizado en 1857, de las provincias más pobladas de la Confederación, y por lo tanto, exceptuando la de Buenos Aires, y la situó en 1.210.000, posiblemente una cifra inferior a la real. Según el Censo de 1869 el país contaba con una población de 1.830.000 habitantes, de los cuales eran argentinos 1.530.000 y extranjeros 300.000. (Los extranjeros, que Bélmar calculaba en 3.400, se habían casi centuplicado en 1869).

Se contabilizaron unos 35.000 hispanoamericanos; las comunidades de origen europeo comprendían 71.000 italianos; 34.000 españoles; 32.000 franceses (en los años 1872, 1881 y 1890, los inmigrantes franceses superaron a los españoles, ubicándose en el segundo lugar, después de los italianos); 10.000 ingleses; poco menos de 6.000 suizos y 5.000 alemanes. Esta población extranjera se asentaba sobre todo en Buenos Aires y en mucho menor cantidad, en las provincias del litoral (Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes).

La distribución de la población total en el territorio mostraba ya el predominio de la provincia de Buenos Aires, con casi medio millón de personas, en tanto que las provincias centrales (Córdoba, Santiago del Estero y San Luis) albergaban casi 400.000; las del litoral (Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes) 350.000. Las del Noroeste (Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja) sumaban alrededor de 285.000 pobladores y las de Cuyo (Mendoza y San Juan) 130.000. Para La Pampa se censaron 21.000 habitantes y para el vasto territorio patagónico, sólo 153, estimándose la población indígena que allí habitaba en casi 24.000.

Las provincias del Noroeste, que habían tenido la mayor población en los tiempos coloniales y que en las estimaciones de Bélmar, hacia la mitad del siglo, tenían una población poco menor que las del centro y bastante mayor que la de Buenos Aires o la de las provincias del litoral, comenza-

¹³ BÉLMAR, M. A. *Les provinces de la fédération Argentine et Buenos Aires*, D'Aubusson et Kugelmann, París, 1856.

¹⁴ MOUSSY, M. DE, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, Didot frères, París, 1860, 2 vol.



Puerto de Buenos Aires hacia 1873, AGN (Archivo General de La Nación).

ban a retroceder con relación a las otras regiones. Buenos Aires, por su parte, albergaba casi la cuarta parte de la población del país y superaba ampliamente a todas las otras regiones.

La mortalidad era relativamente elevada: para el período 1869-1895 (año central: 1883) Jorge L. Somoza¹⁵ **calculó una esperanza de vida al nacer ligeramente inferior a 33 años**. Todo hace suponer que también era inferior la de las dos décadas anteriores. La fecundidad era alta, alrededor de 50 por mil, y el crecimiento vegetativo se aproximaba al 13 por mil, en tanto que la inmigración representaba un 17 por mil. Un estudio de Rawson realizado sobre la información que comenzaba a recolectar uno de sus alumnos, Emilio Coni, permitió conocer con mayor precisión algunos datos para Buenos Aires, en los años inmediatamente posteriores a 1870; en cambio, se carece de información que haga posible precisar sobre diferencias regionales. En sus Conferencias de Higiene Pública de 1874, Rawson afirmaba que la mortalidad de Buenos Aires era “*en las épocas anteriores*”, de un muerto por 29 habitantes al año (34.48 por mil) y que en los últimos años había descendido a uno por 39.6 (25.25 por mil). Un 60% de los fallecidos en Buenos Aires eran niños, “*a pesar de ser la inmigración adulta en su mayor parte (83%)*.”

El país empezaba a cambiar. La economía de Buenos Aires y el litoral, cuyas fronteras se ampliaban haciendo retroceder el dominio de los indíge-

¹⁵ SOMOZA, J. L. *La mortalidad en la Argentina entre 1869 y 1960*, en CELADE, *Temas de Población de la Argentina. Aspectos demográficos*, Santiago de Chile, 1973, p 27.

nas, se integraba en el circuito internacional, como proveedora de materia prima sin agregado de valor. Recuérdese la advertencia de Belgrano como Secretario del Consulado, pág. 73. Las regiones del interior languidecían, excepto las que habían encontrado la manera de proveer a las regiones ricas de algunos productos específicos, como fue el caso de Cuyo. Los inmigrantes intentaban desarrollar la agricultura y competir con la ganadería, con fuertes resistencias de los ganaderos, y los caminos y las vías férreas consolidaban las direcciones de los intercambios.

Fue en esos años en los que la *desespañolización*, sobre la cual escribió Francisco Bilbao páginas encendidas, se convirtió en tema de debate: *“Aquellos hombres que deseaban un país libre y grande, en quienes la vida del campo y las luchas civiles habían exaltado el sentimiento del valor, al ver que los hechos y la historia de los hechos señalaban a España como causa dominante del malestar, quisieron, no por rencor sino por patriotismo, desespañolizarse; no odiaron a la nación española sino a los métodos de gobierno, y no tendrían sus hijos inconvenientes, cuando el sistema cambió aún en España, en recibir con los mayores afectos a la representante del trono español, al que tanta culpa se le daba en nuestras desgracias.”*¹⁶

Rawson y Mitre

Se anotó antes que Rawson y Mitre nacieron con pocas horas de diferencia: sin embargo sus mocedades fueron muy diferentes. El hijo debe haberle resultado difícil de conducir a don Ambrosio Mitre, pues lo colocó en la estancia de Gervasio Rosas, hermano de Juan Manuel, como “mensual” en la estancia del Rincón de López, próxima a la desembocadura del Salado. Hizo primero de jardinero y más tarde de domador. Abandonó la estancia y se enroló en las tropas de Fructuoso Rivera. En el sitio de Montevideo figuraba como artillero y aprendiz de poeta. Estuvo en Bolivia y en Chile, país éste donde, en 1851, se sospechó su participación en un levantamiento contra el presidente Bulnes y se intentó apresarlos. Sarmiento lo ayudó a esconderse en la casa de una de sus hermanas.

Rawson fue, como se ha visto, un escolar brillante, orgullo de su padre, y un estudiante de medicina excepcional, por la profundidad de sus conocimientos y la amplitud de su cultura. En su breve ejercicio de la medicina, en San Juan, adquirió rápidamente un gran prestigio. Su paso por la Legislatura provincial le permitió destacarse por la solidez de sus convicciones. Como diputado del Congreso de Paraná exhibió una elocuen-

¹⁶ RIVAROLA, H. C. *Las transformaciones... Op. cit.*, p. 103.

cia serena y convincente, pero también una valiente independencia de criterio. Como Senador de la República lo rodeaba una aureola de respeto y admiración.

Ambos abarcaron una gama amplia de actividades. Mitre, militar, político, historiador, traductor del Dante. Rawson, médico, estadista, escritor de prosa elegante y gran rigor lógico. Mitre fue discutido, en su época, en cada uno de sus campos de actuación (léase, por ejemplo, a Carlos D'Amico, en *"Buenos Aires y sus hombres"*, o a Juan Bautista Alberdi, en sus *"Escritos Póstumos"*) Rawson tuvo adversarios políticos, aunque nadie dudó entonces de sus dotes ni de la profundidad de su conocimiento.

Rawson, Ministro de Interior

En octubre de 1862, Mitre juró como Presidente de la Nación, acompañado por el Dr. Marcos Paz en la Vicepresidencia. Designó su gabinete: Guillermo Rawson a cargo del Ministerio de Interior; Dalmacio Vélez Sársfield en Hacienda; el general Juan Gelly y Obes en Guerra y Marina; Rufino de Elizalde en Relaciones Exteriores y Eduardo Costa en Instrucción Pública.

*"Después de cincuenta años de lucha no interrumpida había que organizar por la primera vez la Nación Argentina en toda su integridad [...] crear, en cierto modo, todos los recursos [...]"*¹⁷, manifestaba Mitre al Congreso en su Mensaje de 1863.

Rawson afirmaba: *"[...] la situación de la República exige un pronto y saludable remedio a la miseria que la abrumba. Todos los espíritus están agitados por la presión de necesidades no satisfechas; el orden, el respeto a las Autoridades constituidas se mantienen tan solo por la virtud de los pueblos y por el prestigio que el nuevo Gobierno Nacional debe a la grandeza de su origen y a la sanidad probada de sus intenciones; empero hay fuerzas irresistibles que obran en el seno de las sociedades y que las precipitan a veces en abismos desconocidos, cuando la previsión de los Gobiernos no se anticipa a preparar el remedio de los males, dando dirección saludable a esa vitalidad exuberante y peligrosa. Tal es la situación de la República, en mi concepto, y pienso que es necesario ganar meses y días al tiempo para presentarles algo que los aliente en su abatimiento, que los conforte en su miseria, que moralice sus sentimientos y los encamine al bien y a la prosperidad común."*¹⁸

La tarea a desarrollar era inmensa. El gobierno de la Confederación se había financiado con los recursos de Entre Ríos y con los montos reducidos con que contribuyeron algunas provincias; Urquiza había gobernado man-

¹⁷ Cit por OSZLAK, O., *La Formación...* Op. cit., p. 91.

¹⁸ Cit. por OSZLAK, O., *La Formación...* Op. cit., pp. 142-143.

teniendo los gobernadores de Rosas. Derqui había decidido intervenir Córdoba y allá fue el ejército de Paunero, a quien acompañaban Sarmiento y Marcos Paz. Urquiza había empleado su condición de par de los otros caudillos y aprovechado relaciones personales tejidas en muchos años de coexistencia. **Para los caudillos, Mitre no era uno de ellos.** Hasta quienes lo criticaban lo diferenciaban: Luis Franco lo caracterizaría como “*caudillo de latín y chambergo*”.¹⁹

Renunciaron los gobernadores de Catamarca y Salta, después de San Luis y San Juan. El de La Rioja, hasta entonces leal a Peñaloza, se manifestó por Buenos Aires y el caudillo ocupó la ciudad. Derrotado, firmó un tratado con Paunero. Más tarde se sublevó nuevamente, al tiempo que Felipe Varela invadió Catamarca y Ontiveros invadió San Luis.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires había gozado de la totalidad de los ingresos de su Aduana. El nuevo gobierno federalizó la Aduana de Buenos Aires y envió funcionarios nacionales (Oszlak emplea la feliz denominación de **adelantados**), a subordinar y reorganizar las aduanas del interior. Hubo que uniformar la moneda nacional, crear las instituciones financieras nacionales, subsidiar a las provincias pobres, es decir, las que no se habían integrado en la economía exportadora y mercantil que tenía por eje a Buenos Aires.

Había que adquirir el mando de la fuerza pública. El ejército de la Confederación era un agregado de guardias nacionales reclutados y comandados por los gobiernos provinciales, que debía ser reemplazado por un ejército regular; su financiación requirió más de la mitad del gasto público durante el gobierno de Mitre.

La reforma financiera y la reforma militar, como se las hubiese denominado en tiempos de Rivadavia, debían ahora hacerse con el acuerdo de las provincias, creando un orden que respetase sus autonomías al tiempo que afirmaba un poder nacional, supraprovincial, **en los ámbitos que le estaban delegados por la Constitución.** Cuando los gobernadores de Tucumán (del Campo) y de Santiago del Estero (Taboada) se aliaron con el de Catamarca y unieron sus fuerzas armadas para expulsar al Chacho Peñaloza de Catamarca, Rawson les observó que se habían arrogado facultades exclusivas del gobierno nacional; cuando Sarmiento, gobernador de San Juan, también frente a la amenaza de Peñaloza, decretó en la provincia el estado de sitio, Rawson le llamó la atención, por orden del señor Presidente, sobre lo que consideraba “*una palpable irregularidad.*”

La declaración del estado de sitio, decía Rawson, es atribución del Congreso, pudiendo en casos determinados y durante el receso del Congreso,

¹⁹ FRANCO, L., *De Rosas a Mitre. Medio siglo de Historia Argentina 1830/1880*, Ed. Astral, Buenos Aires, 1967, p. 90.

decretarlo el Presidente, pero *“en ningún caso y por ninguna consideración, puede un gobierno de provincia, por su propia autoridad, ejercer tal atribución”*.

Sarmiento, partidario del gobierno fuerte, protestaba con argumentos también razonables y el tono enérgico que le era propio. La réplica de Rawson fue más enérgica y más fundamentada. *“A pesar de la inconveniencia de discutir oficialmente materias regidas por la Constitución Nacional, cuya interpretación definitiva compete sólo al poder creado por la misma ley para ese fin, las doctrinas y los conceptos de la nota de V. E. son, sin embargo, de tal naturaleza, que el gobierno nacional no puede prescindir de desautorizarlos con su rechazo fundado [...] El empleo, por feliz que sea, de cualquier medio de gobierno que la ley no autoriza, hiere la ley”* [...]

Alberto Palcos, que estudió las polémicas de Rawson y Sarmiento, comenta: *“Se admite generalmente que Rawson sostuvo la mejor tesis. Habría sido un peligro en nuestro medio conceder a los gobernadores de provincia la facultad de declarar el estado de sitio. [...] Sin embargo, el lector que revisa in extenso todos los trabajos de Sarmiento, en respuesta a Rawson, no puede menos que detenerse ante un argumento de oportunidad que formula. La república carecía a la sazón, casi totalmente, de ferrocarriles y telégrafos. En caso de levantamiento revolucionario, en el cual es menester obrar con rapidez, el decreto de estado de sitio, refrendado por el Presidente de la República, puede llegar, en virtud de la lentitud extrema del correo, cuando ya no sea necesario.”*²⁰ [...]

Rawson tuvo que utilizar muchas veces el instrumento de la intervención federal, pero sólo para asegurar la estabilidad de las instituciones en el nuevo orden: *“Respetando el principio fundamental del sistema de gobierno establecido por la Constitución, el Ejecutivo Nacional ha procurado ser muy sobrio en el empleo de su influencia bajo cualquier forma, en los asuntos interiores de las Provincias [...] mientras las luchas de los partidos se mantengan circunscritas y aisladas en el terreno provincial, o mientras no produzcan una subversión en el orden interno y la consiguiente requisición que la Constitución prescribe, ninguna injerencia le es dado tomar”* [...]

Julio Noble, reseñando los principios reguladores establecidos y cumplidos por el gobierno de Mitre comenta que *“la observancia de estas normas, apuntaladas e ilustradas por claros precedentes, hubieran dado vida a un federalismo político efectivo. Pero su vigencia fue corta. Terminó con el período presidencial. De ahí en adelante las interpretaciones forzadas se sucedieron.”*²¹

²⁰ RAWSON, G. *Polémicas con Sarmiento. Discursos y Escritos Políticos*, Introducción de Alberto Palcos, El Ateneo, Buenos Aires, 1928, p. III.

²¹ NOBLE, J. A. *Cien años... Op. cit.*, T. I., p. 131.

Una anécdota, recogida por Cantón y reproducida por Aráoz Alfaro, ilustra la objetividad y serenidad de Rawson: un joven y apasionado opositor, médico de profesión, escribió un artículo con una violenta diatriba contra el ministro, acusándolo, entre otros cargos, de haber defraudado a su maestro Cuenca, que lo había comprometido a escribir muchas de las páginas en blanco de la medicina argentina. El Fiscal llevó al autor a los tribunales. El juez llamó a las partes a un juicio de conciliación y **para sorpresa de todos, Rawson se declaró culpable:** “*debía reconocer lealmente que el cargo que se le había hecho era perfectamente justificado pues, absorbido por las tareas políticas, no había podido dedicarse a trabajos importantes de medicina que esperaba poder realizar más tarde, y que pedía, en consecuencia, que se desistiera de toda acción contra el periodista que lo había hecho objeto de sus ataques.*”²²

En la mitad del período de gobierno llegó el pedido del presidente del Paraguay para cruzar con sus fuerzas el territorio de la provincia de Corrientes, a fin de perseguir al general uruguayo Venancio Flores que operaba desde la frontera brasileña. El gobierno le negó el permiso. Francisco Solano López ordenó el apresamiento de dos naves argentinas en el puerto de Corrientes y respondió a las airadas protestas con una declaración de guerra, en marzo de 1865. Las acciones bélicas se iniciaron un año después y el presidente argentino fue designado comandante en jefe de las fuerzas de la Triple Alianza.

En 1867 y 1868 el cólera azotó Buenos Aires y muchas ciudades del Interior, como se describió en el capítulo anterior. En diciembre de 1867 se sancionó una ley que dio origen a las Obras de Salubridad, que se iniciaron en 1868 desde el Ministerio del Interior. En enero de 1868, cuando ya se debatía sobre la sucesión presidencial, murió de cólera el Vicepresidente Marcos Paz, en ese momento en ejercicio de la presidencia, ya que Mitre estaba en el teatro de las operaciones bélicas. Rawson, que lo había atendido como médico, despidió sus restos en el cementerio de la Recoleta

Se iniciaron los cabildeos para elegir los candidatos para la elección presidencial y los mitristas consideraron los nombres de algunos de los miembros del gabinete, Rawson entre ellos. Elizalde fue elegido candidato, pero se mantuvo al frente al ministerio de Relaciones Exteriores. Los candidatos opositores eran Alsina y Urquiza. Rawson planteó su disidencia ante Mitre: entendía que la situación vulneraba la debida prescindencia del gobierno en la lucha electoral y por ello renunció a su cargo. Apenas renunciado, Alsina le ofreció ser candidato por el partido autonomista, ofrecimiento que Rawson rechazó.

²² ARÁOZ ALFARO, G. *Rawson, Ministro... Op. cit.*, p. 117.

Meses después Sarmiento, que estaba en Estados Unidos como ministro plenipotenciario, fue elegido para suceder a Mitre, y en enero de 1869 las tropas aliadas ocuparon Asunción. Sarmiento pactó con Urquiza (que poco después fue asesinado por hombres de López Jordán) y manejó con tacto y autoridad a Taboada.

A pesar de más de tres años de guerra, en el período presidencial de Mitre se afrontó con éxito una difícil tarea: se crearon caminos y puentes, se trajeron ferrocarriles, se promovió la inmigración, (en el comienzo del período ingresaban 6.000 por año; en la mitad, 12.000 y al final, 18.000), mientras se creaban escuelas que difundirían los valores de la identidad nacional que se estaba forjando, (de 566 se pasó a 1.011, incluidas las particulares; los alumnos se duplicaron, de 33.500 a 66.500 y **los maestros pasaron de 857 a 1.778**).

Primero la guerra, que obligó al endeudamiento, y el cólera después, dificultaron la tarea de institucionalizar. La condición del gobierno nacional de huésped (no siempre grato) en la capital de la provincia, le hacía difícil intervenir en el ámbito de la sanidad, cuyas instituciones permanecieron sin cambios. Años después, desde la cátedra de Higiene, Rawson mostraría que no era ajeno a los problemas institucionales en ese campo.

A principios de 1870 Sarmiento reprochó a su antecesor *“que le hubiera dejado una pobre casa de gobierno; unos muebles fritos en grasa, un coche de alquiler y una pequeña escolta.”* Mitre puso sus iniciales en la respuesta, titulada *“Inventario de palacio”*, en la que resumió lo mucho bueno que se había hecho en el humilde medio ridiculizado por Sarmiento, agregando: *“Cuando al terminar su período constitucional la actual administración pueda presentar el inventario de las cosas grandes que acabamos de apuntar habrá merecido bien de la patria; y cualesquiera que sean las disidencias que puedan dividirnos en el orden de las ideas y de su realización práctica, esto no impedirá que le hagan plena justicia y batan palmas con entusiasmo los que fueron sus mejores amigos, y no volverán a serlo jamás personalmente, aunque puedan ser todavía sus admiradores, los que lo miden con la vara con que se han medido a sí mismo en el gobierno, y le desean, en el interés de la patria común, gobierno más tranquilo que el suyo y más fecundo, si es posible.”*²³

Rawson y Sarmiento

Sarmiento, siendo él un joven, conoció al adolescente Rawson. Lo recuerda en el *Facundo*: *“Un solo joven hai (sic) que posee una instrucción digna*

²³ NOBLE, J. A. *Cien Años: dos vidas*, Ed. Bases, Buenos Aires, 1960, T. I, p. 206.

de un pueblo culto, el Sr. Rawson, distinguido ya por sus talentos extraordinarios. Su padre es norte-americano, i a esto ha debido el recibir educación".²⁴

Venían de diferentes situaciones sociales y económicas. Hemos bosquejado la situación del hogar formado por el Dr. Amán Rawson y doña Justina Rojo. Cedamos la palabra a Sarmiento, para caracterizar las de su hogar: *"He nacido en una provincia pobre y atrasada, no como cree don Domingo Godoy, en el barrio de San Pantaleón, sino en uno más obscuro todavía, llamado el Carrascal [...] He nacido en una familia que ha vivido largos años en una mediocridad muy vecina de la indigencia y hasta hoy es pobre en toda la extensión de la palabra [...] De edad de cinco años entré en una escuela, que cuando he leído las obras de M. Cousin, he visto en ella un dechado de perfección. [...] Se enseñaba a leer, a escribir, aritmética, álgebra y los rudimentos de la religión. La parte moral era cuidada con un esmero de que no he visto ejemplo después en escuela alguna. Mi padre y los maestros me estimulaban desde muy pequeño a leer, en lo que adquirí cierta celeridad por entonces, y para después una decidida afición a la lectura, a la que debo la dirección que más tarde tomaron mis ideas. [...] De la escuela fui llevado a Córdoba a un colegio, de donde regresé muy luego por enfermedades que me atacaron. El gobierno de Buenos Aires pidió entonces a cada una de las provincias, seis jóvenes para formar el colegio de ciencias morales y fui yo nombrado; pero habiéndose interesado muchos padres de familia por las becas, se sortearon los jóvenes y no me tocó a mí. Me detengo en estas nimiedades porque una rara fatalidad ha pesado sobre mí, que parecía cerrarme las puertas de los colegios. Un digno sacerdote, el presbítero don José Oro, hermano del obispo de aquel apellido, se encargó de mi educación. Me enseñó latín y geografía, y de nada se cuidaba más que de formar mi carácter moral y de instruirme en los fundamentos de la religión y en los acontecimientos de la revolución de la independencia, de la que él había sido actor."*

Fue con el Pbro. Oro con quien Sarmiento fundó en 1826 la escuela de San Francisco del Monte, provincia de San Luis, como nos cuenta en "Facundo".

Al año siguiente, en San Juan, estudiaba italiano con el adolescente Rawson, como se mencionó antes.

Trabajaba como dependiente en un comercio y leía mucho. *"Contaré una cosa de que he conservado siempre un vivo recuerdo"* decía años después: *"Una señora beata, pasaba por mi tienda todos los días a misa y siempre me encontraba leyendo, con cuyo motivo decía a un amigo: —«Este mocito ha de ser un libertino» [...] —«¿Y por qué, señora?» —«Porque hace un ya un año que todos los días y a cualquier hora que pase, está siempre leyendo"*

²⁴ SARMIENTO, D. F. *Facundo*, Univ. Nac de La Plata, La Plata, 1938, *Op. cit.*, p. 82.

do, y no han de ser libros buenos los que lo tienen tan entretenido». De este modo y sin maestros ni colegios, he adquirido algunos rudimentos en las ciencias exactas, la historia, la moral, y la filosofía, etc. [...] Para terminar la relación de unos estudios tan desordenados y que continúan hasta ahora, diré que el año 29, durante un tiempo en que estuve escondido por motivos políticos, pude proporcionarme una gramática vieja de Chantreau, y unos diccionarios, y cuando salí a luz me había traducido muchos libros; durante doce años he andado atisbando la pronunciación que aún no es correcta; que el año 34 aprendí en Chile el inglés, pagando por mes y medio un maestro que me iniciase en él, y que hasta ahora no he podido aprender a pronunciarlo; que el año 37 aprendí en mi país el italiano y el año 41 el portugués aquí, por necesitarlo para la redacción del Mercurio [...]”

La formación de Sarmiento fue más esforzada que la de Rawson. En su primer exilio en Chile trabajó como maestro, como dependiente de comercio, como periodista en cinco periódicos, en donde publicó más de seiscientos editoriales. Tuvo oportunidad de conocer el desarrollo del Estado fundado por el acaudalado comerciante Diego Portales, gobierno conservador fuerte y respetado, producto de una democracia deliberada y explícitamente restringida. También Alberdi estaba exiliado allí, en ese momento. Ambos escribieron en los diarios y polemizaron sobre la Constitución que se debería dictar en la Argentina a la caída de Rosas. Sarmiento quería educar al pueblo para cambiar las costumbres y los hábitos políticos, y fomentar la inmigración a través de concesiones a la agricultura. Alberdi quería fomentar la inmigración a través de garantizar derechos, **entre ellos el de la propiedad de la tierra**, permitiendo el desarrollo de industrias; sería la nueva población la que introduciría costumbres y hábitos políticos más sanos.

Después de haberse desempeñado como director de la Escuela Normal, escribió en Chile el “*Facundo*”, que se publicó en 1845. El ministro Dr. Manuel Montt, que lo admiraba, lo nombró Director de Escuelas y más tarde lo envió a observar sistemas educacionales en Europa y Estados Unidos. (Después de la muerte de Sarmiento, sería Luis Montt, hijo de Manuel, quien se encargaría de dirigir la publicación de gran parte de las “*Obras completas*” del sanjuanino).

En la Europa de esos años lo impresionaron la agitación social y la pobreza del proletariado, conoció a Guizot (quien le desagradaba desde sus lecturas), y a Thiers (a quien admiraba desde aquellas). **Pero los Estados Unidos lo deslumbraron.** Horace Mann y su esposa Mary lo acompañaron y le explicaron las bases de su sistema educativo. Ese sería el modelo que Sarmiento querría ver instalado en su país, adoptando sus leyes e importando sus educadores. A su regreso al país, mientras Rawson ejercía como médico en San Juan y trataba de convencer a Benavidez para que en-

frentase a Rosas, Sarmiento se alistaba en el ejército de Urquiza con el grado de Teniente coronel y se encargaba del “*Boletín*”. Después de Caseros se exilaba en Chile por segunda vez (y escribía “*La Campaña del ejército grande*”, que motivó las cartas quillotanas de Alberdi, como se mencionó).

Regresó nuevamente al país en 1855 y poco después se hizo cargo de la Dirección de Educación en la provincia de Buenos Aires y colaboró con su amigo Vélez Sarsfield, ministro de Gobierno de la provincia, y con Eduardo Acevedo, jurista uruguayo, en la elaboración del código comercial. “*Yo había sido hasta aquí la mosca del cochero*”, contaba Sarmiento en su “*Historia inédita del Código de Comercio*”, publicada mientras era Presidente de la República. La oposición de algunos comerciantes dilató la aprobación del Código hasta 1859.

Tanto Rawson como Sarmiento fueron declarados admiradores de la democracia de los Estados Unidos, pero Rawson admiraba las instituciones de la República de Benjamín Franklin, de la cual le hablaba su padre, o las que había conocido leyendo a Tocqueville. Sarmiento leyó a Tocqueville, pero conoció en su primer viaje instituciones en las cuales ya Madison había dejado su impronta y un gobierno central que había perdido aquella debilidad de la cual hablaba Tocqueville. Eran las instituciones del presidente Jackson; más tarde, en su segundo viaje, conocería las modeladas por Lincoln y por la guerra de secesión, que habían fortalecido aún más al gobierno federal.

Sarmiento adoptó muchas ideas del sistema educativo norteamericano, aunque en su obra “*Educación Popular*”²⁵, publicado primero en Chile en 1849, demostraba conocer también las experiencias de muchos países europeos. En la misma época, Alberdi, admirador de algunos conceptos del constitucionalismo norteamericano, tenía ya fuertes reparos sobre el papel del gigante del norte respecto de los países latinoamericanos, basado en lo sufrido por México. Sólo en el año de su muerte, cuando la república del Norte comenzaba a reconocer su carácter imperial, expresó Sarmiento alguna reserva: “*Pero es necesario fijar bien el sentido de esta hegemonía americana que concedemos a la grande república del Norte, no sea que espíritus educados en el antiguo régimen estén soñando en engrandecimientos, anexiones, conquistas, absorciones*”.²⁶

Durante la presidencia de Sarmiento, Rawson fue elegido como diputado nacional por la provincia de Buenos Aires. Políticamente, era un diputado de la oposición, pero Rawson entendió que su función era servir al país. Propuso la prolongación hasta Jujuy del Ferrocarril Central Argen-

²⁵ SARMIENTO, D. F. *Educación Popular*. (El título de la edición chilena de 1849 era De la Educación Popular) Librería La Facultad, Buenos Aires, 1915.

²⁶ PALCOS, A. *La Herencia de Sarmiento*, en Universidad Nacional del Litoral, “Sarmiento”, Santa Fe, 1933, p. 205.

tino, que entendía debía ser proyectado y realizado por el gobierno, que no buscaría las ganancias crecidas que pretenderían las empresas privadas y posibilitaría que el país se beneficiara con una línea barata. En 1870 propuso crear, dentro del Ministerio del Interior, un **Departamento de Agricultura**, *para acoger y difundir en toda la República conocimientos y noticias útiles sobre todas las materias relacionadas con la agricultura, en el sentido más lato y comprensivo de la palabra, y de procurar propagar y distribuir semillas y plantas nuevas y útiles.*”

“Puede considerarse como una vergüenza para la República Argentina que estemos obligados a recibir la harina de los Estados Unidos, el trigo de Chile y del Estado Oriental, cuando podemos producirlo superabundantemente entre nosotros, de modo que podríamos llegar a enviar nuestros cereales a los mercados europeos y a otros más vecinos como el Brasil.”

En el debate sobre el proyecto del Parque de Palermo, iniciativa de Sarmiento que se financiaría con recursos nacionales, se opuso, como se verá más adelante, con una sólida argumentación sobre los aspectos constitucionales, higiénicos y técnicos. En 1870, cuando se discutía una partida del Ministerio del Interior destinada a costear los gastos que generaba el fomento de la inmigración, **Rawson pronunció un discurso que ha sido considerado como una pequeña obra maestra**, razón por la cual entresacamos algunos de sus párrafos: *“La partida que se discute verdadera-*



La avenida de las Palmeras, en Palermo (fines del siglo XIX)

mente es de suma importancia porque envuelve una promesa para el porvenir, que lisonjea verdaderamente, y no sería extraño que encontrara las simpatías de la cámara y del congreso.

[...] pero yo me voy a oponer, señor presidente, al aumento de la partida más allá de lo que la comisión de presupuesto propone; y me voy a oponer precisamente porque vislumbro que ese aumento se solicita para emplearlo en estímulos directos a la inmigración [...]

En esto viene envuelta una cuestión teórica y práctica de sumo interés. ¿Conviene a los intereses nacionales, fomentar la inmigración por medios directos? Entiendo por tales los que consisten en ayudar a los inmigrantes con su pasaje de Europa a aquí, o ayudar a las empresas de colonización con concesiones especiales de dinero, o por medio de primas a los buques que hagan el transporte de los inmigrantes desde Europa hasta la República Argentina. [...]

Estos medios que se ha convenido en llamar directos, en contraposición de aquellos que consisten en facilitar los medios de prosperidad a todos aquellos que vienen con el designio de trabajar, no los acepto en principio, y es por eso que he de votar en contra del aumento de la partida [...]. Yo digo que si algo hay que hacer para fomentar la inmigración, es ofrecer en el país garantías para la propiedad, es poner la tierra al alcance de los inmigrantes; si hay algo que ejecutar, es hacer grandes ensayos como los que acaban de realizar los Estados Unidos para fomentar la inmigración detenida por la guerra que afligía a aquel país. [...] Ese ensayo consistiría, y se lo aconsejo al señor ministro, en la adquisición, por cualquier medio, de territorios al alcance de los inmigrantes a inmediaciones de los ferrocarriles, por lo menos una zona de cien leguas, que es un palmo en la República Argentina, adquirirlo, medirlo, amojonarlo y entregarlo a los inmigrantes a bajo precio a condición de que puedan usar de él a su antojo. Yo aseguro al señor ministro que si se gastara siquiera medio millón de pesos en este ensayo, sería una cosa tan benéfica que no habría en la administración actual una cosa más grande; sería la gloria del hombre que la intentara [...]. En la República Argentina, señor, hay grandes lores, grandes propietarios de tierra; a la República Argentina llegan millares de extranjeros pobres, buscando un pedazo de tierra para poblarla, para hacerla producir, regándola con el sudor de su rostro, para arrancar de su seno lo que necesita para su sustento y el de su familia. ¿Y qué hace el gran propietario? La retiene en su poder, entregada a los potros, a las vacas, a las ovejas. [...]

Yo digo que es preciso sacar la tierra de las manos que la retienen así, que es preciso que imitemos el ejemplo de Inglaterra, para sacar la tierra de donde se halla y hacer con ella lo que hacen los pueblos cultos y civilizados. [...] yo no quiero más que cien leguas, cuyos títulos de propiedad no sabemos dónde están; pero sean de las provincias o de los particulares, el congreso puede adquirir esas tierras previa tasación, y esto debe hacerse ahora, cuando la

tierra tiene un valor ínfimo. Si resultara que esas tierras son de particulares, ellos serían indemnizados en la misma forma; pero tómelas el congreso inmediatamente, disponiendo que vayan los ingenieros del departamento a hacer la mensura. [...]

Esto es lo que quería decir anteriormente al señor ministro, cuando dije: no se diga que no hay tierra en un país donde nos ahogamos con ella, en un país donde el desierto nos sofoca.”²⁷

La ley 817, de octubre de 1876, conocida como Ley Avellaneda, incluyó en su Capítulo III muchas de las propuestas de Rawson. Como han destacado Floría y García Belsunce, el *Código Civil* de Vélez Sársfield, al repartir igualitariamente la herencia entre todos los hijos, “*hizo más por la repartición de los campos que la ley de tierras públicas de Avellaneda.*”²⁸ Pero esa solución se produciría en tres o cuatro generaciones para beneficio de los descendientes y Rawson proponía empezar a corregir las cosas en el momento en el cual vivía para **afinc**ar (al hacerlos propietarios) a los inmigrantes.

En 1873 Rawson fue nuevamente elegido como Senador nacional por San Juan. Desde el Ejecutivo, Sarmiento transmitía una pujanza vigorosa, a veces invasiva de las potestades del poder Legislativo. Rawson advirtió al gobierno, cuyos méritos no desconocía, *haciendo reparos o dejando constancia del avance, para que no se repita, celoso siempre de la independencia de los poderes.* Él no tenía la prisa de su comprovinciano, creía que la democracia era, **más que nada, un acatamiento estricto a la Constitución y que se educaba con el ejemplo de prácticas limpias.** A veces le tocó defender al gobierno de críticas mal fundadas, en temas de infraestructura, de la relación nación-provincias o aún de normas electorales, y lo hizo lealmente. Pocos días antes de terminar el mandato de Sarmiento se produjo el levantamiento de Rivas y Arredondo, que finalmente encabezó Mitre. A pesar de que Rawson no había tenido participación alguna, tuvo que emigrar transitoriamente a Montevideo.

Cuando abandonó la presidencia, Sarmiento se incorporó al Senado, en el cual Rawson también era Senador por San Juan. El tema de la amnistía para los revolucionarios del final de la presidencia de Sarmiento volvió a enfrentarlos en una **“batalla de gigantes”**, al decir de Aristóbulo del Valle. El largo discurso de Rawson, **una apasionada defensa de la estabilidad de las instituciones y de repudio a la violencia, fue su testamento político.** Fue una de las pocas oportunidades en que Rawson se dejó arrastrar por la pasión, y también una de las pocas en las cuales Sarmiento supo controlar la suya. La ley de amnistía que finalmente se votó era la que Rawson propiciaba.

²⁷ RAWSON, G. *Polémicas con Sarmiento*, *Op. cit.*, p. 247 y ss.

²⁸ FLORÍA, C. A. y GARCÍA BELSUNCE, C.A., *Historia política...*, *Op. cit.*, p. 38.

Comenta Palcos: *“Las mejores condiciones oratorias de Rawson —opiniones autorizadas lo conceptúan el mejor orador de su generación— lucen en aquel debate que hizo época en la historia parlamentaria argentina. Del proyecto sobre la amnistía pasó a formular un implacable proceso a la administración de Sarmiento, a quien le hizo graves inculpaciones. El ex-Presidente contestó con un discurso que llamó la atención por su tono sereno, en abierto contraste con su ardoroso temperamento. Es indispensable conocer aquella pieza, para que el lector no se deje arrastrar por la elocuencia de Rawson y se muestre injusto con quien supo ser, a despecho de sus errores, uno de los más grandes presidentes argentinos.”*

La invitación de Bolivia y Perú para la firma de un tratado secreto de alianza, que hubiera seguramente dañado las relaciones con Chile, fueron debatidas en el Congreso y contaron con el más enérgico rechazo de Rawson, defensor convencido de la paz: *“La misión de las Américas es la irradiación del ejemplo. El principio republicano está confiado a nuestras manos y no debemos permitir que sea comprometido en aventuras de guerra, que traen la prepotencia del sable, el régimen del estado de sitio y la ley marcial que hacen retroceder hasta la barbarie aún a pueblos más sólidos que el nuestro. ¡La paz, por Dios! La paz a todo trance, mientras sea compatible con nuestra independencia!” [...]*

En 1873 se produjo, por iniciativa del amigo de Rawson y entonces profesor de Fisiología, Dr. Santiago Larrosa, una reorganización de la Facultad, a través de la cual se creaba una cátedra de Higiene, asignatura impartida hasta entonces por la cátedra de Materia Médica y Terapéutica, en el tercer año de estudios. La Facultad solicitó al gobierno la colaboración de Rawson, quien inauguró su curso en marzo de ese año. **Había llegado, tal vez un poco tarde, el momento de pagar la deuda, que él había reconocido, con su maestro Cuenca.**

La cátedra de higiene

Desde 1873, en la vieja Escuela de la calle del Comercio (hoy Humberto I), una heterogénea multitud se reunía para escuchar las clases de Rawson. Estaban allí, por supuesto, los estudiantes de medicina. Pero había también *“médicos, abogados, políticos, sacerdotes, deseosos todos de escuchar al nuevo profesor, a quien rodeaba la admiración pública [...]* Fueron tan interesantes sus lecciones para sus alumnos que dos de ellos —que habían de ser luego figuras de primera magnitud en nuestro medio médico: Emilio Coni y Telémaco Susini consiguieron que el gobernador, Mariano Acosta, las hiciera tomar por un taquígrafo, y un tercer discípulo —Luis C. Maglioni— hizo publicar en París en 1876, en un volumen del que existe

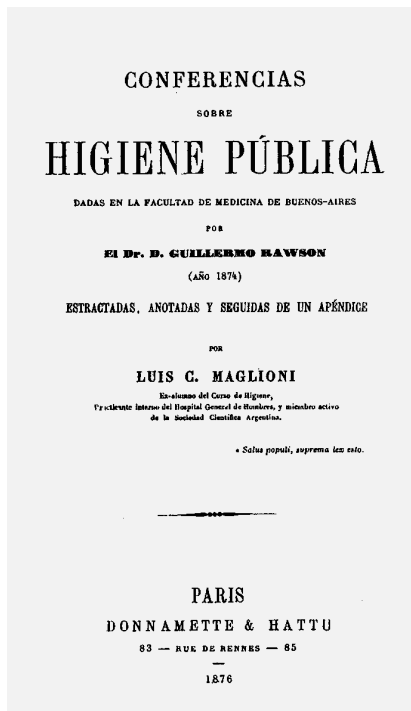
un ejemplar en la biblioteca de nuestra Facultad”.²⁹

Las “*Conferencias sobre Higiene Pública*” corresponden a treinta y ocho clases presentadas en dieciséis capítulos; el primero destaca la importancia de la disciplina, los cuatro siguientes, dedicados al medio ambiente físico —recordemos la precoz inclinación de Rawson por la física— están matizados por interesantes observaciones sobre, por ejemplo, la desertificación, sus consecuencias climáticas, y la conveniencia de forestar y reforestar. A partir del sexto capítulo se trataba la higiene urbana, tema en el que Rawson empleaba su conocimiento de los progresos alcanzados en ciudades europeas y estadounidenses para sugerir los cambios que debían efectuarse en Buenos Aires.

En la segunda Conferencia incluye una reflexión que resulta del mayor interés: “*El arte de prolongar indefinidamente la vida ni siquiera lo han soñado los sabios, y esto porque se han convencido muy fácilmente de la imperfección de la ciencia. Si esta fuera completa, teóricamente se concebiría la duración perdurable de la vida humana; porque entonces el hombre, conocedor de todo aquello que concurre a mortificarle, aún de las causas más sutiles de enfermedad, las apartaría de sí, y viviría indefinidamente. Sin embargo, creemos nosotros, que aún en este caso, en la vida práctica se negligiría esta Higiene perfecta, por mil circunstancias sociales e individuales, que imposibilitarían moralmente al hombre la aplicación de estos principios. Lo que nadie debe poner en duda es que, si los conocimientos naturales fuesen perfectos, la duración indefinida de la vida dejaría de ser una imposibilidad absoluta. [...]*”

Y es providencial que el hombre no alcance la perfectibilidad en este sentido, porque esto, que no es sino una paradoja, daría por resultado una aglomeración de gente tal, que haría detestable esta vida tan largo tiempo conservada.”

Suponemos que Rawson no conoció el razonamiento similar de Condorcet, en su “Bosquejo” (mucho menos conocido que los comentarios de Robert Malthus³⁰, escritos para refutarlo), pues lo hubiera citado y festeja-



²⁹ ARÁOZ ALFARO, G. Rawson... *Op. cit.*, p. 236. Existen varios ejemplares disponibles de las “Lecciones”, entre otros lugares, en la Biblioteca de la Escuela de Salud Pública de Buenos Aires.

³⁰ MALTHUS, T. R. *Primer ensayo sobre la población*, Alianza Ed. Madrid, 2000.

do, sobre todo cuando Condorcet afirmaba “[...] *no hay quien dude de que los progresos en la medicina conservadora* (preventiva), *el uso de alimentos y alojamientos más sanos, una manera de vivir que desarrolle las fuerzas mediante el ejercicio, sin menoscabarlas con el exceso, que en fin, la destrucción de las dos causas más activas de degradación, la miseria y la riqueza en exceso, deberá prolongar la vida de los hombres, asegurarles una salud más constante, una constitución más robusta. Se aprecia que los progresos de la medicina preventiva han adquirido mayor eficacia gracias a los adelantos de la razón y del orden social, harán desaparecer a larga las enfermedades transmisibles o contagiosas, y esas enfermedades generales que deben su origen a los climas, a los alimentos, a la naturaleza de los trabajos. No sería difícil demostrar que esta esperanza debe abarcar casi todas las demás enfermedades, cuyas causas verosímelmente llegarán a conocerse. ¿Sería absurdo, ahora, suponer que este perfeccionamiento de la especie humana debe ser considerado como susceptible de un progreso indefinido, que habrá de llegar un tiempo en que la muerte no será más que el efecto de accidentes extraordinarios o de la destrucción cada vez más lenta de las fuerzas vitales, y que, en fin, la duración del intervalo medio entre el nacimiento y esta destrucción no tiene ningún término asignable? Indudablemente, el hombre no se volverá inmortal, pero la distancia entre el momento en el que comienza a vivir y la época común en que, naturalmente, sin enfermedad, sin accidente, experimenta la dificultad de ser, ¿no podrá acrecentarse sin cesar?*”³¹

La línea del razonamiento de Rawson, aunque no supiese que algún sabio ya había soñado con la posibilidad de prolongar indefinidamente la vida, era similar a la seguida por el matemático francés. Cuando, en otra Conferencia, deducía que la inmigración en Argentina dependía de la superpoblación europea, que a su vez se originaba en la reducción de la mortalidad por los avances de la Higiene pública en Europa, no hacía sino anticipar lo que hoy forma parte de los fundamentos de la teoría de la transición demográfica.³²

En cambio, su complacencia con la imposibilidad de alcanzar la perfección y con los límites prácticos de la perfectabilidad, lo aproximaban al pensamiento de Malthus (considerado por Lord Keynes como el primer economista de Cambridge). El racionalismo de Rawson, al menos del Rawson maduro, resultaba acotado por su realismo y practicidad. Sin embargo, la duración de la vida humana (life span) se ha convertido hoy nuevamente en tema de debate, después de cambiarse el valor tradicional-

³¹ CONDORCET, MARQUÉS DE, *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. (1795), F.C.E., México, 1997, pp. 208-209.

³² CHESNAIS, J. C. *La Transition Démographique*, PUF, París, 1986.

mente aceptado de cien años por el de ciento veinte. Este último valor, que algunos suponen una mera corrección del valor anterior erróneo es considerado por otros como la magnitud provisoria de un valor variable según los conocimientos y las tecnologías de cada época.³³

En otras Conferencias, Rawson presentaba las nociones del urbanismo “*moderno*”, la altura de los edificios y el ancho de las calles, la ubicación de las plazas y paseos públicos entre ellos el de Palermo³⁴, (proyecto de Sarmiento al cual Rawson se opuso vigorosamente, por considerar que se trataba de terrenos bajos, y que la inversión era inoportuna por la prioridad que, a su juicio, tenía la modificación de las condiciones sanitarias de las casas de inquilinato o conventillos, abundantes sobre todo en la zona sur de la ciudad).

En todos los casos examinaba tanto los problemas en el presente y en un futuro de muchas décadas, intentando prever sus características y estimar, a través de proyecciones, la magnitud que tendría la población que lo padecía en el futuro definido de su previsión. Veamos un ejemplo: en 1869, apenas extinguido el cólera, se había inaugurado la planta potabilizadora de la Recoleta, insuficiente desde su concepción. **En 1870 se dictó una ley que creaba la Administración de las aguas corrientes, el alcantarillado y la pavimentación.** En 1871 el gobierno de Sarmiento decidió emprender una obra definitiva para proveer de drenaje y alcantarillado a Buenos Aires y se le encomendó la tarea a otro ingeniero inglés, Bateman, que inició las obras en 1873. Rawson aceptaba que satisfaría las necesidades presentes, pero mostraba su insuficiencia para la población proyectada y sus proyecciones resultaron, según se pudo juzgar décadas después, notablemente acertadas.

En lo que hace al agua potable, comenzaba por destacar la importancia de una adecuada provisión de agua, mostrando a su auditorio la cantidad de litros por habitante y por día en muchas ciudades del mundo, estableciendo un límite mínimo de 100 litros, pero señalando que en Roma se consumían 1.500. (Cuando se inauguró el servicio en 1869, que había sido previsto por Coghlan para una población de 40.000 habitantes y un consumo promedio de 135 litros, la población servida consumía en promedio 166 litros, cifra que fue disminuyendo año tras año, a medida

³³ OLSHANSKY, J. S., CARNES, B. A. y CASSEL, CH. “In Search of Methuselah: Estimating Limits to Human Longevity”, *Science* V. 250, noviembre 1990, pp. 634-64; MANTON, K. G., STALLARD, E., y TOLLEY, H.D. “Limits to Human Lifes Expectancy”, *Population and Development. Rev.*, V. 17, N° 4, pp. 603-637.

³⁴ “*El Parque 3 de febrero* responde a las necesidades de la aristocracia y del lujo, pero permanece mudo ante las exigencias de la población indigente que, en su mayor parte, habita el sud de la ciudad, es decir, el polo opuesto al lugar donde se dice que habrá buena atmósfera, corrientes de aire puro y perfumadas flores”, RAWSON, G., *Conferencias sobre higiene pública*, Donnamente y Hattu, París, 1875, p. 155.

que aumentaba la población, llegándose a 106 litro en 1873, 104 litros en 1874 y 84 litros en 1875. En los años de las Conferencias, el ingeniero Bateman se proponía servir a 200.000 con un promedio de 181 litros; Rawson, en cambio, imaginaba la ciudad futura basado en sus acertadas proyecciones de población.

Como ministro, Rawson había impulsado la realización del Primer Censo Nacional; ahora recordaba la población de la ciudad desde la época del virreinato y esquematizaba su crecimiento; utilizaba los datos del censo para mostrar que a pesar de que la ciudad contaba con doscientos sesenta mil habitantes, alcanzaría en pocos años los cuatrocientos mil y contaría con un millón en los primeros años del siglo siguiente. **Su proyección suponía para 1895 alrededor de 730.000 habitantes; el censo efectuado en ese año arrojó 663.000. Para 1906, Rawson proyectaba un millón; el censo de octubre de 1909 le asigna 1.231.000 habitantes.** En función de esas proyecciones, criticaba unas obras sanitarias que pronto serían insuficientes.

Analizaba los diversos métodos existentes para el drenaje urbano y describía el que se estaba instalando en Buenos Aires, criticando su desagüe directo al río, con consecuencias sobre la sanidad de la ribera en la zona. En uno de los capítulos dedicados al análisis de las letrinas, manifestaba sus ideas sobre el origen de las enfermedades epidémicas.

Describía la disposición de las basuras que produce cotidianamente el metabolismo urbano, sugiriendo revestir con zinc los recipientes en los que se almacenaban, para evitar su impregnación por los *miasmas* y la consiguiente transmisión de enfermedades, y destacando el progreso que en su disposición final había significado el procedimiento de incineración propuesto por el Inspector de Limpieza, Sr. Borches, y favorablemente informado por la comisión de los Dres. Luis Drago, Manuel Aráuz, Santiago Larrosa y Manuel Montes de Oca y el Sr. Eduardo Olivera. (Ese procedimiento determinó que a la zona del depósito de basuras se la denominase *La Quema*.)

En la “*Historia del Hospital de Clínicas*” de Pérgola y Sanguinetti, los autores transcribieron una descripción de Daniel Cranwell quien comentaba que “*se creía aún demasiado en los miasmas cuando se construyó el hospital*”; lo que llamaba la atención de los autores, que entendían que la teoría microbiana databa de 1850 y sabían que nuestros profesionales realizaban frecuentes viajes a Europa.

En realidad, “*la idea de que algunas enfermedades, y principalmente las contagiosas, son producidas por la penetración de minúsculos seres vivientes en el cuerpo del enfermo, es muy anterior al siglo XIX. Harvey la expresa con mucha claridad [...] el contagio animado y la especificidad microbiana de las enfermedades infecciosas fueron afirmadas de un modo a la vez conjetural y*

programático por el patólogo Henle (en 1840) [...] y el clínico Trousseau” (en 1861) y luego mediante la observación y el experimento, por Pasteur, Koch, Klebs y sus innumerables secuaces. [...] Davaine y Koch demostraron por primera vez y de un modo indudable la etiología bacteriana de una enfermedad infecciosa del hombre: el carbunco. Tal hazaña, unida a las precedentes investigaciones de Pasteur, dio nacimiento a la bacteriología científica; más aún, a la existencia de una «patología bacteriológica».³⁵

Pero, tal como se explicó en el capítulo dedicado a las grandes epidemias, el deseo de proteger el comercio internacional, apoyado por poderosos intereses económicos, revalorizó la vieja teoría miasmática así como las ideas sobre las predisposiciones. Las observaciones realizadas por la comisión de científicos franceses durante la epidemia de fiebre amarilla de Barcelona ayudó a desacreditar el “*contagio vivo*”, y fue realzado y difundido por quienes tenían interés en desacreditar las teorías microbianas. En las conferencias internacionales realizadas en Europa y aún en la Vª Conferencia, que tuvo lugar en Washington en 1881, la teoría miasmática seguía considerándose válida.

No extraña, pues, que en 1873 Rawson pudiese decir “*Las emanaciones miasmáticas aspiradas por el hombre se traducen, pues, en secreciones intestinales. La disentería, el cólera, la fiebre amarilla, el tifus, sobre todo, no son otra cosa sino un estado de viciación de la sangre que se manifiesta por la secreción intestinal. [...] Así, cuando hay epidemias de cólera, por ejemplo, los más atacados son los que viven en casas con malas letrinas; y esto, porque siendo dicha enfermedad caracterizada por miasmas atmosféricos exóticos, actúan más fácilmente sobre aquellos individuos en quienes la inhalación de los miasmas de las letrinas ha deprimido su energía sanguínea y los ha predispuesto a no expulsar todo el miasma pestífero una vez absorbido.*”³⁶ [...] Por desgracia, las gentes que habitan en los campos se cuidan muy poco respecto de las materias fecales; que son arrojadas, no a letrinas ni sitios apartados, sino allí mismo, al lado del rancho, en donde el cólera hizo tanto estrago como en la ciudad, tal vez debido, en gran parte, a esta manera de proceder con los excrementos.”³⁷

El último capítulo de la obra está destinado a los hospitales, específicamente a la higiene hospitalaria. Téngase en cuenta que Rawson escribía en los últimos años de una época de la medicina, de la práctica médica y de la conceptualización del hospital. En las siguientes dos décadas, las últimas del XIX, se produjeron cambios notables en los conocimientos (fisiopatología, bacteriología) y en la práctica de la medicina, alrededor de la ampliación de

³⁵ LAÍN ENTRALGO, P. “*La Historia clínica...*”, *Op. cit.*, p. 379.

³⁶ RAWSON, G. “*Conferencias sobre...*”, *Op. cit.*, pp. 171-172.

³⁷ RAWSON, G. “*Conferencias sobre...*”, *Op. cit.*, p. 177.

la mirada médica que hizo posible la tecnología (oftalmoscopio, esofagoscopio, broncoscopio, gastroscopio, rayos Roëntgen, etc.). La introducción de la antisepsia, la asepsia y la anestesia, modificaron las potencialidades de las manos del médico y se diferenciaron especialidades *basadas en la pericia para el empleo de instrumentos* de diagnóstico y tratamiento.

La *bacteriología* reforzó la importancia que los fisiopatólogos habían asignado al laboratorio. La atención ya no podría prestarse por un médico aislado en su consultorio o en la casa del enfermo ni las intervenciones quirúrgicas realizarse en cualquier lugar. Se requeriría un espacio donde confluyeran médicos con diversas pericias, en el cual se contara con una variedad de instrumentos y con personal auxiliar especialmente capacitado. Para eso se medicalizó la vieja institución del hospital, desplazando a sus antiguos administradores y modernizando sus instalaciones.

A esa revolución cualitativa la sucedió otra revolución cuantitativa; en todos los países de Occidente los hospitales se multiplicaron; en 1873 existían en los Estados Unidos 178 establecimientos hospitalarios, en 1909 sumaban 4359; en Buenos Aires existían en 1869 dos hospitales generales, y los de comunidades extranjeras, en 1909 alcanzaban a 57. El número de camas por mil habitantes que se recomendaba para los centros urbanos crecía sin cesar, en Suecia se poseían más de diez camas hacia 1900. En la segunda mitad del siglo XX se reconoció que se había exagerado y se revirtió la tendencia, poniéndose nuevo énfasis en la atención básica y ambulatoria.

Oscar Vaccarezza, refiriéndose a la cirugía hospitalaria en las décadas de los ochocientos sesentas y setentas, dice que: “*Las novedades llegadas de Europa eran aplicadas en lo posible, pero la nefasta influencia nosocomial, la que preocupaba tanto a John Howard, aumentaba diariamente sus estragos [...] Es que no se conocía en Buenos Aires, la causa de las infecciones, ni el modo de prevenirlas. [...] Pasteur había dado el alerta, pero aquí en la Gran Aldea, seguían siendo mayoría los médicos creyentes en los espíritus mefíticos, los efluvios y los miasmas.*”³⁸

Tras la prueba y la desilusión de Manuel Augusto Montes de Oca, catedrático de cirugía desde 1872, con la innovación que representaba la antisepsia, ésta fue reintroducida por Ignacio Pirovano a su regreso de Europa, es decir, después de 1875, precisamente en el servicio de cirugía que inauguró en el Hospital de Clínicas.

La crítica de Rawson respecto de las condiciones higiénicas de los dos grandes hospitales públicos de Buenos Aires, el de Hombres y el de Mujeres, es demoledora; la sintetiza en las palabras finales de la conferencia sobre el tema: el “*primero es un verdadero cementerio de vivos*”, el segundo, aún “*más mortífero que el anterior.*”

³⁸ VACCAREZZA, O. A., *Cuatrocientos años... Op. cit.*, p. 69.

Las lecciones de 1876 y 1877 incorporaron ideas e informaciones recogidas por Rawson en Estados Unidos y Europa (lo reemplazaba temporariamente en la cátedra, Pedro Mallo), pero no quedaron de ellas testimonios similares a los de las Conferencias de 1874.

Estudios sobre demografía y sobre viviendas insalubres

En 1876 Rawson, junto con su amigo, el Dr. Santiago Larrosa, representaron a la Facultad de Medicina en el Congreso Internacional de Medicina que se celebró en Filadelfia. Allí presentó Rawson un trabajo titulado “Estadística vital de Buenos Aires”, según Aráoz Alfaro, “*el primer trabajo (científico) que hizo conocer el nombre argentino en el mundo*” y “*el primer ensayo de un estudio demográfico nacional*”. Hacia esos años la natalidad oscilaba alrededor de 40 por mil y la mortalidad entre 31 y 33 por mil.

En 1875, por ejemplo, el 15.4% de las defunciones tenían como causa la viruela, a pesar de que setenta años antes se había introducido en el país un procedimiento de alta eficacia y bajo costo para prevenir la enfermedad. **Rawson destacaba, años antes de la creación del Departamento Nacional de Higiene, la necesidad de la vacunación obligatoria.**

La mortalidad infantil era subestimada en aquellos años por algunos que sostenían que **no representaba un problema para la capacidad productiva**, ya que era contrapesada por los adultos vigorosos que arribaban. Rawson afirmaba que “*semejante doctrina (está) condenada por nuestros sentimientos naturales, por la justicia y la noble filantropía; está también en oposición con los dictados de la sana razón y de la estadística. Socialmente, el niño es el vínculo moral y la esperanza de la familia; políticamente es el ciudadano del porvenir. El ciudadano que ha nacido y ha crecido en la patria de sus padres [...] viene a ser la más segura garantía para la firmeza de las instituciones bajo cuya influencia y en cuyo molde se ha formado.*”³⁹

El flujo migratorio se había acelerado y una proporción importante de los recién llegados (Rawson estimaba que cerca de 10.000 en la década de los sesenta y de 20.000 en la de los setenta permanecían en Buenos Aires, cuya magnitud poblacional se hacía, en su opinión, excesiva con relación a la población del país. En su comunicación elogiaba que se realizasen en Buenos Aires las obras de provisión de agua potable y de saneamiento y auguraba que cuando se completaran la ciudad exhibiría una tasa de mortalidad análoga a la de Londres en esos años (22 por mil).

La comunicación al Congreso Internacional de Medicina tuvo una muy favorable acogida y permitió a Rawson entrar en relaciones, entre

³⁹ ARÁOZ ALFARO, G. *Rawson... Op. cit.*, p. 240.



Los niños del conventillo

otros, con Bertillon, autor de la primera clasificación de causas de muerte para los registros estadísticos. Finalizada la reunión científica, Rawson viajó un breve tiempo por Estados Unidos y por Europa. En 1878 se realizó en París un Congreso de Demografía, presidido por Bertillon. Rawson fue invitado y honrado con la vicepresidencia de la reunión.

En 1885 se publicó su "*Estudio sobre Casas de Inquilinato*". Volvió, con abundancia de información, a un asunto que había tratado como legislador y al cual se había referido en sus Conferencias. Pero no se detuvo en el presente fugaz; como hacía siempre, proyectó el déficit habitacional de las décadas siguientes, reclamando de la autoridad pública una solución duradera.

Un precursor poco conocido de la cooperación sanitaria y de los organismos sanitarios internacionales

En 1885 se difundió en Buenos Aires el trabajo "*Observaciones sobre Higiene Internacional*". Recordemos que el gobierno argentino, después de las duras experiencias sufridas en 1867/1868 en la epidemia de cólera y de la de fiebre amarilla de 1871, había convocado a los gobiernos del Imperio del Brasil y de la República Oriental del Uruguay a la *Convención Sanitaria Internacional* de 1873, la que fue seguida por otras y serán comentadas en el capítulo siguiente.

Ni los "*Acuerdos*" de esa *Convención* ni los de la siguiente fueron ratificados por los parlamentos de ninguno de los tres países (hubo para ello que esperar a la tercera Convención) aunque se levantaron los lazaretos de la Isla de Martín García (por Argentina) y de la Isla de Flores (por el Uruguay). Pero desde la primera, la información sobre sanidad de los puertos mejoró y después de la segunda, Argentina y Uruguay uniformaron los criterios para valorar las informaciones provenientes del Brasil. Todos estos esfuerzos, restringidos a la prevención de epidemias, fueron considerados, en 1934, por el entonces Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Hugh S. Cumming, como el origen de la Salud Internacional en las Américas.

Rawson conocía aquellos primeros desarrollos y **como estudioso, se aplicó a conocer los revolucionarios hallazgos de la naciente bacteriología y a estudiar los sistemas sanitarios de varios países avanzados**, que habían incorporado los conocimientos actualizados de la higiene, así como los procedimientos que debían utilizarse para establecer las cuarentenas y para prevenir la introducción de epidemias, como también las reglas que debían establecerse a nivel internacional. "*La cuestión que me propongo estudiar no es, pues, la de las cuarentenas de mar, cuya aplicación tiene to-*

avía sus oportunidades; ni menos los cordones sanitarios, que están absolutamente condenados ya.”

Sostenía Rawson que las buenas condiciones higiénicas de una ciudad, que se reflejaban en bajas tasas de mortalidad general y sobre todo infantil (*“los niños de la primera edad son evidentemente el necrómetro de toda agrupación y su mortalidad da la medida de la mortalidad general, en sus exacerbaciones y remisiones accidentales, y por consiguiente de las condiciones higiénicas naturales o morales de las localidades respectivas”*), eran la mejor protección contra la propagación de las enfermedades exóticas, como se denominaba a las epidémicas en aquellos tiempos. Es interesante la expresión que aplica a la mortalidad infantil, **necrómetro**, advirtiendo que ese **indicador** era la expresión sintética de cosas tan variadas como la situación higiénica de un lugar y el nivel de vida de su población, medido no en sus expresiones promediales sino con una medida que incorporaba las consecuencias de la distribución del ingreso.

Permítasenos una breve digresión. Este fue el valor que adjudicaron al *“indicador mortalidad infantil”* obras como la clásica de Hugo Behm, sobre la mortalidad infantil y el nivel de vida. Con posterioridad, los sanitarios aprendimos que algunas medidas específicas podían evitar la muerte de los niños pequeños **sin modificar las condiciones generales de vida de la población**, y que **focalizadas** en algunos niños que podían ser identificados dentro del conjunto de la población infantil, podían modificarse los valores del indicador sin mejorar ni siquiera las condiciones de vida de todos los niños, como se vio en la experiencia chilena entre 1973 y 1979. A través de estas acciones tan inteligentes como útiles se produce un *“vaciamiento”* del poder evocativo de un *“indicador”*, convertido en una razón que no indica más que la estricta relación entre sus términos.

*“La fiebre amarilla, el cólera y cualquier otra de las antiguas o modernas enfermedades infecciosas que se presenten a las puertas de una ciudad tan sana como lo determina la medida de su reducida mortalidad, puede producir un accidente por la comunicación imprudente del sujeto enfermo o por los otros medios de transmisión reconocidos, pero, dadas las condiciones propicias del medio ambiente, la enfermedad quedará limitada al escaso número de personas que fueron directamente afectadas por el introductor y de ninguna manera se convertirán en una epidemia grande o pequeña.”*⁴⁰ Como puede verse, Rawson desconocía la transmisión vectorial y colocaba, por lo tanto, en el mismo plano al cólera y a la fiebre amarilla, pero su definición de ciudad sana como aquella que impide que se produzca la difusión secundaria, es de notable modernidad.

⁴⁰ RAWSON, G. *Escritos y Discursos*, coleccionados y publicados por Alberto B. Martínez, Cía. Sudamericana de Bille-
tes de Banco, Buenos Aires, 1891, pp. 178-226.

Demostrado el punto esencial, es decir, que una población obtendría una mayor seguridad de la higiene de sus ciudades que del establecimiento de cuarentenas o aislamientos en cada oportunidad en la cual se sospechara que pudiese ingresar una enfermedad exótica, el espíritu generoso de Rawson imaginó nuevas relaciones entre los países avanzados y los países nuevos, sugiriendo el área de la salud pública como núcleo de colaboraciones más amplias, que afianzasen la paz entre las naciones.

“¿Porqué no podría establecerse, pues, previa una convención especialmente convocada para este objeto, un Congreso, una Asamblea en que tomaran parte la Europa y la América, que estuviera constantemente en función y que pudiera delegar a los sitios donde fuera más reclamada su intervención, personas competentes para estudiar las cuestiones hijiénicas hasta en sus mínimos detalles? Y cuando se percibiere por este medio la conveniencia o la necesidad de instituir trabajos sanitarios, ¿porqué estas naciones, así congregadas fraternalmente no podrían concurrir también con el dinero requerido para las obras de ese género, en la forma de empréstitos sobre el crédito de las naciones favorecidas, para llevar a cabo los trabajos con energía y con la menor pérdida del tiempo tan precioso?”

“Creo que los primeros efectos de un sistema semejante serían el nacimiento de la esperanza de mejores tiempos en aquellas localidades, la atenuación de esas reservas antagónicas que suelen crear sentimientos adversos de nación a nación, y el desenvolvimiento de la fraternidad que afianzaría los intereses armónicos de todos, no sólo para los fines sanitarios, sino para resolver sin encono y sin reticencias otras cuestiones de diverso género que pudieran surgir entre las naciones congregadas, puesto que en lo concerniente a la salud, a la vida, al dolor y a la muerte estarían todas unidas con un propósito unánime y perpetuo.”

Como se deduce del último párrafo, no sólo anticipaba Rawson los organismos internacionales de salud y la financiación multilateral para resolver los problemas sanitarios, sino también las consecuencias de esa **fraterna solidaridad sanitaria** para mejorar las relaciones entre los pueblos frente a cuestiones de diverso género que pudieran surgir entre ellos.

A nuestro juicio, este trabajo de Rawson es el que mejor capitaliza su experiencia como político y como estadista, en la medida en la que descubre en **la salud de la sociedad** un sujeto que puede convocar la solidaridad (en este caso, entre las naciones), o para decirlo de otro modo, el potencial valor político de la salud, que no tiene nada que ver con la utilización de la salud con finalidades de política partidaria o electoralista.

A mediados de 1888 Rawson se estableció en París. Hizo todavía ese año una última visita a Buenos Aires, oportunidad en la cual pudo conocerlo Gregorio Aráoz Alfaro, que lo admiraba ya a través de los testimonios de Coni y que ha dejado en uno de sus libros un luminoso retrato del prócer:

“Alto y esbelto a pesar de los años que habían enrarecido y blanqueado sus cabellos y su barba; erguida la cabeza y casi oculta la mirada de los ojos sin luz, detrás de los vidrios espesos, amplía la frente, finos y bien delineados la nariz y los labios, siempre ceñido el cuerpo en su levita negra, adelantábase cordialmente a recibirnos, extendiéndonos la noble mano que tantas veces levantara en amplio gesto de orador elocuente. Hablábanos siempre de cosas grandes, del placer del estudio, del anhelo de saber, del amor a la patria y a la humanidad que sufre. [...]”

“Sentíase que quedaba poca vida material en aquel cuerpo, que la luz del espíritu lo llenaba y se exhalaba de él creándole una aureola de respeto casi religioso.”⁴¹

En 1889 su salud empezó a decaer. Una pequeña ulceración en la lengua levantó la sospecha de un carcinoma y fue operado en enero de 1890. Falleció durante el período postoperatorio. El gobierno argentino dispuso el traslado de sus restos, y fue entonces que su presidente y amigo, Bartolomé Mitre, dijo: *“concretando mi pensamiento y mi sentimiento: puedo dar testimonio de que jamás encontré en la vida, en días de verdadera prueba, un ser más bellamente dotado, que más se acercase al ideal de la perfección moral.”*

Instituciones sanitarias

- 1844 Graduación de Guillermo Rawson en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Sorprendente discurso de su maestro Claudio Mamerto Cuenca.
- 1869 Se inaugura la planta potabilizadora de la Recoleta y se comprueba su insuficiencia. Se encara la aprobación de un nuevo proyecto.
- 1870 Una ley nacional crea la administración de las aguas corrientes, cloacas y pavimentación, que se limita a solicitar proyectos y contratar obras en la ciudad de Buenos Aires.
- 1873 Se inaugura el curso de Higiene Pública en la Facultad de Medicina, la cual al año siguiente se reintegra a la Universidad.
- 1885 Aparecen las “Observaciones sobre Higiene Internacional” en las cuales Rawson propone la cooperación sanitaria internacional y anticipa sus beneficios para la paz internacional.

⁴¹ Aráoz Alfaro, G., *Rawson... Op. cit.*, p. 200.

5

UNA INSTITUCIÓN SANITARIA NACIONAL SIN MÁS JURISDICCIÓN QUE LA CAPITAL FEDERAL

- EDUARDO WILDE Y SU TIEMPO
- LA PRIMERA CONVENCION SANITARIA
INTERNACIONAL
- WILDE Y SU PARTICIPACION EN
LA POLITICA
- UNA CUESTION CAPITAL
- LA CREACION DEL DEPARTAMENTO NA-
CIONAL DE HIGIENE
- WILDE MINISTRO DE INSTRUCCION
PUBLICA: LA SANCIÓN DE LA LEY 1420
- DUPLICACION DE INSTITUCIONES
- OTRA VEZ EL COLERA
- UN POCO MÁS DE POLITICA
- EL DEPARTAMENTO NACIONAL
DE HIGIENE ENTRE 1890 Y 1899
- WILDE PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO
NACIONAL DE HIGIENE
- LA SOCIEDAD ARGENTINA HACIA 1895

El estilo de construcción institucional que Mitre —y en buena medida, su ministro del Interior, Guillermo Rawson— trataron de ofrecer se basaba en el irrestricto respeto a las formalidades de la democracia representativa y a las reglas de juego acordadas. Era un camino lento, pero sus propiciadores, y especialmente Rawson, creían que era el único seguro.

Sarmiento, en cambio, tenía prisa. Quería recuperar las décadas perdidas de la dictadura. “Las cosas hay que hacerlas; mal, pero hacerlas [...]” Avellaneda tenía dudas; tuvo que apoyarse en los gobernadores y ayudó, sin quererlo, a convertirlos en ejes de las decisiones. El sueño de Nación de Mitre y Rawson perdía nitidez y se debilitaba y alejaba.

Roca impuso su personalidad apoyándose en su talento y en su astucia. Juárez Celman llevó los defectos del régimen a límites intolerables. Pellegrini mostró su capacidad para “desfacer entuertos” en situaciones de “poder compartido”. Luis Sáenz Peña fue encumbrado sólo para postergar la llegada de su hijo Roque a la presidencia.

Esos fueron los tiempos en los cuales brilló el ingenio irónico de Eduardo Wilde y se inició la construcción y el desarrollo del “estado roquista” o del “orden conservador”, etapa histórica en la cual la joven Nación conoció la culminación de su prosperidad.

Después de haber sufrido, concentrados en el breve lapso de cuatro años, el azote del cólera y los estragos de la fiebre amarilla, y después también de haber escuchado la crítica

rigurosa e informada de Rawson sobre los déficits de la higiene pública, se decidió institucionalizarla. Nació así la primera institución sanitaria nacional, el Departamento Nacional de Higiene, creado después de la federalización de la ciudad de Buenos Aires para actuar, fundamentalmente, en esa única jurisdicción exclusiva de la Nación. En sus primeros años fue perdiendo muchas de sus atribuciones frente a otras dependencias y antes de llegar a su tercera década se comenzó a reclamar para él la jerarquía ministerial.

Wilde descreía fácilmente. Su proclividad a la duda lo ayudaba a interpretar en la teoría miasmática el transporte de un vehículo material y a desvalorizar la práctica de la cuarentena. Esa desvalorización era beneficiosa para el comercio y por lo tanto, se veía como políticamente correcta.

En el final del siglo su espíritu burlón lo llevó a desconocer la amenaza de la peste y a negar su existencia. El error se hubiese perdonado y olvidado, la arrogancia y el sarcasmo con los que subrayó sus errores y los medios que usó para defenderlos, entre ellos, el ya condenado cordón sanitario, lo pusieron en ridículo, lo cual debió ser muy doloroso para un hombre tan sensible y vanidoso como él.

Eduardo Wilde y su tiempo

Faustino Eduardo Wilde nació en Tupiza en 1844, en el seno de una familia argentina cuyo jefe, el Coronel Diego Wellesley Wilde, había tenido que exilarse en los años de la tiranía. De su infancia quedan los testimonios de Boris, nombre que da Wilde, en “*Aguas abajo*”, al protagonista de sus recuerdos de infancia, escritos con esa mezcla tan suya de ternura que se avergüenza de mostrarse y se cubre con humor, a veces cínico. Tal vez sólo en “*Tini*”, aquel cuento que “*hizo llorar a medio Buenos Aires*”, se animó a exhibir la ternura y el sentimiento, sin atenuarlas o esconderlas con el humor o la ironía.

Realizó sus estudios en el Colegio de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, que era considerado uno de los mejores en el ámbito de la Confederación. Cuando muchos años después se le pidió un juicio sobre aquel colegio, Wilde lo resumió en una frase, como siempre ingeniosa y

cáustica: “Aún cuando el general Urquiza no hubiera hecho más en su vida que fundar y mantener el Colegio del Uruguay, tendría bastante para su gloria.” Entre sus compañeros de colegio conviene destacar a Julio Argentino Roca y también a Olegario V. Andrade, Onésimo Leguizamón, Lisandro de la Torre (padre), y Victorino de la Plaza, entre otros varios que se distinguieron.

En 1863 llegó a Buenos Aires para estudiar medicina e ingresó el año siguiente en la Facultad. Para costearse los estudios, dio clases particulares, enseñó en la Escuela de artes y oficios y trabajó como periodista. Acérbico recoge en su documentado libro sobre Wilde el testimonio (o la versión de Wilde) sobre las penurias de aquellos años:

“Estudio en libros prestados y dibujo huesos amarillos con tinta desteñida. Tengo que ponerla también a mis medias, a la altura de los agujeros



Eduardo Wilde

de mis botines, tengo que pegar con hilo negro los botones a mi camisa y pagar a mi lavandera con el tiernísimo amor que profeso a su hija¹

Estudiante de 4º año en 1867, fue designado médico del Lazareto de Coléricos, por no conseguirse ningún médico titulado que quisiera aceptar el cargo. Desde que apareció la candidatura de Sarmiento para la presidencia, Wilde la apoyó calurosamente desde sus artículos. Poco después se desencadenó la epidemia de cólera, en la cual Wilde se destacó por su dedicación, hasta que él mismo enfermó de cólera, del cual se repuso rápidamente.

El 12 de octubre de 1868 Sarmiento juró como presidente, acompañado por Adolfo Alsina como Vicepresidente. El gabinete se conformó con Vélez Sársfield en Interior, Nicolás Avellaneda en Instrucción Pública, José B. Gorostiaga en Hacienda, Mariano Varela en Relaciones Exteriores y el coronel Martín de Gainza en Guerra y Marina.

En 1869 la creación de la **Escuela Normal de Paraná**, para la cual el propio presidente se había encargado de contratar algunos docentes norteamericanos, inauguró una masiva multiplicación de **maestros argentinos que tenían internalizada la doctrina del progreso nacional y la difundirían en toda la extensión del país**. La educación adquiriría con ellos un instrumento movilizador del que carecía la sanidad y, aunque es difícil probarlo, probablemente determinó que la educación jugase un rol más destacado que la sanidad en el mejoramiento posterior de la situación de salud.

En ese mismo año de 1869 se realizó el **primer Censo Nacional** (que Rawson había apoyado como ministro del Interior): el país contaba con una población que apenas superaba el millón setecientos mil habitantes, de los cuales apenas doscientos diez mil eran extranjeros (12.1%), llegados en su mayor parte en la década anterior: setenta y dos mil de países vecinos, setenta y un mil italianos, treinta y cuatro mil españoles y treinta y dos mil franceses.

Buenos Aires y el Litoral abandonaban la economía de subsistencia para incorporarse paulatinamente en la economía de mercado como exportadores pecuarios primero y agropecuarios después, e importadores de manufacturas, concentraban un 60% de la población total; **sólo un 11% residía en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores**.

Pocos años más tarde (1872) se calculaba la superficie dedicada a la agricultura en 580.000 Ha, casi un tercio de ellas en la provincia de Buenos Aires y poco más de un décimo en Santa Fe; en el resto del interior persistían las economías de subsistencia y el Noroeste, que albergaba un 43% de la población a comienzos de siglo, sólo poseía un 23% en 1869.

En el año del Censo el telégrafo, que en 1860 llegaba a Moreno, unía ya Rosario con Buenos Aires; al año siguiente el ferrocarril llegaba a Cór-

¹ ACERBI, N. *Eduardo Wilde, La construcción del Estado nacional roquista*, Confluencia, Buenos Aires, 1999, p. 19.

do. A partir de 1870 el crecimiento económico y poblacional del Litoral se aceleró, dando origen al desarrollo agroexportador que persistiría hasta 1930.

La Primera Convención Sanitaria Internacional

Eduardo Wilde se graduó como médico en marzo de 1870. Como se mencionó en el capítulo III, Río de Janeiro estaba sufriendo desde el comienzo de ese año una epidemia de fiebre amarilla de grandes proporciones, con la consiguiente alarma del médico de sanidad de Buenos Aires, el Dr. Pedro Mallo, que en esos meses remitió varias naves al Lazareto de la Ensenada.

A mediados de marzo, el Ministro de Guerra y Marina, Martín de Gainza, envió una comunicación al presidente de la Junta de Sanidad (el coronel José M. Bustillo): “*Permitirá V. S. que los paquetes City of Río de Janeiro y Oneida desembarquen las mercancías que conducen, debiendo esta carga permanecer á flote hasta el día de mañana. Cuatro días más tarde, el citado ministro ordenó al encargado del Lazareto de la Ensenada que diera por finalizada la cuarentena impuesta a los pasajeros de esos barcos, siempre y cuando no se hubiese producido algún caso de fiebre amarilla*”².

Mallo reaccionó inmediatamente y resignó (en forma temporaria) su cargo.³ Eduardo Wilde, que actuaba en el Hospital Militar del Retiro, fue designado médico de sanidad. No existen evidencias que permitan afirmar que la ingerencia del poder político en las medidas técnicas dispuestas haya sido responsable de la epidemia, pero de todos modos es importante destacarla.

A fines de febrero se constataron los primeros casos y los primeros decesos. El 5 de abril, la Capitanía del puerto recibía del gobierno un *Reglamento de Policía Marítima* que había sido elaborado, al tener noticia de la epidemia de Río, por el Consejo de Higiene Pública, el cual, como correspondía a organismo asesor, lo había elevado como proyecto al gobierno.

En algunos diarios, entre ellos *La República*, se publicó la opinión de algunos médicos que no creían que se tratase de fiebre amarilla. Es interesante comparar la actitud de Wilde con la que, treinta años más tarde, asumió frente a la amenaza de la peste. En esta primera oportunidad, Wilde respondió en un artículo periodístico: “*da lástima verdaderamente ver a La Repú-*

² Archivo General de la Nación. Capitanía del Puerto. Sala III, 30-5-1. Citado por BERRUTI, R. “Médicos que actuaron en la epidemia de fiebre amarilla de 1870”, en *2º Congreso Nacional de Historia* [...], *Op. cit.*, p. 180.

³ Casi treinta años más tarde fue Wilde quien decretó la libre plática de una nave sospechosa, lo cual derivó en una renuncia de Penna y otros miembros del Consejo del D. N. de H. (ver el final de este capítulo).

blica, un diario tan serio y tan popular, empeñado en extraviar el juicio público respecto a la epidemia del barrio de San Telmo, admitiendo en sus columnas las ideas más raras e increíbles que se pueden emitir sobre puntos de medicina. Un médico homeópata ha comunicado a La República que no hay tal fiebre amarilla; realmente un homeópata hacía falta en la discusión, un homeópata que pusiera las cosas en claro y el Sr. V. tuvo a bien inventarlo con tanta facilidad con la que el mismo homeópata ha inventado una nomenclatura de fiebre ad hoc [...] desgraciadamente, la existencia de la fiebre amarilla en Buenos Aires es un hecho y es lástima ver el empeño con que muchos se empeñan en negarla, sin calcular que esa obstinación sin fundamento puede traer graves perjuicios a la población.”⁴



Juan Ángel Golfarini

Wilde recordaba, años después: “el doctor Golfarini⁵, médico de reputación y literato, escribió un artículo poniendo en duda que el mal reinante fuera fiebre amarilla; yo escribí otro que apareció en La República, demostrando que la enfermedad era fiebre amarilla y de la mejor calidad. Tuve la suerte de que me creyeran” [...]”⁶

En junio se dio por concluida la epidemia, que había afectado a un centenar de vecinos y producido 48 decesos. En febrero del año siguiente, el Dr. Santiago Larrosa, entonces catedrático de Fisiología de la Facultad, diagnosticó como fiebre amarilla la enfermedad de algunos vecinos de San Telmo. En esta segunda aparición, la ciudad fue asolada y el número de víctimas fatales rondó las 13.500. (entre los fallecidos estuvo el anciano Dr. Francisco Javier Muñiz, que abandonó su retiro en Morón para asistir a los afectados en la Capital; cabe recordar también que, con motivo de esa epidemia, llegó al país Rafael Herrera Vegas, médico venezolano graduado en París que se afincó en Buenos Aires).

Las dos calamidades, el cólera de 1867-68 y la fiebre amarilla de 1870-71, motivaron al gobierno a proponer una reunión de los vecinos atlánticos con el propósito de establecer comunicaciones ágiles y confiables y a uniformar las medidas cuarentenarias. Como se ha dicho, los puertos que establecían medidas más rigurosas eran penalizados por los propietarios de las naves, que preferían a los más tolerantes, aunque esto ponía a sus poblaciones y después, también a las de sus vecinos, en riesgo de importar agentes epidémicos.

⁴ Transcripción de PÉRGOLA, F. y SANGUINETTI, F. *Historia del Hospital de Clínicas*, Ediciones Argentinas, Buenos Aires, 1998, p. 35.

⁵ JUAN ÁNGEL GOLGARINI fue uno de los cirujanos del cuerpo médico militar que actuó en la campaña del Paraguay, sobre la cual publicó interesantes recuerdos en 1898.

⁶ WILDE, E. *Cosas mías y ajenas*, Transcripción de ACERBI, N. *Op. cit.*, pp. 32.

Con esos propósitos se reunieron en Montevideo, en junio de 1873, los representantes del Imperio del Brasil, de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina, en la *1ª Convención Sanitaria Internacional*. Los delegados argentinos fueron los Dres. Pedro Mallo y Eduardo Wilde. El acta suscripta expresaba: “[...] *consideran la República Argentina, la República del Uruguay y el Imperio del Brasil, que las enfermedades exóticas —cólera asiático, fiebre amarilla, peste del Levante y tifus de las aglomeraciones humanas— son importables, transmisibles y propagables y que se deben aplicar a éstas medidas precaucionales que garanticen la salud de los pueblos que se hallan en continua comunicación.*”

La *Convención* presentó, además del Acta, dos anexos, el primero era un convenio entre Uruguay y Argentina para el establecimiento de Lazaretos y el segundo, un proyecto de Reglamento Sanitario Internacional. Dijimos también que ninguno de los tres Parlamentos ratificó el Convenio, por lo cual sólo tuvo un principio de ejecución la decisión de establecer un lazareto uruguayo, en la isla de Flores, y otro argentino, en la isla de Martín García.



Wilde y su participación en la política

En ese año 73, a medida que se acercaba el final del mandato de Sarmiento, comenzaban a encenderse las pasiones políticas. En el período que se terminaba se habían multiplicado las escuelas, las vías férreas superaban los 1.300 km y los inmigrantes afluían cada vez en mayor cantidad, alcanzando ese año los 80.000. La voluntad de Sarmiento de transformar el país a través de la educación y la inmigración estaba en marcha, aunque su idea de repartir parcelas para la agricultura y ciudadanía a los inmigrantes no pudo cristalizar en ese momento (recuérdese la intervención de Rawson en el Congreso). Pero esa transformación requería tiempo y Sarmiento no era paciente. *“Las cosas hay que hacerlas; mal, pero hacerlas!”*.

En marzo de 1874 se sancionó, como una de las últimas de la presidencia de Sarmiento y del ministerio de Avellaneda, la *ley orgánica de la Universidad*. El decreto del 28 de marzo de ese año determinaba la reincorporación de la Facultad de Medicina a la alta casa de estudios. Su in-

clusión por casi dos décadas en el conjunto de las primitivas instituciones de salud pública no había mostrado ningún beneficio.

La inmigración seguía estando constituida, fundamentalmente, por italianos y españoles. La inmigración británica nunca fue muy numerosa, y cuando el Gobierno inglés pidió a su Cónsul general en Buenos Aires su opinión sobre el tema, el Cónsul MacDonell fue sumamente escéptico sobre sus posibilidades y aprovechó para dar su impresión sobre los argentinos: *“Los habitantes de la ciudad han cedido en alguna medida, y especialmente en la capital, a la civilización en progreso introducida por el elemento extranjero de la población, y son educados, refinados e inteligentes, pero por lo general perezosos, corruptibles y muy envidiosos de lo extranjero, especialmente de las innovaciones y las empresas inglesas”*⁷

Sarmiento, decía Noble, *“tenía urgencia en ganar los años que la tiranía y la barbarie habían hecho perder al país. No existía contradicción entre este anhelo apremiante y su confianza en el valor de la escuela como instrumento de influencia lenta, pero permanente, ni en su esperanza de mestización humana a lograrse por la incorporación de inmigrantes provenientes de los países más cultos de Europa. La etapa inmediata debía ser de ritmo acelerado, convulsivo. El progreso que así podía lograrse, adelantaría el punto de partida de la evolución paulatina y constante a obtenerse por el mejoramiento espiritual, social y físico de la población. La política de Mitre, ceñida a principios invariables y destinada a educar con el ejemplo, sentando como precedente la observancia de la ley y la moral, le pareció débil y peligrosa porque dejaba latente los gérmenes de la anarquía montonera [...]”*

*[...] Para ganar tiempo quiso transitar [...] caminos que conducían a horizontes lejanos [...] rápidamente, sin remilgos. Si los precedentes a sentarse no compaginaban bien con las concepciones teóricas expuestas en los debates o en la prédica escrita, ya tendría tiempo para volver a las interpretaciones ortodoxas cuando lo permitiera el medio mejorado por los cauterios que podía aplicar.”*⁸

“Y como no era hombre de principios, como Mitre, sino de realizaciones, no vaciló en apartarse de la Constitución interpretándola a su manera en procura de resultados positivos. A la inversa de su predecesor, que ajustó a ella sus actos, aclarándola e ilustrándola con precedentes intergiversables, él procuró ajustarla a actos a su entender fecundos, con lo cual, antes que ella adquiriera la estabilidad y permanencia de que sólo podía rodearla el respeto místico pregonado por Mitre, la colocó en el terreno de las interpretaciones convenientes del que ya no saldría y en el que habían de moverse, como

⁷ Parliamentary Papers, 1872, LXX, p. 25, Cit. por FERNS, H. S. *Gran Bretaña... Op. cit.*, pp. 369-370.

⁸ NOBLE, J. A., *Cien años... Op. cit.*, pp. 207-208.

*bien pronto él mismo lo comprobaría, con soltura y provecho, hombres y grupos políticos que no tuvieron sus nobles propósitos.”*⁹

Wilde había apoyado la candidatura de Sarmiento, primero, y luego muchas de las medidas tomadas por su gobierno, el cual tuvo, como decía Noble, muchos aciertos administrativos, aunque su prisa por hacer y los gastos que demandaban el ejército nacional existente y las instituciones que creó para profesionalizarlo (el Colegio Militar y la Escuela Naval), lo llevaron a acrecentar el déficit fiscal¹⁰. Pero tuvo también ese gobierno muchos desaciertos institucionales, derivados de la impaciencia sarmientina y de su declarada preferencia por un gobierno central fuerte, que se tradujeron en intervenciones federales o simplemente, en el envío del ejército a la provincia con problemas. Naturalmente, esto tenía que ser y fue frecuente y agudamente criticado por Rawson, quien señalaba desde el Senado: “*Durante cinco años, un general al mando de fuerzas nacionales ha estado haciendo la política de cinco provincias [...] En este como en muchos otros casos análogos los gobernantes han empleado a jefes y oficiales del ejército en funciones del todo ajenas a su institución y en violación evidente de la disciplina militar; los han convertido en instrumentos políticos.*”

La ingerencia del Ejecutivo nacional en muchas provincias iba produciendo un caudal de gobernadores adictos al gobierno. Para las elecciones que se aproximaban, los liberales porteños, divididos desde Pavón en las dos fracciones irreconciliables de nacionalistas (o mitristas) y autonomistas (o alsinistas), presentaron como candidatos a Mitre y a Alsina. Avellaneda, ministro de instrucción pública, apareció como candidato sin partido, auspiciado por un “Club Nacional” que crearon sus adeptos.

La elección de Avellaneda, apoyado por una primera versión de “**liga de gobernadores**” y casi al final del proceso electoral, también por los autonomistas (alsinistas), **tuvo, por lo menos, una evidente presión oficial**. Los mitristas, con la oposición al principio de Mitre, que terminó encabezándola, decidieron una revolución que estalló a fines de septiembre de 1874. Sarmiento, todavía en ejercicio de la presidencia, respondió públicamente a los cargos de Mitre, que denunciaba la ilegitimidad del proceso electoral. No lo desmintió, sino que denunció elecciones anteriores en las cuales Mitre había intervenido y que habían tenido diversos tipos de vicios. **El polemista enérgico se plegaba al procedimiento, tan irracional como frecuente en la Argentina, de descalificar al adversario en lugar de contradecir sus argumentos.**

⁹ NOBLE, J. A., *Cien años... Op. cit.*, p. 236.

¹⁰ En 1867 los ingresos del gobierno nacional sumaron 11.7 millones de pesos oro y los gastos 14.5 millones; en 1873 los ingresos alcanzaban los 19.6 millones y los gastos 31.9. OSZLAK, O. *La formación... Op. cit.*, p. 162.

Sarmiento, a través de numerosas cartas, trató de influir sobre los jefes militares que, cumpliendo sus órdenes, habían intervenido “políticamente” en las provincias. Muchos de ellos, persuadidos de la existencia de presiones oficiales para apoyar al candidato del gobierno (Avellaneda) y de un comportamiento reprochable del Congreso en el escrutinio, tomaron parte en la rebelión. (En las Memorias” de Ezequiel Ramos Mejía se cuenta que Carlos Pellegrini llegó al Club del Progreso, después de la sesión del escrutinio en la Cámara, y llevándose las manos a la cabeza, exclamó: ¡Que gran barbaridad acabamos de hacer!)

Avellaneda juró su cargo mientras la rebelión estaba en curso; su final fue la derrota del general Arredondo en Santa Rosa por las fuerzas del gobierno, **comandadas por el coronel Julio Argentino Roca**, quien exhibió en esa oportunidad la astucia que le valió el apodo con el cual se lo conocería después (el Zorro), y fue ascendido a general en el campo de batalla. Mitre y varios otros militares fueron detenidos y presos en Luján, hasta que Avellaneda los indultó.

Wilde apoyó desde el comienzo la candidatura de Avellaneda, convirtiéndose en uno de los primeros integrantes del movimiento que, con el nombre de Partido Autonomista Nacional, reunió a figuras de la talla de Carlos Pellegrini, Roque Sáenz Peña, Aristóbulo del Valle, Vicente F. López y Adolfo Saldías y al cual apoyaban Juan B. Alberdi, José Hernández y Julio A. Roca.

Acerbi reproduce el artículo de abril de 1874 que Wilde tituló “*Los descamisados*”, en el cual asumió el mote con el que los mitristas pretendían descalificar a los oficialistas: “*Los que ahora nos insultan llamándonos descamisados, quizás viven en suntuosos palacios o en casas regaladas que se compran con el dinero que se cercenó a nuestro salario. Quizás los que después de habernos desnudado se ríen de nuestra desnudez, se visten lujosamente con el dinero que la Nación había destinado para que fuéramos bien alimentados en las campañas, y para que no entráramos hambrientos a las batallas, donde debíamos llenar los deberes del soldado para sostener la grande y ruinosa política*” [...] Poco después fue electo como diputado en la Legislatura provincial, en la cual llegó a ocupar la vicepresidencia.

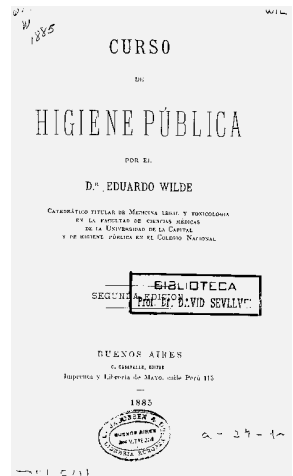
Le tocó al presidente Avellaneda corregir el excesivo déficit fiscal heredado, y lo consiguió reduciendo en varios miles los empleados públicos y rebajando sus salarios alrededor de un 15%. Le propusieron como alternativa suspender el pago de la deuda externa, a lo cual en su Mensaje al Congreso respondió afirmando que “*debía aborrarse sobre el hambre y la sed de los argentinos para salvar la fe pública en los mercados extranjeros*”. Se vivieron años de depresión económica que obligaron a suspender la convertibilidad de los billetes del *Banco Provincial de Buenos Aires* y los Bancos extranjeros tuvieron que reducir sus dividendos y suscribir mayor capital; el gobierno de Santa Fe decretó la liqui-

dación de la sucursal Rosario del *Banco de Londres y Río de la Plata*, se incautaron también de las existencias de oro y se encarceló al gerente.

En 1876 el asunto se solucionó, con intervención del propio Avellaneda. Los intereses de la deuda externa de 1876 se pagaron con un crédito a corto plazo de *Baring Brothers*; “*para salvar el crédito de la Nación, fue menester que se reunieran los recursos financieros nacionales y provinciales, mediante una serie de préstamos intergubernamentales, concediendo la provincia de Buenos Aires préstamos al Gobierno nacional y éste a algunas de las provincias más pobres. [...] Desde 1874 hasta 1881, las empresas ferroviarias y los bancos británicos sufrieron ataques en la prensa y en el Congreso. Se sentía resentimiento por la competencia extranjera con las empresas del país, por los altos precios de los ferrocarriles y porque el Gobierno pagaba garantías a los ferrocarriles que prestaban un servicio deficiente. Muchos alimentaban la creencia de que empresas del país, o el Gobierno mismo, podrían prestar ese servicio a satisfacción del público.*”¹¹

La situación presupuestaria obligó a interrumpir las obras de saneamiento que dirigía Bateman. A partir de 1878, el presupuesto comenzó a exhibir superávit y regresó la prosperidad, pero las obras siguieron interrumpidas. En ese período Wilde fue designado vocal de la Comisión de aguas corrientes, cloacas y empedrados y asesoró muchas veces a los contratistas que consiguieron la adjudicación de las obras.¹²

Asumió también, en esos años, la *cátedra de Medicina Legal y Toxicología* de la Facultad de Medicina y participó en una Comisión que estudiaba la construcción del *Hospital Militar*. Conservaba su cargo de profesor de Higiene en el Colegio Nacional de Buenos Aires; las lecciones que allí dictó han sido publicadas y serán mencionadas más adelante. En 1876 resultó elegido como diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, tomando parte en un conocido debate sobre el federalismo, originado por un proyecto para trasladar a la Provincia el Colegio Nacional, y en el cual intervinieron Leandro Alem, Miguel Cané y Vicente F. López.



Al año siguiente se propició, con base en una iniciativa del gobernador Carlos Casares, que logró reunir a Avellaneda con Mitre y con Alsina, una *Conciliación de partidos* que resultó en la elección de Carlos Tejedor como gobernador de la provincia. Sarmiento fustigaba, parafraseando su propia inscripción en el camino al exilio en Chile, muchos años antes: “¡Las ideas no se concilian!”

¹¹ FERNS, H. S. *Gran Bretaña...* Op. cit., p. 381.

¹² ACERBI, N. *Eduardo Wilde...* Op. cit., p. 96.

Durante el gobierno de Carlos Tejedor en la provincia de Buenos Aires, se decidió reemplazar el antiguo y antihigiénico Hospital General de Hombres y para ello se encargó (al ingeniero Schwars) la construcción del nuevo, que estaría emplazado en la manzana delimitada hoy por la Avenida Córdoba y las calles Paraguay, Junín y Uruburu. (El edificio, conformado por varios pabellones, como aconsejaba la arquitectura hospitalaria de la época, se terminó a fines de 1879).

El gobierno **nacional**, por su parte, estableció por decreto del 7 de noviembre de 1879 una **Junta de Sanidad** (se emplea el mismo nombre de la análoga provincial), y otro decreto dictado el 27 de febrero de 1880 refundió esa Junta de Sanidad (nacional) en la **Junta Provisoria de Higiene** (nacional) que se creaba, y de la cual Eduardo Wilde fue uno de los miembros.

Adolfo Alsina falleció en diciembre de 1877; al año siguiente el general Roca inició la campaña del desierto, que expandió las fronteras del sur y otorgó gran prestigio al militar tucumano. Alsina, hasta entonces ministro de Guerra y Marina del gobierno de Avellaneda, poseía una fuerte influencia sobre el presidente, lo que contenía el viejo rencor antiporriño que anidaba en algunos gobernadores provincianos desde Pavón. El de Córdoba (Juárez Celman) trabajó para consolidar la **Liga de Gobernadores**, aprovechando la sensación de fuerza y libertad que sentían desde la desaparición de Alsina. Las presiones sobre el presidente iban en aumento y algunos ministros renunciaron; el nuevo gabinete incorporó a Saturnino Laspiur en Interior, en reemplazo de Iriondo; a Bonifacio Lastra en Instrucción Pública, en reemplazo de Onésimo Leguizamón; a Manuel A. Montes de Oca en Relaciones Exteriores, en reemplazo de Bernardo de Irigoyen y se llenó la vacancia producida en Guerra y Marina con la designación del general Julio A. Roca.

Dice Noble: "*Juárez formó la Liga de Gobernadores con Roca y para Roca.*". En agosto del 78 Saturnino Laspiur presentó al presidente Avellaneda su renuncia, de cuyo texto Julio Noble transcribe: "*Veo a usted, mi estimado amigo, alejado hoy de aquella política que restableció la confianza y la seguridad general, después de desarmar un partido que pretendía derrocarlo, y le veo contemplando imposible la tempestad que puede otra vez arrasarlo todo, lanzando al país en la guerra civil con sus fatales consecuencias [...] Nunca le perdonaría la República que usted no haya querido salvar sus libertades; y el país entero en medio de la lucha a que usted lo lleva, protegiendo una candidatura que no tiene otros sostenedores que las armas de la Nación y Gobernadores de provincia que se han alzado con el poder, echará sobre usted la responsabilidad de los males que sobrevengan.*"¹³

¹³ NOBLE, J. A. *Cien años... Op. cit.*, p. 315.

El presidente Avellaneda reaccionó con una designación desconcertante: **Sarmiento sería el nuevo ministro del Interior. La designación destruía la conciliación, pero también ponía obstáculos a la presión de los gobernadores por imponer su candidato —Roca— para las elecciones próximas. Los gobernadores insistieron, y Sarmiento les recriminó su falta de prescindencia y envió enérgicos mensajes al Congreso, al cual presentó finalmente pruebas de la con-fabulación, renunciando a continuación.** También Roca debió renunciar. Pero el proceso no se detuvo. Avellaneda reemplazó a Sarmiento con Benjamín Zorrilla y a Roca con Carlos Pellegrini. **En las elecciones de abril Roca triunfó en todas las provincias, excepto Buenos Aires y Corrientes.**

Se sucedieron semanas de cabildos y negociaciones hasta que el presidente Avellaneda decidió abandonar la capital e **instalar el gobierno en el pueblo de Belgrano**¹⁴, desde donde declaró rebelde al ex-gobernador de la provincia y ex-candidato a presidente, Carlos Tejedor. Las fuerzas de Buenos Aires se enfrentaron nuevamente con las del interior; la lucha armada fue breve y sangrienta, y las fuerzas nacionales apoyadas por las provincias se impusieron.

*“Con Avellaneda concluyen las llamadas “presidencias históricas”, verdadera época de transición, política y social, entre la Argentina épica y la moderna, entre la Argentina del sable y la de la industria, entre la Argentina de los autodidactas y la de los universitarios. Tarea enorme la de esos veinte años, que no en vano fue conducida por tres presidentes literatos.”*¹⁵

En el mes de junio de 1880, mientras se preparaba la lucha armada, el edificio construido para trasladar el Hospital General de Hombres, en la avenida Córdoba, se utilizó como cuartel de rifleros y cuando se iniciaron las acciones, a partir del 17 de ese mes, también como Hospital de sangre. En ese mismo año, **el gobierno provincial** resolvió ceder el nuevo establecimiento a la Facultad de Medicina.

El 1º de julio de 1880 la Legislatura aceptó la renuncia de Tejedor. En los meses siguientes el Congreso tuvo que rechazar la renuncia del presidente, pero removió también la Legislatura provincial. El 24 de agosto el Poder Ejecutivo envió al Congreso un mensaje, **declarando al municipio de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República.** El 21 de septiembre el Congreso sancionó una ley federalizando la ciudad, la cual sería definitiva al aprobarla la Legislatura de Buenos Aires. La nueva Legislatura la aprobó y **el gobierno nacional** invirtió la fórmula de 1862 y **autorizó a las autoridades provinciales a resi-**

¹⁴ “Desde Palermo se llega en ferrocarril al pueblo de Belgrano, que cuenta con una infinidad de hermosos chalets y de verdaderas mansiones; de allí a Saavedra, con su célebre parque de eucaliptus; luego a los pintorescos pueblos de San Isidro y San Fernando, y finalmente al Tigre y a Las Conchas, pueblos todos en que las familias pudientes de la capital pasan los meses de verano.” URIEN, C. M. Y COLOMBO, E. *La República Argentina en 1910*, Ed. Macchi Hnos, Buenos Aires, 1910, T. II, p. 29.

¹⁵ FLORIA Y GARCÍA BELSUNCE, *Op. cit.*, p. 52.

dir en la Capital Federal, como huéspedes de la Nación. Dos años después, el gobernador Dardo Rocha iniciaba la construcción de la ciudad de La Plata, destinada a ser capital de la provincia

Producida la federalización de Buenos Aires, se requirió, para operacionalizar la cesión del Hospital, la ratificación del Gobierno Nacional, que había adquirido su propiedad junto con la de la ciudad. La ley que lo permitía se sancionó en julio de 1883, cuando ya se había nacionalizado la Universidad de Buenos Aires. Le tocó a Eduardo Wilde, como Ministro de Instrucción Pública del gobierno de Roca, hacer entrega a las autoridades de la Facultad del edificio, en agosto de 1883

Una cuestión capital

La cuestión de la capital había preocupado a los gobiernos desde que los diputados de Artigas llevaron a la Asamblea del año 13 instrucciones de oponerse a que se estableciese en la provincia de Buenos Aires. Desde Chile, Sarmiento había escrito, en 1850, su *“Arjirópolis o La Capital de los Estados Confederados del Río de la Plata”*; el subtítulo aclara el contenido: *“Solución de las dificultades que embarazan la pacificación permanente del Río de la Plata, por medio de la convocación de un Congreso, y la creación de una Capital en la isla de Martín García, de cuya posesión (hoy en poder de la Francia) dependen la libre navegación de los ríos, i la independencia, desarrollo y libertad del Paraguay, el Uruguay i las provincias argentinas del litoral”*¹⁶

Recordemos que después de Pavón, y para destrabar una situación que parecía impedir el establecimiento de un gobierno nacional que incluyera a la provincia de Buenos Aires, antes segregada, y frente al rechazo de dicha provincia a la propuesta de Mitre de federalizarla, Rawson había propuesto que las instituciones nacionales fueran provisoriamente huéspedes en la capital de la provincia. Se cedió la Aduana a la Nación, pero a cambio de ello, la Nación se comprometió a cubrir el presupuesto de la provincia por cinco años y a pagar sus deudas, que venían acumulándose desde el empréstito de Rivadavia. La renta pública de la aduana respaldaba, como anota Botana¹⁷, el papel moneda provincial.

Los recursos de la Aduana crecieron en forma importante en el gobierno de Mitre, ya que los gravámenes aduaneros sobre las importaciones estaban correlacionados con los montos de la exportación, que crecía velozmente. Pero no resultaban suficientes.

¹⁶ SARMIENTO, D. F. *Arjirópolis*, Honorable Concejo Deliberante, Buenos Aires, 1961.

¹⁷ BOTANA, N. R. *La Tradición Republicana*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1984, p. 402.

Decía Rawson en 1863: “[...] *la ley de rápido progreso que rige a una sociedad como la nuestra, demanda mayores esfuerzos y aconseja buscar elementos más poderosos para darle el debido cumplimiento. Estas consideraciones han sugerido al Gobierno la idea de asociar el porvenir a los gastos de este género, que son por su naturaleza reproductivos, y cuyos beneficios han de ser principalmente disfrutados en lo venidero. No es justo que el presupuesto ordinario cargue solo con tales sacrificios: al contrario, parece equitativo que los presupuestos del porvenir ayuden al presente a sobrellevar aquellos esfuerzos que se destinan principalmente para el futuro. Esta doctrina es más aplicable que en ninguna parte en pueblos nuevos como el nuestro, cuya renta es reducidísima, pero que están destinados a desenvolverse con asombrosa rapidez por medio de la acertada aplicación de sus fuerzas vivas, a cuanto tienda a consolidar la paz y a preparar el advenimiento de la civilización y la riqueza.*”¹⁸

La emisión de bonos internos y externos se convirtió en una práctica incluida como fuente de financiación en los presupuestos ordinarios y no se limitó al Estado nacional, sino que fue imitado por las provincias. Gracias a ello pudo mantenerse la estructura tributaria (**básicamente gravámenes sobre la importación**). Pero las economías que no se integraron en el circuito económico agroexportador continuaron declinando y el gobierno nacional tuvo que financiar las obras que requerían y hasta subvencionar su funcionamiento. La crisis europea de 1873 alteró el flujo de capitales y complicó, como fue mencionado, los primeros años del gobierno de Avellaneda.

Mirados en perspectiva, los sucesos de 1880 marcan un punto de inflexión en el desarrollo histórico que tratamos de narrar, por la confluencia de tres procesos: la inauguración de un mecanismo **que asegura la sucesión presidencial** hace posible la consolidación del que Botana denomina “*orden conservador*”; el aumento notable del flujo inmigratorio da lugar a un crecimiento demográfico inusitado y finalmente, se consolida el sistema económico agroexportador, que Oszlak acertadamente califica como “*el orden neocolonial*”.

Para los contemporáneos, lo que se destaca como un hecho nuevo es el acuerdo que permite la federalización de la ciudad de Buenos Aires, cuya necesidad e importancia venía señalando reiteradamente Alberdi en las dos décadas anteriores: “[...] *“las cuestiones de capital”, decía, “son, naturalmente, cuestiones capitales.” El impacto que produce la federalización se refleja en las instituciones que se crearon en ese momento, entre ellas, en el Departamento Nacional de Higiene.*

¹⁸ Memoria del Ministerio del Interior, 1863, Transcrito de OSZLAK, O. *La Formación...* Op. cit., p. 199.

En 1881 vio la luz una nueva obra de Juan Bautista Alberdi titulada: *“La República Argentina Consolidada en 1880”*, en la cual afirmaba:

[...] *“la cuestión de la Capital, [...] en este país abraza todas las cuestiones de su política, [...] este cambio es tan grande, que solo tiene dos precedentes en la historia argentina de este siglo: 1º la Revolución de Mayo de 1810, en que la monarquía colonial española fue reemplazada por la República Argentina independiente; 2º la revolución que derrocó a la Dictadura de Rosas, en que las Provincias argentinas, abriendo sus puertos fluviales al comercio directo del mundo, tomaron la parte de renta y poder que hasta entonces había monopolizado el gobierno de la Provincia-Metrópoli de Buenos Aires, por las leyes coloniales. [...] No son personas, son instituciones las que han caído en el cambio de 1880; son las Leyes de Indias y la Ordenanza de Intendentes, con su obra más genuina, que era la Capital-Provincia de Buenos Aires, en la forma que esas leyes le dieron para avasallar al pueblo argentino, cuando era colonia de España.”*¹⁹

Anotemos que no todos saludaron con el mismo alborozo la federalización de Buenos Aires. Rawson afirmó que al hacerlo se había dañado el federalismo; él propiciaba el establecimiento de la capital en una ciudad pequeña del interior, como la de Villa María en Córdoba; Sarmiento había propuesto en Arjirópolis a la isla de Martín García [...].

La creación del Departamento Nacional de Higiene

El Congreso, al aprobar en 1880 el presupuesto nacional, incluyó en el inciso 13º, de Marina, un renglón con el rubro “Departamento Nacional de Higiene”. El 12 de octubre de 1880 Roca asumió la presidencia de la Nación. El 31 de diciembre del mismo año se dictaba el siguiente decreto reglamentario:

*“Estando refundido por decreto del 27 de febrero de este año la Junta de Sanidad en la Provisoria de Higiene establecida en 7 de noviembre de 1879, y habiendo creado el Honorable Congreso, en el inciso 13 del Presupuesto de Marina, bajo la base de aquella, un Departamento Nacional de Higiene”*²⁰, *cuya organización y atribuciones es necesario determinar; debiendo, por otra parte, el Gobierno de la Nación proveer a necesidades de la administración que se derivan de haberse designado a la ciudad de Buenos Aires co-*

¹⁹ ALBERDI, J. B., *La República Argentina consolidada en 1880*, Imp. Coni, Buenos Aires, 1881.

²⁰ Desde la década anterior se habían creado en los Estados Unidos de América varios Departamentos estatales de Salud: California en 1870; distrito de Columbia en 1871; Minnesota y Virginia en 1872; Michigan en 1873; Maryland en 1874; Alabama en 1875; Winsconsin en 1876 e Illinois en 1877, ROSEN, G. *A History of... Op. cit.*

mo capital de la República; y no ejerciendo jurisdicción sobre el Consejo de Higiene de la Provincia, que desempeñaba importantes funciones en el Municipio.

El Presidente de la República, en Consejo General de Ministros, decreta:

Artículo 1º. El Departamento Nacional de Higiene queda compuesto de un Presidente y, como vocales titulares activos, de cuatro profesores de medicina encargados del servicio sanitario del Puerto.

Artículo 2º. Son miembros activos del Departamento de Higiene Nacional, con voz y voto en sus deliberaciones: el Inspector y Comandante General de Armas, el Comandante General de Marina, el Decano de la Facultad de Medicina, los Presidentes del Departamento de Ingenieros y de las aguas corrientes, el Capitán de Puertos, los Cirujanos Mayores del Ejército y de la Armada, los profesores de Higiene y de Química del Colegio Nacional de Buenos Aires, el Inspector de Drogas de la Aduana de la Capital, el Administrador General de Vacuna y uno de los médicos de Policía nombrado a propuesta del Departamento Nacional de Higiene.

Artículo 3º. El Departamento General (sic) de Higiene tendrá, además, un secretario, cuatro guardas sanitarios, un escribiente auxiliar y un ordenanza, de acuerdo con lo que establece la Ley General de Presupuesto.

Artículo 4º. El Departamento General (sic) de Higiene tendrá a su cargo todo cuanto se relacione con la salud en las diversas reparticiones de la Administración Nacional: por consiguiente, sus deberes y atribuciones son: 1º. Proponer la reglamentación y la organización del cuerpo médico del ejército y de la armada ó las reformas que crea convenientes en las disposiciones vigentes. 2º. Proyectar las medidas sanitarias para los puertos ó las modificaciones que considere necesario introducir en las existentes. 3º. Someter a la aprobación del Gobierno medidas de carácter permanente o transitorias que tengan relación con el mantenimiento de la higiene en el ejército y armada, las reparticiones todas de la Administración y en los edificios nacionales. 4º. Tener bajo su jurisdicción y superintendencia todos los servicios de carácter médico o sanitario de la Administración y proveer a su mantenimiento y reforma. 5º. Informar a las autoridades nacionales en casos de consulta y en carácter de perito obligado a los jueces en los juicios médicos legales. 6º. Vigilar el ejercicio legal de la medicina, de la farmacia y demás ramos del arte de curar, con arreglo a las disposiciones vigentes de la Provincia de Buenos Aires, hasta que el Congreso dicte la ley que rija esta materia para la Capital. 7º. Inspeccionar la vacuna y fomentar su propagación en toda la República, en el ejército y en la armada. 8º. Avaluar honorarios en los ramos del arte de curar, en los casos de disconformidad o de consulta. 9º. Inspeccionar las droguerías y farmacias. 10º. Hacer indicaciones a la Municipalidad sobre las faltas de higiene pública que se observe en la ciudad ó en los establecimientos de su dependencia. 11º. Inspeccionar cuando sea solicitado, lo crea conveniente o haya de-

nuncia, aquellos establecimientos de la industria que puedan dañar a la salud pública. 12º. Aconsejar a la autoridad los medios de mejorar la higiene pública en la Capital y las medidas profilácticas contra las enfermedades exóticas, endémicas, epidémicas o transmisibles. 13º. Hacer cumplir todas las disposiciones sobre sanidad en las diversas reparticiones de la Administración. Finalmente, ejerce todas las atribuciones conferidas por disposiciones anteriores a la extinguida Junta de Sanidad.

Artículo 5º. El Departamento se dará su reglamento interno, sometiéndolo a la aprobación del gobierno.

Artículo 6º. El Departamento podrá establecer subcomisiones de higiene en las ciudades del Rosario y Paraná y en las capitales de provincia, debiendo formar parte de éstas los profesores de higiene y química de los colegios nacionales.

Artículo 7º. Podrá asimismo establecer relaciones con los funcionarios nacionales de la provincia a objeto de recoger elementos para la estadística higiénica y sanitaria de la República u otros objetos relacionados con sus atribuciones y deberes.

Artículo 8º. Para el servicio de visita de sanidad, como policía del puerto, etc., los vocales activos a cuyo cargo están aquellos, recibirán directamente órdenes de la Capitanía del Puerto y el servicio será distribuido entre los cuatro, de manera que uno lo verifique permanentemente en la Capitanía.

Artículo 9º. El Presidente del Departamento General de Higiene es el jefe superior responsable de la repartición, nombra las comisiones, distribuye el trabajo y resuelve por sí todo lo concerniente al régimen y a la administración de la oficina, y en caso de urgencia aún de aquellos asuntos que requieran la deliberación del Departamento, debiendo entonces dar cuenta al Gobierno.

Artículo 10º. El Departamento Nacional de Higiene estará respectivamente bajo la inmediata dependencia de los ministros de Guerra y Marina ó del Interior, según que los asuntos de su competencia se refieran a la higiene sanitaria del puerto, de la armada, del ejército ó del territorio federalizado.²¹

Artículo 11º. Comuníquese etc. - Roca.- B. Victorica.- M. D. Pizarro.- Santiago Cortínez.- A. Del Viso.- Bernardo de Irigoyen.

Como puede verse, se había creado un organismo nacional, con carácter de asesor del Poder Ejecutivo, dependencia triple (Guerra, Marina e Interior) según debiera actuar en los ámbitos del ejército o la armada, **incluidos los puertos²²**, o en el del territorio federalizado, es decir, la Capital,

²¹ Subrayado por nosotros.

²² En los Estados Unidos se reorganizó en 1872 el servicio de Hospitales de la Marina, en 1878 un **Acta Nacional de Cuarentena** le otorgó capacidad de actuar para establecer y asegurar el cumplimiento de las cuarentenas portuarias al Cirujano General del Servicio de los Hospitales de la Marina, siempre que no interfiriera con las leyes y los

en la cual aplicaría, para vigilar el ejercicio profesional y el cumplimiento de las leyes provinciales hasta que se dictasen otras nuevas. **Se lo facultaba para promover la creación de “subcomisiones de higiene” en las capitales de provincias y en las ciudades puertos de Rosario y Paraná.**

Integraban el Consejo Consultivo representantes de diferentes instituciones: por la Facultad de Medicina, su decano; por el Colegio Nacional de Buenos Aires, el profesor de Química y el de Higiene (en ese momento el Dr. Eduardo Wilde).

Comentaba Aráoz Alfaro: *“el gobierno del general Roca abordó seriamente la creación de un organismo dirigente que tuviera bajo su mano todas las funciones que en aquel orden de actividad correspondieran a las diversas secciones del gobierno nacional”* y que *“de haberse mantenido, habría evitado la paulatina desvinculación y desconexión que han sido ulteriormente causa de males y gastos excesivos que hasta ahora no hemos logrado remediar [...] Aquella idea de sabia centralización sanitaria resalta mejor aún si se consideran disposiciones expresas en relación con la sanidad de las provincias.”*²³

El personal **rentado** del Departamento se componía del Presidente, 4 vocales del Consejo Consultivo, 4 médicos para el servicio sanitario del puerto, 1 secretario, 4 guardas sanitarios, 1 escribiente y 1 ordenanza. El personal se completaba con numerosos vocales honorarios, al solo efecto de las deliberaciones del Consejo. Se pretendía que el Consejo Consultivo fuese un órgano de consulta para el presidente, **constituido como una corporación científica independiente, es decir, no subordinada a la autoridad máxima de la institución.**

Desde la creación del Departamento ejerció su presidencia el Dr. Pedro A. Pardo²⁴ en la cual lo confirmó el decreto del 8 de marzo de 1882. Los vocales titulares (activos, según decía el decreto reglamentario de creación) eran cuatro, los Dres. Manuel Arauz y Antonio Crespo, el químico farmacéutico Miguel Puiggari y el veterinario español Francisco Zufia. El decreto de 1882 nombraba como médicos de sanidad del puerto a los Dres. Vicente Uriburu, Manuel Biedma y Juan Ángel Golfarini. El 9 de marzo se nombraron los médicos de los puertos de Paraná, Concordia y Concepción del Uruguay. En agosto de ese año el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto tendiente a la elaboración de un **código sanitario**, que no prosperó.

procedimientos estatales. En 1879 se creó el *National Board of Health* propiciado por la Asociación Americana de la Salud Pública, que funcionó hasta 1883, “el fracaso del Comité se debió en gran medida a la aparición de antagonismos con las autoridades estatales que protestaron por su ingerencia”. ROSEN, G. A., *History of...* *Op. cit.*

²³ ARAOZ ALFARO, G. *La Higiene y Sanidad...* *Op. cit.*, p. 522.

²⁴ PEDRO ANTONIO PARDO (1829-1889) Nacido en Salta, fue elegido diputado en 1854 y en 1856 en el Congreso de la Confederación. Actuó en la guerra del Paraguay. Fue, además de presidente del Departamento Nacional de Higiene, Decano, ministro de Relaciones Exteriores y ministro plenipotenciario en Austria-Hungría y en Portugal, en cuya capital falleció.

Wilde, Ministro de Instrucción Pública: la sanción de la ley 1420

En febrero de 1882 el presidente Roca aceptó la renuncia de su ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Manuel D. Pizarro y solicitó a Wilde dirigir la cartera. Estaba por comenzar un Congreso Pedagógico Internacional, sugerido por Sarmiento y convocado por el Gobierno para iniciarse en el mes de abril de ese año. Wilde no pudo asistir a la inauguración. Presidía las sesiones Onésimo Leguizamón y los primeros días transcurrieron en un clima de serenidad y debate constructivo. Pero desde que se planteó la cuestión de la enseñanza de la religión, el clima tuvo un cambio radical y Wilde, agnóstico declarado, trató de mantenerse al margen y evitó mencionarla en su alocución de clausura. Pero la cuestión se mantuvo planteada y se renovó en el Congreso Nacional al tratarse el proyecto de ley que traducía los logros de la reunión. Como diputado, José Manuel Estrada se convirtió en abanderado de la posición de los católicos.

En julio de 1883 comenzó a tratarse en el Congreso la **Ley Nacional de Educación Común**. El debate apasionó a la opinión pública de Buenos Aires. Durante un año Wilde participó activamente en los debates del Congreso y finalmente la ley fue aprobada en julio de 1884. **Esta fue, probablemente, la contribución más importante de Wilde, aunque indirecta, al mejoramiento de la salud colectiva de los argentinos, al sancionar la ley 1420:**

Artículo 1º “La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad”. Artículo 2º “La instrucción primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene” [...]

Aunque su ámbito de aplicación era la Capital y los territorios federales, su influencia fue nacional, reforzada después por la ley Láinez, pero sobre todo por la internalización del espíritu de la ley en los maestros que egresaban, en número creciente, de las escuelas normales. **La educación de los hombres, pero sobre todo la de las mujeres, fue uno de los factores que más contribuyeron al mejoramiento de la salud en las décadas siguientes.** *“Objetivamente y fuera del contexto ideologizado de los debates, la Argentina de la inmigración necesitaba de una ley de educación común, obligatoria y gratuita, con una base moral y cívica que afirmase los valores privilegiados por el país nuevo en cambio progresista.”*²⁵

En la ciudad de Buenos Aires, la municipalidad creada en 1856 por Valentín Alsina se puso a cargo de Torcuato de Alvear, que modificó en

²⁵ FLORIA Y GARCÍA BELSUNCE, *Historia...* Op. cit., pp. 78.

pocos años su fisonomía. Una de sus innovaciones fue la creación en 1883 de la Asistencia Pública, destinada a la atención médica de urgencia, especialmente de la población indigente. El intendente Alvear confió la nueva dependencia a la dirección del Dr. José María Ramos Mejía.²⁶

Poco después se trató la ley de Registro Civil, que fue percibida por algunos dignatarios eclesiásticos como un recorte a las atribuciones de la Iglesia. El Nuncio Apostólico Monseñor Mattera tuvo conceptos inadmisibles y el Ministro Wilde pidió al Presidente su expulsión, **asunto que terminó con una ruptura de relaciones con el Vaticano, en octubre de 1884.**²⁷

En 1885, al aproximarse el final del mandato del general Roca, empezó a entibiarse el clima electoral. La candidatura de Juárez Celman se preparaba en Córdoba desde mucho antes. Roca no tardó en mostrar su preferencia. Desde “El Censor”, Sarmiento tronaba: “*¡Quiere hacer presidente al marido de la hermana de su mujer!*”

Wilde era incondicional partidario de Roca, y trataba, en épocas electorales, de caricaturizar a Mitre y si era necesario, también a Sarmiento. Una caricatura tiene que exagerar los rasgos, y Wilde se limitaba, en el texto que transcribimos de la obra de Acerbi, a exponer en tono jocoso los elementos de un currículum impresionante, con una frase final que constituye una muestra de la filosa ironía (tan festejada por Florencio Escardó, que se identificaba con él, por lo menos en algunos aspectos) que caracterizaba a Wilde: “*Se anuncia para el 1º del entrante diciembre (de 1885) la aparición de El Censor, diario político fundado, costeadado, redactado y dirigido por Domingo Faustino Sarmiento, general, literato, pedagogo, ex ministro, ex diplomático, ex senador, ex constituyente, ex gobernador, ex presidente, autor de libros didácticos, de panfletos revolucionarios, de discursos monumentales, del Facundo, que es como el Don Quijote americano, de obras de ciencia, fundador de escuelas, organizador de parques y jardines, importador de pájaros y de peces útiles, aclimatador de plantas exóticas, destructor de langostas y otras plagas de alimañas, fomentador de industrias, implantador de prácticas democráticas, asimilador de cuanto al progreso del país conviene, protector de bestias, perseguidor de pícaros, introductor de sabios, fundador de observatorios científicos y de liceos normales [...] ¡Creador del cielo y de la tierra!*”

²⁶ JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA. (1842-1914) Siendo todavía estudiante de medicina fundó el Círculo Médico Argentino y publicó su obra “Las neurosis de los hombres célebres”. Lideró en 1878 la revolución estudiantil que contribuyó a la sanción de la “Ley Avellaneda”. Después de graduado fue el primer Director de la Asistencia Pública, diputado nacional por la Capital, Presidente del Departamento Nacional de Higiene (que según Spangenberg adquirió durante su presidencia un carácter verdaderamente “nacional”, y en sus últimos años, Presidente del Consejo Nacional de Educación. “*No era un político*” —decía O. Loudet— “y desdeñaba a los políticos de oficio”. Se destacó como psiquiatra, pero como afirmó su discípulo José Ingenieros: “*creó en la Argentina dos géneros científicos: la Psiquiatría y la Sociología*”. Fue también un historiador de fuste, que profundizó el estudio de Juan Manuel de Rosas.

²⁷ Los detalles del grave incidente pueden encontrarse en SILVA, C. A. *La política internacional...* Op. cit., p. 469 y ss.

Sobre *“La Nación y su partido”* escribía Wilde en el Fígaro: *“Todos saben, sin duda, lo que es un diario de crédito; entonces no se necesita definirlo.”*

“Entre nosotros tenemos varios, pero hablemos sólo de uno: La Nación.”

“Un diario es un hombre, el que lo dirige o lo inspira.”

“La Nación por lo tanto es D. Bartolo, como se le llama familiarmente al General Mitre.”

“La Nación tiene, como su dueño, una tradición. Se fundó para sostener el Gobierno del General Mitre y debió su éxito primero a una nimiedad, al hecho de poner en lo alto de la primera página la salida de los trenes, lo que lo asemeja a una guía, y por lo tanto le daba grande importancia, pues por aquellos tiempos no había guías en Buenos Aires, y secundariamente al vigor de su redacción, que se hallaba a cargo de un hombre de talento, fanático por Mitre y tan austero en su culto que era la copia fiel de las religiosas que se pasan adorando a Dios toda su vida sin que Dios se acuerde de ellas para nada.”

“Después La Nación, La Nación Argentina, que así se llamaba, entró en deliquio, se derritió, casi se fundió como empresa; y de evangelio que era, para salvarse, tuvo que convertirse en asunto de Bolsa. Se ideó un capital por acciones, se inventó accionistas, se supuso que algunos pagaron sus acciones y se cobró su cuota a los inocentes.”

“Al poco tiempo las acciones valían lo que valen las de las minas de Amambay y Maracayú; cualquiera las podía regalar a cualquiera.”

Esta catástrofe se atribuyó sin duda a que el título del diario era demasiado largo, pues poco tiempo después vimos perder a ese título más de la mitad.

“La Nación Argentina se quedó en La Nación sola.”

“Por estas épocas el partido mitrista estaba en derrota y sus afiliados se ocupaban de dos cosas:

1ª Leer La Nación era cosa de conciencia.

2ª Tramitar revoluciones.

*No hablamos de una tercera ocupación, la de salir mal en todas las empresas, porque eso no era un principio sino una consecuencia [...]”*²⁸

Juárez Celman fue elegido presidente y Noble resume las características de la elección: *“Todo cuanto se había hecho en materia de fraude en las elecciones anteriores fue superado.”*²⁹

Se mencionó, al describir las epidemias de cólera y de fiebre amarilla, la *Primera Convención Sanitaria Internacional*³⁰, celebrada en junio de 1873 y a la cual asistieron como delegados argentinos Pedro Mallo y Eduardo

²⁸ ACERBI, N. *Op. cit.*, p. 80.

²⁹ NOBLE, JULIO A. *Cien años...* *Op. cit.*, p. 376.

³⁰ Ver p. 161.

Wilde. Se mencionó también que la *Quinta Conferencia Sanitaria Internacional* (de la serie que se inauguró en París en 1851) tuvo lugar en 1881 en Washington, y que en esa oportunidad, por primera vez en esas conferencias, no sólo se habló de cólera sino también de fiebre amarilla.

Fue en esa reunión donde *“el Pasteur olvidado de América”*, el cubano Carlos Finlay, presentó sus experiencias sobre la transmisión de la fiebre amarilla con la intervención del mosquito. Es importante destacar, decíamos en otra publicación³¹, **que muchos de los presentes no se molestaron siquiera en escucharlo, que la mayoría de aquellos que le escucharon no le creyeron y que tuvieron que transcurrir veinte años para que la tesis bien defendida de Finlay, se sometiese a verificación (Walter Reed, 1900). Avalada por expertos norteamericanos y publicada en inglés, fue aceptada por toda la comunidad científica.**

En mayo de 1883, el ministro Wilde se reunió con su colega uruguayo, el Dr. Gualberto Méndez³², con quien había participado diez años antes, en ocasión de la *Iª Convención Sanitaria Internacional*, **estableciendo un nuevo convenio para la fundación del Lazareto uruguayo en la isla de Flores.** En ese mismo año se había desencadenado una epidemia de cólera en Egipto, en la cual Roberto Koch identificó al vibrión colérico, identificación que confirmó al año siguiente en Calcuta.

También en 1883 se sancionó la ley 1371, que autorizaba a la Comisión Nacional de Obras de Salubridad (surgida de la transformación de la administración de aguas corrientes al ser federalizada la ciudad) a contratar la construcción de obras de provisión de agua potable en La Rioja, Catamarca, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Mendoza y San Juan.

En 1884 se reiniciaron las obras sanitarias en la ciudad de Buenos Aires, **financiadas ahora por el gobierno nacional (Comisión Nacional de Obras de Salubridad)**, a través de una licitación pública que las adjudicó a un empresario local, Antonio Devoto. En esos meses se recibían noticias de nuevos brotes de cólera en Europa, enfermedad que en el 85 se difundió por España, Francia e Italia.

³¹ OPS/OMS. *La OPS en Argentina. Crónica de una relación Centenaria*, Buenos Aires, 2002, p. 21.

³² GUALBERTO MÉNDEZ nació en Montevideo en 1824, decimoquinto y último hijo del matrimonio de un comerciante nacido en Buenos Aires y una dama nacida en Asunción del Paraguay. En 1849 fue becado por el gobierno uruguayo para estudiar medicina en París, en los años de Trousseau y Claude Bernard. En los primeros años de su carrera contó con la orientación y el apoyo de Teodoro Vilardebó. Regresó a Montevideo en 1858, meses después del fallecimiento de Vilardebó, víctima de la fiebre amarilla, y se distinguió por su habilidad clínica y quirúrgica. En mayo de 1860 fue designado miembro de la Junta de Higiene Pública. Residió en Buenos Aires entre 1865 y 1867 y de regreso en Montevideo presidió entre 1872 y 1877 el Consejo de Higiene Pública, que había reemplazado a la Junta. Desde septiembre de 1877 hasta marzo de 1880 se desempeñó como Ministro de Relaciones Exteriores. Falleció, siendo Senador, en febrero de 1883.

Duplicación de instituciones

Aráoz Alfaro cuenta sobre los primeros años del Departamento y su carácter de testigo casi presencial valoriza sus opiniones: *“Parece que, fuera de la visita sanitaria a los buques en los puertos (habíase nombrado también médicos en Paraná, Concepción del Uruguay y Concordia, a más de Rosario en que supongo los había ya), el Departamento no haya dado en esa época otras manifestaciones ostensibles de su acción. El hecho es que en agosto de 1884 creóse, por un acuerdo de Ministros, la Junta Central de Lazaretos, instalada en la Prefectura Marítima, bajo la presidencia del prefecto don Carlos Mansilla, teniendo como secretario a Samuel Gache y como vocales al Dr. Inocencio Torino, a un cirujano de la Armada, Cirilo M. Gramajo y un coronel, Ceferino Ramírez. [...] No hay constancias de que el Departamento de Higiene hubiera protestado —como era lógico— contra la creación de esa Junta de Lazaretos en la cual pareció concentrarse la vida de la Sanidad.”*³³ Ese recorte de las competencias del Departamento inauguraba una costumbre que se haría frecuente para con las instituciones sanitarias.

La urgencia obligó a la Junta a obtener la autorización para la compra de carpas para los cuarentenarios de 3ª clase. Se solicitó afectar la corbeta “Chacabuco” para alojar a los pasajeros de 1ª y 2ª clase y también la autorización para comprar algunos buques para destinarlos a lazaretos. A fines de agosto el campamento (de cerca de 400 carpas) de Martín García estaba parcialmente instalado, en el sitio cedido por el Ministerio de Marina al sur de la isla. En noviembre de ese año, el sargento mayor de la Armada Martín Rivadavia reemplazó al coronel Ramírez, comisionado fuera de la Capital.

Se había colmado la capacidad instalada del Lazareto con los pasajeros del *Polcevera*, cuando arribó al puerto el *Nord América*, con pasajeros sospechosos. Mientras se proyectaban algunos galpones en tierra, se adquirió el vapor *General Villegas*, que sería destinado a hospital flotante, con 12 camas y estaría fondeado en la rada de cuarentena.

A mediados de 1885 estaban preparados el lazareto de Martín García y el Villegas, en tanto se continuaba discutiendo la eventual construcción de lazaretos “sucios”, que se proponía emplazar en la isla de Zuraita o **en una isla artificial construida al efecto**. En agosto el Departamento estableció cuarentenas de 8 días para las procedencias de puertos del Mediterráneo y de 4 para las de puertos franceses atlánticos. Mientras la comandancia militar de la isla discutía con la Junta de Lazaretos por la prolongada cuarentena a la cual quedaban sometidos los soldados y habitantes civiles de la isla,

³³ ARÁOZ ALFARO, G. *La Higiene y la Sanidad... Op. cit.*, p. 523.

se declararon libres los puertos mediterráneos franceses, donde la epidemia había declinado, reduciéndose la cuarentena a dos días de observación, en tanto se impuso una cuarentena de 15 días para las procedencias españolas.

En los últimos meses de 1885 se tuvo noticias de un recrudescimiento de la fiebre amarilla en Río de Janeiro, por lo cual se celebró, en enero de 1886, un acuerdo con la Sanidad uruguaya para uniformar las medidas cuarentenarias, que se restringieron a las naves “*que toquen en los puertos del Brasil*”.

Corresponde aclarar que Wilde, naturalmente escéptico, lo era aún más respecto a la utilidad de las cuarentenas, (aunque en 1900 asesoró para aislar a Rosario, como se verá al final de este capítulo). En sus lecciones de Higiene, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, manifestaba: “*Apenas tenemos noticias de que hay epidemia en Brasil, por ejemplo, establecemos cuarentenas, y nos quedamos muy contentos con saber que han sido impuestas; pues yo digo con la autoridad que me da el haber sido médico de sanidad y el conocimiento práctico que tengo de estas cuestiones: las cuarentenas son entre nosotros preservativos enteramente ficticios; ellas son aplicadas principalmente a lo que quizá menos peligro ofrece. [...]*

Fijémonos en lo siguiente: los elementos que producen las epidemias, son y tienen que ser materiales, por lo tanto transportables en cosas materiales y mucho mejor en todas aquellas que por su naturaleza, puedan encerrarlos y conservarlos, como son las frazadas, la ropa, los tejidos de toda especie, en fin. [...]

Supongamos, por otra parte, un individuo que sale de un pueblo donde hay fiebre amarilla. La ha recogido en todo su cuerpo, en todo su bagaje, en sus vestidos, y hasta en su barba y cabellos. [...]

Llegado a nuestro puerto sufre la cuarentena él y su equipaje: él, que ha viajado al aire libre desde que salió hasta que llega; él, que si no está enfermo no puede enfermar a otros, él, que ha recibido el aire del mar que barre los miasmas; mientras que su equipaje viene encerrado con los miasmas que recogió, que son materiales transportables e importables. El bagaje queda empaquetado durante la travesía y durante la cuarentena y solamente se pone en contacto con la población sana y predispuesta para absorber los miasmas, en el momento que el pasajero desembarca y abre sus maletas. En nuestros lazaretos no se airea ni se lava la ropa. [...]

La cuarentena es, pues, hecha de esta manera, una precaución ficticia y ridícula; pero la población se queda muy contenta con esa prescripción y se cree preservada. Después de tales reflexiones nos preguntamos, ¿vale la pena de hacer tan ingentes gastos para obtener un beneficio tan falaz? [...]

Con semejantes dificultades se tropieza en todas partes, al aplicar los principios de la higiene; hacer una ciudad higiénica cuesta muchísimo; hacer una comarca higiénica es casi imposible. Pero las poblaciones no pueden cruzarse de brazos. Algo han de emprender, siquiera para mostrar su actividad y sus as-

piraciones, y al enunciar esta idea somos directamente conducidos a tratar de nuevo esta cuestión. [...]

¿A qué autoridad está encargada la higiene pública? Al Gobierno en las naciones, a la autoridad municipal en las ciudades. [...]

¿Qué será entonces lo que deben saber los que han de dirigir una población en la práctica de los principios higiénicos? [...]

*Deben, por lo menos, saber higiene.”*³⁴

Otra vez el cólera

En 1886, en los últimos meses del mandato presidencial de Roca, volvieron a interrumpirse las obras de saneamiento por agotamiento de los fondos públicos. Carlos Pellegrini había aceptado acompañar, como candidato a la vicepresidencia, a Juárez Celman y ambos asumieron sus cargos en octubre de 1886. **Wilde fue designado ministro del Interior.**

El 30 de octubre se detectó un caso “*sospechoso*” en la Subprefectura Marítima del Riachuelo. “ [...] *el Director de la Asistencia Pública (de la capital) comisionó a José Penna y a Telémaco Susini para que practicaran la autopsia, de la cual, así como de la investigación bacteriológica que la siguió, resultó tratarse del cólera asiático. No obstante, el Departamento sostenía que no era sino cólera nostras, en una nota dirigida a la Intendencia de la Capital y subscripta por el doctor Pedro A. Pardo, presidente de la repartición y su secretario el Dr. Torino, abundando en consideraciones que sólo pueden servir para evidenciar el criterio que en esa época tenían nuestras autoridades sanitarias, con respecto a esa enfermedad.*”

Desde la Asistencia Pública se denunciaba la presencia del cólera y desde el Departamento se la negaba. En diciembre seguía el Departamento enviando notas al Ministerio de Guerra y Marina, negando haber ordenado la “*libre plática*” del *Perseo*, que venía de Génova.

El vapor *Orión* que partió en esos días hacia Rosario, trasladó aparentemente el cólera a ese puerto, en el cual causó más de 1.000 víctimas en ese año y 155 el año siguiente, sobre una población de casi 50.000 habitantes. **La difusión al resto de las provincias se hizo por vía terrestre.**

Aráoz Alfaro recordó en 1936 esta epidemia, ocurrida meses después de su arribo a Buenos Aires para estudiar Medicina: “*Fue el importador un barco italiano que traía entre sus pasajeros, ansiosos por desembarcar cuanto antes, un ministro plenipotenciario, en cuyo obsequio atenuóse el rigor de las medidas sanitarias. [...]*”

³⁴ WILDE, E. *Curso de Higiene Pública*, Casavalle, 2ª Edición, Buenos Aires, 1885, pp. 15 a 17.

En Buenos Aires, ciudad dotada, al menos en su parte principal, de cañerías cerradas de agua corriente y de desagües cloacales, y donde, además, había médicos capaces de la asistencia de los enfermos y la lucha contra la difusión del mal, como José Penna, cuya competencia y abnegación merecieron el reconocimiento público, la epidemia fue de poca importancia. [...]

Con la misma incuria (con la que se permitió su importación) se dejó, luego, que la enfermedad se difundiera por el interior del país. Así sucedió que un batallón salido de esta capital, ya infectado, y que debió, naturalmente, haber sido inmovilizado en el sitio en que fueron comprobados los primeros casos, prosiguió, al contrario, su marcha al norte, sembrando, a lo largo del camino, el contagio y la muerte. ¡Y el ministro del Interior era, sin embargo, un médico de gran reputación como higienista!³⁵

[...] en las provincias, totalmente desprovistas de aquellas instalaciones de higiene, la extensión del mal hizose con gran rapidez y los estragos fueron terribles. Así sucedió en Mendoza, en que el germen del cólera, vehiculizado por las «acequias» de las calles, de casa en casa, se extendió como un reguero de pólvora. Felizmente, el Dr. Juan Bautista Gil³⁶ y su joven asistente Francisco Cobos, que fueron enviados desde Buenos Aires para combatir el flagelo, mandaron cortar inmediatamente el agua de las acequias y detuvieron en pocas semanas la mortífera epidemia [...]

En Tucumán, mi provincia, pudo notarse, a la aparición de los primeros casos, las vacilaciones comunes en tales circunstancias. No son casos de cólera asiático —decían los médicos viejos— sino simples colerinas, como las hay todos los veranos. Algunos aún, haciendo valer la experiencia de una remota ocasión en que el cólera no llegó a Tucumán —en una época en que las comunicaciones eran difíciles y lentísimas— hasta sostenían que el paludismo era antagonista del mal asiático. ¡Como si la India, patria del cólera, no fuera uno de los países más palúdicos del mundo! [...]

Pero en pocos días, por desgracia, la duda no pudo subsistir. No sólo los enfermos se multiplicaban diariamente a la vista de todos, sino también los casos mortales y aun los llamados fulminantes, que mataban en un día o en pocas horas. Prodióse, entonces, una especie de locura colectiva, el «sálvese quien pueda» de los grandes desastres. [...]

El terror era tal, que en muchísimas casas de gente pobre, en cuanto se notaban en una persona los síntomas del cólera, los parientes huían, dejando al paciente solo, en la lucha terrible contra la muerte. En el pésimo hospital improvisado, en el que yo serví como practicante, al abrir la puerta por la mañana, encontrábamos diariamente tirados en el suelo niños y aun adultos, abandonados allí por la familia. ¡En una ciudad que no debía tener entonces

³⁵ Se refiere a Eduardo Wilde.

³⁶ Juan B. Gil reemplazó a Pardo como presidente del Departamento.

más de 25.000 habitantes, llegaron a contarse hasta 500 casos nuevos y ¡117 defunciones por día! Sólo en las narraciones de las terribles epidemias de la Edad Media pudo verse escenas semejantes. La Municipalidad se vio en las más serias dificultades para dar sepultura a los cadáveres.

[...] Sólo más tarde, ya bastante avanzada la epidemia, llegó de Buenos Aires un equipo de médicos y de practicantes, que la Comisión Nacional de auxilio, presidida por el gran Sarmiento, mandó en socorro de Tucumán, juntamente con recursos de todo orden.”³⁷

En marzo de 1887 un decreto firmado por Juárez Celman y refrendado por Wilde indicaba que en el territorio de la Capital Federal, la Dirección de la Asistencia Pública³⁸ quedaba a cargo de dictar las medidas convenientes para evitar la introducción y propagación de epidemias, con el asesoramiento técnico del Departamento.

El error cometido en los momentos iniciales de la epidemia de cólera hizo que el gobierno estableciese, en el único territorio que el decreto de creación había puesto bajo la competencia del Departamento, una doble jurisdicción sin establecer claramente la supremacía jerárquica.

En ese mismo mes de marzo, el gobierno decidió convocar una Conferencia Sanitaria³⁹ que tenía como objeto estudiar las medidas que se debían tomar para evitar la importación de enfermedades exóticas y adoptar un plan uniforme para la organización sanitaria nacional. En los considerandos se afirmaba “*que la experiencia actual y la de otras épocas, como también la de los países más civilizados, hace evidente la ineficacia de los cordones sanitarios para detener el progreso de las epidemias, particularmente el cólera, y las perturbaciones que producen esas medidas, cerrando las comunicaciones e impidiendo el examen de otros medios de valor indiscutible*” [...] por lo que se decreta convocar una conferencia médica con dos médicos delegados por la capital y los territorios nacionales, uno nombrado por el gobierno de cada provincia, el Procurador General de la Nación, el Rector de la Universidad de la capital, y el profesor de derecho constitucional y administrativo de la Facultad de derecho, que se reunirían a partir del 15 de marzo por 45 días no prorrogables y que presentarían un informe con sus conclusiones y las actas estenografiadas de sus sesiones.

La Conferencia propuso un proyecto de ley para **subvencionar a las provincias en su organización sanitaria**. La subvención sería aplicada al sostenimiento de la administración sanitaria, incluida la construcción de hos-

³⁷ ARÁOZ ALFARO, G. *Crónicas y Estampas del Pasado*, El Ateneo, Buenos Aires, 1938, pp. 307-311.

³⁸ En sus primeros años, las oficinas de la Asistencia Pública se instalaron en los altos del San Roque.

³⁹ En las publicaciones del Departamento no pudimos encontrar noticias de esta Conferencia, cuyos detalles extrajimos de la publicación de CONI, E. “*Progrès de l’hygiène dans la République Argentine*”, publicada en París en 1877 y que será descrita en el próximo capítulo. En la Guía del Departamento de 1912 se destacaba la carencia de registros sobre los importantes sucesos de 1887.

pitales, a aquellas provincias que lo desearan y justificaran ante el Ministerio del Interior el haber organizado una administración sanitaria con las condiciones expresadas. Las subvenciones serían distribuidas a través del Departamento Nacional de Higiene, encargado de supervisar la inversión.

La idea de utilizar subvenciones del Tesoro nacional para legitimar la intervención nacional en la actividad sanitaria de las provincias se repetirá, en adelante, muchas veces, y su práctica se hará frecuente durante varios períodos, conociéndosela como “plata contra normas”. Permítasenos exagerar la situación: frente a la inexistencia de bases constitucionales o legales que ordenen jerárquicamente las instituciones nacionales, provinciales o locales, la obediencia se puede comprar. **La Nación será tanto más obedecida cuanto más rica sea, y las provincias, tanto más obedientes cuanto más pobres.**⁴⁰

En la Conferencia se presentó también un **Plan de Organización Sanitaria** para las provincias, que jerarquizaba en cada una su Consejo de Higiene provincial, el cual sería el encargado de mantener relaciones directas con el Departamento Nacional y ejecutar sus órdenes en las materias de su competencia, así como de tomar las primeras medidas para detener la propagación de una eventual enfermedad epidémica, avisando inmediatamente al Ministerio del Interior y al Departamento Nacional de Higiene. Los resultados de esta Conferencia (poco citada) no se tradujeron en modificaciones normativas, ni su realización se incorporó a la memoria del Departamento: *“El año de 1887, que fue de grandes sucesos en el orden sanitario, no ha dejado en el Departamento Nacional de Higiene memoria alguna de su paso”*, se decía en la Guía Oficial del Departamento que hizo compilar Penna en 1912.

La de 1886/87 fue la epidemia de cólera que se difundió más ampliamente por el país, mostrando la indefensión de las ciudades del interior, que contrastó con la relativa inmunidad de la Capital, en la cual se había progresado bastante en materia de provisión de agua potable y de alcantarillado. En mayo de 1887 se produjeron los últimos casos de cólera en Tucumán y Salta. El Departamento Nacional de Higiene no se lució en esta oportunidad y su presidente (Pardo) fue reemplazado, a mediados de 1887, por el Dr. Juan Bautista Gil⁴¹. **En noviembre de ese año de 1887 los plenipotenciarios del Brasil, la Argentina y el Uruguay celebraron la IIIª Convención Sanitaria, que esta vez tuvo ratificación parlamentaria y se convirtió en el primer Reglamento Sanitario Marítimo acordado por tres países de América.**

⁴⁰ Véase VERONELLI, J. C. *Medicina, Gobierno y Sociedad*, Ed. El Coloquio, Buenos Aires, 1975, p. 169 y ss.

⁴¹ JUAN BAUTISTA GIL, (1854-1896) Nació en Córdoba, estudió en Buenos Aires. Actuó en la campaña del Paraguay y en 1871 durante la epidemia de fiebre amarilla. Fue Decano de la Facultad de Medicina en Córdoba y presidente del Departamento Nacional de Higiene.

“En 1887 el Departamento cambió” afirmaba Aráoz Alfaro. *“Fue nombrado presidente un clínico muy reputado, el Dr. Juan B. Gil. En ese año produjo un hecho de verdadera importancia para la sanidad de estos países: una Convención Sanitaria con Uruguay y Brasil realizada en Río de Janeiro y en la cual fueron representantes argentinos dos de los más distinguidos profesores de la Facultad: Telémaco Susini y José María Astigueta. Esa Convención constituyó sin duda un gran progreso. Los tres gobiernos convinieron las medidas a tomar, de acuerdo, ante el peligro de invasión epidémica. En cuanto al cólera, sabíase ya lo esencial; de la fiebre amarilla, ignorábase aún el modo de transmisión, y éste era un motivo constante de recelos, suspicacias y fricciones entre el Brasil y los países del Plata.”*⁴²

En septiembre, a instancias de Wilde, se sancionó una ley que autorizaba al Poder Ejecutivo para arrendar (mediante licitación pública) y concluir las obras de salubridad de la Capital. Ganó la licitación un empresario argentino (Emilio Castro), que luego desistió por motivos económicos, por lo cual se adjudicó (directamente) la obra a una compañía de capital inglés: Hale y Co., quienes crearon *“The Buenos Aires Water Supply and Drainage Company Limited”*. En el Senado se criticó la entrega de una obra casi concluída a una firma extranjera y, sobre todo, la adjudicación directa; Aristóbulo del Valle se convirtió en el abanderado de la crítica, pero no estuvo solo; Estrada advertía: *“Se quiere convertir el servicio de saneamiento de la ciudad en materia de industria y en materia de especulación. ¡Ah! señor [...] Nada exageran los que dicen que eso importa una grangería con la salud y la vida del vecindario de Buenos Aires.”*⁴³

Le tocó a Wilde defender la decisión del Gobierno, tarea realmente muy difícil y que muchos hubiesen rechazado. Norberto Acerbi, confeso admirador de Wilde, dice que *“las razones esgrimidas por el Ministro, de que “el Gobierno no sabe administrar”, o que “las obras de salubridad no constituyen un servicio inherente a la soberanía de los Estados, porque tendría que ejercitarse limpiando las cloacas de los habitantes de la Capital”, son sofismas a los que apela Eduardo cuando sus razones son flojas.”*

Por si fuese poco, transcribe un comentario posterior de Roca: *“este proyecto de la venta de las Obras de Salubridad es un proyecto desgraciado [...] Yo aconsejé en contra, pero no me hicieron caso. Las bullas y las resistencias que ha levantado me prueban que yo tenía razón. A estar de las teorías de que los gobiernos no saben administrar, llegaríamos a la supresión de todo gobierno por inútil, y deberíamos poner bandera de remate a la Aduana, al Correo, al Telégrafo, a los puertos, a las oficinas de ren-*

⁴² ARÁOZ ALFARO, G. *La Higiene y la Sanidad... Op. cit.*, p. 524.

⁴³ ESTRADA, J. M., *Discursos*, Ed Estrada, Buenos Aires, 1946, T. II, p. 222.

*tas, al Ejército, y a todo lo que constituye el ejercicio y deberes del poder [...]”*⁴⁴

Cuando, tres años más tarde, por el mal trato a los usuarios y las tarifas desmesuradas, se rescindió el contrato con Hale, las obras continuaban inconclusas. Contaba Coni: [...] *“en vista de las insistentes reclamaciones del público apoyadas por la prensa en general, el Poder Ejecutivo se vio forzado a adquirir por compra las referidas obras y nombrar una comisión administradora que las tomara bajo su dirección, nombrando inmediatamente el personal técnico y administrativo. Dicha comisión estaba formada por el ingeniero Guillermo Villanueva, como presidente y el Dr. Zoilo Cantón, como secretario. De la sección técnica, en carácter de vocales, hacían parte el ingeniero Augusto Ringuelet y los Dres. Antonio F. Piñero y Emilio R. Coni. [...] A decir verdad, ningún ingeniero argentino tenía en esa época competencia en la materia, por el hecho de no haber intervenido jamás en estas cuestiones, libradas puramente a la dirección de técnicos extranjeros. La presencia del (ingeniero sueco) Sr. Carlos Nyströmer fue, pues, de un valor inapreciable por su práctica y conocimientos indiscutibles. Con el andar del tiempo ha podido, pues, contarse con un personal argentino formado bajo su autorizada dirección.”*⁴⁵

Al año siguiente el Departamento elevó al Poder Ejecutivo (es decir, al Ministro del Interior) un proyecto de Ley Sanitaria preparado por el Dr. Mariano Astigueta⁴⁶. En los fundamentos de la nota de elevación se expresaba: [...] *“La Convención Sanitaria celebrada con el Imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay ha definido y resuelto las cuestiones relativas a la Policía Sanitaria Marítima y ha estatuido, clara y terminantemente, el procedimiento administrativo que ha de seguir en los diversos casos ocurrentes; pero aún nada tenemos hecho acerca de la organización y legislación sanitaria interna. La investidura de la autoridad sanitaria procede de disposiciones administrativas que no pueden señalarle una jurisdicción determinada y las atribuciones que la satisfacción de las necesi-*



José Mariano Astigueta

⁴⁴ ACERBI, N. *Eduardo Wilde*, Op. cit., pp. 97 y 98.

⁴⁵ CONI, E. R., *Memorias de un médico higienista*, Asociación Médica Argentina, Buenos Aires, 1918, pp. 274-275.

⁴⁶ JOSÉ MARIANO ASTIGUETA. *“El doctor Astigueta fue algo más que un profesor y un académico progresista; fue un administrador activo y un hombre que marcó su iniciativa en todas las esferas que le fue dado actuar. Director de la Asistencia Pública en dos periodos, debele el municipio la creación de numerosos servicios administrativos o benéficos. Él organizó la vacunación antivariólica en la amplitud requerida en esta gran capital; estableció el servicio de inspección de las prostitutas y el Sifilocomio (hoy Hospital Fernández), creó el Hospital Mixto, hoy Rawson, y proyectó una gran Casa de Aislamiento; instituyó las estufas fijas y el servicio ambulante de desinfección y mejoró, por fin, todas las dependencias de la Asistencia Pública. En el Departamento de Higiene, como vicepresidente y presidente interino, reveló dotes de actividad y energía...”* ARÁOZ ALFARO, G. *Crónicas y Estampas*. (Nota necrológica de 1897) Op. cit., p. 186.

dades que la higiene impone, se hallan, por diversas disposiciones, repartidas entre las facultades que ejercen distintas autoridades nacionales y urbanas en la Capital de la República; de donde resulta la perfecta falta de unidad de acción y de sus disposiciones, y muchas veces el antagonismo que esteriliza los mejores esfuerzos y la más ejemplar consagración.”

“Las distintas epidemias que el país ha sufrido, han demostrado todos estos graves inconvenientes, puestos bien de relieve por la opinión pública, que cada día tenía ocasión de comprobar los resultados de esa falta de unidad en el pensamiento y en la acción, por el aumento de la mortalidad y el mayor incremento de las epidemias. La última epidemia sirve, por otra parte, de demostración palmaria en un sentido contrario, pues ella deja ver cuánto puede la acción que se desenvuelve bajo un plan lógico, metódico y regular, anticipándose siempre a los sucesos para detenerlos o estorbarlos en su marcha.”

“En esta epidemia V. E. dio a este Departamento una amplitud de acción tal, que sólo así se explica que pudiese haberse respondido dignamente a los propósitos del Gobierno, desenvolviendo y llevando a cabo el más vasto plan científico sanitario que se haya realizado en nuestro país, que con tanto éxito haya sido coronado. Pero esos resultados sólo se consiguieron, porque este Departamento pudo contar con una suma tal de buenas voluntades que, si no es raro, es casual que no se hayan interpuesto muchos inconvenientes en ausencia de toda ley que definiese sus facultades y atribuyese a su competencia las medidas que dictaba y que debieron cumplirse en términos breves y perentorios que no admiten demora ni discusión, por lo mismo que el éxito depende de la anticipación con que se previenen los sucesos.”

No se sorprenda el lector con estas aseveraciones. Astigueta, presidente del Consejo del Departamento, no se congratulaba por no haber evitado la importación de la epidemia, ni por no haber evitado que se difundiera al resto del país. Se congratulaba de que en la Capital la epidemia hubiese sido benigna (no lo atribuía a los progresos del saneamiento ambiental, sino a sus propias actividades), de que muchas provincias hubiesen solicitado y todas aceptado la colaboración del Departamento, cuyos técnicos tuvieron diversas calidades de desempeños. Finalmente se establecía:

“En el proyecto adjunto se crea una autoridad única, a la cual se atribuye la administración, dirección y conocimiento de todas las cuestiones relativas a los intereses sanitarios, poniendo en sus manos los diversos elementos que se hallan esparcidos en las funciones atribuidas a diversas autoridades y asimismo los recursos dados a aquéllos para su ejercicio, como, por ejemplo, el tanto por ciento de la contribución directa y patentes industriales de que goza la Municipalidad, el cual se la retira para afectarlo al fondo que debe formar el tesoro con que han de responderse a estas funciones.”

El proyecto de ley estaba bien orientado y enfrentaba valerosamente el pedido de unificación institucional sanitaria, pero para fundamentarlo par-

tía de convertir en victoria una casi derrota. Buscaba asegurar al Departamento el control de las actividades sanitarias en la Capital así como apropiarse de algunos tributos para “formar el tesoro”.

Se proponía no sólo reintegrarle íntegramente las competencias que le había sido cercenado por el decreto antes mencionado, sino poner a cargo del Departamento la **dirección técnica y administración económica de todos los establecimientos públicos de Caridad o Beneficencia que en ese momento costease o subvencionase el Tesoro nacional o el Municipio de la Capital y los que en adelante se crearan en esas condiciones. Reservaba para la Sociedad de Beneficencia, aquella institución creada por Rivadavia y que había acumulado un considerable poder, la inspección de esos establecimientos, con el objeto de velar por la moral y buenas costumbres, así como del buen tratamiento de los enfermos y demás habitantes de dichas casas. En el capítulo siguiente tendremos oportunidad de volver sobre este tema, que bien podría ser una de las razones por las cuales este proyecto no se aprobó.**

Sólo los artículos 25 y 26 se referían a las provincias; en el artículo 25 se establecía: *“En caso de epidemia producida por enfermedad pestilente exótica, oficialmente declarada en cualquier punto del territorio de la República, el Departamento ejercerá jurisdicción sobre las autoridades sanitarias locales de la Provincia que fuese atacada y de las demás que se hallasen amenazadas, a objeto de dar unidad a las medidas que creyere oportuno ordenar, llevando a las poblaciones el concurso de su acción y los elementos de defensa indispensables para combatir y extirpar la epidemia.”*⁴⁷

No quedaba claro quién debía **declarar oficialmente la epidemia**, asunto que resultaba crucial, como se verá más adelante, ni se mencionaba la amenaza de epidemia como causal de intervención primaria.

El artículo 26 disponía que en los casos previstos en el 25, el Poder Ejecutivo pondría a disposición del Departamento *la suma indispensable para satisfacer los gastos necesarios*, imputándolos a la ley en cuestión y debiendo exigir especial cuenta de ella, para presentarla al Congreso. En ese mismo año de 1888 se organizó (ley N° 2377) el **Cuerpo de Sanidad Militar** (aclarando una situación que cambiaba la dependencia ministerial del Departamento Nacional de Higiene según el ámbito de cada decisión) y se instaló en Buenos Aires el **Instituto Antirrábico Pasteur**.

En enero de 1890, las legaciones de Francia, Alemania e Italia presentaron al Gobierno una nota en la que formulaban observaciones a algunas cláusulas de la Convención de Río, que según alegaban, perjudicaban a su comercio marítimo. La Junta de Sanidad de Montevideo planteó también

⁴⁷ Subrayado por nosotros.

varias dudas, cuestiones ambas que indujeron a realizar, en el mes de febrero, una sesión extraordinaria del Consejo, a la cual asistieron el Dr. Samuel Pertence, Delegado del Brasil, y el Dr. Eustaquio Herrero y Salas, Delegado de la Junta de Montevideo. Presidía entonces el **Consejo de Higiene** del Departamento Nacional de Higiene el Dr. Mariano Astigueta. Una de las cuestiones planteadas en aquella reunión fue la de cómo debía considerarse al **beri-beri** y qué tratamiento debía imponerse a los buques que lo hubiesen tenido a bordo.

Astigueta destacó que se trataba de una enfermedad aún desconocida en Uruguay y en Argentina, aunque endémica en Brasil, y que no conociéndose aún el tiempo de incubación, que hubiera podido fundar la duración de la cuarentena, **debía limitarse la intervención al empleado en las contagiosas comunes**; el Dr. Herrero, en cambio, pensaba que el **desconocimiento de su etiología requería una intervención más enérgica**.

Ese año el **Consejo de Higiene** (con mucho poder y ambición expansiva) resolvió organizarse en seis comisiones, higiene; medicina legal y ejercicio profesional; química, farmacia y ejercicio de la misma; medicina administrativa; administración sanitaria y veterinaria. El Departamento declaró que la reglamentación de estas comisiones equivalía a una ley orgánica, y en los fundamentos de esa resolución manifestaba su autor, el vocal Dr. Podestá: *“Desprovisto hasta ahora este Departamento de facultades que le permitan una ingerencia directa en cuestiones que deben ser de su resorte, sin poder ejercitar otra jurisdicción que la de un cuerpo consultivo, faltándole disposiciones que le consignen expresamente el alcance de sus atribuciones, ha debido limitarse a ejercer sus funciones dentro de un rol estrecho, por más que sus miras y sus tendencias legítimas sean las de abarcar y someter a su esfera de acción todo aquello que se relacione con los intereses sanitarios de la República. [...]*

Su influencia y su autoridad se hallan entorpecidas, por esta circunstancia, que más de una vez hemos tenido ocasión de deplorar [...] este proyecto viene a salvar, por lo menos en la forma, las deficiencias que ocasiona la falta de una ley orgánica que coloque al Departamento Nacional de Higiene en el puesto que le corresponde como institución que debe velar por intereses tan vastos, y su responsabilidad por lo menos compensada con elementos de acción más independientes y más inmediatos.”

Y agregaba: *“Hoy que la higiene ocupa un rango tan elevado y que las instituciones de la índole del Departamento han sido levantadas en muchos países casi a la categoría de un Ministerio de Salud Pública, esta corporación no puede y no debe esperar una ley que le marque sus atribuciones, para justificar su falta de ingerencia en todo aquello que forzosamente debiera estar subordinado a sus decisiones; la ley no dirá que hemos hecho mal prestando nuestros conocimientos y dedicando nuestro tiempo a las tareas que impor-*

tan un beneficio positivo para la comunidad, y no tendremos que reprocharnos de habernos anticipado a esa ley [...]”.

No se habían generalizado todavía, en aquellos años, los Ministerios de Salud Pública, pero la necesidad de un carácter menos asesor y más ejecutivo, la conveniencia de extender su jurisdicción a la totalidad del territorio y de abarcar todos los asuntos que pudiesen incidir en la salud colectiva, llevaron a Podestá a proponer una jerarquía institucional (y los atributos que conlleva), que se generalizaría décadas después. No se previó, en cambio, que la inclusión en el gabinete de la autoridad sanitaria implicaría impregnarla de política, no de política sanitaria sino de política-lucha por el poder.

En agosto de 1890 el presidente Juárez Celman tuvo que renunciar y asumió la presidencia el vicepresidente, Carlos Pellegrini. **El Dr. Gil presentó su renuncia a la presidencia del Departamento, siendo reemplazado por el talentoso Dr. Guillermo Udaondo**, quien sería, años después, candidato a la presidencia de la República. El Consejo estaba constituido por los Dres. Arata, Arauz, González, Piñero, Podestá y el veterinario Zufía; a poco de asumir Udaondo se incorporó como vocal activo el Dr. Roberto Wernicke y como honorarios los Dres. R. Herrera Vegas, I. Pirovano y Juan R. Fernández.

En enero de 1891 arribó al puerto de Buenos Aires el vapor *Diamantino*, procedente de Corumbá, declarando que en la travesía se habían producido dos defunciones por beri-beri; contra lo que se había resuelto en la sesión del Consejo con la presencia de los delegados de países vecinos, se lo obligó a levar anclas y fondear en aislamiento, hasta que en esa misma tarde su capitán decidió seguir su viaje sin entrar a Buenos Aires. **A fines de mes se presentó en la Cámara de Diputados brasileña un proyecto de ley denunciando la *Convención Sanitaria Internacional* y autorizando al Gobierno a tramitar la celebración de una nueva Convención, que se esperaba conformase mejor los intereses brasileños.**

Un poco más de política

“A partir de la primera presidencia del general Roca, en 1880,” dice Alain Rouquié, “el funcionamiento concreto del sistema político depende de lo que se ha llamado la Liga de Gobernadores. Antes de ser elegido, el presidente es designado por los gobernadores de las catorce provincias que, como se dice entonces, tienen la situación en sus manos. Esos ciudadanos importantes, pilares del orden político, expresión y garantía de la propiedad territorial, aseguran su control sobre la vida provincial mediante una red de caciques locales, a veces populares, y la mayor parte de las veces investidos

*con funciones ejecutivas (intendentes, comisarios, jueces de paz). El gobernador provee todos los empleos públicos y es al mismo tiempo el gran elector del presidente. Senadores y diputados nacionales no son representantes de los electores de su circunscripción sino representantes del gobernador que los ha escogido y a quien deben obediencia. La mayoría de las veces, por lo demás, el cargo de senador nacional se reserva para el gobernador saliente, que puede así controlar a su sucesor y preparar su reelección.”*⁴⁸

Desde la presidencia, Juárez Celman había tratado de centralizar el poder político, apropiándose del que había conquistado Roca. Obtuvo la jefatura del partido y la adhesión de casi todos los gobernadores. Decimos casi todos, porque los de Tucumán, Córdoba y Mendoza, permanecieron fieles a Roca. Una maniobra que se ha calificado como cínica se utilizó para separar a Posse en Tucumán. No menos sucio fue el procedimiento empleado para voltear a Olmos en Córdoba, que poco después eligió como gobernador a Marcos Juárez, **hermano del presidente**.

El gobernador de Mendoza, Tiburcio Benegas, consiguió durar poco más de dos años, hasta que el senador coronel Ortega organizó una revuelta que implicó el asalto de la casa del gobernador y su apresamiento, obligándolo a presentar su renuncia, que la Legislatura aceptó de inmediato. En el momento en que estos hechos ocurrieron, el presidente había decidido tomarse un descanso y había delegado el mando en el vicepresidente, que había mostrado en varias ocasiones signos de disconformidad. Pellegrini aceptó el pedido de intervención del gobernador depuesto. Juárez, desde su retiro en Córdoba, pidió a sus ministros que se opusieran a la reposición del gobernador. **Wilde se negó y acompañó con su firma el decreto de reposición que firmó Pellegrini**. Poco después presentó su renuncia, que le fue aceptada. **También Roca condenó el intento de derrocar a Benegas**.

*“Uno de los mecanismos que hacían funcionar el régimen era el de la relativa rotación, por la política del “acuerdo”. Y una de las explicaciones de la crisis del 90, que condujo a la renuncia de Juárez Celman y al ascenso a la Presidencia del vicepresidente Carlos Pellegrini fue, por lo pronto, que el cordobés trabó el mecanismo de una oligarquía rotativa favoreciendo lo que se llamó el Unicato.”*⁴⁹

Nicolás Repetto⁵⁰ nos ofrece su testimonio de joven e inquieto estudiante de medicina: *“Para comprender el episodio revolucionario del 90 y la*

⁴⁸ ROUQUIÉ, A. *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1981, T. I, p. 61.

⁴⁹ FLORIA, C. A. Y GARCÍA BELSUNCE, C. A. *Historia... Op. cit.*, p. 82

⁵⁰ NICOLÁS REPETTO nació en Buenos Aires en 1871, en un viejo caserón de estilo español situado en la calle Cuyo, entre Talcahuano y Libertad. Contaba: “Sarmiento vivía frente a nuestra casa, y su figura tornóse familiar para mí apenas comencé a caminar. Lo veía pasar todos los días en sus viajes a la imprenta de *El Nacional*, como a un ser extraordinario, con su andar distraído, su traje de brin y su nudoso bastón aplicado a la espalda.” En 1892, Coni instituyó los concursos para los médicos y practicantes de los hospitales municipales, y Repetto ingresó al servicio

valiente participación que tomó en él la juventud de Buenos Aires, es necesario imaginarse cuál era la situación política, económica y social del país en aquella época. La designación de los candidatos a los cargos electivos y hasta la dirección de las campañas electorales, estaban en manos del presidente de la República y de los gobernadores de provincia, quienes designaban a los senadores y diputados, nacionales y provinciales, y a sus propios sucesores. Después de la federalización de Buenos Aires en 1880, la influencia electoral del presidente de la República aumentó con el manejo de las bancas de diputados y senadores correspondientes al distrito federal. La ciudad de Buenos Aires se vio brusca-mente despojada del derecho de elegir a sus propios representantes en el Congreso, circunstancia que pesó en forma decisiva en la génesis de la revolución.”

“La facultad que se reservaban entonces los presidentes de designar a sus sucesores, fue también origen de no poco malestar dentro del mismo partido oficial, moviendo a los descontentos a apoyar y trabajar secretamente a favor del estallido de la revolución. Tres eran los pretendientes que aspiraban a ser ungidos [...] Roca, Pellegrini y Cárcano. Como Juárez Celman se había inclinado decididamente a favor de este último, los dos primeros fomentaron secretamente la revolución [...] .Después de un periodo de especulación desenfrenada, que había relajado profundamente los resortes de la moral pública y privada, el país cayó en una honda crisis económica, que fue llamada por el presidente Juárez “crisis de progreso”, pero que afectó gravemente la situación del gobierno, el estado de los negocios y la fortuna de los particulares.”

Decía Noble, refiriéndose a esa época: *“La corrupción acecha siempre detrás del absolutismo y se abre paso cubierta por la lisonja y el incondicionalismo. La presidencia de Juárez Celman no constituyó una excepción. Fue un hombre honesto en cuanto no buscó enriquecerse, pero a su sombra los adu- lones levantaron fortunas cuyo crecimiento inocultable dio alas a la imagina- ción popular.”*⁵¹

Ferns coincide con la interpretación de los hechos: los hombres que lo rodeaban (a Juárez Celman), los que lo apoyaban en el Congreso y en las provincias, eran (aquí Ferns transcribe de una carta de Pakenham al marqués de Salisbury, canciller inglés) *“un conjunto de personas, algunas de las cuales, según se dice, cobran sueldos de la Nación y todas o casi todas pa- saron, en un período comparativamente reciente, de posiciones de oscuridad y hasta casi de indigencia, a la posesión de grandes riquezas. —Anotaba tam-*

de Cirugía del San Roque, en el cual Juan B. Justo se desempeñaba como jefe de clínica, empeñado en imponer la cirugía aséptica. Graduado de médico en 1894 viajó a Europa: después de visitar servicios en Italia y Francia pasó al servicio de cirugía de T. Kocher, en Berna. Posteriormente realizó estadías en varias ciudades alemanas, regre- sando a Buenos Aires en 1897. Ingresó en 1900 al Partido Socialista, que había fundado Justo en 1896. Sus obras “Mi paso por la Medicina” y “Mi paso por la Política”, publicadas por Santiago Rueda/Editor, en Buenos Aires en 1958 y 1956, respectivamente, serán citadas varias veces en este trabajo.

⁵¹ NOBLE, J. A. *Cien años... Op. cit.*, p. 385.

bién Ferns— *Existen muchos datos de que en la provincia de Buenos Aires, el valor de la tierra aumentó en un 1.000% entre 1883 y 1887; en Santa Fe el 420%: en Córdoba el 750% y en Entre Ríos el 370%.*”⁵²

La enajenación del patrimonio nacional, las garantías del interés que obtendría el capital extranjero que se invertía, las irregularidades en las concesiones, la especulación sin frenos, indignaban crecientemente a la opinión pública. Se formó la “Unión Cívica de la Juventud”, y asistieron al mitín que estos convocaron en abril de 1890, Leandro N. Alem, Aristóbulo del Valle, Pedro Goyena, José Manuel Estrada y Vicente F. López, entre otros.

Dijo allí Estrada: *“Simpaticé desde un primer momento con la Unión Cívica, porque veía en ella un fulgor de esperanza para la República [...] Otras generaciones han presenciado cataclismos e infortunios. ¡A la nuestra ha tocado la triste suerte de contemplar la vergüenza argentina! [...] Mas no veo, en la época afrentosa a que llegamos, ni en los que usurpan el derecho, una ambición de poder que los haga dignos de cotejo con Quiroga, ni en los desposeídos del derecho, energía para resistir que los haga dignos del nombre y de la gloria de sus padres. ¡No! ¡Veo bandas rapaces, movidas de codicia, la más vil de todas las pasiones, enseñorearse del país, dilapidar sus finanzas, pervertir su administración, chupar su substancia, pavonearse insolentemente en las más cínicas ostentaciones del fausto, comprarlo y venderlo todo, hasta comprarse y venderse unos a otros a la luz del día! Veo más. Veo un pueblo indolente y dormido que abdica sus derechos, olvida sus tradiciones, sus deberes, y su porvenir, lo que debe a la honra de sus progenitores y al bien de la posteridad, a su stirpe, a su familia, a sí mismo y a Dios; y se atropella en las Bolsas, pulula en los teatros, bulle en los paseos, en los regocijos y en los juegos, pero ha olvidado la senda del bien, y va por todas partes, menos donde van los pueblos animosos, cuyas instituciones amenazan desmoronarse carcomidas por la corrupción y los vicios. ¡La concupiscencia arriba y la concupiscencia abajo! ¡Eso es la decadencia! ¡Eso es la muerte! [...]”*⁵³

La moneda se depreció velozmente. Los salarios reales descendían y la desocupación y la pobreza aumentaban. Estalló una crisis financiera. La Bolsa de Valores se derrumbó. La deuda consolidada que era en 1881 de 57 millones de pesos oro, alcanzó en 1884 los 122 millones y en 1890 los 355 millones.

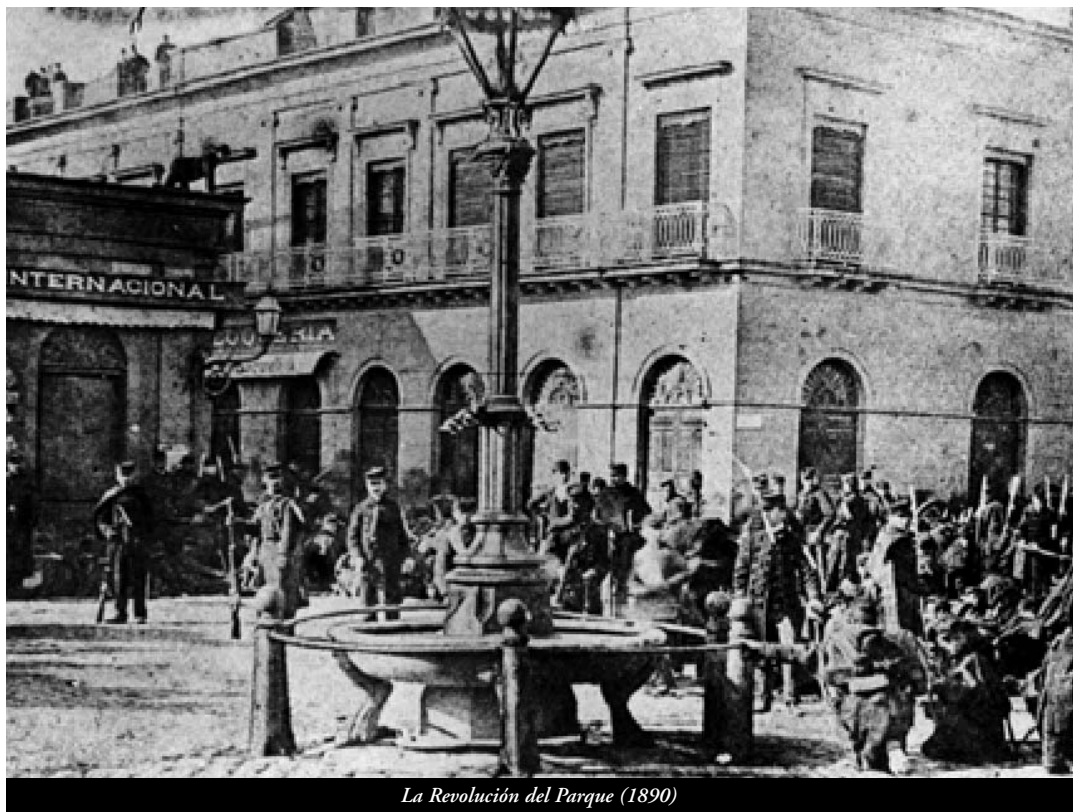
El 26 de julio de 1890 estalló la *Revolución del Parque* (que se desarrolló fundamentalmente en lo que hoy es la Plaza Lavalle, donde se levantaban entonces una estación de Ferrocarril y el arsenal del Ejército); las

⁵² FERNS, H S. *Gran Bretaña...* Op. cit., pp. 448 y 423.

⁵³ ESTRADA, J. M. *Discursos*, Ed. Estrada, Buenos Aires, 1946, T. II, pp. 333-335.

tropas “leales” estaban estacionadas en Retiro y llegaron hasta la Plaza Libertad. Después de tres días de lucha, los revolucionarios tuvieron que aceptar un armisticio⁵⁴ con las fuerzas del gobierno, en el cual el vicepresidente Carlos Pellegrini había tomado a su cargo la resistencia al intento de derrocamiento. Juárez Celman renunció en agosto. Pellegrini se hizo cargo del gobierno para completar el mandato y designó a Roca ministro del Interior.

“Realizóse en ese año un hecho importante por su significación en el dominio administrativo. El ministro del Interior, general Roca, descontento con la marcha de la casa de Expósitos, regentada por la Sociedad de Beneficencia de la Capital, encargó al doctor Udaondo que interviniera aquel establecimiento para mejorar su funcionamiento y perfeccionar sus servicios. Era la primera vez que el gobierno se decidía a actuar directamente en una repartición tan respetable por su origen, por los servicios que prestaba y por la calidad de las damas que la dirigían, muy celosas de



La Revolución del Parque (1890)

⁵⁴ Entre los militares rebeldes estaba el joven teniente José Félix Uriburu.

su autonomía. La intervención gubernativa estaba justificada y fue muy benéfica. Se suprimió el torno libre para la recepción de los niños, substituyéndolo por la oficina de admisión, que lo había ya reemplazado en todos los países adelantados de Europa y se reformó el Reglamento de la casa, con asentimiento de la Sociedad."⁵⁵

El gobierno consiguió superar la crisis financiera, aunque el Banco Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires tuvieron que cerrar y el Banco británico que intermediaba el crédito externo, Baring Brothers & Co., tuvo que considerar la posibilidad de una bancarrota, que se evitó con la intervención del Banco de Inglaterra y de una comisión de banqueros europeos, presidida por el Barón Rothschild. El 1º de diciembre de 1891 inició sus operaciones el Banco de la Nación Argentina.

Cuando Pellegrini estaba terminando su mandato, surgió nuevamente el tema de la sucesión presidencial, más difícil desde que había surgido en la vida política un partido popular, la Unión Cívica. Mitre pareció el posible candidato de un acuerdo entre el antiguo partido Nacional y la Unión Cívica, hasta que ésta se dividió en dos fracciones, los acuerdistas y los radicales. Los gobernadores saboteaban el acuerdo, y Mitre renunció. Cuando pareció que Roque Sáenz Peña podía convertirse en candidato, algunos (se supone que por sugestión de Roca) propusieron el nombre del padre, Luis Sáenz Peña, bloqueando así al primero. La fórmula Luis Sáenz Peña-José Evaristo Urriburu triunfó en las elecciones y ambos asumieron sus cargos en octubre de 1892.

Tal vez sea conveniente reiterar que los actos electorales tenían una escasa participación ciudadana, comprometiendo gravemente la legitimidad de origen. Hacia 1870 el presidente Sarmiento escribía: "[...] *la población crece sin que el Estado se consolide con el rápido incremento de ciudadanos; título ilusorio que ya desaparece hasta en los comicios, votando solo setecientos de cerca de doscientos mil habitantes que contiene la excelsa ciudad!*"

Las votaciones se realizaban frecuentemente en los atrios de las iglesias de ciudades y pueblos y muchas veces se acompañaban de tumultos en los que intervenía la fuerza pública. (Véase, más adelante, la transcripción del testimonio de Repetto). En los pueblos, la emisión de un voto "*políticamente incorrecto*" podía determinar el posterior "*reclutamiento*" del votante rebelde. A partir de la instauración del "*orden conservador*", el fraude dejó de ser un vicio frecuente para convertirse en sistema, pese a que el ausentismo electoral se mantenía; en 1906, en la Capital, participaron 3.583 electores sobre una población de 1.200.000 habitantes, en Mendoza, en 1907, 1.955 sobre 17.000 inscriptos [...]

⁵⁵ ARÁOZ ALFARO, G. *La Higiene y la Sanidad... Op. cit.*, p. 524.

No debe suponerse que esta participación electoral restringida era patrimonio de países nuevos, como la Argentina. Hacia esa época votaban un sexto de la población en Inglaterra y en Italia, un quinto en los Estados Unidos, y una proporción aún menor en Bélgica; la mujer tuvo acceso al voto, en Francia e Inglaterra, recién a principios del siglo XX.

Los gabinetes ministeriales se sucedieron, así como las revoluciones. En 1895, después de haberse superado una sublevación importante, el presidente renunció y el vicepresidente Uriburu asumió la primera magistratura en enero de 1895 hasta completar el período. En las siguientes elecciones resultó electo nuevamente el general Roca.

El Departamento Nacional de Higiene entre 1890 y 1899

Cuando abandonó el ministerio del Interior en la presidencia de Juárez Celman, Wilde viajó durante un par de años por Europa, adonde volvió en 1893, después de una breve estadía en Buenos Aires. El regreso de Roca al poder hizo que se le ofreciera la Presidencia del Departamento Nacional de Higiene, en el cual Guillermo Udaondo había sucedido a Gil, en 1890, y José María Ramos Mejía a Udaondo, en 1892.

En el siguiente capítulo tendremos oportunidad de referirnos a los problemas jurisdiccionales de la breve gestión de Udaondo; limitémonos aquí a mencionar que realizó denodados esfuerzos por fortalecer la solvencia técnica, que había sido también buscada por Gil con el propósito de superar el traspíe dado en el comienzo de la epidemia, traspíe que le costó a Pardo la presidencia. Udaondo amplió el número de los vocales del Consejo, introduciendo algunos vocales honorarios, creó el **Conservatorio Nacional de la Vacuna** y presentó un **proyecto para hacer obligatoria dicha vacunación**, el cual no consiguió la sanción del Congreso. A los pocos meses de creada la nueva dependencia la mala calidad de la vacuna producida lo obligó a remover al director del Conservatorio; su reemplazante, Dr. Juan J. Díaz, **consiguió producirla con excelente calidad, aunque fuera de la Capital Federal casi no se vacunaba en el país.**

Destaquemos también su **preocupación por jerarquizar** al Departamento, que se tradujo, a fines de su gestión, en la sanción por el Congreso de la ley orgánica del Departamento (3 de octubre de 1891). *“Esa ley, cuyo proyecto fue confeccionado por el mismo Consejo de Higiene, le aligeraba de todas aquellas atribuciones que le hacían intervenir en la sanidad del Ejército y de la Armada, quitándole la tutela de la Prefectura de Puertos en los asuntos de la sanidad marítima, y dándole el carácter de institución nacional, con relativa independencia, aunque sin fijar este punto con toda la claridad que hubiera sido de desear.”*

“En efecto: el artículo 2º le encarga del estudio de las cuestiones relativas a la higiene y a la salud pública, y el 4º le hace el asesor legal del Poder Ejecutivo, de sus dependencias y de los gobiernos de las provincias que lo requieran, sobre aquellos asuntos.”

Udaondo sintió que el apoyo del gobierno no había sido suficiente, sobre todo en un deslinde de atribuciones con la Asistencia Pública, (en el conflicto esta vez el acertado había sido el Departamento) y presentó su renuncia, que le fue aceptada en mayo de 1892, designándose en su reemplazo al Dr. José María Ramos Mejía.

Poco después de designado Ramos Mejía, un decreto del Ministerio del Interior autorizó al presidente del Departamento para que reformulase el reglamento sobre las funciones del organismo. En septiembre de 1892 escribió a Coni: *Tengo entre manos la confección de la ley que ha de dar al Departamento nacional de higiene su organización definitiva, y como en éstas, como en otras cosas, no se puede hacer nada bueno sin consultar la opinión y las luces de hombres como usted, le ruego que si tiene algún libro adelantado sobre esta materia me lo facilite. Le agradeceré mucho cualquier indicación que usted me haga y he de consultarlo frecuentemente, una vez que tenga formada una idea. Lo saluda afectuosamente su amigo y compañero. J. M. Ramos Mejía.*

El nuevo presidente reforzó el poder de la presidencia del Departamento, en detrimento del que tenía hasta entonces el Consejo (recuérdese la autonomía que había llegado a tener el consejo que presidía Astigueta), al frente del cual nombró a José Penna, prestigiado funcionario del organismo que había dirigido la Casa de Aislamiento desde su fundación, en aquella su primera ubicación en Azcuénaga y Paraguay. Hasta ese momento, el Consejo, **designado por el Poder Ejecutivo**, no estaba subordinado a la presidencia del Departamento, tenía una personalidad propia, capacidad de iniciativa y gran influencia. Creó también el **Instituto Nacional de Higiene**, con tres secciones (**Higiene general, Química y Bacteriología**). La centralización del poder en la presidencia de la institución la hacía parecerse, en su organización interna, a un ministerio, y aunque se mantenía su dependencia del Ministerio del Interior, lo cual limitaba su autonomía, su carácter de **organismo técnico** lo hacía menos proclive a sufrir presiones derivadas de vinculaciones y compromisos políticos que una cartera ministerial.

Ramos Mejía tuvo que afrontar durante su presidencia el ingreso frecuente (entre el 92 y el 97, todos los años) de la fiebre amarilla, a través de naves que procedían o habían hecho escala en Brasil, donde la enfermedad se había hecho endémica. Además, recuérdese que el Brasil había denunciado la Convención internacional de 1887, poniendo al Uruguay y a la Argentina en una situación difícil. Desde el 1º de enero de 1892 el servicio de higiene y la vigilancia sanitaria del puerto quedaron bajo la

vigilancia del Departamento, a través de una repartición denominada de Inspección Sanitaria del Puerto.

Cuando en 1892 la viruela recrudeció en las provincias del Norte y Cuyo, el Departamento envió vacunadores e insumos; cuando se afrontaron brotes de difteria en Cuyo, en 1891 y en 1894, fueron técnicos del Departamento quienes dirigieron las acciones. En ese mismo año, el Ministerio del Interior autorizó, a través de un decreto, al presidente del Departamento para que reglamentase las funciones del organismo.

Las bases en las que Ramos Mejía fundamentó el reglamento eran que **esta institución representaba el más alto cuerpo sanitario del país y que su presidente era la más alta autoridad sanitaria de la República.** Pero la jerarquización de las instituciones sanitarias no podía establecerse ni modificarse por el reglamento interno de una institución, por alto que fuese su nivel o prestigio. Spangenberg mencionó alguna vez a Ramos Mejía como el presidente que consiguió establecer el carácter realmente nacional del Departamento; en 1911 decía una publicación oficial del Departamento que: *“Aún cuando por su restringida ley orgánica, el Departamento sólo ha tenido jurisdicción en el puerto de la Capital Federal, las provincias reclamaron sus auxilios en todas las ocasiones en que alguna epidemia las invadió en forma violenta.”*

Las actividades regulares en las provincias se iniciaron con Ramos Mejía, pero sólo cuando sus autoridades lo solicitaban, lo cual era más frecuente a medida que aumentaba la calidad técnica y el consiguiente prestigio; sin embargo, como veremos más adelante, esto era juzgado como insuficiente por las autoridades y los técnicos del Departamento, **temerosos de que un problema sanitario no reconocido o subestimado en alguna jurisdicción provincial no pudiese tomarse a tiempo para evitar su propagación.**

Recordemos que, a pesar de los esfuerzos de Finlay, tanto el agente etiológico como el mecanismo de transmisión de la fiebre amarilla seguían considerándose desconocidos. En 1880 Eberth aisló el agente de la fiebre tifoidea; en 1882 Koch identificó el agente de la tuberculosis y en 1883 el del cólera; en 1884 Frenkel aisló el neumococo. La bacteriología adquiriría una importancia inédita y el optimismo médico, frente a la rápida sucesión de los hallazgos, supuso que en pocos años se descubrirían los agentes de las enfermedades producidas por gérmenes, que **seguramente serían la mayor parte de ellas**⁵⁶. En 1890 una referencia a los miasmas parecía un anacronismo de comienzos de siglo. En las Memorias anuales del

⁵⁶ La persistencia en la búsqueda, que parecía obcecación, ha sido hace unos pocos años coronada por el éxito con la identificación del *helicobacter pilori* en las úlceras gastroduodenales o el hallazgo de la infección por el *virus del papiloma humano* en la enorme mayoría de los cánceres cérvicouterinos.

Ministerio del Interior de las décadas de 1880 y 1890 es interesante comprobar la existencia de gráficos a veces manuscritos sobre registros de incidencia diaria de diversas enfermedades transmisibles y de los casos letales, así como su localización geográfica y el registro de las condiciones climáticas y pluviométricas, destinados a orientar la búsqueda de agentes etiológicos y de mecanismos de transmisión.

Entre 1892 y 1897 ingresaron al puerto de Buenos Aires 4.594 navíos, de los cuales 77 estaban “*infestados*”, es decir, traían algún enfermo de fiebre amarilla (se totalizaron 117 enfermos). En los lazaretos o lugares de aislamiento se produjeron otros 90 casos, llevando el total a 207, y el número total de fallecidos fue también de 90. (Sólo en 1896 se produjo un pequeño brote epidémico en los bajos de Belgrano, que se controló rápidamente.)

En 1894 se tuvieron noticias de una enfermedad inicialmente mal clasificada en Lisboa y de la cual se habían registrado casos también en Río de Janeiro y en San Pablo. **A fines de noviembre se registró un caso de cólera en Rosario**, conociéndose dos fallecimientos ocurridos poco antes en San Lorenzo y que fallecieron sin asistencia médica. En Rosario se registraron 624 casos (con 467 defunciones) y en sus alrededores 991 casos con 596 defunciones. **En toda la provincia de Santa Fe se produjeron más de dos mil casos de cólera, con altísima letalidad.**

A fines de diciembre la enfermedad llegó a San Nicolás, donde produjo 179 casos y 116 defunciones; poco después se registraron los primeros casos en la **Capital**, donde **entre diciembre de 1894 y mayo de 1895 se registraron 733 casos con 457 defunciones, es decir, una letalidad de 62.3%**. La letalidad más baja (51%) se registró en la Casa de Aislamiento, que en ese momento estaba todavía a cargo del Dr. José Penna. Fueron afectadas también varias localidades de Córdoba, Entre Ríos y Corrientes. En todos los casos, **el Departamento dirigió las acciones para controlar la epidemia, a pedido de los Consejos de Higiene de las provincias**, que también aportaron sus recursos propios.

*“A fines de 1894 y principios de 1895 —relataba Aráoz Alfaro— el cólera se introdujo en el país y hubo una epidemia moderada en el litoral, sobre todo en la provincia de Santa Fe (Rosario, San Nicolás, Colastiné), apenas apreciable en la Capital Federal, cuyas obras de provisión de agua y desagües cloacales habríanse extendido mucho.”*⁵⁷

En 1897 el Departamento aprobó un proyecto de ley de Policía Sanitaria para las zoonosis, creó el **Instituto Seroterápico** y aprobó la recolección de información para un amplio estudio de geografía médica; también

⁵⁷ Aráoz Alfaro, G. *La Higiene y la Sanidad... Op. cit.*, pp. 525. Como puede verse, Buenos Aires había llegado a ser una ciudad sana según la definición de Rawson.

colaboró para formular el plan de saneamiento de Salta, cuyas deplorables condiciones sanitarias se mencionaban en el estudio de Coni sobre Mendoza. Se tomó la decisión de **establecer en el interior diecisiete estaciones sanitarias**, lo cual obtuvo la aprobación gubernamental pero **no pudo concretarse por falta de fondos**. Al año siguiente debió afrontarse una epidemia de tifus exantemático en Entre Ríos.

Wilde, presidente del Departamento Nacional de Higiene

Apenas asumió el general Roca la Presidencia de la República, Ramos Mejía presentó su renuncia a la presidencia del Departamento. Eduardo Wilde fue designado para sucederlo. El 9 de noviembre de 1898 presidió la primera sesión del Consejo, proponiendo una reorganización que subordinaba aún más el Consejo, el cual quedaba incluido en la Dirección, junto con la administración, y separado de los tres Institutos (de Higiene General, de Bacteriología y Seroterapia y de Química) en los cuales se agrupaban, reducidas, todas las otras dependencias técnicas de la institución. Si Ramos Mejía había hecho posible la discrecionalidad de la Presidencia, Wilde la establecía como un hecho natural.

Desde comienzos de 1899 se tuvo noticias de la aparición de brotes epidémicos de peste bubónica en la India. Contaba José Penna: *“El 14 de agosto de 1899, hallándome desempeñando interinamente el cargo de Presidente del Departamento Nacional de Higiene, tuve conocimiento extra-oficial de la existencia de algunos casos de peste bubónica aparecidos en la ciudad de Oporto, noticia que confirmé al día siguiente por informaciones oficiales pedidas al Cónsul Argentino en aquel país. [...] sobre el origen de esta epidemia, Calmette y Salimbeni, (comisionados por el Instituto Pasteur) piensan que la peste en este país ha de haber empezado en la primavera, en los meses de Marzo o Abril, llevada probablemente por ratas enfermas procedentes de Alejandría, del golfo Pérsico o de la isla Mauricio, o bien por cereales u otras mercaderías originarias de estos países o de la India. [...]*

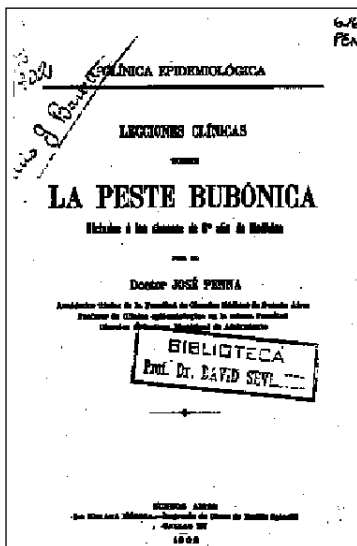
Como la peste en el Paraguay se manifestó a fines de abril, como lo diré enseguida, parecería exacta esa suposición sino existieran otras interpretaciones.

[...] Los Dres. L. Agote y A. Medina en un precioso estudio sobre la peste, actualmente en prensa y cuyos manuscritos me han permitido consultar, admiten también que el Centauro fue el navío importador, pero la procedencia de los gérmenes no sería la supuesta por Calmette y Salimbeni. Según ellos el vapor argentino Centauro recibió en la rada de Montevideo una partida de mercaderías consistente en su mayor parte de sacos de arroz de la India, trasbordados de la barca Zeiet la cual la había embarcado en el puerto de Rotterdam. Esta mercadería había permanecido encerrada hasta la llegada de la barca a

Las Palmas, donde abierta por primera vez, su capitán notó numerosas ratas muertas dentro del compartimento que las guardaba. Pocos días después se enfermaron dos tripulantes, uno de los cuales murió en breve término sin haberse podido precisar la causa [...]. El Centauro que inocentemente había recibido este presente griego, volvió al puerto de Buenos Aires para completar su cargamento y haciendo sus escalas ordinarias en diversos puertos argentinos y paraguayos, llegó a la Asunción el 26 de abril. Durante esta travesía tres individuos de su tripulación se enfermaron y desembarcaron libremente en la capital del Paraguay. El primero de ellos fue el marinero Julián Figueredo, que murió en esa ciudad el 28 de abril, el segundo fue el foguista Arturo Insaurrealde que falleció el 1º de mayo; y el tercero, foguista también, Teodoro Rodríguez, murió el 4 del mismo mes. Estos sujetos se inhumaron con las siguientes clasificaciones: pulmonía aguda, fiebre tifoidea, pleuresía. [...]

Todos estos enfermos pasaron desapercibidos y por consiguiente la autoridad sanitaria no aplicó las medidas precaucionales necesarias. Con la obsesión de la fiebre amarilla cuya importación temían los médicos de ese país, sólo se preocuparon de ella y las escasas observaciones clínicas lo mismo que el estudio imperfecto del cadáver que hicieron, no fueron suficientes como para despertarles la idea de esa otra enfermedad infecciosa, más grave sin duda, que aquella que deliberadamente buscaban.”

Penna aprovecha la reconstrucción del camino seguido por la peste para hacer reflexionar a sus alumnos sobre la **primacía de la clínica sobre el dato de laboratorio, sobre todo, sobre el dato negativo**, convirtiendo con notable “modernidad” a la epidemiología en método intelectual y ejercicio de lógica médica.



En agosto de 1899 se había celebrado un convenio con el Uruguay, para acordar las precauciones que se tomarían. La reunión se realizó en Buenos Aires, adonde llegó el delegado uruguayo, Dr. Ernesto Fernández Espiro. En ese mismo mes llegó al puerto un buque procedente de la India y como Wilde estaba en Río de Janeiro, acompañando al presidente Roca en una visita oficial, el presidente del Consejo, Dr. Penna, interinamente a cargo de la presidencia del Departamento, consultó al vicepresidente de la Nación, en ejercicio de la presidencia, y ordenó detener la nave sospechosa, a fin de cumplir las prescripciones sanitarias acordadas.

Cuando Wilde regresó a Buenos Aires se encontró con una nave en observación y dispu-

so la libre plática inmediata, en contra de lo resuelto por el Consejo y por su presidente interino; puede suponerse que aprovechó la oportunidad para poner en claro quién tenía el poder, y eligió una mala oportunidad. Los altos funcionarios del Departamento, técnicos de méritos reconocidos, conformaban un Consejo sin independencia jerárquica, pero con cierta jerarquía derivada de su prestigio técnico y científico. **La decisión del Presidente del Departamento provocó un revuelo enorme: Penna, Revilla y otros vocales renunciaron.**

En septiembre se declaró infectado el puerto de Asunción, donde se habían registrado más de un centenar de casos, con una letalidad de casi el 80%. El gobierno argentino envió a Asunción una misión sanitaria, presidida por Carlos Malbrán y de la cual formaba parte Luis Agote⁵⁸ y A. J. Medina. En octubre de 1899 se denunció en Rosario un caso de peste bubónica, y un segundo caso pocos días después. Recordaba Penna, que no olvidaba su enfrentamiento con Wilde: *“La importación de la peste bubónica había sido prevista por mí cuando dicté mis lecciones clínicas sobre fiebre amarilla en el año 1899 y adelantaba que, cuando se viera entre nosotros, seguramente el Dr. Wilde nos iba a sorprender con alguna nueva doctrina patogénica para explicarla, él que tuvo el coraje de sostener en un documento público que el origen de nuestra epidemia del año 1871 podía ser espontáneo!”*

Wilde se trasladó a Rosario, examinó al enfermo y diagnosticó tuberculosis; hizo inocular algunos cobayos con resultados (prematuramente) negativos.

Envió al presidente Roca un telegrama que lo retrata cabalmente: *“Venimos de ver el caso de la nueva denuncia: era tuberculosis. Presencié el examen de los ratones inoculados; eran cuatro y hubo que matarlos a palos por no querer morir por la inoculación. Varios ratones vecinos se presentaron al Intendente Municipal pidiendo ser inoculados en vista de que era el*



⁵⁸ LUIS AGOTE (1868-1954) Durante sus estudios fue practicante en el San Roque y en el Clínicas. Doctorado en medicina en 1893, participó como funcionario del Departamento Nacional de Higiene en la misión a Asunción que presidió Malbrán. En el Departamento, fue Director del Lazareto de Martín García y Secretario de la Institución. En 1914, mientras dirigía el Instituto Modelo de Clínica Médica del Hospital Rawson, realizó la primera transfusión sanguínea con la adición de citrato de sodio, procedimiento que se difundió internacionalmente. De su actividad política han quedado muestras como la creación de la Universidad del Litoral y el Patronato de Ciegos.

único medio de prolongar la vida. Bacteriólogo desolado. Muchos pedidos de recomendación para empleos con motivo de los casos sospechosos. No creo en el nuevo caso de Corrientes. Es necesario decir que inventen terremotos, pues va pasando de moda la peste. Mañana tendré el placer de verlo; salud.” E. Wilde

Contaba Aráoz Alfaro: “Mas como las epidemias no se no se detienen con bromas inoportunas, por inteligentes que sean sus autores, la peste siguió extendiéndose y en enero, el propio Departamento de Higiene hubo de reconocerla en Rosario; procuró inhábilmente aislar esta ciudad y no pudo impedir que el mismo mes de enero de 1900, aparecieran casos de peste en la Capital Federal, y pronto en Santa Fe, San Nicolás, Bell Ville, Tucumán, etc. Desde entonces, la peste quedó endémica en el país y sólo después de grandes trabajos y muchos años de esfuerzos, se ha logrado anularla prácticamente, si bien de vez en cuando aparecen pequeños focos, en diversas zonas rurales o en ciudades del interior.”⁵⁹

En efecto, en Rosario habían seguido produciéndose casos, siendo atribuidos a diversas enfermedades, hasta que en enero de 1900 no fue posible continuar negando la realidad. El 22 de enero se sancionó un decreto reglamentando la ley orgánica del Departamento (de octubre de 1891). En los “Considerando” se afirmaba “que la declaración de la existencia de una epidemia, dentro o fuera del país, a fin de que ella produzca efectos sobre la admisión y el tránsito de las personas y las cosas dentro del territorio de la Nación, no puede emanar sino de la autoridad suprema de la República, que es la encargada de celebrar tratados y convenciones sanitarias con las naciones extranjeras, de mantener con éstas relaciones oficiales y de cumplir las leyes que reglamentan el comercio entre las naciones y de las provincias entre sí. [...]”

Que la experiencia ha demostrado recientemente que la falta de uniformidad en los procedimientos y en la acción, en los casos en que un enfermo presentaba síntomas sospechosos de una afección exótica epidemiabile, ha dado lugar a serias alarmas dentro y fuera del país, que han perjudicado los intereses del comercio por las desconfianzas que siembran los anuncios de epidemia. [...]

Que a este respecto el Poder Ejecutivo ha sido informado de que funcionarios públicos nacionales y extranjeros han afirmado hechos inexactos con relación a enfermos llamados sospechosos, y sin esperar a que, con arreglo a la ley del 3 de octubre de 1891, el Departamento Nacional de Higiene procediese a las investigaciones científicas y propusiese al Poder Ejecutivo las medidas conducentes según fuese el resultado de sus investigaciones. [...]

Que por deficiencia en la reglamentación de la ley del 3 de octubre de 1891, acaba de ocurrir el hecho lamentable de que, habiéndose producido en

⁵⁹ ARÁOZ ALFARO, G. *La Higiene y la Sanidad...* Op. cit., p. 525.

la ciudad de Rosario casos sospechosos de tener por causa la peste de Oriente, ellos no han sido puestos en conocimiento del Departamento Nacional de Higiene ni del Ministerio del Interior [...]”

El presidente de la República DECRETA:..

[...] Art. 8º Los funcionarios nacionales que después del presente decreto afirmen por la prensa o en documentos oficiales la existencia de una enfermedad exótica en la República, antes de que esa declaración haya sido hecha por el Presidente de la República, serán exonerados del puesto que desempeñen [...]

Art. 10º Ningún gobierno de provincia podrá poner cuarentena o restricciones a la introducción de personas y propiedades que vengan de puntos del interior o exterior de la República, sin que previamente el Poder Ejecutivo haya declarado sujetas a cuarentena u observaciones sanitarias las procedencias de ese punto” [...]

Después de este intento de frenar la epidemia censurando la información, el gobierno, asesorado por técnicos temerosos, huyó hacia delante y dictó un segundo decreto (el 26 de enero), aislando a la ciudad de Rosario del resto del país, es decir, estableciendo un cordón sanitario que se consideraba condenado por inútil desde hacía varios años. En marzo, un tercer decreto establecía que *“el Departamento Nacional de Higiene asumirá, desde esta fecha, la dirección de todo lo referente a la higiene del municipio de la capital de la Nación, dictando las medidas de profilaxis que juzgue necesarias, las que se cumplirán por intermedio del Intendente Municipal de la Capital o los propios empleados del Departamento Nacional de Higiene, según los casos”.*

Este decreto establecía exactamente contrario que el dictado en octubre de 1887 por el presidente Juárez Celman, que había refrendado por Wilde como ministro del Interior. En aquella oportunidad, un error del Departamento había llevado a reconocer cierta autonomía a la autoridad local. Ahora, otro error de Departamento (del presidente del Departamento, ya que los miembros del Consejo habían renunciado) determinaba que se reforzase su autoridad sobre los técnicos de las dependencias locales.

Entre enero y abril, Agote y Medina, que habían estudiado el tema en Paraguay y en el Litoral, comisionados por en Departamento, estimaron en 114 el número de casos; en Buenos Aires, entre enero y septiembre, 124.⁶⁰

⁶⁰ En 1901 vio la luz el informe (en francés) que presentaron al Departamento, que ya dirigía Malbrán, los Dres. Agote y Medina. AGOTE, L. ET MEDINA, A. J. *La Peste Bubonique dans la Republique Argentine et au Paraguay*. F. Lajouane, Ed., Buenos Aires, 1901. Se dice allí: *“La persistence de la peste détruisit les arguments, par trop illogiques, de ceux qui avaient mis de tant d’ardeur à nier son existence.”* (p. XXIII)

Además de Rosario y Buenos Aires se registraron casos aislados en Santa Fe, Tucumán, Bell Ville, en Córdoba, y San Nicolás, en Buenos Aires.

En mayo, después de haber cometido la sucesión de errores que hemos descrito, Wilde renunció a la Presidencia del Departamento (en la cual lo reemplazó Carlos Malbrán), por haber sido designado Ministro Plenipotenciario por la Cancillería, y abandonó Buenos Aires. Después de ocupar varios cargos diplomáticos, falleció en Bruselas en 1913.

La sociedad argentina hacia 1895

En 1895 se realizó el *Segundo Censo Nacional*, bajo la dirección del Dr. Diego G. De la Fuente, quien había dirigido el primero en 1869. La población alcanzaba casi los cuatro millones, de los cuales poco menos de tres eran argentinos nativos. (El saldo migratorio neto de extranjeros en el período entre ambos censos era de aproximadamente 1.270.000 y su proporción sobre la población total había pasado de 12 a 25.5%).

El 78.2% de los mayores de seis años eran analfabetos en 1869, en 1895 sólo el 52.4%, como resultado, en parte, de una alta proporción de inmigrantes alfabetos, pero sobre todo, a la creciente multiplicación de maestros normales y de escuelas primarias. En 1869 el número de niños en edad escolar (seis a catorce años) que en 1869 iban a la escuela era de 82.674; en 1895 había aumentado hasta 354.659.

El mayor contingente de extranjeros era el de italianos (casi medio millón)⁶¹, seguido por el de los españoles (unos doscientos mil). Los franceses (casi cien mil), eran, prácticamente, igualados en número por los hispanoamericanos. Desde 1880 la inmigración alemana adquirió cierta importancia, acercándose su número a la de ingleses en el Censo de 1895. “*Muchos combaten —contaba Rivarola— la inmigración de ingleses y alemanes; se dice no sin razón que, de sangre diversa, son de difícil adaptación; que fundan colegios donde se enseña a los hijos que es Inglaterra o Alemania la patria y no la Argentina. Sin embargo el peligro es relativo y la causa de esta actitud débese, más que a sangre distinta, a intenso amor hacia la patria lejana, que les hace desear a los padres que los hijos también sean de aquella. Esperanza efímera, sin duda, desde que si el colegio les conserva ale-*

En 1908 Penna publicó sus “*Lecciones clínicas sobre la peste bubónica*, de donde hemos tomado las transcripciones del texto, (*La Semana Médica*, Buenos Aires, 1902). En la lección VII detalla los sucesos que rodearon el comienzo de la epidemia, sin ahorrarse evidencias del comportamiento apresurado y soberbio de Wilde.

⁶¹ La magnitud de la inmigración italiana generó algunos brotes de xenofobia en la Capital, en Rosario y en algunas localidades de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, pero no se difundieron ni perduraron. Pueden consultarse en PARISI, G. *Storia degli italiani nell' Argentina.*, Ed. Voghera, Roma, 1907.



Reunión de una sociedad de la comunidad italiana (alrededor de 1880)

manes o ingleses, en cambio, les harán argentinos la universidad, las amistades, el trabajo, la vida toda.”

Los extranjeros eran predominantemente adultos jóvenes, con un índice de masculinidad de 250. El 60% de los inmigrantes varones eran alfabetos y en las mujeres la proporción era algo menor. Tanto en la Capital como en las provincias de Santa Fe y de Entre Ríos (donde se concentraba el 87% de los inmigrantes extranjeros) y también en el Territorio de Misiones, el número de extranjeros superaba al de los argentinos nativos.

En aquellos años, sin embargo, señaló Rivarola que *“la observación presenta dos hechos que pueden parecer extraños: la tendencia antiextranjera recrudece en algunas épocas; el número de extranjeros naturalizados en la época del censo de 1895 es insignificante. El sentimiento antiextranjero y con especialidad antiitaliano tuvo manifestaciones intensas desde 1875 a 1877: en la capital, en el Rosario, en la provincia de Buenos Aires y en Santa Fe, se cometieron numerosos abusos y arbitrariedades; parte del pueblo, generalmente la clase distinguida usaba de expedientes poco amables, y los comisarios de campaña, tantas veces y con tanta razón criticados, fueron cómplices de hechos vergonzosos.”*

“En 1881 nuevamente se repite el hecho, comenzando por la ciudad de Buenos Aires; el poder ejecutivo propone al congreso nacional la restricción del voto en las elecciones municipales a sólo los nacionales; se escribe en contra del extranjerismo. Los extranjeros, sobre todo los italianos, se sienten ofendidos,

reaccionan, y como en todas las reacciones se va más allá de lo justo, se insulta a los nacionales y se les desconoce la parte que les correspondía en los progresos nacionales.”

El crecimiento del país se había producido a un ritmo del 30 por mil anual⁶², del cual el 17 por mil correspondía a la inmigración y el 13 por mil al crecimiento vegetativo, resultado de la diferencia entre una tasa de natalidad que se mantenía elevada (valores de 47 ó 48 por mil) y una mortalidad del orden de 35 por mil, o **una expectativa media de vida al nacer que se calcula, para el período intercensal, en 32.8 años, 32,6 para los varones y 33.3 para las mujeres.** La natalidad elevada, o la fecundidad elevada, para utilizar una medida menos dependiente de la estructura por edades de la población, no fue patrimonio exclusivo de la población nativa. *“Por ejemplo, estimaciones realizadas en la ciudad de Buenos Aires para fines del siglo pasado —1887 y 1895— muestran tasas brutas de reproducción más altas para las extranjeras.”*⁶³

La distribución de la población, que en el primer cuarto de siglo se repartía en proporciones similares entre los territorios de la pampa húmeda (poco más del 40%) y el noroeste (poco menos del 40%), cambió notablemente, creciendo progresivamente la proporción de la primera en magnitud similar al decrecimiento de la segunda. En la región pampeana la proporción de la población urbana, de 40% en 1869, alcanza el 48% en 1895. Muchos de los extranjeros llegaron con la idea de establecerse en áreas rurales, pero la estructura de la tenencia de la tierra los inducía a radicarse en las ciudades.⁶⁴ La población de la Capital, por ejemplo, creció en proporción mayor que la del país, de 225.000 a 660.000, lo que elevaba su proporción sobre la población total del 13% al 16.5%. En 1895, el 52% de los residentes en la ciudad de Buenos Aires eran extranjeros.

“El tiempo comprendido entre los dos censos nacionales, (encierra) casi todo el período presidencial de Sarmiento, el de Avellaneda, Roca, Juárez Celman —Pellegrini y Sáenz Peña — Uriburu. Época de luchas políticas cruentas, que tienen su triste haber, la revolución de López Jordán, la de Mitre contra Sarmiento, de Tejedor contra Avellaneda y Roca, que dio Buenos Aires a la nación, deshaciendo el resto de localismos existentes; la revolución de 1890, las innumerables intervenciones a las provincias para dar término a revoluciones locales o a desacuerdos entre poderes. Hechos todos que demuestran que la conciencia de los deberes ciudadanos, el respeto a las instituciones y a

⁶² Una tasa de crecimiento de ese orden mantenida por muchas décadas ha sido un fenómeno infrecuente, sólo producido, con algunas décadas de antelación, en Australia, Canadá y Estados Unidos.

⁶³ ROTHMAN, A. M. *La fecundidad en la Argentina entre 1869 y 1970*, en CELADE, *Temas de población de la Argentina. Aspectos Demográficos*, Santiago de Chile, 1973, p. 59.

⁶⁴ Uno de los más distinguidos demógrafos argentinos, Alfredo Lattes, dedicó numerosos trabajos al estudio de las migraciones, tanto internas como externas.

la patria, eran desconocidos por pueblos o gobiernos; en una palabra, que las ideas de gobierno y administración no habían adquirido fundamentos sólidos y que la transformación era también necesaria a este respecto.”⁶⁵

Instituciones sanitarias

- 1873 *Primera Convención Sanitaria Internacional.* Los delegados argentinos fueron Pedro Mallo y Eduardo Wilde.
- 1873 Se sancionó la ley orgánica de la Universidad y se reincorporó la Facultad de Medicina a esa institución.
- 1879 Se crea una Junta Nacional de Sanidad.
- 1880 La Junta Nacional de Sanidad se incorpora en la Junta Provisoria de Higiene que a su vez se integra en el Departamento Nacional de Higiene, creado por ley de presupuesto y reglamentado en diciembre del mismo año.
- 1883 El intendente Alvear crea la Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a la Comisión Nacional de Obras de Salubridad a contratar obras para algunas capitales provinciales.
- 1886 La Dirección de la Asistencia Pública detecta un caso de cólera y dicta medidas. El Departamento Nacional de Higiene niega la existencia de la enfermedad y la autoridad de la Asistencia Pública para intervenir. La epidemia se difunde al interior.
- 1887 El Min. del Interior dicta un decreto facultando a la Asistencia Pública para actuar sobre amenazas epidémicas. Renuncia el presidente del D. N. de H. Dr. Pedro A. Pardo y lo reemplaza Juan B. Gil. Se reúne en Río la III Convención Sanitaria Internacional (Argentina, Brasil y Uruguay). Los Parlamentos ratifican el Convenio. Se convoca una Conferencia Sanitaria para examinar la procedencia de los cordones sanitarios; se propone subvencionar a las provincias para organizar en ellas Consejos de higiene y dotarlas de una organización sanitaria subordinada al D. N. H. Una ley autoriza a arrendar las obras de salubridad capitalinas y se adjudican a “The Buenos Aires Waters Supply and Drainage Co. Ltd.”
- 1888 Se presenta al Congreso un anteproyecto de Ley Sanitaria preparado por el Presidente del Consejo de Higiene, Mariano Astigueta. El vocal Podestá propone se dote al D.N. de H. de jerarquía ministerial.

⁶⁵ RIVAROLA, H. G. *Las transformaciones...*, *Op. cit.*, pp. 150-151.

Se crea el Cuerpo de Sanidad Militar . Se crea el Instituto Antirrábico Pasteur.

- 1890 Renuncia el Dr. Gil y lo reemplaza G. Udaondo.
Se rescinde el contrato de las obras de salubridad de la compañía inglesa y se crea una Comisión especial para dirija las obras, encabezada por el ingeniero Guillermo Villanueva y en la cual participa Coni En el Departamento Nacional de Higiene, el Consejo que preside Mariano Astigueta se organiza en seis comisiones.
- 1891 Se dicta la Ley Orgánica del Departamento Nacional de Higiene y se disminuyen las atribuciones e independencia del Consejo. Se crea el Conservatorio Nacional de la Vacuna. Se desata un conflicto jurisdiccional con la Asistencia Pública, esta vez equivocada.
Se dicta el aislamiento de una nave brasileña por fallecimientos por beri-beri en la travesía. Protestas en Brasil que termina en la denuncia del Convenio.
- 1892 Renuncia Udaondo y lo reemplaza José María Ramos Mejía, quien recorta las atribuciones del Consejo de Higiene. Se crea el Instituto Nacional de Higiene. El Departamento ha adquirido gran solvencia técnica y comienza a ser reconocido.
- 1894 Desatada una epidemia de cólera, el Departamento dirige las acciones en el interior a pedido de las autoridades provinciales.
- 1898 Renuncia Ramos Mejía y lo reemplaza Eduardo Wilde, quien refuerza el poder de la presidencia respecto del Consejo.
- 1899 Las autoridades sanitarias argentinas y uruguayas se preparan ante noticias de peste bubónica en la India. Penna, a cargo interinamente, decide aislar una nave de esa procedencia. Wilde reasume y decreta libre plática. Renuncian los miembros del Consejo. Se desata epidemia de peste en Asunción y el D. N. de H. envía una misión. Aparece un caso sospechoso en Rosario; Wilde supervisa los estudios y niega la existencia de peste. Se decreta la exclusiva autoridad del Departamento frente a amenazas epidémicas. Se comprueba la epidemia. Se aísla a Rosario.
- 1900 Wilde renuncia y lo reemplaza Carlos G. Malbrán.